



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**TESIS**

**AGRICULTURA, MINERÍA Y CONFLICTO SOCIAL EN EL  
DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA DE  
ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**AUTOR**

Br. EMILIO TITO VEGA

**ASESOR:**

Dr. WILLIAM EDWARD PINO TICONA

**CODIGO ORCID:** 0000-0001-5111-2553

CUSCO –PERÚ  
2024

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: AGRICULTURA, MINERÍA Y CONFLICTO SOCIAL EN EL DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGÜENAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC

presentado por: EMILIO TITO VEGA con DNI Nro.: 7797057 presentado por: ..... con DNI Nro.: ..... para optar el título profesional/grado académico de MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

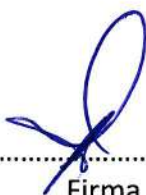
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

| Porcentaje     | Evaluación y Acciones                                                                                                                                                                                                                                                         | Marque con una (X)                  |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Del 1 al 10%   | No se considera plagio.                                                                                                                                                                                                                                                       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Del 11 al 30 % | Devolver al usuario para las correcciones.                                                                                                                                                                                                                                    | <input type="checkbox"/>            |
| Mayor a 31%    | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley. | <input type="checkbox"/>            |

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 27 de NOVIEMBRE de 2024



Firma

Post firma WILLIAM EDWARD PINO TICONA

Nro. de DNI 24660865

ORCID del Asesor 0000-0001-5111-2553

### Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** 27259:409996764

# EMILIO TITO VEGA

## AGRICULTURA, MINERÍA Y CONFLICTO SOCIAL EN EL DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA DE ANDAHU...



Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:409996764

265 Páginas

Fecha de entrega

27 nov 2024, 6:09 a.m. GMT-5

65,852 Palabras

Fecha de descarga

27 nov 2024, 6:54 a.m. GMT-5

373,520 Caracteres

Nombre de archivo

TESIS EMILIO TITO VEGA (1).pdf

Tamaño de archivo

5.5 MB

## 8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

### Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

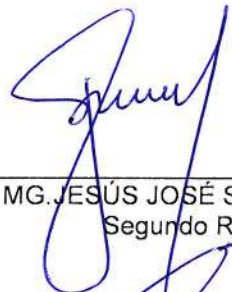
Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora (e) General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **AGRICULTURA, MINERIA Y CONFLICTO SOCIAL EN EL DISTRITO JOSE MARIA ARGUEDAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC** del Br. EMILIO TITO VEGA. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2024**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

Cusco, 15 de noviembre del 2024

  
DR. SERGIO ALEJANDRO HERRERA VILLAGRA  
Primer Replicante

  
DR. MARIO MORVELI SALAS  
Primer Dictaminante

  
MG. JESÚS JOSÉ SOLIS MORA  
Segundo Replicante

  
DR. FLAVIO SALAS OBREGÓN  
Segundo Dictaminante

## Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mis queridos padres, Julia Vega Alviño y Máximo Tito Chochocca por su apoyo, comprensión en todo momento, por la motivación y valores constantes que me ha permitido ser una persona de bien, a ustedes por siempre mi agradecimiento.

*Emilio Tito Vega*



## **Agradecimiento**

Expreso mi profunda gratitud y reconocimiento al Dr. William Edward Pino Ticona, quien desempeñó el papel de mi asesor, su constante y detallada orientación, así como sus amplios conocimientos, fueron fundamentales durante todo el proceso de investigación. Su paciencia fue inquebrantable, ya que revisó repetidamente los borradores de este trabajo y ofreció nuevas ideas, lo cual fue fundamental para lograr la culminación exitosa de esta tesis.

También quiero agradecer a los miembros de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, Sacclaya y Cumanaylla, en especial a todas las familias involucradas en la actividad agrícola y minera. Agradezco su paciencia y tolerancia al permitirme acceder a su vida cotidiana y brindarnos la información necesaria durante el trabajo de campo.

Expreso también mi gratitud a los miembros del consejo de administración de las comunidades campesinas de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, Saclaya y Cumanaylla, así como a los señores alcaldes del distrito de José María Arguedas durante los períodos 2015-2018 y 2019-2022. Su colaboración y disposición para brindarme los datos necesarios sobre la población de estudio fueron de vital importancia para el desarrollo de esta investigación.

De la misma manera, agradezco a los docentes de la Escuela de Posgrado de la Maestría de Antropología Social de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, así como a todo su equipo directivo y administrativo. Su constante apoyo y orientación fueron esenciales para el desarrollo exitoso de la presente investigación. Valoramos profundamente su compromiso con la excelencia académica y su contribución al crecimiento de nuestros conocimientos y habilidades.

Por último, pero no menos importante, quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos mis amigos y compañeros que me brindaron su apoyo y aliento incondicional a lo largo de la

elaboración de esta tesis, incluso cuando hubo obstáculos en el camino. Su respaldo emocional, palabras de aliento y disposición para ayudar fueron fundamentales para mantenerse motivado y seguir adelante. Aprecio profundamente su amistad y confianza, y reconozco el valor de su contribución en este proceso.

Emilio Tito Vega



## Tabla de contenido

|                                                 |            |
|-------------------------------------------------|------------|
| <b>Dedicatoria.....</b>                         | <b>ii</b>  |
| <b>Agradecimiento .....</b>                     | <b>III</b> |
| <b>Resumen.....</b>                             | <b>XIV</b> |
| <b>Abstract.....</b>                            | <b>XV</b>  |
| <b>Introducción .....</b>                       | <b>XVI</b> |
| <b>I. Planteamiento del problema.....</b>       | <b>1</b>   |
| 1.1. Situación problemática.....                | 1          |
| 1.2. Formulación del problema .....             | 2          |
| a. Problema general.....                        | 2          |
| b. Problemas específicos .....                  | 2          |
| 1.3. Justificación de la investigación.....     | 3          |
| 1.4. Objetivos de la investigación .....        | 3          |
| a. Objetivo general .....                       | 3          |
| b. Objetivos específicos .....                  | 4          |
| <b>II. Marco teórico conceptual.....</b>        | <b>5</b>   |
| 2.1. Bases teóricas .....                       | 5          |
| Teoría de Conflictos.....                       | 5          |
| Conflictos por recursos naturales.....          | 8          |
| Elementos del conflicto social .....            | 11         |
| a. Problema. ....                               | 11         |
| b. Actores del conflicto. ....                  | 12         |
| c. Proceso del conflicto. ....                  | 13         |
| Fases del Conflicto Social.....                 | 13         |
| Fuentes del Conflicto .....                     | 14         |
| Comunidad campesina y minería.....              | 15         |
| Gestión comunal del territorio .....            | 17         |
| Actividad minera en comunidades indígenas ..... | 18         |
| Minería artesanal.....                          | 20         |

|                                                                                    |           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Agricultura y economía campesina.....                                              | 22        |
| Relación entre agricultura y minería.....                                          | 23        |
| 2.2. Marco conceptual.....                                                         | 24        |
| 2.3. Antecedentes empíricos de la investigación.....                               | 32        |
| 2.3.1. Internacional.....                                                          | 32        |
| 2.3.2. Nacional.....                                                               | 40        |
| 2.3.3. Local.....                                                                  | 46        |
| <b>III. Hipótesis y variables.....</b>                                             | <b>53</b> |
| 3.1. Hipótesis.....                                                                | 53        |
| a. Hipótesis general.....                                                          | 53        |
| b. Hipótesis específicas.....                                                      | 53        |
| 3.2. Identificación de categorías y subcategorías.....                             | 54        |
| <b>IV. Metodología.....</b>                                                        | <b>55</b> |
| 4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica.....                    | 55        |
| 4.2. Enfoque, tipo y nivel de investigación.....                                   | 56        |
| 4.2.1. Enfoque de investigación.....                                               | 56        |
| 4.2.2. Tipo y nivel de investigación.....                                          | 56        |
| 4.3. Unidad de análisis.....                                                       | 57        |
| 4.4. Población de estudio.....                                                     | 58        |
| 4.5. Tamaño de muestra.....                                                        | 58        |
| 4.6. Técnicas de selección de muestra.....                                         | 58        |
| 4.7. Técnicas de recolección de información.....                                   | 59        |
| 4.7.1. Observación.....                                                            | 59        |
| 4.7.2. Entrevista.....                                                             | 60        |
| a. Características generales de los entrevistados.....                             | 61        |
| 4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información.....                  | 63        |
| 4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas..... | 65        |
| <b>V. Resultados y discusión.....</b>                                              | <b>68</b> |

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1. Características generales del distrito José María Arguedas .....                                   | 68  |
| 5.1.1. Reseña histórica del distrito .....                                                              | 68  |
| 5.1.2. Aspecto social .....                                                                             | 68  |
| 5.1.3. Aspecto cultural .....                                                                           | 69  |
| 5.1.4. Organización política .....                                                                      | 70  |
| 5.1.5. Aspecto económico .....                                                                          | 72  |
| 5.1.5.1. Actividad agrícola .....                                                                       | 72  |
| 5.1.5.2. Actividad minera .....                                                                         | 76  |
| 5.2. Conflicto social en el distrito José María Arguedas: tensión entre agricultura y minería .....     | 87  |
| 5.2.1. Surgimiento y perpetuación del conflicto social .....                                            | 87  |
| 5.2.1.1. Historia del conflicto .....                                                                   | 87  |
| 5.2.1.1.1. Ingreso de mineros foráneos. ....                                                            | 87  |
| 5.2.1.1.2. Formalización de los mineros artesanales, informales e ingreso de plantas procesadoras. .... | 89  |
| 5.2.1.1.3. Problemas con inversionistas y trabajadores foráneos en labores mineras .....                | 93  |
| 5.2.1.1.4. Agresiones y negociaciones a espaldas de la comunidad. ....                                  | 94  |
| 5.2.1.1.5. Anulación de convenios y rechazo a la actividad minera. ....                                 | 96  |
| 5.2.1.1.6. Actividad minera en contexto de pandemia 2020-2022. ....                                     | 98  |
| 5.2.1.2. Actores del conflicto. ....                                                                    | 99  |
| 5.2.1.3. Influencias externas e internas. ....                                                          | 101 |
| 5.2.2. Permanente tensión social .....                                                                  | 105 |
| 5.2.2.1. Fases del Conflicto .....                                                                      | 105 |
| 5.2.2.1.1. Fase Temprana. ....                                                                          | 105 |
| 5.2.2.1.2. Fase de escalamiento. ....                                                                   | 107 |
| 5.2.2.1.3. Fase de crisis. ....                                                                         | 109 |
| 5.2.2.2. Formas de Abordar el Conflicto. ....                                                           | 110 |
| 5.2.2.3. Demandas de los actores. ....                                                                  | 113 |
| 5.2.2.4. Relación entre agricultores y mineros artesanales. ....                                        | 116 |

|                                                                                |     |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.3. Causas del conflicto social entre agricultores y mineros artesanales..... | 121 |
| 5.3.1. Control territorial de los recursos naturales .....                     | 122 |
| 5.3.1.1. Posesión de tierras.....                                              | 126 |
| 5.3.1.2. Control de recursos mineros. ....                                     | 131 |
| 5.3.1.2.1 Punto N°1 Mina Pucara. ....                                          | 134 |
| 5.3.1.2.2. Punto N°2 Cabecera de la laguna Soytooccocha- Vía Tintay.....       | 135 |
| 5.3.1.2.3. Punto N°3 Huincho Ccata .....                                       | 136 |
| 5.3.2. Aprovechamiento económico de recursos mineros .....                     | 137 |
| 5.3.2.1. Grupos económicos emergentes. ....                                    | 137 |
| 5.3.2.2. Control del comercio de minerales. ....                               | 139 |
| 5.3.2.3. Aporte económico a las comunidades.....                               | 141 |
| 5.3.3. Crisis en la actividad agrícola e intensificación de la minería.....    | 144 |
| 5.3.3.1. Costo de producción. ....                                             | 144 |
| 5.3.3.2. Condiciones climáticas. ....                                          | 147 |
| 5.3.3.3. Afectación de la actividad minera.....                                | 151 |
| 5.3.4. Apoyo institucional a la actividad minera .....                         | 155 |
| 5.3.4.1. Discurso sobre la actividad minera. ....                              | 155 |
| 5.3.4.2. Rol de la autoridad comunal. ....                                     | 159 |
| 5.3.5. Miedo a la contaminación.....                                           | 162 |
| 5.3.5.1. Defensa de la microcuenca y lagunas. ....                             | 162 |
| 5.3.5.2. Contaminación por extracción de minerales.....                        | 166 |
| 5.4. Consecuencias del conflicto entre agricultores y mineros artesanales..... | 168 |
| 5.4.1. Desestructuración de las organizaciones comunales .....                 | 169 |
| 5.4.1.1. División al interior de las comunidades.....                          | 169 |
| 5.4.1.2. Debilitamiento de la organización comunal. ....                       | 171 |
| 5.4.2. Crisis expresada en violencia.....                                      | 175 |
| 5.4.2.1. Hechos de violencia. ....                                             | 175 |
| 5.4.3. Sobreposicionamiento de la actividad minera .....                       | 180 |
| 5.4.3.1. Actividad minera y la dinamicidad económica.....                      | 182 |
| 5.4.3.2. Oportunidades laborales.....                                          | 185 |
| 5.4.4. Surgimiento del comunero minero.....                                    | 189 |

|                                                     |            |
|-----------------------------------------------------|------------|
| 5.4.4.1. Proceso de transición y nuevos roles. .... | 189        |
| 5.5. Discusión de resultados.....                   | 197        |
| <b>Conclusiones .....</b>                           | <b>207</b> |
| <b>Recomendaciones .....</b>                        | <b>209</b> |
| <b>Bibliografía .....</b>                           | <b>210</b> |
| <b>Anexo A.....</b>                                 | <b>219</b> |
| <b>Anexo B.....</b>                                 | <b>220</b> |
| <b>Anexo C.....</b>                                 | <b>222</b> |
| <b>Anexo D.....</b>                                 | <b>224</b> |
| <b>Anexo E.....</b>                                 | <b>226</b> |
| <b>Anexo F .....</b>                                | <b>228</b> |

## Lista de tablas

|                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1 <i>Reconocimiento de categorías y subcategorías</i> .....                 | 54  |
| Tabla 2 <i>Límites del distrito José María Arguedas</i> .....                     | 56  |
| Tabla 3 <i>Unidad de análisis y observación</i> .....                             | 57  |
| Tabla 4 <i>Criterios de selección de informantes clave</i> .....                  | 58  |
| Tabla 5 <i>Mecanismos de obtención de datos</i> .....                             | 59  |
| Tabla 6 <i>Modalidades de observación</i> .....                                   | 60  |
| Tabla 7 <i>Modalidades de entrevista</i> .....                                    | 61  |
| Tabla 8 <i>Perfil de los informantes entrevistados</i> .....                      | 62  |
| Tabla 9 <i>Códigos asignados a los informantes</i> .....                          | 64  |
| Tabla 10 <i>Instituciones Educativas en el distrito José María Arguedas</i> ..... | 69  |
| Tabla 11 <i>Autoridades políticas 2019-2022</i> .....                             | 71  |
| Tabla 12 <i>Asociaciones agropecuarias</i> .....                                  | 75  |
| Tabla 13 <i>Propietarios y hectáreas concesionadas</i> .....                      | 80  |
| Tabla 14 <i>Asociaciones de mineros artesanos</i> .....                           | 82  |
| Tabla 15 <i>Actores primarios, secundarios y terciarios del conflicto</i> .....   | 100 |
| Tabla 16 <i>Puestos de trabajo de mayor demanda</i> .....                         | 188 |

## Lista de figuras

|                                                                                                      |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 1 Actores del conflicto. ....                                                                 | 12  |
| Figura 2 Fases de conflictos sociales. ....                                                          | 14  |
| Figura 3 Fuentes de conflictos. ....                                                                 | 15  |
| Figura 4 Síntesis metodológica. ....                                                                 | 66  |
| Figura 5 Etapas del desarrollo de investigación. ....                                                | 67  |
| Figura 6 Lagunas de mayor extensión en el distrito. ....                                             | 74  |
| Figura 7 Concesiones mineras en la región de Apurímac. ....                                          | 76  |
| Figura 8 Concesiones mineras en la provincia de Andahuaylas. ....                                    | 78  |
| Figura 9 Concesiones Mineras en el Distrito José María Arguedas. ....                                | 79  |
| Figura 10 Pasos para iniciar la actividad minera artesanal e informal. ....                          | 83  |
| Figura 11 Influencias externas e internas en el conflicto. ....                                      | 101 |
| Figura 12 Síntesis de la dinámica del conflicto. ....                                                | 117 |
| Figura 13 Labores mineras en el sector Pucara. ....                                                  | 130 |
| Figura 14 Labores mineras en el distrito José María Arguedas- 2022. ....                             | 134 |
| Figura 15 Mina Pucara. ....                                                                          | 135 |
| Figura 16 Minas de cabecera de la laguna Soytooccocha- Vía Tintay -2022. ....                        | 136 |
| Figura 17 Mina de hierro en Huincho Ccata. ....                                                      | 137 |
| Figura 18 Labores mineras en Alalaylla (ingreso de compresora). ....                                 | 228 |
| Figura 19 Supervisión de labores mineras en el sector Pucara por parte de la DREM Apurímac.<br>..... | 228 |
| Figura 20 Planta informal de procesamiento de oro, en la vía Tintay. ....                            | 229 |
| Figura 21 Moledora artesanal de mineral. ....                                                        | 229 |
| Figura 22 Planta informal de mini-moliendas de minerales. ....                                       | 230 |
| Figura 23 Comercialización de insumos de explosivos para labores mineras. ....                       | 230 |
| Figura 24 Spots publicitario del I congreso nacional de comunidades indígenas mineras. ....          | 231 |
| Figura 25 Establecimiento de lazos políticos entre mineros y el partido Perú libre. ....             | 231 |
| Figura 26 Acta de compromisos del consejo nacional de minería y el partido Perú Libre. ....          | 232 |
| Figura 27 Labores mineras en Alalaylla. Vía distrito José María Arguedas - Pampachiri. ....          | 233 |
| Figura 28 Planta informal de almacenamiento, molido y amalgamamiento de oro. ....                    | 233 |
| Figura 29 Ejecución del mega operativo MERCURIO 2020. ....                                           | 234 |



|                                                                                                                                            |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 30 Mineros ilegales observando la intervención de la DREM Apurímac.....                                                             | 234 |
| Figura 31 Planta procesadora Miner Los Chankas.....                                                                                        | 235 |
| Figura 32 Planta de procesadora María Mercedes S.A.C.....                                                                                  | 235 |
| Figura 33 Trabajadores de la planta procesadora María Mercedes S.A.C. ....                                                                 | 236 |
| Figura 34 Molido de material en la planta procesadora María Mercedes S.A.C. ....                                                           | 236 |
| Figura 35 Extracción de minerales. María Mercedes S.A.C. ....                                                                              | 237 |
| Figura 36 Cargamento de hierro para su traslado a Nazca.....                                                                               | 237 |
| Figura 37 Cadena de vehículos pesados cargados de hierro rumbo a Nazca.....                                                                | 238 |
| Figura 38 Labor minera de Huincho Ccata en el distrito José María Arguedas. ....                                                           | 238 |
| Figura 39 Depósitos de agua contaminada en Huincho Ccata. ....                                                                             | 239 |
| Figura 40 Afectación a la producción de papa en el sector Huincho Ccata. ....                                                              | 239 |
| Figura 41 Destrucción de vegetación en el sector de Huincho Ccata. ....                                                                    | 240 |
| Figura 42 Mapa de afectación minera al canal de riego del valle de Chumbao.....                                                            | 240 |
| Figura 43 Afectación al canal de riego del valle de Chumbao -Andahuaylas.....                                                              | 241 |
| Figura 44 Alteración y contaminación con óxido de hierro. ....                                                                             | 241 |
| Figura 45 Inadecuada gestión de desmontes en los canales naturales de riego. ....                                                          | 242 |
| Figura 46 Asamblea sobre la afectación minera de los comuneros de Huancabamba-Checche-<br>Huaraccopata. ....                               | 243 |
| Figura 47 Informe de la municipalidad distrital José María Arguedas sobre la gestión de<br>recursos minerales. ....                        | 244 |
| Figura 48 Conflicto de linderaje entre comunidades de Huancabamba y Umamarca por el<br>control de suelos mineralizados.....                | 245 |
| Figura 49 Asamblea y pos-enfrentamiento entre agricultores y mineros en la comunidad de<br>Huancabamba-Checche-Huaraccopata. ....          | 245 |
| Figura 50 Enfrentamiento entre mineros artesanales por el control de vetas de oro y cobre en la<br>cabecera de cuenca de Tumayhuaraca..... | 246 |
| Figura 51 Falsos policías extorsionan a minero artesanal. ....                                                                             | 246 |
| Figura 52 Minero informal asesinado en el sector Alalaylla. ....                                                                           | 247 |

### Lista de abreviaturas

**BID:** Banco Internacional de Desarrollo.

**CONPEMAP:** Confederación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanos del Perú.

**DREM:** Dirección Regional de Energía y Minas.

**EIA:** Estudio de Impacto Ambiental.

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

**FEDRA:** Frente de Defensa Regional Agrario de Apurímac.

**FERMAPA:** Federación Regional de Pequeños Mineros Artesanales de Apurímac.

**FREDIPA:** Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Andahuaylas.

**IGAFOM:** Instrumento de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal.

**INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**INGEMMET:** Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.

**ITS:** Informe Técnico Sustentatorio.

**JUDRA:** Junta de Usuarios De Riego de Andahuaylas.

**MAPSA:** Minera los Andes y el Pacífico S.A.

**MIDAGRI:** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

**MINCOR:** Miner Corporation Export.

**MINEM:** Ministerio de Energía y Minas.

**MMG:** Minerals and Metals Group (empresa china).

**OEFA:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PETT:** Programa Especial de Titulación de Tierras.

**PNP:** Policía Nacional del Perú.

**PPC:** Plan de Participación Ciudadana.

**SENASA:** Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú.

**REINFO:** Registro Integral de Formalización Minera.

## **Resumen**

El presente trabajo académico tuvo el objetivo de explicar las causas y consecuencias del conflicto social entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, Apurímac. La metodología que se empleó tuvo un enfoque cualitativo, de tipo explicativo; la muestra estuvo conformada por 15 agricultores y 15 mineros artesanales, asimismo las técnicas de investigación que se emplearon fueron la observación y entrevista. Los principales resultados reflejan la tensión generalizada entre agricultores y mineros artesanales por el control de los recursos mineros. Las causas incluyen la explotación minera, la crisis agrícola y la falta de respuesta de las autoridades locales; lo que ha llevado a una etapa crítica con episodios de violencia y ha debilitado las organizaciones comunales. Por tanto, se finaliza que la resolución requiere un diálogo inclusivo y la participación de las comunidades involucrados para gestionar adecuadamente los recursos naturales y proteger el entorno ambiental de la sobreposición de la actividad extractiva impulsada por el comunero minero, un nuevo actor en el desarrollo minero al interior de las comunidades del distrito de José María Arguedas.

*Palabras clave:* Agricultura, conflicto social, mineros artesanos, organización comunal.

### **Abstract**

The objective of this academic work was to explain the causes and consequences of the social conflict between farmers and artisanal miners in the José María Arguedas district, province of Andahuaylas, Apurímac. The methodology used had a qualitative, explanatory approach; the sample consisted of 15 farmers and 15 artisanal miners, and the research techniques employed were observation and interview. The main results reflect the generalized tension between farmers and artisanal miners over the control of mining resources. The causes include mining exploitation, the agricultural crisis and the lack of response from local authorities, which has led to a critical stage with episodes of violence and has weakened community organizations. Therefore, it is concluded that the resolution requires an inclusive dialogue and the participation of the communities involved to properly manage the natural resources and protect the environment from the overlapping of the extractive activity driven by the mining communal, a new actor in the mining development within the communities of the district of José María Arguedas.

Key words: Agriculture, social conflict, artisan miners, communal organization.

## **Introducción**

En toda sociedad, los conflictos son una parte intrínseca de las dinámicas sociales. En sociedades estructuradas, estos conflictos suelen ser gestionados mediante sistemas legales y estatales, mientras que, en sociedades más fragmentadas, pueden llevar a desórdenes y violencia.

Después de un período marcado por la violencia política que resultó en la pérdida de muchas vidas y desapariciones, el país se esforzó por superar esta etapa sombría. Un conflicto interno que se prolongó durante veinte años e involucró a diversos grupos sociales, desde insurgentes hasta fuerzas armadas y milicias paramilitares. Este conflicto dejó una marca profunda en la nación. En las últimas décadas en el Perú se intensificó los conflictos, la fragilidad de la cohesión social y la efectividad de las instituciones democráticas pueden abrir la puerta para que reaparezcan conflictos latentes o incluso se generen nuevos. Cabe precisar, que el gobierno peruano ha implementado diversas medidas para abordar estos conflictos, como la promulgación de leyes que buscan una mayor participación y consulta de las comunidades afectadas en decisiones relacionadas con la minería. Sin embargo, la complejidad de los intereses y la falta de confianza entre las partes a menudo dificultan la resolución pacífica de estos conflictos.

En esta misma línea, la convivencia entre agricultores y actores mineros ha sido un tema recurrente y complejo en muchas comunidades y regiones alrededor del mundo. Este conflicto surge debido a la competencia por el uso de los recursos naturales y las diferencias en las perspectivas económicas, sociales y culturales de ambas partes. Los agricultores dependen de la tierra y el agua para sus actividades agrícolas, mientras que los mineros artesanales buscan extraer minerales valiosos que pueden generar ingresos significativos. Esta tensión entre dos

actividades económicas ha conllevado a disputas sobre el acceso a la tierra, la contaminación del agua y suelo, el desplazamiento de comunidades y la alteración de ecosistemas locales.

Este proceso particular de conflicto se desarrolla en el distrito José María Arguedas en el que los actores involucrados son agricultores y mineros artesanales. La presente investigación tuvo como objetivo explicar las causas y consecuencias del conflicto entre agricultores y actores mineros, que actualmente se encuentra en la fase de crisis con tensiones aun sin resolver entre las partes. En un país donde cada vez se acrecientan los conflictos de diferente índole, es esencial comprender en profundidad conflictos que surgen al interior de las comunidades campesinas, puesto que desde la perspectiva de la antropología revelan una interacción compleja entre aspectos culturales, económicos, sociales y ambientales.

En el capítulo I, se proporciona el planteamiento del problema, formulación del problema, justificación de la investigación y objetivos, elementos que proporcionan una base sólida para entender cuál es el propósito de la investigación. El planteamiento del problema establece la situación que se va a abordar, la justificación ayuda a contextualizar la importancia del estudio, contribuyendo a un área específica de la academia, mientras que las preguntas de investigación y los objetivos definen lo que se quiere lograr en la investigación. Esto ayuda a mantener el enfoque y evitar desviaciones innecesarias durante el proceso de investigación.

El capítulo II se dedica a un aspecto fundamental del proceso de investigación, que es el marco teórico conceptual. En este capítulo, se exploran las bases teóricas, el marco conceptual y los antecedentes empíricos relacionados al conflicto entre agricultores y mineros artesanales en comunidades campesinas. En esencia, el propósito es establecer una base sólida de teorías y conceptos existentes que respalden y den crédito a los hallazgos de la investigación, dotándolos de mayor confianza.

En el capítulo III, se presentan las hipótesis generales y específicas, asimismo se identifican las categorías y subcategorías de análisis que permitieron organizar y agrupar la información recopilada para facilitar el análisis y la interpretación de los datos.

El IV capítulo se enfoca en la metodología, donde se proporciona una descripción detallada del alcance de estudio, el tipo de investigación, su nivel y diseño. Además, se brinda información sobre la población de estudio y la muestra seleccionada para la investigación. En este capítulo también se establecen las técnicas utilizadas para recopilar información, así como los métodos empleados para analizar e interpretar los datos recopilados.

Por último, el capítulo V, se presentan los resultados obtenidos, los cuales se centran en describir las características del conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas. Además de esto, se analizan las causas que han dado lugar a dicho conflicto y se explican las consecuencias que ha acarreado. Dentro de este capítulo, también se abordan las implicaciones derivadas de los hallazgos obtenidos, discutiendo su importancia y potencial impacto. Por último, se presentan las conclusiones y se ofrecen recomendaciones dirigidas a las autoridades locales e investigaciones futuras en este ámbito, con el objetivo de profundizar en el tema y expandir el conocimiento disponible.

## **I. Planteamiento del Problema**

### **1.1. Situación problemática**

El distrito de José María Arguedas se localiza en la provincia de Andahuaylas, dentro de la región de Apurímac en Perú. Su establecimiento se efectuó en 2014, mediante una disposición del congreso de la nación, y su centro administrativo es Huancabamba. Este territorio se destaca por albergar principalmente a una población de origen campesino quechua hablantes, siendo la agricultura su actividad económica fundamental, reconocida a lo largo de su historia.

En los últimos años, el surgimiento de la actividad minera y el posicionamiento de otros actores involucrados en la minería ha ocasionado una división en las organizaciones campesinas del distrito, especialmente con aquellas que representan a los agricultores. Esta situación se basa en la percepción de que las actividades de los mineros artesanales están perturbando la estructura de las comunidades campesinas, alterando sus valores culturales y generando efectos negativos en la producción de alimentos, la calidad del agua y la erosión del suelo. Por otro lado, desde la perspectiva de los mineros, se argumenta que sus actividades pueden aportar al desarrollo del distrito y exigen la oportunidad de trabajar. El conflicto se caracteriza por encontrarse en una fase de crisis, con tensiones no resueltas entre las partes involucradas.

La raíz de este conflicto yace en un grupo de campesinos que opta por involucrarse en la minería artesanal, motivados por diversas razones económicas, políticas y sociales. Este desencuentro ha evolucionado en una problemática que ahora recae en la responsabilidad de las autoridades políticas, académicas y la población civil de buscar una solución coherente y pacífica para el distrito. De no hacerlo, se vislumbra un futuro sombrío en el que el distrito se convierta en un escenario marcado por conflictos de naturaleza social, ambiental y cultural, profundizando aún más las tensiones. Esta eventual agudización podría manifestarse en actos de violencia entre



las partes involucradas, lo que en última instancia no contribuye al desarrollo del distrito. Por el contrario, podría sumirlo en una situación de extrema pobreza y perpetua crisis social. La resolución de este conflicto se convierte en una imperiosa necesidad para garantizar el bienestar y el progreso sostenible de la comunidad.

No obstante, es importante señalar que existe la posibilidad de resolver este conflicto. Para lograrlo, es esencial que todos los actores involucrados, tanto de manera directa como indirecta, así como también los terceros que forman parte de la situación conflictiva, se embarquen en un diálogo respetuoso y constructivo. Este diálogo debe centrarse en el futuro del distrito y en la búsqueda conjunta de soluciones. A través de esta colaboración, se pueden diseñar planes integrales que aborden las preocupaciones y necesidades de todas las partes involucradas. En consecuencia, para comprender y abordar de manera efectiva el problema descrito, la investigación buscó responder a las siguientes interrogantes:

## **1.2. Formulación del problema**

### ***a. Problema general***

¿De qué manera la coexistencia de la actividad agrícola y minera contribuye al surgimiento y desarrollo del conflicto social en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac?

### ***b. Problemas específicos***

¿Qué causas explican el conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac?

¿Cómo se manifiestan las consecuencias del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac?

### **1.3. Justificación de la investigación**

En la actualidad, los estudios y análisis sobre el conflicto entre agricultores, mineros artesanales y otros actores involucrados en el distrito de José María Arguedas son insuficientes desde una perspectiva integral de las ciencias sociales. Comprender las múltiples dimensiones de este conflicto resulta esencial para identificar sus causas, dinámicas y consecuencias en un contexto donde la actividad minera se posiciona progresivamente sobre las actividades económicas tradicionales de las comunidades campesinas.

Esta investigación busca profundizar en la naturaleza del conflicto, visibilizando las tensiones y transformaciones sociales, económicas y culturales generadas por la interacción entre la agricultura y la minería. Al hacerlo, se pretende aportar un marco analítico que permita caracterizar mejor estos procesos conflictivos en el sur peruano.

Los resultados de este trabajo serán útiles para enriquecer la investigación social sobre conflictos rurales y ofrecer insumos prácticos para una gestión más efectiva de estos problemas por parte de autoridades locales, regionales y nacionales. Este conocimiento puede guiar la formulación de políticas públicas que promuevan la prevención, manejo y resolución de conflictos, con el fin de construir una convivencia más armoniosa y sostenible entre las actividades económicas en la región.

### **1.4. Objetivos de la investigación**

#### ***a. Objetivo general***

Explicar cómo la coexistencia de la actividad agrícola y minera contribuye al surgimiento y desarrollo del conflicto social en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

***b. Objetivos específicos***

Explicar las causas del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Explicar las consecuencias del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

## **II. Marco teórico conceptual**

### **2.1. Bases teóricas**

#### ***Teoría de Conflictos***

La noción de conflicto suele ser interpretada como un fenómeno de choque, confrontación, desorden y caos; no obstante, estas situaciones son inherentes a la evolución histórica de las sociedades, ya que representan la manifestación de la diversidad de intereses existentes entre los individuos de una comunidad. Los hechos de conflicto han sido objeto de constante investigación por parte de los estudiosos de las ciencias sociales, dado que las sociedades constantemente experimentan eventos conflictivos entre sus miembros o con agentes externos a su estructura social.

Dicho de otra manera, el conflicto es un hecho social de la vida que es esencial para vivir en sociedad. Por lo tanto, los desacuerdos son una constante histórica, ya que se han producido a lo largo de todas las épocas y sistemas sociales. Aun así, el cambio social que subyace en todas las dinámicas de la vida humana es una consecuencia que debe atribuirse en su mayor parte, si no en su totalidad, al conflicto (Silva, 2008).

El conflicto, en su sentido más amplio, es la expresión de los muchos intereses que se desarrollan dentro de los individuos y las comunidades; el conflicto social es inherente en la existencia humana y representa un método histórico único para adaptarse a las circunstancias cambiantes. En este sentido, necesitamos acercarnos a la teoría del conflicto, como lo plantea Wehr (2002) que tan a menudo como la cooperación está en las interacciones humanas, el conflicto social es una parte inevitable de las conexiones humanas. Aunque parecen diametralmente opuestos, los dos pueden trabajar bien juntos para lograr la paz si la disputa se

entiende y se maneja de una manera que tenga más resultados positivos que negativos para la sociedad.

Como sugiere Wehr, bajo esta lectura, el conflicto es intrínseco al desarrollo del hombre y no siempre tiene por qué tener resultados negativos. Por su parte Freund (como se citó en Entelman, 2005) añade que es una confrontación entre dos individuos o grupos de la misma especie que muestran intenciones hostiles entre sí, a menudo por un derecho, y que intentan mantener, hacer valer o restaurar ese derecho rompiendo la resistencia del otro, a veces mediante el uso de violencia (Coser, 1961).

El conflicto es un componente inevitable de la existencia humana y a lo largo de la historia ha habido dos formas principales de resolver los conflictos: por la violencia o por la paz. Como puente entre estos dos polos, los matices intermedios combinan las mejores características de ambas formas (Romero, 2006; Silva, 2008). Dicho de otra manera, el conflicto es un hecho social de la vida que es esencial para vivir en sociedad. Las disputas, por su parte, son una constante histórica, pues se han presentado a lo largo de todas las épocas y sistemas sociales. Aun así, el cambio social que subyace en todas las dinámicas de la vida humana es algo que puede, y debe, atribuirse al conflicto, al menos hasta cierto punto.

En la opinión de la Defensoría del Pueblo (2017) el conflicto social se entiende mejor como un proceso multifacético en el que diferentes partes de la sociedad, el Estado y las empresas se dan cuenta de que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son incompatibles entre sí, con consecuencias potencialmente violentas.

En este sentido, autores como Wehr, Freund, Romero, Silva y Coser coinciden en que el conflicto es inherente del progreso humano a lo largo de la historia, definido como un enfrentamiento intencional entre dos o más individuos o grupos; del mismo modo, la perspectiva

de la Defensora del Pueblo es consistente con este punto de vista. A la luz del marco teórico aquí presentado, se puede afirmar que el conflicto entre campesinos y mineros artesanales en el distrito de José María Arguedas es un fenómeno social que los lugareños vienen experimentando desde hace tiempo. La investigación emplea una teoría transversal del conflicto porque ayuda a dar sentido de manera objetiva al comportamiento de los actores involucrados y los pasos que condujeron al estado de cosas actual en el que se expresa el conflicto.

La cultura establece el grado en que los recursos son escasos, legitima los medios por los cuales las partes competidoras buscan la adquisición o el control, y da lugar a instituciones particulares para hacer frente a los conflictos cuando éstas surgen (Howard, 1995). Para Howard, el conflicto es una causa social que conduce inevitablemente al colapso de la sociedad. También se dice que los factores económicos y gubernamentales de una determinada sociedad se ven afectados por este proceso.

Teniendo en cuenta a Hobbes (como se citó a Arbeláez, 2009) señala que el deseo impulsa a las personas a buscar siempre nuevas formas de obtener lo que quieren, incluso si esas cosas también son deseadas por otras personas. Esta competencia por recursos limitados tiene el desafortunado efecto secundario de sembrar desconfianza entre las personas. Entonces Hobbes indica: “Pongo como inclinación universal de toda la humanidad, un deseo perpetuo e incantable de poder tras poder, que sólo cesa con la muerte que en el estado natural los hombres viven en absoluta competencia, desconfianza, y la búsqueda del valor propio a expensas de la dignidad de los demás”. Hobbes sostiene que hay tres condiciones inherentes al ser humano que conducen a la violencia: la competencia, la desconfianza, y la gloria, que no puede ser compartida por todos.

Basándose en las contribuciones de Thomas Hobbes a la teoría del conflicto, se argumenta que la raíz de la naturaleza conflictiva del ser humano reside en su deseo personal

infinito. Además, Hobbes identifica las causas intrínsecas de los conflictos entre los individuos, las cuales se fundamentan principalmente en la competencia, la desconfianza y la búsqueda de gloria y honor frente a los demás.

La restauración de la cohesión social se logra a través de la resolución de conflictos que afectan muchas relaciones en una franja más amplia de la población y durante períodos de tiempo largos. Los conflictos son un elemento inevitable de la vida social, y las costumbres pueden parecer que los exacerban. Sin embargo, al contribuir a tal fricción, las costumbres evitan que los conflictos destruyan el orden social en su conjunto (Gluckman, 2009).

De hecho, el conflicto a menudo se considera un principio de unidad y cohesión social en lugar de algo que debe evitarse a toda costa. Por tanto, el conflicto une a las personas y ayuda a que la sociedad funcione de manera más eficiente, al tiempo que señala la existencia de mecanismos de resolución de conflictos. Este punto de vista es útil en el presente estudio puesto que advierte la dinámica de la cohesión grupal tanto fuera como dentro de las organizaciones.

### ***Conflictos por recursos naturales***

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2001) aportó ideas sobre conflictos cuyo fundamento es el manejo inadecuado de los recursos naturales. En ella se define el conflicto por recursos naturales como desacuerdos y disputas sobre la propiedad, el manejo y el uso de los recursos naturales, las que están en el centro de la mayoría de los conflictos ambientales. Estos desacuerdos surgen a menudo cuando las personas utilizan los recursos naturales (bosques, agua, pastos y tierra) de formas diferentes o desean modificar la forma en que se gestionan. Tomando como referencia lo mencionado, en los últimos años en el Perú se ha visto un aumento en la magnitud y la intensidad de los conflictos por la

gestión de los recursos naturales, en caso no se aborden, estos desacuerdos pueden convertirse en conflictos violentos.

Del mismo modo el Equipo Marco Interinstitucional para la Acción Preventiva de las Naciones Unidas (ONU, 2018) definen el conflicto por recursos naturales como un proceso donde las partes no están de acuerdo sobre cómo deben administrarse, distribuirse y protegerse los recursos naturales y sus ecosistemas, inevitablemente surgen conflictos sobre estos recursos. Asimismo, cuando las partes de tales conflictos no pueden participar en un proceso constructivo de diálogo y resolución de conflictos, pueden surgir relaciones destructivas y, en el peor de los casos, violencia. En caso los sistemas políticos sean frágiles y cuando las divisiones entre los partidos opuestos son graves, es más probable que las sociedades que carecen de mecanismos institucionales para facilitar la resolución constructiva de los conflictos se vean arrastradas a ciclos intratables de conflicto y violencia.

Cuando se trata de la lucha por el poder sobre el manejo de los recursos naturales y su impacto en las comunidades indígenas, Zúñiga (2006) detalló que las comunidades indígenas se encuentran entre las más afectadas por la lucha por el control de los recursos, ya que a menudo es en sus tierras donde se encuentran importantes recursos naturales. En este contexto son los pueblos indígenas quienes tienen menos voz sobre los recursos naturales. Uno de los mayores desafíos que enfrentan las comunidades indígenas es superar los efectos de la globalización económica. A pesar del reconocimiento internacional y nacional de tales derechos, los pueblos indígenas continúan sintiendo los efectos negativos de las políticas económicas neoliberales que promueven el control y la extracción intensiva de los recursos naturales que se encuentran en las tierras indígenas. Los gobiernos nacionales fomentan las concesiones de petróleo y gas, la minería, la tala, los intentos de privatización del agua, la reconstrucción de represas,



gaseoductos, pesca, agricultura industrial, turismo y el establecimiento de áreas protegidas en los territorios indígenas. Zúñiga argumenta que una de las principales causas de conflicto en las comunidades indígenas es la promoción de concesiones a corporaciones extranjeras, las cuales tienen un interés primordialmente económico en el acceso a los recursos naturales de las comunidades indígenas (Zúñiga, 2006).

Por su parte De Echave (2014) expresa que los conflictos dentro de las comunidades se originan entre los grupos que apoyan la actividad minera y aquellos que se oponen, además de las disputas con mineros que ingresan en sus territorios sin autorización y la existencia de conflictos actuales y potenciales con las empresas titulares de concesiones.

En cuanto a la posesión de tierras, la explotación de terrenos parcelados para la minería ha provocado conflictos entre las familias comuneras, debido a que no todas tienen acceso a las áreas con yacimientos. La distribución desigual de estos recursos en el territorio comunal significa que solo algunas parcelas contienen minerales valiosos. Como consecuencia, solo las familias que poseen esas parcelas se benefician de la minería, generando desigualdades y tensiones en la comunidad. Asimismo, las formas de apropiación colectiva de los recursos o tierras no sustituyen a las formas de apropiación familiar o individual. En lugar de eso, estas diferentes formas de apropiación coexisten y, en algunos casos, se superponen, lo que puede llevar a conflictos o disputas. Es decir, las dinámicas colectivas y las individuales/familiares no son excluyentes, sino que interactúan entre sí, a veces de manera conflictiva (Castro Segura, 2023).

Al reconocer que esta tensión no se limita únicamente a una dicotomía entre intereses comunales e intereses familiares, es importante considerar también la presencia de intereses grupales y sectoriales dentro de la misma comunidad (Burneo y Chaparro, 2010).

Cabe precisar que las cosas deseables como la tierra, la salud, la riqueza, la amistad, el amor, la virilidad, el honor, el respeto, la posición social, la influencia política, la seguridad financiera y la seguridad personal siempre escasean. Un individuo o una familia solo podría mejorar su posición a expensas de otros. Desde este punto de vista, una aparente mejora en la posición relativa de alguien con respecto a un "bien" será vista como una amenaza para toda la comunidad (Foster, 1965).

La lógica limitada de las cosas propuesta por Foster en una sociedad campesina arroja la naturaleza compartida finita, agotable y no renovable de un recurso, que es clave para comprender la naturaleza colectiva de un patrimonio. Hecho que también se refleja en los recursos mineros que se están extrayendo a expensas de beneficios comunales. Esta última propuesta nos ayuda a comprender la extracción de minerales que se está produciendo en el interior del distrito José María Arguedas.

### ***Elementos del conflicto social***

El conflicto se puede encontrar en todos los niveles de la organización social, desde la comunidad hasta el núcleo urbano, el distrito, la provincia, la región e incluso el país. Es bien sabido que los conflictos tienen tres componentes: problemas, actores (personas involucradas) y proceso.

#### **a. Problema.**

De acuerdo a la Defensoría del Pueblo (2022) el problema, es un elemento de la realidad que se quiere cambiar o ajustar para que la solución propuesta pueda funcionar. En el contexto de la sociedad, el elemento es un problema social, es decir, una condición que afecta a una población considerable y para la cual se propone como solución la acción colectiva. Además, es

importante señalar que la manifestación de la percepción, la emoción, la comunicación, la cultura y el poder ocurren a lo largo del proceso de conflicto.

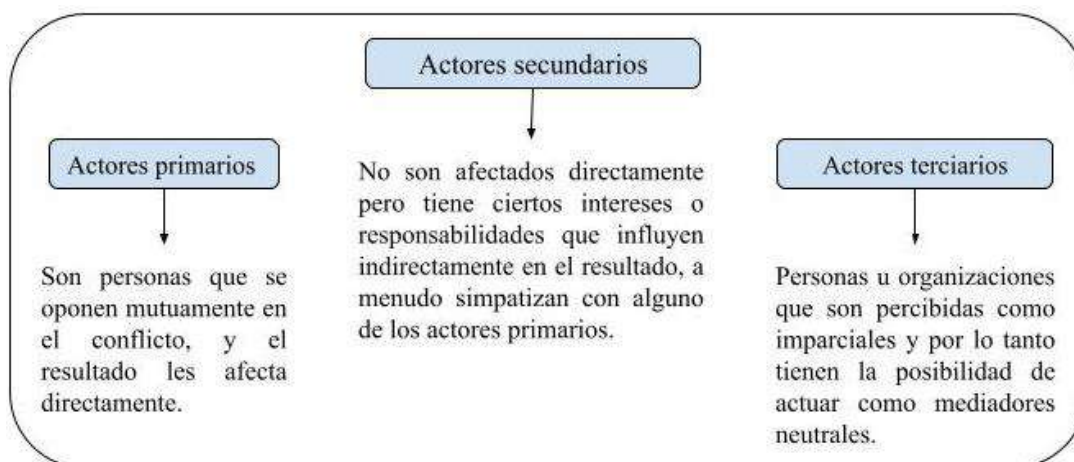
### **b. Actores del conflicto.**

No puede haber disputa social que involucre a un solo actor; en cambio, debe haber dos o más partes involucradas. Los actores de hoy pueden ser individuos u organizaciones que presionan una demanda pública a entidades públicas del Estado o empresa privada. Un actor social es un sujeto colectivo con un sentido de sí mismo, un conjunto de valores compartidos y acceso a suficientes recursos para actuar en nombre de las personas a las que representan y/o las personas cuyos intereses protegen a fin de abordar necesidades prioritarias. Son participantes directos en un conflicto que toman parte en el mismo, ya sea como individuos o como organizaciones que se ven directa o indirectamente afectadas por el conflicto (Defensoría del Pueblo, 2022).

En la misma línea, la Defensora del Pueblo enfatiza la diversa naturaleza y clasificación de los actores involucrados. Puede enunciarse de la siguiente manera:

### **Figura 1**

*Actores del conflicto.*



*Nota.* La figura muestra los actores involucrados en un conflicto. Fuente: Defensoría del Pueblo (2022).

### **c. Proceso del conflicto.**

El término proceso se utiliza para describir las etapas, o etapas de desarrollo, a través de las cuales avanza un conflicto desde su inicio, con los actores desplegando una serie de acciones para lograr sus objetivos. Este proceso puede conducir a un comportamiento agresivo o pacífico.

#### ***Fases del Conflicto Social***

Del mismo modo, hay varias etapas de conflicto que se pueden identificar, como la fase temprana, escalamiento, crisis, desescalamiento y diálogo. Las fases antes mencionadas no siempre tienen que ocurrir en el orden enumerado, sino que guían el análisis del conflicto. Con tal especificidad, la Defensoría del Pueblo (2022) reconoce cinco fases del conflicto social, la fase temprana es el inicio del conflicto social cuando todas las partes involucradas son conscientes de sus diferencias, han reconocido a sus contrarios y están dando a conocer sus puntos de vista públicamente. La fase de escalamiento se caracteriza por relaciones de tensión y aumento de acciones de violencia física entre las partes de la disputa social. La fase de crisis es el momento en el que se han cometido actos de violencia por ambas partes y que están afectando derechos humanos básicos. Por su parte la fase de desescalamiento, es el momento en que disminuye la violencia física directa y las relaciones tensas entre las partes de un conflicto social pueden replantearse como oportunidades de comunicación. Asimismo, la fase de diálogo es el proceso de comunicación directa o mediada con el objetivo de llegar a un acuerdo entre las partes involucradas.

**Figura 2***Fases de conflictos sociales.*

*Nota.* Las fases a través de las cuales se puede desarrollar un conflicto social activo. Fuente: Defensoría del Pueblo (2022).

Las fases detalladas difieren, y no significa que todas las sociedades tengan el mismo desarrollo de conflictos; pueden variar según las normas culturales.

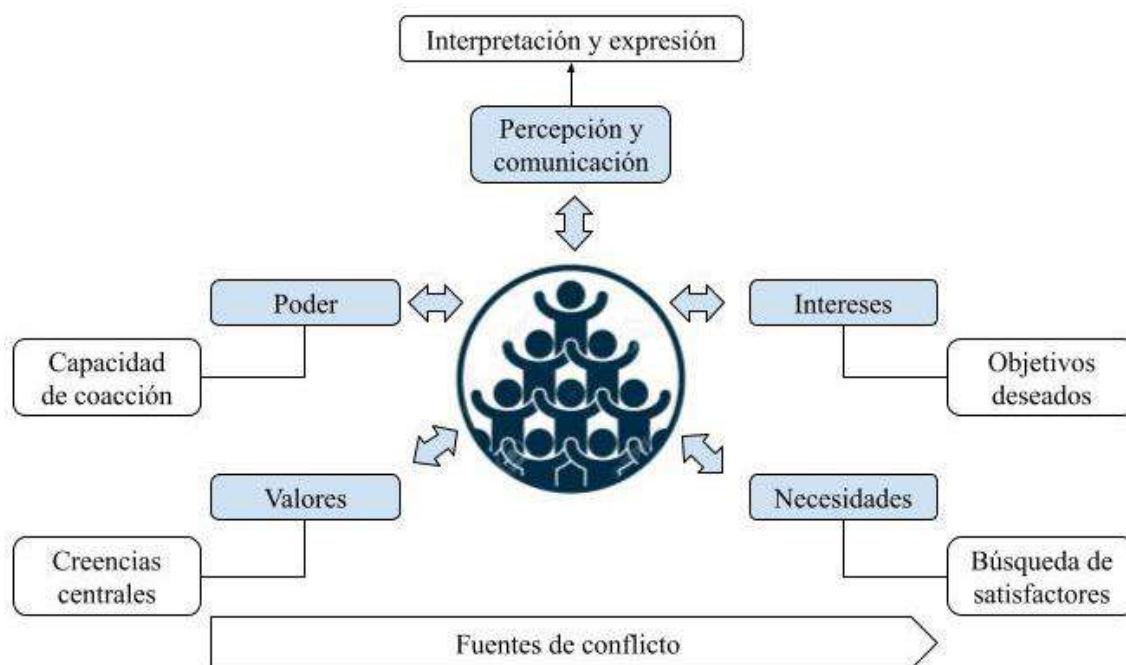
### ***Fuentes del Conflicto***

Los teóricos también han ponderado los orígenes de las disputas sociales. Después de revisar las contribuciones de Redorta a la comprensión de las causas fundamentales del conflicto, Mercado y González (2008) refiere que las fuentes de conflicto se pueden dividir en cinco categorías que son intrínsecas a la vida humana o a los procesos y relaciones de sociedades, poder, necesidades, valores, intereses, percepción y comunicación. Dado que cada una de estas categorías está respaldada por objetivos, creencias o métodos de comunicación específicos, está claro que las luchas de poder se sustentan en la coacción, por otro lado, los que se sustentan en las necesidades están determinados por la búsqueda de satisfactores limitados; aquellos sostenidos por valores están determinados por las creencias e ideales centrales de uno; los sustentados por

intereses están determinadas por el logro de fines predeterminados; y, por último, las sustentadas por la comunicación y las percepciones resultantes de ella están determinadas por las expresiones e interpretaciones que son mal percibidas.

### Figura 3

*Fuentes de conflictos.*



*Nota.* De acuerdo con esta contribución, los conflictos surgen cuando diferentes grupos sociales establecen relaciones de poder, necesidades, percepciones, valores e intereses, percepciones y comunicación. Fuente: Tomado de Mercado y González (2008).

### **Comunidad campesina y minería**

El artículo 89 de la Constitución Política del Perú (1993) reconoce a las comunidades campesinas y nativas como organización social con personería jurídica plena. Funcionan con autonomía en materia de trabajo comunitario, ordenamiento territorial, economía y administración, dentro de los límites de su mandato. Salvo disposición en contrario, la propiedad de sus tierras comunales dentro del territorio permanecerá en vigor por tiempo indefinido.

Teniendo en cuenta la Ley General de Comunidades Campesinas Ley N° 24656 (1987) se añade que son los lazos ancestrales, sociales, económicos y culturales los que unen a los

miembros de una comunidad campesina; estos lazos se manifiestan en la propiedad cooperativa de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, actividades multisectoriales y el liderazgo democrático.

Al respecto Matos (1976) señala que las comunidades tienen tres rasgos característicos, entre ellos el hecho de que sus miembros, son comuneros calificados y no calificados, utilizan colectiva e individualmente la tierra como propiedad común; por la forma en que sus miembros han constituido una organización social basada principalmente en la ayuda mutua y un sistema participativo, siendo la asamblea general ordinaria y extraordinaria el máximo órgano democrático de decisión; y el hecho de que sus miembros sostengan un patrón cultural común.

En cuanto a la presencia de la actividad minera ha tenido un impacto significativo en las comunidades campesinas, contribuyendo a la desintegración de su unidad comunal. Esto se ha manifestado en la adopción de mentalidades orientadas al mercado y en la individualización del uso de la tierra, lo que ha llevado a la aparición de conflictos de intereses entre los miembros de la comunidad (Bebbington, 2007). Asimismo, de acuerdo con Bebbington y Humphreys (2009), en las últimas décadas, la actividad minera ha provocado transformaciones significativas en los territorios rurales, afectando también a sus instituciones.

Al respecto conviene decir que las familias campesinas están optando por trabajar en la minería en lugar de dedicarse a la agricultura, pero siguen siendo campesinos que trabajan temporalmente como asalariados. Esto ha provocado un proceso de descampesinización selectiva, donde el enfoque principal de acumulación económica ha pasado de la agricultura al empleo en la minería (Damonte, 2012).

Asu vez De Echave (2014) enunció que la llegada de empresas mineras a varias provincias ha generado expectativas de desarrollo económico entre los habitantes, quienes

esperan ingresos adicionales, empleo y mejoras en la infraestructura. Sin embargo, estas expectativas fueron exageradas por los promotores de las inversiones mineras para obtener licencia social, lo que causó desilusión cuando los beneficios prometidos no se materializaron. La exclusividad de las grandes empresas sobre las concesiones ha provocado que las comunidades cuestionen por qué no pueden participar en la minería si estas empresas no generan empleo, reflejando la sensación de explotación de los recursos locales sin contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades, lo que ha fortalecido el deseo de autonomía y control sobre la explotación minera local.

Al mismo tiempo esta expansión de la minería informal en Apurímac está generando situaciones particulares en varias provincias, que incluyen comunidades enteras que han abandonado sus actividades agrícolas tradicionales para dedicarse a la extracción minera, adoptando la fórmula conocida en la región como "Comunero-Minero" (De Echave, 2014).

### ***Gestión comunal del territorio***

Como resultado de la Constitución política de 1993 se realizaron cambios significativos realizados en las tierras comunales, ahora pueden venderse, entregarse, cederse, regalars e o traspasarse, según lo determine la comunidad en su conjunto. Según la Constitución Política del Perú (1993) el Estado peruano apoya el desarrollo agrario garantizando el derecho a la propiedad de la tierra, la cual puede tener carácter privado, comunal o asociativa. Por consiguiente, la Ley es la que especifica cómo determinar los límites y la extensión de la tierra de acuerdo con las características únicas de cada región. Si se abandonan las tierras, quedan bajo control estatal y pueden ser vendidas.

Dicho en otras palabras, un territorio es un área terrestre, sobre la cual uno o más actores sociales ejercen soberanía, propiedad, adecuación, disciplina, vigilancia y jurisdicción. Es el



grado en que ejercen influencia sobre un área geográfica determinada ya sea una persona, social, un grupo étnico, compañía multinacional, un estado.

### ***Actividad minera en comunidades indígenas***

Cuando se trata de minería, Perú es un país que se destaca. La economía del país ha dependido fuertemente de la extracción y exportación de recursos naturales desde la llegada de los españoles. Como resultado, todo nuestro territorio nacional se ha moldeado para atender estos estilos de producción, con la mayoría de la producción del país yendo al exterior (Castillo, 2011).

Se hace notar cuán dramáticamente cambió el panorama político y económico de Perú durante la década de 1990, cuando el entonces presidente electo Alberto Fujimori liberalizó y centralizó la economía del país para enriquecer a un pequeño número de familias y empresas de élite. El régimen creó políticas para proteger los derechos de propiedad privada en interés del poder económico, por ejemplo, se puso en marcha el Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT) y fue el Banco Mundial quien desempeñó un papel fundamental para hacer realidad estos cambios.

Cabe precisar que en las zonas rurales donde se está dando esta nueva minería, se trata de una especie de expansión capitalista que está alterando los patrones de desarrollo. Específicamente, altera las formas en que los pobladores establecen sus relaciones sociales y los métodos utilizados para gobernar el medio ambiente. Estas alteraciones están provocando oposición en varias escalas, desde el individuo y la familia, comunal, supracomunal. Si bien es cierto que resistencias como estas no siempre conducen a movimientos sociales, resaltan la necesidad de comprender las prácticas sociales cotidianas y otras formas de resistencia menos articuladas cuando surgen movimientos sociales (Bebbington, 2007). Bajo este esquema la creciente presencia de la minería en las zonas rurales está alterando los patrones de producción y

ocupación establecidos desde hace mucho tiempo. Debido a que los efectos sobre los recursos naturales son tan palpables, por ejemplo, el desvío de los recursos hídricos fuera del área de influencia directa, la expansión de la minería en áreas previamente no desarrolladas puede generar conflictos sociales. Ahora se están considerando otras perspectivas agrícolas, campesinas, familiares y empresariales sobre el desarrollo territorial como alternativa a la minería en el país (Bebbington y Humphreys, 2009).

Dicho de otra manera, el impulso de la actividad minera por nuevas políticas económicas rurales ha resultado en la comercialización de la tierra sagrada para comunidades indígenas, la puesta en peligro de los recursos naturales, la degradación de los estilos de vida que dependen de ellos, y la transformación de una amplia gama de prácticas culturales y económicas tradicionales.

Damonte et al. (2014) señala que para una comprensión profunda de las realidades regionales de la gestión de conflictos requiere una disección de las cuatro causas principales de los conflictos. En primer lugar, el gobierno peruano, siguiendo el ejemplo de sus contrapartes en otros países de América Latina, ha estado implementando un modelo de exportación primaria, lo que ha resultado en una expansión de proyectos extractivos en los sectores de minería, petróleo, gas, electricidad y otros, cuyos participantes comprenden principalmente pequeños grupos de empresas dedicadas a actividades extractivas y financiadas por inversión privada. Cada vez más los recursos naturales pertenecientes a las comunidades indígenas están siendo explotados como resultado de la explotación de actividades primarias. Ahora se están otorgando extensiones de espacios rurales a proyectos extractivos por parte del estado, incluidas áreas de comunidades campesinas y nativas, con poca o ninguna consideración por la ley nacional. En segundo lugar, las empresas mineras deben cumplir con las condiciones de las inversiones extractivas contemporáneas en el país, que pueden necesitar una mano de obra pequeña pero altamente

calificada, pero que son satisfechas por mano de obra local en las zonas rurales del país. A veces, lo que refiere a desarrollo es una vaga promesa que, si no se cumple, podría provocar tensiones y conflictos con las comunidades campesinas y nativas. En tercer lugar, la demanda internacional de minerales, en particular de cobre, convierte a las industrias extractivas en negocios lucrativos. Los altos beneficios para las empresas privadas, el empeoramiento de las condiciones para las comunidades campesinas y nativas dan como resultado movilizaciones y luchas por buscar mayores porcentajes de dividendos. Finalmente, muchos conflictos parecen estar relacionados con las debilidades de los sucesivos gobiernos debido a la corrupción y la falta de transparencia, así como a la falta de reconocimiento del otro, o en este caso, de la población indígena que vive en estos espacios eminentemente extractivos.

El desarrollo de las concesiones mineras es una parte esencial para comprender cómo se manifiestan las tendencias de la industria minera y nos permite reconstruir el desarrollo de la actividad minera en el Perú durante el último cuarto de siglo. Es probable que este plan para aumentar las concesiones mineras aumente los conflictos futuros sobre quién tiene derecho a usar la tierra y cómo la usan las comunidades campesinas (Martínez, 2017).

### ***Minería artesanal***

En el Artículo 10° de la Ley de Formalización y Promoción de La Pequeña Minería y La Minería Artesanal. Ley N° 27651 (2002), se establece por primera vez el concepto de minería artesanal, destacando su importancia dentro del marco normativo “Son productores mineros artesanales los que: 1. En forma personal o como conjunto de personas naturales o jurídicas se dedican habitualmente y como medio de sustento a la explotación y/o beneficio directo de minerales, realizando sus actividades con métodos manuales y/o equipos básicos. 2. Posean por cualquier título hasta un mil (1,000) hectáreas, entre denuncios, petitorios y concesiones mineras;

o hayan suscrito acuerdos o contratos con los titulares mineros según lo establezca el Reglamento de la presente Ley. 3. Posean por cualquier título una capacidad instalada de producción y/o beneficio de 25 toneladas métricas por día, con excepción de los productores de materiales de construcción, arenas, gravas auríferas de placer, metales pesados detríficos en que el límite será una capacidad instalada de producción y/o beneficio de hasta doscientos (200) metros cúbicos por día”.

González y Camprubí (como se citó en Chávez Bazán, 2019) indican que la pequeña minería y la minería artesanal destacan por comercializar minerales de alta ley a acopiadores locales, generalmente a precios inferiores al mercado formal, a cambio de préstamos para adquirir insumos como combustible y maquinaria. Estas actividades son una fuente clave de sustento y empleo en las zonas rurales.

Por su parte Gutiérrez (como se citó en Chávez Bazán, 2019) expresó que la pequeña minería es una actividad tradicional de subsistencia en zonas rurales, impulsada por el alza de precios de metales preciosos, como el oro, y enfocada en cubrir las necesidades básicas de los mineros y sus familias. Asimismo Salas y Diez (como se citó en Chávez Bazán, 2019) detallaron que en las zonas rurales de la selva y la costa del Perú, esta actividad se ha convertido en una importante fuente de empleo e ingresos para las personas de bajos recursos. Sin embargo, su desarrollo requiere supervisión estatal, ya que es responsabilidad del gobierno garantizar el uso sostenible y adecuado de los recursos naturales.

Sin embargo, la expansión de la pequeña minería, impulsada por su alta rentabilidad y la baja inversión requerida, avanza sin un adecuado ordenamiento territorial. Estas actividades priorizan el aumento del volumen de producción, a menudo sin considerar los costos ni riesgos asociados. Además, su crecimiento ha generado impactos en las exportaciones de oro, facilitando

la formación de alianzas ilícitas entre mineros informales, titulares de plantas de beneficio formales y empresas exportadoras, con el propósito de blanquear mineral extraído de manera ilegal (Chávez Bazán, 2019).

### ***Agricultura y economía campesina***

En este apartado, resulta necesario recordar la discusión entre Lenin y Chayanov, donde el primero argumenta que los agricultores están siendo absorbidos por el mercado, por otro lado, Chayanov responde que los campesinos establecen vínculos y generan un espacio de convivencia en el mercado.

Marx ya había expresado que los campesinos son solo una etapa retrasada de la transición capitalista. Desde el entorno del campesinado ruso, Lenin ve dos caminos que conducen a esta transformación: el Junker y el Farmer. En el primero se mantendría el antiguo orden terrateniente, pero los campesinos pasarían a ser asalariados. Esto convertiría la economía en capitalista. El segundo camino reduciría los tres grupos opuestos de campesinos (ricos, medios y pobres) en solo dos (ricos y pobres) a expensas de los campesinos de clase media. Es decir, los campesinos ricos se volverían aún más ricos a medida que se convirtieran en burgueses, mientras que los campesinos pobres se volverían aún más pobres a medida que se convirtieran en proletarios. Mientras tanto, los agricultores de clase media desaparecerían por completo, algunos se enriquecerían y otros se empobrecerían. Entonces, según Lenin, los campesinos serían absorbidos por el capitalismo y convertidos en burguesía y proletariado sin importar el camino que elijan.

No obstante, Chayanov demuestra que las economías campesinas funcionan de manera diferente a la capitalista. Mientras el segundo en mención busca la acumulación, el primero prioriza la autosuficiencia. Para que la economía familiar de un agricultor funcione, la

producción y el consumo deben mantenerse bajo control. Es decir, se debe trabajar hasta alcanzar o satisfacer las necesidades mínimas culturalmente esperadas en términos de consumo.

### ***Relación entre agricultura y minería***

Cuando se trata de asentamientos mineros, Pachas (2011) ayuda a precisar las diversas etapas y procedimientos involucrados. Primero, los mineros a menudo lo hacen de forma temporal. Es decir, dedican parte de su tiempo a la minería y luego regresan a sus comunidades para dedicarse a actividades agrícolas. Sin embargo, debido a la mayor rentabilidad de la minería y el menor rendimiento de sus actividades agrícolas, cada vez más se trasladan a la mina con sus familias (esposas e hijos). La situación parece grave al principio, pero consiguen superarla mediante un necesario proceso de organización que acaba dando sentido a su actividad.

Por tanto, en este contexto, uno de los procesos más conocidos es el desplazamiento a yacimientos mineros. Estos yacimientos son a menudo minas abandonadas, y los mineros pioneros suelen ser veteranos de la actividad minera que se asientan en la zona para enseñar a los recién llegados. Por otro lado, es necesario indicar que la minería en pequeña escala ha brindado oportunidades de empleo por cuenta propia a campesinos o a migrantes que, por otras razones, no ganaban un salario digno en ningún otro trabajo que realizaban.

De acuerdo con Conde y Le Billon (2017), la presencia de recursos minerales en los Andes peruanos permite la posibilidad de que futuros proyectos mineros de diversas magnitudes coincidan con los territorios de las comunidades campesinas y las cuencas hidrográficas del país. En el Perú, las comunidades campesinas mantienen una relación de codependencia con los ecosistemas andinos y defienden colectivamente el acceso familiar a la tierra y otros recursos.

En ese sentido es importante indicar que las poblaciones se han percibido a sí mismas como guardianes de los ecosistemas ante la llegada de empresas mineras. Además, en países

como Perú, se observa que los proyectos mineros han contribuido muy poco a mejorar las condiciones de vida y a reducir los niveles de pobreza. Por otro lado, la contaminación ambiental causada por las actividades mineras puede tener efectos negativos sobre la agricultura en el mismo territorio, ya que ambas actividades compiten por los mismos recursos, tierra y agua, generando conflictos sociales al interior del país (Del Pozo y Paucarmayta, 2015).

## **2.2. Marco conceptual**

### **Abordaje de conflictos sociales**

Es cómo los involucrados en un desacuerdo deciden acercarse y abordarlo de frente, con la esperanza de encontrar una solución positiva (Bedoya et al., 2007).

### **Actores de conflicto**

Son aquellos que pueden sofocar o alentar el diálogo con sus acciones. Se encuentran las personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, organizaciones o incluso los niveles de gobierno (Guerrero, 1999).

### **Agricultura**

Forma social de producción y organización de trabajo, en la que se establecen relaciones sociales y técnicas de producción. Estas relaciones incluyen elementos como la propiedad de la tierra, instrumentos de trabajo y medios de producción, proceso de trabajo con relaciones sociales entre productores, producción y distribución, condiciones externas e internas (Schneider y Escher, 2014).

### **Agricultor**

Es todo aquel sujeto que vive en el medio rural y trabaja en la agricultura junto con su familia (Schneider y Escher, 2014).

### **Beneficio**

En la etapa, se engloban acciones como la extracción y concentración de los minerales presentes en los yacimientos. Los recursos minerales atraviesan procedimientos de fundición, purificación y refinación de metales, los cuales son llevados a cabo mediante métodos físicos, químicos o una combinación de ambos. En resumen, esta etapa implica someter el yacimiento mineral a procesos metalúrgicos con el propósito de concentrar los minerales y mejorar su contenido o ley (Ministerio de Energía y Minas, 2011).

### **Campesino**

Los campesinos son agricultores y ganaderos cuyas ganancias se transfieren a un grupo dominante de gobernantes que las utilizan para asegurar su propio nivel de vida y distribuyen el resto a grupos sociales que no cultivan pero que son alimentados a cambio de otros tipos de bienes que crean (Wolf, 1971). A pesar de su proximidad a los centros urbanos e incluso a las principales ciudades, la mayoría de los agricultores todavía se consideran residentes rurales, mantienen su sentido de identidad, se aferran a su arraigo en la tierra y sus cultivos.

### **Capitalismo**

Es un sistema económico en el que el Estado tiene un papel relativamente pequeño en la formación de riqueza (a diferencia, por ejemplo, del socialismo). El objetivo principal de una economía capitalista es la creación de riqueza, ya sea en forma de dinero u otras formas de propiedad.

Weber (como se citó en Morvelí, 2014) detalla que es un modelo socioeconómico que centra su atención en la economía de mercado, que requiere la propiedad privada de los medios de producción y los recursos naturales; asimismo se fomenta la libre empresa y se evita la interferencia del gobierno en asuntos económicos. Además, bajo este sistema social, es



obligatorio que el gobierno ponga en funcionamiento el libre mercado y la libre competencia, ya que son ellos los que permiten que la riqueza y el capital se inviertan en mercados perfectamente competitivos, arrojando utilidades o beneficios hasta lograr el lucro.

### **Cateo y prospección**

De acuerdo con las directrices de formalización emitidas por el Ministerio de Energía y Minas, no es necesario obtener una autorización previa para llevar a cabo actividades de cateo y prospección. Es relevante destacar que estas acciones están prohibidas en áreas protegidas por el Estado y la comunidad local, así como en lugares con concesiones mineras ya establecidas bajo titulares diferentes a aquellos interesados en la exploración. En esta etapa inicial, se parte del supuesto de la existencia de yacimientos geológicos, los cuales pueden manifestarse como vetas, depósitos dispersos o capas sedimentarias. Durante el cateo, se realizan excavaciones para recolectar muestras, las cuales son analizadas posteriormente en laboratorio para evaluar sus propiedades físicas. En el caso de la prospección, se aplican técnicas de análisis químico y estudios geofísicos con el fin de identificar minerales y determinar la viabilidad de la explotación en una determinada área. No obstante, es fundamental considerar las restricciones mencionadas para evitar efectos negativos en áreas sensibles y en concesiones ya existentes (Decreto Supremo N° 014-92-EM, 2010).

### **Comunero minero**

Son comuneros registrados en el padrón comunal, se dedica a la actividad agrícola, pero en mayor medida a la actividad minera dentro del territorio de la comunidad campesina. Asimismo, tiene control y posesión territorial a partir de una herencia familiar y derecho comunal por ser comunero calificado. (Tito y Puga, 2019).

### **Comunidad Campesina**

Al respecto Wolf (como se citó en Mossbrucker, 1990) señaló que presenta un sistema social bien definido con límites claramente definidos en sus interacciones tanto con foráneos como con nativos. Poseen una identidad construida a lo largo del tiempo.

Así mismo Gonzales de Olarte (1986) mencionó que la comunidad campesina se caracteriza por ser el ámbito en el que se utiliza el trabajo de forma colectiva y familiar, basado en la relación entre la tierra y las personas de cada familia. La comunidad campesina se define principalmente como un conjunto de relaciones inter-familiares de producción y trabajo, que están determinadas por los recursos disponibles, como la tierra, el ganado, los pastos, el agua y las herramientas, tanto a nivel familiar como comunitario. Estas relaciones también se ven influenciadas por la tecnología disponible y las condiciones ecológicas y climáticas específicas.

Son tres los componentes que constituyen una comunidad campesina: la construcción del territorio como entidad colectiva a lo largo de su historia; la identificación de la población con su territorio; y el reconocimiento tanto de la comunidad campesina como de su territorio por parte del Estado y otros agentes (Diez, 2012).

### **Concesión minera**

Se establece una clasificación de las concesiones mineras en metálicas y no metálicas, dependiendo del tipo de material o sustancia presente en el yacimiento. El decreto resalta que los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, son propiedad del estado y este tiene la soberanía sobre su aprovechamiento, y que las actividades relacionadas con estos recursos se realizan a través de concesiones mineras.

En cuanto a las etapas de las actividades mineras, el Estado peruano, a través del Ministerio correspondiente, establece que estas etapas incluyen exploración, explotación,

beneficio, labores generales y transporte minero, todas las cuales requieren una autorización. Esto se aplica tanto a la minería convencional como a la pequeña minería y la minería artesanal, en las que las actividades principales son la exploración, explotación y beneficio (Decreto Supremo N° 013-MINEM, 2002).

### **Conflicto**

Coser (1961) manifiesta que el conflicto social puede definirse como una lucha por el control de recursos escasos que involucra a un grupo adversario con el objetivo de contrarrestar, dañar o eliminar sus rivales. Los conflictos surgen dentro de las sociedades debido a las interacciones de las personas entre sí. Cada individuo o grupo está impulsado por su propio conjunto único de deseos y necesidades, lo que a menudo los lleva a tomar decisiones que pueden tener consecuencias para los demás (Guzmán, 2014).

Cada desacuerdo caracteriza una relación en la que una parte ve que la otra tiene metas, valores, intereses y comportamientos que están en desacuerdo con los suyos. En consecuencia, los conflictos son situaciones que surgen cuando dos o más actores sociales (individuos o grupos) se encuentran por el interés en un mismo recurso. En este sentido, el conflicto es la percepción que los actores tienen de un recurso escaso o disputado (Castro, 2013).

### **Diálogo**

Ayuda a acercar a las partes en disputa y allanan el camino para el entendimiento mutuo, el compromiso y, si es posible, el acuerdo. El diálogo es una herramienta eficaz para la resolución de conflictos porque permite gestionar oportunamente las acciones de prevención, genera entendimiento y confianza mutua en las mesas de negociación y fortalece el seguimiento a los compromisos sociales y ambientales, todo lo cual contribuye a que las partes en conflicto

vean al Estado como protector de sus derechos y que el proceso de resolución de conflictos es legítimo (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA], 2014).

### **Economía Campesina**

Según Schejtman (1980) la economía campesina se refiere al sector de la actividad agropecuaria en el país en el que el proceso productivo es llevado a cabo por unidades de tipo familiar. Su objetivo principal es garantizar, ciclo tras ciclo, la reproducción de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos, así como la reproducción de los propios productores y de la unidad de producción en sí. Esta economía se distingue de la agricultura empresarial, ya que se basa en un enfoque más centrado en la subsistencia y en la gestión de recursos dentro de la unidad familiar, en contraposición a la maximización de beneficios económicos.

Como organización socioeconómica, las comunidades campesinas se expresan y encarna la relación dialéctica entre lo comunal y lo familiar. En este contexto, la comunidad brinda a las familias una variedad de recursos y oportunidades para avanzar en su producción, al mismo tiempo que ejerce control sobre las formas de realizar dicha producción familiar (Plaza y Francke, 1985). Históricamente, las comunidades campesinas están organizadas por familias de acuerdo con normas y estándares sociales y culturales comunes. Estas pautas y parámetros definirán el uso y manejo de los recursos naturales y determinarán su accionar comunal (Castro, 2013).

### **Exploración**

La fase de exploración tiene como objetivo principal determinar las dimensiones del depósito mineral, identificar su ubicación exacta y comprender sus características geológicas y mineras. Además, busca estimar las reservas y los valores económicos asociados a este yacimiento minero. Durante esta etapa, se realizan estudios detallados y análisis exhaustivos para

obtener una comprensión completa de la viabilidad y potencial de explotación del yacimiento en cuestión (Decreto Supremo N° 014-92-EM, 2010).

### **Explotación**

La etapa de explotación implica la extracción de los minerales presentes en el yacimiento minero, utilizando métodos de minería subterránea o a cielo abierto. Para llevar a cabo esta fase, se requiere la realización de diversas actividades, incluyendo la perforación, la voladura, así como el transporte y acarreo de los materiales extraídos en la concesión minera correspondiente (Ministerio de Energía y Minas, 2011).

### **Manejo y control de los recursos naturales**

Según Castro (2013) el manejo y control de los recursos naturales, es el uso sostenible e implica no agotar dichos recursos hasta el punto en que se vuelvan inutilizables para las generaciones futuras, especialmente si esos recursos no son renovables como el agua. Por esta razón, es necesario comprender cómo las diferentes comunidades campesinas y productores manejan y regulan sus recursos naturales. Estas prácticas varían según el tipo de ecosistema, así como los roles de género asignados a hombres y mujeres en el contexto del trabajo productivo.

La forma en que se gestionan las áreas de producción, los cultivos, el uso de los recursos (como el agua de riego y pastos naturales) y los mecanismos para regular su uso y acceso están determinados por el sistema de organización social existente. Las unidades individuales de producción (poseionarios en el caso de comunidades rurales y propietarios individuales en otros contextos) tienen derecho a los recursos que utilizan, los resultados de su trabajo y la transferencia de esos derechos (Mayer, 2004).

### **Minería Artesanal**

La minería artesanal y de pequeña escala engloba una amplia variedad de actividades con características que comparten el hecho de que se basan en la explotación de yacimientos minerales fácilmente explotables mediante el uso intensificado de mano de obra con mínima inversión y por tanto baja productividad (Pachas, 2011).

### **Minería ilegal**

La minería ilegal implica la realización de actividades mineras por parte de individuos o grupos, ya sean personas naturales o jurídicas, que utilizan equipos no adecuados y no cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y legales necesarios. Estas deficiencias no solo generan riesgos técnicos, sino que también tienen implicaciones sociales y medioambientales al no controlar adecuadamente las emisiones y desechos. Además, se considera minería ilegal cuando estas actividades se realizan en áreas no autorizadas, incluyendo aquellas destinadas al uso comunitario local o que deben mantenerse intangibles (D.L. N° 1105 MINEM, 2012).

### **Minería informal**

Se refiere a las actividades mineras mayormente realizadas por individuos naturales o, en algunos casos, por entidades jurídicas. También se incluyen en esta categoría aquellas organizaciones cuyas operaciones carecen de un proceso adecuado y seguro. Además, se considera dentro de esta clasificación a las organizaciones que no han seguido el proceso de formalización requerido según las disposiciones legales vigentes (D.L. N° 1105 MINEM, 2012).

### **Pluriactividad**

Refiere a variadas actividades no agrícolas potenciales que pueden combinarse con la actividad agropecuaria. Es decir, una amplia gama de actividades, con actividades no agrícolas (actividades fuertemente ligadas al mercado) en el centro del escenario. No solo forma parte de

una estrategia de supervivencia sino también de acumulación. Las actividades de estas familias no se limitan al entorno rural, sino que también tienen lugar en el entorno urbano, definiendo así un híbrido de hogares rurales y no rurales (De Grammont y Martínez, 2009).

### **Problema**

Es una situación o conjunto de eventos que amenazan o ponen en riesgo de manera permanente las condiciones en las que los actores pueden lograr sus objetivos, satisfacer sus necesidades básicas y tener acceso a los recursos que perciben necesitar, y sobre las cuales existen diferencias formas de intervenir y diferentes opiniones sobre cómo dar la solución más satisfactoria y duradera (Huamaní, 2012).

## **2.3. Antecedentes empíricos de la investigación**

### **2.3.1. Internacional**

Valladares (2017) en su artículo de investigación titulado *El despojo de los territorios indígenas y las resistencias al extractivismo minero en México*, nos revela la conexión entre los derechos de los pueblos indígenas consagrados en la Constitución mexicana y la orientación hacia la extracción de recursos que ha promovido el Estado mexicano en las últimas dos décadas. También se examinan las estrategias legales que están implementando los pueblos indígenas para salvaguardar sus derechos colectivos. La premisa central es que ha surgido un nuevo tipo de pluralismo jurídico, donde las normativas legales de las corporaciones transnacionales, en conjunto con las modificaciones en la normativa minera de México, han debilitado las conquistas logradas por los pueblos indígenas. En esta perspectiva, la explotación minera en territorios indígenas constituye el origen de numerosos conflictos, algunos de los cuales han escalado hasta convertirse en enfrentamientos armados. Esto ha resultado en desplazamientos forzados de comunidades, un aumento significativo de la violencia y una aceleración en la desintegración del

tejido social. Sin embargo, en otros casos, la presión de estas situaciones ha fortalecido las identidades de los pueblos indígenas, llevándolos a enfrentar las invasiones a sus territorios mediante enérgicas luchas territoriales.

Schorr (2018) en su trabajo de investigación titulado *Oportunidades desiguales: empresas y Estado en conflictos sobre la minería en Chile*, examina la diferencia entre dos situaciones conflictivas relacionadas con la minería en Chile, considerando el grado, la magnitud y las consecuencias de los conflictos: Chañaral, donde opera la empresa estatal Codelco, y el valle del Huasco (Pascua Lama), bajo la gestión de una empresa privada transnacional. En Chañaral, se observa una oposición escasa y localizada, con una falta de respuesta por parte del Estado a las demandas locales. En contraste, el proyecto Pascua Lama generó protestas a gran escala, contó con respaldo nacional e internacional, y logró que el Estado actuara a favor de las demandas locales. A través de estos dos casos, en el valle del Huasco y la comunidad de Chañaral en Chile, se evidencia que el grado, la amplitud y los resultados de los conflictos relacionados con la minería se ven influenciados por tres factores clave. Primero, el contexto local específico, especialmente la dependencia económica de la mina y la duración general de su operación. Segundo, el origen de la empresa involucrada. Y tercero, la naturaleza de la propiedad de la compañía. Estos elementos desempeñan un papel fundamental en la determinación de la dinámica y los desenlaces de los conflictos asociados con la actividad minera en distintas regiones de Chile.

Orellana et al. (2020) en su artículo de investigación que lleva nombre *Conflictos e impactos generados por minería: una amenaza al territorio de la comunidad indígena Cofán de Sinangoe, Sucumbíos – Ecuador*, evalúa las consecuencias ambientales derivadas de la explotación de recursos naturales, aspectos como el impacto ambiental en general, la alteración



del recurso hídrico, la erosión del suelo, las perturbaciones en la fauna y los conflictos sociales. Asimismo, investiga las implicaciones para la salud de los residentes locales y los efectos en la pérdida de la cultura, así como la armonía con la naturaleza. Se llegó a la conclusión de que los conflictos sociales están predominantemente vinculados a la salud de los niños, y también se señala la resistencia de la comunidad Cofán de Sinangoe frente a las decisiones adoptadas por la autoridad ambiental.

Valladares (2018) en su trabajo de investigación denominado *El asedio a las autonomías indígenas por el modelo minero extractivo en México*, se realiza un análisis de los efectos que la actividad minera extractivista ha tenido en las autonomías indígenas en México. Este proceso se ha traducido en la cesión de vastos territorios indígenas mediante concesiones para la exploración y explotación minera, beneficiando a grandes empresas, tanto a nivel nacional como internacional. De manera similar, se examina la participación del Estado mexicano en la configuración del territorio nacional como un atractivo para las grandes corporaciones. El análisis aborda las estrategias de resistencia y lucha emprendidas por los pueblos indígenas, en colaboración con otros actores sociales, con el propósito de frenar o revertir el proceso de despojo de sus territorios.

Ventura (2018) en su tesis doctoral titulado *Minería y derechos de los pueblos indígenas en América Latina: la disputa por el territorio en Raposa Serra do Sol*. Nos presenta su análisis sobre la realidad de América latina y su relación con la actividad extractiva en todos sus niveles en Brasil. El investigador señala que el problema de la minería no se limita exclusivamente a la tierra indígena Raposa Serra do Sol, sino que también se manifiesta en otros territorios indígenas cercanos, dentro del propio Estado de Roraima. Además, se extiende de manera acelerada por gran parte de la Amazonia brasileña, afectando directa o indirectamente a una variedad de

espacios sociales, como tierras indígenas, reservas extractivistas, áreas de comunidades afrodescendientes o de pescadores artesanales. Se concluye que la llegada de individuos vinculados a la minería a territorios indígenas, acompañada por una gran cantidad de personas ajenas a estas comunidades, ha interrumpido de manera violenta la vida de las comunidades indígenas. Esta interferencia afecta directamente su derecho exclusivo al uso de los recursos naturales y su derecho a vivir en paz y en un entorno natural saludable.

Lamberti (2018) en su artículo de investigación titulado *Los conflictos por la minería en territorios indígenas: hacia una comprensión sociológica no sociocéntrica*. Detalla su análisis de los conflictos socioambientales por la instalación de empresas mineras en territorios indígenas como un producto del proceso de materialización, en la comunidad de Wirikuta entre 2010 y 2014, este trabajo académico se llevó a cabo gracias a la colaboración de los actores involucrados, quienes compartieron sus relatos y acciones, revelando la dinámica del conflicto relacionado con la instalación de empresas mineras en territorios indígenas. La conclusión destaca que estos conflictos pueden ser conceptualizados como temas de relevancia, ya que no son simplemente eventos que se observan desde una perspectiva externa, sino más bien preocupaciones que están adquiriendo importancia para diversos colectivos híbridos. Estos colectivos le otorgan materialidad a la contienda política en la cual tanto el territorio (en este caso, Wirikuta) como sus habitantes (las redes de actores que lo ocupan lo moldean y son moldeadas por él) están siendo activamente protagonizados.

Palmisano et al. (2021) con su equipo de investigadores presentan su trabajo de investigación *Conflicto agrario y extractivismo en la Argentina reciente (2015-2019)*. Comparten sus análisis sobre la expansión del modelo extractivo y la conflictividad entre los años 2015 y 2019, que coinciden con el gobierno de Mauricio Macri, de tendencia conservadora

neoliberal. A partir del análisis colectivo, se evidenció una mayor visibilidad de las disputas con comunidades indígenas, al mismo tiempo que se las estigmatizaba. Se observó también una nacionalización de las demandas campesinas mediante protestas en grandes centros urbanos. Adicionalmente, se identificó una problematización socioambiental que surgió a raíz de la megaminería.

De Marchi et al. (2021) en su investigación de carácter colectivo denominado *Movilidad rural y extractivismo. Dos casos sobre agricultura y minería en Bolivia*, el análisis se enfoca en la interacción entre minería, agricultura y movilidad en dos entidades socioterritoriales específicas de Bolivia: el municipio de Mapiri en el departamento de La Paz y la Autonomía Indígena Originario Campesina de Raqaypampa en el departamento de Cochabamba. A través de entrevistas, revisión de información primaria y secundaria, así como el examen de imágenes satelitales, se identifican dos tipos de movilidad vinculadas al extractivismo rural: la movilidad asociada a la minería y la asociada a la agricultura. La conclusión principal es que en ambos casos estudiados, las actividades y los actores se relacionan de manera asimétrica, en un contexto facilitado por políticas públicas estatales que muestran falta de coherencia y desarticulación en el ámbito del fomento rural.

Bastidas et al. (2021) en el trabajo académico colectivo titulado *Percepción de los posibles efectos de la minería a cielo abierto y su impacto en la agricultura en Ixtacamaxtitlán, Puebla, México*, se analiza cómo el incremento de las concesiones mineras y su operación está afectando la actividad agropecuaria y los recursos naturales como el agua. Asimismo, se aborda la percepción de los agricultores respecto a los potenciales impactos que podría ocasionar el proyecto de minería de oro a cielo abierto en la actividad agropecuaria y en el recurso hídrico en el municipio de Ixtacamaxtitlán, situado en la Sierra Norte de Puebla. Finalmente llega a concluir

que existe un rechazo al proyecto por miedo a la afectación de los suelos, contaminación y disminución del agua, ante ello la empresa minera realiza diversas actividades para obtener la aceptación de los pobladores de la comunidad.

Quevedo et al. (2020) presentaron su trabajo de investigación denominado *Diversificación cultural de las comunidades afrocolombianas. Subregiones agrícola y minera del Pacífico colombiano*, donde se examina el proceso de esclavización y la dispersión de la población africana, focalizando principalmente en las zonas mineras. No obstante, se subraya que la actividad minera no representó la única labor productiva en estas áreas. En particular, las comunidades afrodescendientes que se establecieron en el valle del Cauca, en proximidad a la geografía andina, se dedicaron al cultivo de caña de azúcar. A partir de estas dos destrezas productivas y su situación geográfica, cada comunidad ha forjado características particulares en su identidad cultural. Los hallazgos de dicha investigación evidencian la diversidad de saberes y estrategias de resistencia que han permitido la sobrevivencia de las comunidades afrodescendientes de la subregión del valle del Cauca, Cauca y Nariño, que han fortalecido su identidad.

Calderón y Prieto (2019) en su trabajo de investigación colectivo titulado *La cuestión agraria y el cobre en la provincia de El Loa (1929/30 – 2006/07). Andes centro-sur, norte de Chile*, se analiza los cambios ocurridos en la provincia de El Loa, históricamente habitada por población andina dedicada a la agricultura, pastoreo e intercambio. Esta área ha desempeñado un papel estratégico en la expansión de la extracción de cobre en Chile y su inserción en el ámbito internacional. Para el análisis se utilizó la estadística descriptiva de censos agropecuarios para caracterizar la estructura agraria; fuentes históricas y secundarias para comprender sus

conexiones con la explotación cuprífera. Finalmente concluyen que la diferenciación y proletarización en este territorio extractivo se acompaña del despojo de la propiedad de la tierra.

Bocanegra y Carvajal (2019) en el trabajo académico presentado *Extractivismo, derecho y conflicto social en Colombia* nos presentan su análisis de cómo se han desarrollado las consultas populares en Colombia frente a los procesos de extracción y evidencian cómo este mecanismo de participación se ha convertido en el medio para la defensa del medio ambiente y la lucha de las comunidades en contra del modelo de minería extractiva en Colombia. Concluye indicando que las consultas populares han sido identificadas como herramientas novedosas y eficaces; sin embargo, en Colombia, estuvo limitada su efectividad.

Por su parte Bastidas-Orrego et al. (2019) presentan la investigación denominada *Las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, México, frente a los megaproyectos de minería* donde se analiza la percepción de los habitantes de comunidades de Santa María de Zotoltepec, Tuligtic, La Cañada y Tetela de Ocampo y su posible desarrollo de la minería en su región donde la población rechaza la minería a cielo abierto y su percepción es negativa acerca de los impactos que tendría la explotación minera; además, se siente vulnerable frente a los proyectos mineros y al gobierno. Finalmente concluye indicando que la política de fomento económico basada en la extracción de minerales se considera una opción perjudicial para los recursos naturales y el medio ambiente. Asimismo, se argumenta que las inversiones sociales no son suficientes para compensar los impactos adversos en las comunidades.

Empleando la investigación de Levy (2019) titulado *Megaminería, agua y territorio: procesos de des-re-territorialización frente al concesionamiento de zonas de importancia hídrica en la parroquia El Chical, provincia del Carchi, Ecuador* presenta su análisis sobre cómo a partir de la ola de concesionamientos para minería industrial, surgen un sinnúmero de debates e

incertidumbres por parte de las poblaciones locales que se encuentran en territorios definidos como mineros por el Estado central. Cuando las áreas concesionadas entran en conflicto con las "zonas de importancia hídrica", surge una competencia por el uso y manejo del territorio, esto conlleva una forma de desterritorialización de la población, ya que sus formas de vida y los recursos naturales esenciales para ellas se ven amenazados. Se concluye que la megaminería, al implantarse en territorios específicos, conlleva cambios irreversibles. La conflictividad surge por la superposición de áreas hídricas cruciales con concesiones mineras, generando tensiones entre la visión y organización del territorio por parte del Estado y las empresas mineras, que buscan legitimar su presencia, y la perspectiva de la población, que busca expresar su descontento y validar su propio sentido de territorialidad.

Citando a Wagner (2019) en su trabajo académico denominado *Agricultura, cultura del oasis y megaminería en Mendoza. Debates y disputas* comparte su análisis sobre un caso particular, donde Mendoza es una de las provincias argentinas donde el rechazo a la megaminería ha sido más exitoso. Dicha afirmación se fundamenta en fuentes documentales, producidas principalmente por el Estado provincial, y en un trabajo etnográfico que recupera testimonios de quienes se oponen a la megaminería. A modo de conclusión se afirma que el rechazo a esta actividad tiene un arraigo en ciertas características de la historia provincial, que, combinadas con nuevas demandas socioambientales, han dado lugar a una de las resistencias a la megaminería más trascendentes de la Argentina.

Desde la investigación de Horta-Gaviria y García-Rodríguez (2022) denominado *La industria minera en Latinoamérica* se analiza la llegada de un intenso flujo de inversión extranjera para actividades de exploración y minería, asimismo se evalúa el impacto del extractivismos en algunos de los conflictos de América Latina. Finalmente se concluye que las

grandes multinacionales están impactando negativamente en los conflictos sociales, económicos y políticos de América del Sur y del Caribe, asimismo la licencia social de operación entregada a las multinacionales no logra reducir los conflictos en los territorios.

### **2.3.2. Nacional**

Ramírez (2018) en su artículo de investigación titulado *El desarrollo de proyectos mineros y su impacto en las comunidades de su área de influencia* analiza el aporte de la actividad minera y de hidrocarburos, en el 2017, ha contribuido con el 9.3% al crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del país; sin embargo, el desarrollo de proyectos mineros, en todas sus etapas, sigue generando conflictos sociales dentro de las comunidades de su área de influencia directa e indirecta, específicamente en las comunidades de Chilloroya y Uchucarco en la región del Cusco. Esta investigación concluye señalando que el progreso en la industria minera también ha originado consecuencias adversas adicionales, como la disparidad social entre los habitantes locales. Han surgido familias con ingresos prósperos, mientras que otras enfrentan la pobreza debido a la falta de una distribución equitativa de oportunidades. Además, se ha observado la creación de empleos temporales, ya que la mayoría de la mano de obra local fue empleada solo durante la fase de construcción, lo que resultó en una disminución significativa de personal local durante la etapa operativa. Por otro lado, los residentes en la zona de influencia indirecta expresaban sentir que no obtenían beneficios significativos, lo que exacerbó los conflictos relacionados con percepciones de contaminación y disputas por obtener mayores ventajas económicas.

Salas y Diez (2018) en el trabajo académico titulado *Estado, concesiones mineras y comuneros. Los múltiples conflictos alrededor de la minería en las inmediaciones del Santuario de Qoyllurit'i (Cusco, Perú)*, se exploran los conflictos en torno a la minería cerca del Santuario

del Señor de Qoyllurit'i, destacado por ser el centro de la peregrinación más importante de los Andes peruanos y catalogado como Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO. Las organizaciones de peregrinos protestan contra la creciente concesión minera en las cercanías del santuario, mientras que los habitantes de la comunidad campesina, donde está ubicado, son los beneficiarios de estas concesiones y buscan explotar los recursos minerales. Estas tensiones han generado conflictos entre quienes buscan preservar la importancia cultural y religiosa del santuario y aquellos interesados en la explotación de los recursos minerales de la región.

Cari (2019) en su tesis de licenciatura titulado *Impacto de la minería artesanal dentro del sistema productivo en el distrito de Chaparra – Caravelí* describe y analiza el impacto de las mineras artesanales frente a los cambios producidos en los sistemas productivos, así como en otras actividades desarrolladas por los pobladores de Chaparra – Caravelí, donde se evidencia que la presencia de la minería artesanal produce impactos socio ambientales sobre el distrito de Chaparra y es causante de la contaminación de su población, así como los cambios producidos en su actividad agrícola y las demás tareas que desenvuelven los pobladores de lugar, causando menoscabo en su salud, tierras, agua, etc. Finalmente determina que la minería informal implica la participación de toda la familia, incluyendo menores de edad. Los hombres desempeñan actividades más comunes y de mayor riesgo para su salud, mientras que las mujeres y los niños menores se encargan del pallaqueo. Por otro lado, los adolescentes tienen responsabilidades como el acarreo de tierra, escombros, polvo de la mina y manejo de quimbaletes.

Canaza (2018) en su artículo de investigación denominado *Justicia ambiental vs capitalismo global. Experiencias, debates y conflictos en el Perú* nos comparte su análisis sobre las múltiples manifestaciones socioambientales germinadas en el territorio peruano frente a un capitalismo globalizado, de la expansión de la actividad minera en los últimos años y de los altos



impactos socioambientales provocados en el Perú. Para los vulnerables en Santa Ana (2011), Conga (2011-2014), Las Bambas (2015) y Tía María (2015) la idea de justicia climática es un derecho que está siendo lesionado. Se concluye la amenaza de un modelo extractivista neoliberal depredador y corporaciones transnacionales han llegado por explotar recursos naturales de enormes proporciones.

Poma (2020) en tu tesis de maestría titulada *Conflicto entre la empresa consorcio minero Palcawanka S.A.C. y las comunidades campesinas del territorio del distrito de Palca – Huancavelica, 2017 – 2018* donde investiga la relación conflictiva entre los actores mineros y comunales, en ese sentido la empresa minera busca la licencia social recurriendo a la filantropía, al asistencialismo y parece también corrompiendo a algunas autoridades comunales y personas naturales, muestra clara el “convenio del 26 de noviembre del 2017”. Por el otro lado, las comunidades organizadas en la Mancomunidad vienen buscando la consulta previa. La presente investigación concluye que el conflicto entre la empresa minera y las comunidades campesinas del distrito de Palca se viene desarrollándose de manera activa, el primero busca la licencia social y la segunda viene demandando la consulta previa y estas dos posiciones se caracteriza como las principales causas del conflicto.

Avila (2019) en su investigación titulada *Minería ilegal en la comunidad campesina del distrito de Conchuco, Pallasca, Ancash – 2019* analiza el impacto negativo que genera la minería artesanal sobre el medio ambiente. A partir de las encuestas realizadas se concluye que el 52,38% de los pobladores del distrito de Conchuco respondieron que siempre la minería a pequeña escala perjudica al distrito, un 33,33% respondieron que a veces y un 14,29% muestran que nunca la minería a pequeña escala perjudica al distrito.

Castañeda (2020) en su tesis de investigación titulada *Mesas de diálogo entre la empresa minera Hudbay Perú S.A.C., y las autoridades políticas y sociales del distrito de Chamaca, durante el periodo 2015 – 2018* se analiza la debilidad institucional en las mesas de dialogo, se muestra de diversos modos en sus diferentes dimensiones: en lo normativo se expresa la inexistencia de un marco normativo que defina y dé pautas para los procesos de diálogo y negociación; desde la perspectiva estatal, la fragilidad institucional se manifiesta a través del abandono de comunidades, la carencia de entidades competentes en las mesas de diálogo, y la ausencia de gobiernos subnacionales en asuntos relacionados con conflictos y desarrollo local. Por otro lado, por parte de los actores locales, se evidencia una débil organización interna, la presencia de conflictos internos, una baja representatividad de los dirigentes, escasa conexión entre los líderes y sus bases, limitada experiencia y conocimiento técnico y jurídico, así como una débil coordinación con los gobiernos provinciales y regionales. Se concluye destacando que las mesas de diálogo en el distrito de Chamaca, entre el Estado, la empresa y la sociedad civil, se llevan a cabo de manera competitiva en un contexto de institucionalidad frágil y actores marcados por relaciones de poder asimétricas, reproduciendo estructuras de dominación y subordinación.

Camayo y García (2018) en la tesis colectiva titulado *Conflictos socioambientales: Caso de la minera Volcán y la comunidad campesina de Huayhuay, provincia de Yauli – 2018* analizan la situación actual del conflicto socioambiental entre la comunidad campesina de Huahuay y la empresa minera Volcan S.A.C., teniendo en consideración el conocer las etapas y los acontecimientos que se vieron presentando durante la primera llegada de la empresa hacia la comunidad y los diversos hechos y relaciones que tuvieron en la zona, ya que fueron perjudicados tanto por el lado social, por la alteración de la estructura política, social y cultural,

que ha generado tensiones, llegando incluso a manifestaciones, bloqueos al acceso de los trabajadores de la empresa minera. En ese sentido se concluye que en el conflicto socioambiental se fueron presentando cambios que se exteriorizaba en el ecosistema y la biodiversidad de la zona, primero fue la pérdida de recursos de flora y fauna, los pastizales y áreas de sembrío fueron contaminados, y modificación de la economía al cambiar de actividad principal, otra consecuencia fue la habituación de la comunidad a la compensación económica por cualquier daño, siendo solo los comuneros los beneficiaron dejando de lado a la población en general.

Ccama et al. (2019) en el artículo de investigación colectiva titulado *Conflictos sociales en la minería peruana: un análisis teórico de su origen* se analizan los factores que contribuyen a los conflictos sociales. Los enfoques teóricos que sustenta la investigación en el nivel macro son los problemas de institucionalización de la propiedad del subsuelo que afecta desigualmente los derechos de los involucrados en la participación de sus beneficios y la distribución deficiente de los ingresos tributarios generados por la minería. En este sentido los investigadores concluyen que los conflictos sociales de la minería han generado un empate catastrófico que impide revitalizar las inversiones mineras y lograr un nuevo ciclo expansivo para los próximos años.

Del Pozo y Paucarmayta (2014) en su trabajo de investigación titulado *Cómo impacta la minería en la producción agropecuaria del Perú* analizan la problemática sobre la contaminación ambiental generada por las actividades mineras que puede producir externalidades negativas sobre la agricultura dentro de un mismo espacio territorial, tomando en cuenta que ambas actividades productivas necesitan de los mismos recursos: tierra y agua. En conclusión, se señala que la minería y la agricultura serían actividades económicas excluyentes entre sí dentro de un mismo espacio territorial en Perú.

Por otro lado Vila (2021) en su trabajo académico titulado *Extractivismo y territorio: el ordenamiento territorial como herramienta para la gestión de conflictos sociales* examina cómo la extracción de recursos naturales en alta intensidad ocasiona la mayoría de sus conflictos sociales. Esta industria, basada en el “crecimiento infinito” del sistema civilizado capitalista, colisiona con la cosmovisión de los pueblos indígenas al sembrar un campo insostenible de conflicto latente. Concluye indicando que los entornos del extractivismo, no es posible separar la opresión a nuestros pueblos indígenas de la crisis civilizadora-ecológica mundial; ambas tienen un origen compartido en una visión cartesiana del mundo donde se evidencia cada vez más la necesidad de una transición hacia una sociedad de convivencia.

Rosales (2021) en su trabajo de investigación denominado *Análisis de las concesiones mineras y su impacto en los conflictos sociales en el centro poblado de Jecuán – Provincia de Huaral – 2021* realiza un balance sobre el grado de impacto de la actividad minera en Huaral, específicamente por el asentamiento de la minería en el centro poblado de Jecuán, es un claro ejemplo donde infringen las normas y cómo las consecuencias de los conflictos sociales, se generan por falta de una buena relación entre estos actores. La investigación concluye que el grado de impacto generado por las concesiones era de tipo moderado para el centro poblado de Jecuán - provincia de Huaral, debido a que la concesionaria minera Colquisiri ejecutó una conducta atentatoria de las normas ambientales al incumplir el Reglamento de la Ley de Manejo de Residuos Sólidos, donde dicha conducta empresarial no se condujo por el camino de la responsabilidad social y atizó el conflicto social.

Tomando en consideración la investigación de Salinas (2021) denominado *Causa del conflicto social minero, desde la perspectiva funcionalista de hechos sociales, según las comunidades campesinas de la Cordillera Negra, Jangas, 2019* analiza las características del

conflicto social. Se toma en conocimiento que existe incumplimiento de compromisos en particular en el sentido de garantizar la capacidad y la pureza del elemento líquido, que fue extinguido en los manantiales de varios poblados, donde ahora se consume agua abastecida por cisternas en concordancia a la realidad problemática. Se arriba a la conclusión que la causa del conflicto social minero, desde la perspectiva funcionalista de hechos sociales, según las comunidades campesinas de la Cordillera Negra, obedece a un indicador que es causado por incumplimiento de compromisos por parte de la minera Barrick Misquichilca S.A.

Asimismo Rosario (2015) en su trabajo académico titulado *Agua, minería y conflictos sociales en Cajamarca* analiza la percepción de la población cajamarquina urbana en cuanto a la actividad minera y determina cuáles son los “puntos sensibles” que ocasionarían conflictos socioambientales en la ciudad del Cumbe en su relación con la empresa Minera Yanacocha SRL. La presente investigación concluye que la percepción de la actividad minera no trae beneficios para la población cajamarquina, solamente existiría un grupo reducido de personas beneficiadas con la minería, específicamente los trabajadores de Minera Yanacocha, un 55% de pobladores considera a la actividad minera como necesaria, pero que impacta de manera negativa.

### **2.3.3. Local**

Tito y Puga (2019) en su trabajo académico titulado *Conflicto entre agricultores y mineros artesanales en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, en el distrito José María Arguedas, Andahuaylas, Apurímac* describen y explican las características del conflicto. En ella se plantea que el conflicto entre los agricultores y mineros artesanales se genera a partir de las contradicciones entre sus actividades económicas, así como también sus diferencias en la forma de gestionar de los recursos naturales existentes en la Comunidad. Finalmente se concluye que el conflicto se caracteriza porque los intereses discordantes, el

control y gestión de los recursos naturales, la defensa de la microcuenca y lagunas, la opción diferenciada por la agricultura y la minería artesanal, el aprovechamiento económico por parte de los mineros artesanos con la venta de los recursos mineros (patrimonio comunal), la corrupción de las autoridades comunales y locales interesados con los beneficios económicos de la actividad minera, efectivamente son los aspectos que se configuran como las principales causales del conflicto.

Suri (2018) en su tesis de investigación titulado *Análisis de la responsabilidad social empresarial de la asociación de productores mineros agropecuarios de Huancabamba, distrito José maría Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018* en la cual describió el grado de avance el responsabilidad social empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, que desde la lógica responsabilidad social empresarial, se evidencio que le falta mucho por integrar a sus prácticas y políticas establecidas dentro del marco de acuerdo a ley de relaciones comunitarias de la asociación minera agropecuaria de Huancabamba. En la misma línea la investigadora arriba a las siguiente conclusión, se indica que respecto a las actividades de responsabilidad social de la empresa minera, de acuerdo a la percepción de los pobladores de las comunidades aledañas al asentamiento minero del distrito, mencionan que el grado de avance de las actividades en responsabilidad social empresarial es mediano, es decir que la asociación contribuye al desarrollo local de las comunidades regularmente, aunque existe otro porcentaje mínima de los encuestado que indican que si hubo la mínima labor social de la asociación, destacando los pocos programas sociales que realizó en beneficio del distrito.

Por otro lado Valle y Bequerel (2020) en su trabajo académico titulado *La responsabilidad de la organización comunal frente a la minería artesanal e informal, provincia*

*Andahuaylas, región Apurímac, Perú al 2018* analizan el uso y aplicación de la Ley N° 24656, se evidencia que ha sufrido vulneración en su principio y filosofía toda vez que no se cumple de manera forma o normativamente. Los investigadores concluyen que la gobernabilidad comunal es la que sustenta, direcciona el destino de la explotación minera artesanal e informal. Esto es posible por los acuerdos, posiciones, tratos que demuestran el alto grado de cohesión que permite la gobernabilidad comunal, el cual prevalece bajo el contexto y norma estática.

Quispe y Vargas (2020) en el trabajo de tesis colectiva denominado *Conflictos sociales entre la comunidad campesina de Carmen Alto y la empresa minera Las Bambas, en el distrito de Challhuahuacho – región Apurímac* se analiza el proceso conflictivo de la comunidad campesina de Carmen Alto, en su etapa de construcción, la comunidad se había convertido en uno de los escenarios donde constantemente se habían producido hechos conflictivos con una expresión de protesta pacífica y violenta a raíz del incumplimiento de una serie de compromisos con la comunidad y las empresas operadoras desde Xstrata Copper, Glencore Xstrata hasta la compañía China - Australiana MMG Limited. Se concluye que el conflicto se caracteriza por ser cíclica, pero los actores, como la comunidad aborda el conflicto mediante el uso del poder de presión con manifestaciones de protestas pacíficas y violentas contra la empresa. Por otro lado, la empresa aborda los conflictos a través de la negociación, donde se vienen produciendo la articulación de intereses en una mesa de diálogo, en casos extremos la empresa recurre al abordaje por el poder mediante la intervención de las fuerzas del orden que toman como medida la represión o la declaratoria de Estado de emergencia, como también la apertura de procesos judiciales mediante denuncias a los dirigentes en el ministerio público.

Por su parte Yabar (2020) en su trabajo académico titulado *La influencia del marco normativo en relación con la minería informal sobre las condiciones de vida de una comunidad*

en Apurímac, Perú se analiza la relación entre el marco normativa de la minería informal y la influencia en las condiciones de vida de una pequeña población en Apurímac, Perú. La relevancia de este tema radica en el impacto potencial que puede tener en la vida cotidiana de las pequeñas comunidades y en el proceso de formalización de los mineros informales en Perú. En última instancia, se llega a la conclusión de que la relación identificada es de naturaleza negativa, esto implica que la normativa actual para la formalización de la minería informal no considera la realidad de las personas que laboran en las minas ni la dificultad que enfrentan al intentar regularizar su situación dentro del marco normativo existente.

Según Alata (2016) en su trabajo de investigación titulado *La inserción de la minería artesanal en la economía familiar campesina: Un estudio de caso en la comunidad campesina de Ayahuay (Apurímac)* donde se analiza la importancia que tiene la minería artesanal en la economía familiar campesina en la comunidad campesina de Ayahuay, se identifica tres tipos de familias de mineros: mineros constantes, mineros intermitentes y ex mineros. La presente investigación concluye que las familias ayahuayinas practican diversas actividades, donde cada vez le dedican más tiempo y se vuelven más importantes las actividades relacionadas con el mercado, mientras que la agricultura pierde centralidad, pero no desaparece. La minería es la actividad más importante, sin embargo, se practican otras actividades como trabajos eventuales, comercio y agricultura.

Empleando la investigación de Palomino (2018) titulada *Los conflictos sociales en las comunidades altas y la gobernabilidad en el distrito San Jerónimo* donde se determina la alta incidencia de los conflictos sociales en las comunidades altas y la débil gobernabilidad del distrito de San Jerónimo de la provincia de Andahuaylas. En ese sentido concluye su investigación afirmando que los conflictos sociales son frecuentes y que estos repercuten en la



governabilidad, para estas derivaciones es necesario buscar los mecanismos necesarios que contribuyan a la solución adecuada de este problema de conflictividad social.

Con base en la investigación de Flores (2021) titulada *La evolución social de los conflictos entre la minera las bambas y la comunidad de Carmen alto, en el distrito de Challhuahuacho- Apurímac, en el año 2021* se analiza la forma sistemática y ordenada de los acontecimientos que se han desenvuelto en el conflicto. Desde 2013, la comunidad de Carmen Alto en el distrito de Challhuahuacho ha estado llevando a cabo diversas movilizaciones en oposición al proyecto minero Las Bambas. Sus reclamos se centran en el incumplimiento de los compromisos establecidos en las 17 condiciones del anexo "k", aprobadas en 2011. Esta falta de cumplimiento ha generado una profunda insatisfacción entre los habitantes, creando un constante ambiente de desconfianza y recelo que podría resultar en la paralización de las operaciones mineras. Se concluye que los factores que agudizan el conflicto entre la comunidad y la empresa incluyen el no cumplimiento de los compromisos por parte de la empresa, lo que provoca conflictos que resultan en pérdidas económicas para la empresa y perturbaciones sociopolíticas en la comunidad. Además, se destaca la desconfianza hacia la intermediación de los funcionarios estatales en el conflicto.

Pinto y Luyo (2017) en su trabajo de investigación titulado *Las Bambas: conflicto social 2015* se analiza el proyecto minero Las Bambas (Apurímac) y el conflicto social que se desató a fines de setiembre del 2015. El trabajo demuestra que las protestas tuvieron motivaciones objetivas porque los cambios que hizo la empresa china Minerals and Metals Group (MMG) fueron sustanciales, pues dañaron áreas de influencia directa e indirecta. Los investigadores luego de su análisis concluyen indicando que entre las causas objetivas que originan el conflicto están, la negativa del gobierno a informar a las comunidades sobre las modificaciones en el

Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Las Bambas, el no cumplimiento de las 17 condiciones sociales contenidas en el anexo K., las cinco modificatorias al EIA amparadas en el D.S. N° 054-2013-PCM (permite a las empresas modificar el EIA sin realizar nuevas audiencias o talleres, tan sólo presentando un Informe Técnico Sustentatorio (ITS) y un Plan de Participación Ciudadana (PPC)), debido a las modificaciones del EIA disminuyen las áreas de influencia directa e indirecta, la presentación de actas de talleres supuestamente manipuladas y el desconocimiento de parte de MMG de los compromisos asumidos por Glencore, Xstrata, el cambio de dueño de Las Bambas ha agudizado el conflicto, la violencia institucional del Estado expresada en la presencia de la PNP y de militares en la región, la contaminación o su amenaza. Y otros aspectos.

Desde la investigación de Gordillo (2014) titulado *Conflictos intrarregionales en el Perú: El caso Apurímac* se analiza el fenómeno de los conflictos que ocurren al interior de las regiones en el Perú y en particular el caso del conflicto entre Abancay y Andahuaylas, las dos principales provincias de la región Apurímac. Se concluye la creciente ola de conflictos en el Perú, en donde se destacan los conflictos mineros, conflictos por temas ambientales y conflictos relacionados al cuestionamiento de las autoridades locales.

Por otro lado, Peña Chávez (2022) en su investigación *Impactos ambientales generados producto de la actividad minera de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales en la provincia de Cotabambas, región Apurímac, año 2020* cuyo objetivo fue determinar de qué manera la actividad minera de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales inciden en los cambios ambientales en la provincia de Cotabambas, región Apurímac, año 2020, en cuyo caso es un estudio cuantitativo de diseño no experimental, con una población de 350, y con un muestreo estratificado de 183 y con un Valor “r” moderada. Los

resultados demuestran que existe incidencia significativa entre la actividad minera y el impacto ambiental en la provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Jiménez Molina (2015) en su trabajo académico *La actividad minera y sus repercusiones sociales en la comunidad de Iscahuaca Aymaraes – Apurímac*, analiza cómo la empresa minera ingresa a la comunidad con un fuerte discurso de “desarrollo” la cual ha logrado cambiar la mentalidad del poblador de la comunidad de Iscahuaca, el investigador logra evidenciar los cambios en el patrón de consumo de los pastores a raíz del surgimiento de una diversificación laboral en el ámbito minero, la que conllevó a una transición y reestructuración de los roles y funciones dentro de la institución comunal y familiar. En este sentido la actividad minera viene alterando las condiciones socio-cultuales de las comunidades del área de influencia.

### **III. Hipótesis y variables**

#### **3.1. Hipótesis**

##### ***a. Hipótesis general***

La coexistencia de las actividades agrícola y minera contribuye significativamente al surgimiento y perpetuación del conflicto social, generando tensiones permanentes en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

##### ***b. Hipótesis específicas***

Las causas del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas son el control territorial de los recursos naturales, aprovechamiento económico de recursos mineros, crisis en la actividad agrícola e intensificación de la minería, apoyo institucional a la actividad minera y miedo a la contaminación.

Las consecuencias del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, son la desestructuración de las organizaciones comunales, crisis expresada en violencia, sobreposicionamiento de la actividad minera y el surgimiento del comunero minero.

### 3.2. Identificación de categorías y subcategorías

**Tabla 1**

*Reconocimiento de categorías y subcategorías.*

| Categorías                                                      | Subcategorías                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conflicto social                                                | -Historia del conflicto<br>-Actores del conflicto<br>-Influencias externas e internas                                                     |
| Permanente tensión social                                       | -Fases del conflicto<br>-Formas de abordar el conflicto<br>-Demandas de los actores<br>-Relación entre agricultores y mineros artesanales |
| Control territorial de los recursos naturales                   | -Posesión de tierras<br>-Control de recursos mineros                                                                                      |
| Aprovechamiento económico de recursos mineros                   | -Grupos económicos emergentes<br>-Control del comercio de minerales<br>-Aporte económico a las comunidades                                |
| Crisis en la actividad agrícola e intensificación de la minería | -Costo de producción<br>-Condiciones climáticas<br>-Afectación de la actividad minera                                                     |
| Apoyo institucional a la actividad minera                       | -Discurso sobre la actividad minera<br>-Rol de la autoridad comunal                                                                       |
| Miedo a la contaminación                                        | -Defensa de la microcuenca y lagunas<br>-Contaminación por extracción de minerales                                                        |
| Desestructuración de las organizaciones comunales               | -División al interior de las comunidades<br>-Debilitamiento de la organización comunal                                                    |
| Crisis expresada en violencia                                   | -Hechos de violencia                                                                                                                      |
| Sobreposicionamiento de la actividad minera                     | -Actividad minera y dinamicidad económica<br>-Oportunidades laborales                                                                     |
| Surgimiento del comunero minero                                 | -Proceso de transición y nuevos roles                                                                                                     |

## **IV. Metodología**

### **4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

El presente estudio se efectuó en el distrito José María Arguedas, ubicada en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac. Cabe resaltar que el distrito en mención es de reciente creación, fue el 13 de noviembre del 2014 con votación unánime en el congreso de la república se aprobó la ley de saneamiento y organización territorial de la provincia y distrito de Andahuaylas y con ello la creación del distrito José María Arguedas. Actualmente, es parte de los 20 distritos de la provincia de Andahuaylas y ocupa una superficie territorial de 196 Km<sup>2</sup> de la provincia de Andahuaylas (Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, 2017).

Es importante mencionar que el distrito debido a su ubicación geográfica presenta una dinámica y evolución geomorfológica de características abruptas comprende: cadenas montañosas, altiplanicies, y colinas andinas, de las cuales solo el 20 % son tierras cultivables y acceso a riego (Centro de Salud de Huancabamba, 2023).

Inicialmente se constituyó a partir de tres comunidades campesinas matrices entre ellas Huancabamba-Checche-Huaraccopata, Sacclaya y Cumanaylla. Por otro lado, son Cumanaylla, Sacclaya, Huaraccopata, Checche, Ñahuinpuquio, Huancabamba los centros poblados que conforman el actual distrito.

**Tabla 2***Límites del distrito José María Arguedas*

| <b>Límites del distrito José María Arguedas</b>                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Límite con el distrito de Andahuaylas                                      | Inicia en la intersección de dos trochas vecinales (Ccacce y Sacclaya). Desde este punto continúa en dirección norte por la divisoria de aguas del río Huancabamba con la quebrada Ancaraylla. Continúa en dirección sureste atravesando el abra Ccallupita del cerro Ñuño Orcco, el cerro Cuncayoc hasta la cumbre del cerro Atoqhuachanan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Límite con el distrito de San Jerónimo                                     | Inicia en la cumbre del cerro Atoqhuachanan, desde allí continúa en dirección sur por las quebradas Suapacanan, Ranracocha y Chalhuacocha con los tributarios del río Chumbao. A partir de allí continúa en dirección sur por la divisoria de agua de los tributarios de las lagunas Huayllacocha y Salhuayoc con la quebrada Huampón, pasando por la cumbre del cerro puyunco hasta alcanzar la cumbre del cerro Paizu.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Límite con los distritos de Lucre y Colcabamba en la provincia de Aymaraes | El límite se inicia en la cumbre del cerro Paizu, desde allí prosigue en dirección sureste por la divisoria de aguas de los afluentes de la laguna Huayllacocha, Salhuayccoc (quebrada Tambohuayccoc), afluente de la laguna Chincelle y afluente de la laguna Cuncusayoccocha con el afluente de la laguna Pataccocha, afluente de la laguna Huayllacocha, quebrada callejón, afluente de las lagunas Huaraccoccocha, afluentes de las lagunas Churupayoccocha y Urampeccocha, tributarios de la quebrada Jocarina Huaycco y quebrada Huancani, pasando por la cumbre de los cerros Salhuayccoc, estribación sureste del cerro Huallacocha, estribación noreste del cerro Pumanicota 4515 m.s.n.m.                                                       |
| Límite con el distrito de Andahuaylas                                      | Inicia en la cumbre de un cerro sin nombre de coordenadas UTM 682 092 m E y 8 462 548 m N. A partir de allí el límite continúa en dirección Noroeste hasta alcanzar la naciente de la quebrada Pichihua Huayccoc, aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Lamarhuayccoc, Continúa por el thalweg de la quebrada Lamarhuayccoc, aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Aguarias en la quebrada Pucarapalla hasta su confluencia con la quebrada Quichcacorral. Desde allí el límite continúa en dirección general noroeste, pasando por las estribaciones del cerro Yuruccacca, cerro Chicorumi (cota 3992 m.s.n.m.) hasta alcanzar la intersección de dos trochas vecinales en un punto de coordenadas UTM 674 428m E y 8 477 415 m N. |

Fuente: Acta de colindancia.

## **4.2. Enfoque, tipo y nivel de investigación**

### **4.2.1. Enfoque de investigación**

La presente investigación se enmarca en el enfoque cualitativo.

### **4.2.2. Tipo y nivel de investigación**

La investigación es de tipo explicativo, ya que establece la relación causal del conflicto social. Según Caballero (como se citó en Morvelí Salas, 2019) esta investigación se ubica en el tercer nivel, correspondiente a las investigaciones explicativas, dado que, a través de los

testimonios recopilados, se confirma que el conflicto social deriva de la coexistencia de la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas.

#### 4.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis fue el conflicto social entre los agricultores y mineros artesanales. Por otro lado, la unidad de observación son los hechos registrados en el proceso de conflicto en el distrito de José María Arguedas, dentro de este último aspecto se encuentran las actividades agrícola y minera, organización de los actores del conflicto, relaciones sociales de agricultores y mineros artesanales, participación de autoridades locales.

**Tabla 3**

*Unidad de análisis y observación*

| Unidad de Análisis                                 | Unidad de Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conflicto entre agricultores y mineros artesanales | <p><b>Mineros artesanales</b><br/>Actividades, comportamiento, organización, participación, liderazgo, relaciones sociales con los agricultores y autoridades locales, nuevos hábitos, relación con el medio ambiente, las consecuencias que genera su actividad.</p> <p><b>Agricultores</b><br/>Actividades, organización, participación, liderazgo, relaciones sociales con los mineros artesanales y autoridades locales, nuevos hábitos, relación con el medio ambiente.</p> <p><b>Autoridades Locales</b><br/>Interrelaciones, planes, participación, actividades, rol, relaciones sociales con los mineros artesanales y agricultores.</p> <p><b>Plantas Procesadoras o de beneficio</b><br/>Participación, planes, actividades, rol, relación con los mineros informales y artesanos, comportamiento con los agricultores y autoridades locales.</p> <p><b>Partidos Políticos</b><br/>Actividades, intervención en los conflictos, comportamiento político, propuestas políticas ante situaciones de conflicto, rol, relaciones sociales con los agricultores y mineros artesanales, planes.</p> <p><b>Instituciones (FEDRA, FREDIPA, Dirección Regional de Energía y Minas Apurímac, Ministerio de Agricultura, FERMAPA, CONPEMAP)</b><br/>Participación, asambleas, discusión sobre la problemática del agua, actividades, planes frente al conflicto, rol, movilizaciones sociales organizadas.</p> <p><b>Organizaciones agropecuarias del distrito (Criadores de peces, animales menores, Comité de regantes, productores de leche)</b><br/>Actividades, intereses, relaciones sociales con los agricultores y mineros artesanales, vínculo de la actividad económica con el recurso hídrico, asambleas, participación en las movilizaciones, planes.</p> |



#### 4.4. Población de estudio

El ámbito de estudio lo constituyó el distrito José María Arguedas, con una población comprendida de 3906 pobladores que tienen como actividad económica la agricultura y minería (INEI, 2017).

#### 4.5. Tamaño de muestra

La muestra estuvo conformada por 15 agricultores y 15 mineros artesanales, siendo el total de 30 entrevistados(as).

#### 4.6. Técnicas de selección de muestra

La muestra se decidió utilizando el muestreo no probabilístico conocido también como dirigida o intencional. De acuerdo con Torres (como se citó en Morvelí, 2015) en este tipo de muestra se eligen unidades de análisis con características únicas; en este caso agricultores y mineros artesanales involucrado en el conflicto.

**Tabla 4**

*Criterios de selección de informantes clave*

| <b>Agricultores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Mineros artesanales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -Encontrarse empadronados en el distrito de José María Arguedas.                                                                                                                                                                                                                                       | -Encontrarse empadronados en el distrito de José María Arguedas.                                                                                                                                                                                                                                       |
| -Ser residentes en el distrito de José María Arguedas.                                                                                                                                                                                                                                                 | -Ser residentes en el distrito de José María Arguedas.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| -Tener entre 18 a más años.                                                                                                                                                                                                                                                                            | -Tener entre 18 a más años.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| -Encontrarse empadronado en las asociaciones de agricultores.                                                                                                                                                                                                                                          | -Encontrarse empadronado en las asociaciones de mineros.                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Comuneros que actualmente desarrollan la actividad agrícola.                                                                                                                                                                                                                                          | -Comuneros que actualmente desarrollan la actividad minera.                                                                                                                                                                                                                                            |
| -Representantes de las asociaciones agrícolas.                                                                                                                                                                                                                                                         | -Representantes de las asociaciones mineras.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| -La accesibilidad de colaborar con la investigación; en este aspecto se tuvo dificultades para entrevistar a algunos comuneros, debido a que mostraron recelo y desconfianza. Se asume que este comportamiento, es porque los entrevistados no querían involucrarse de manera directa en el conflicto. | -La accesibilidad de colaborar con la investigación; en este aspecto se tuvo dificultades para entrevistar a algunos comuneros, debido a que mostraron recelo y desconfianza. Se asume que este comportamiento, es porque los entrevistados no querían involucrarse de manera directa en el conflicto. |

#### 4.7. Técnicas de recolección de información

Las técnicas de investigación que se emplearon para el acopio de la información o datos empíricos fueron la observación y la entrevista.

**Tabla 5**

*Mecanismos de obtención de datos*

| Estudio                                                                                                                | Participantes                                 | Técnicas de recolección de datos                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Agricultura, minería y conflicto social en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac. | 15 agricultores<br><br>15 mineros artesanales | Observación<br>Entrevista<br>Revisión documentaria (actas) |

##### 4.7.1. Observación

Respecto a la observación según Ander – Egg (como se citó en Morvelí, 2015) consiste en ver los eventos o fenómenos de interés que implica utilizar el sentido de la vista y el oído para captar las unidades de observación y, en particular, la singularidad del proceso humano.

La técnica de la observación se aplicó en el distrito de José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, en donde se observaron las diferentes actividades realizadas por los agricultores y mineros artesanales (actores del conflicto), específicamente la organización en sus respectivas asociaciones, participación, así como la situación social, cultural y económica en los hogares. Cabe detallar que la observación se realizó con una guía de observación y cámara fotográfica, proceso que se llevó a cabo en diferentes espacios, entre ellos el local de organización de los actores del conflicto, los hogares de los agricultores y mineros.

**Tabla 6***Modalidades de observación*

| <b>Modalidades de observación</b>              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Según los medios utilizados                    | La observación fue de tipo estructurada. En el proceso de observación se distinguió y registró los hechos con la ayuda de una guía de observación y la bitácora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Según el grado de participación del observados | La observación al cual se recurrió fue la participante, en donde el investigador está comprometido con los investigados. El propósito fue establecer contacto directo, para establecer una participación dinámica con los investigados. Se realizó visitas domiciliarias a los agricultores y mineros artesanales, se acompañó a reuniones donde trataban el tema del conflicto (con el permiso correspondiente), se desplazó a los lugares de producción agrícola y labores mineras y el traslado de material a las plantas procesadoras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Según el lugar donde se observa                | La observación se llevó a cabo en los tres anexos de la Comunidad Campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, Saclaya y Cumanaylla donde se pudo presenciar y registrar los acontecimientos tal como ocurren en la vida real y en su dinámica propia. El proceso de observación tuvo lugar en diferentes áreas, como los locales comunales donde se desarrollaron las asambleas, las zonas de producción agrícola, las actividades de extracción minera en Huincho ccata, Pucara, Ccosnitoro, Huinchocata, Alalaylla, Carlloyoc, Yawar Ccasa, Saccamalla, Ayawachay, Pocaracocha, Gallo de oro, Tlamachay, Torno y las actividades ubicadas en la vía Tintay (cerca de la laguna Soytooccocha), así como en las plantas procesadoras. Durante la observación, se pudo obtener información directa y detallada sobre estas áreas y sus procesos correspondientes. |

**4.7.2. Entrevista**

En la opinión Ander-Egg (como se citó en Morvelí, 2015) es una técnica de gran realce dentro de la investigación cualitativa, en la que se involucra a una persona (el entrevistador) para recopilar información de otra (el entrevistado) sobre un tema en estudio. Así mismo Janesick (como se citó en Hernández et al., 2014) detalla que es posible comunicarse y construir un significado compartido sobre un tema a través de preguntas y respuestas.

La entrevista, se utilizó para obtener datos más profundos en cuanto a las características, causas y consecuencias del conflicto entre agricultores y mineros artesanales. Se realizó la entrevista con una guía de 30 interrogantes para agricultores y 31 preguntas para los mineros

artesanos. Las entrevistas se realizaron en el distrito José María Arguedas, específicamente en los hogares de cada involucrado, como también en los lugares de trabajo y local de organización; se entrevistó a 15 agricultores y 15 mineros artesanales (principalmente varones, quienes están estrechamente vinculadas a la actividad minera).

Es importante mencionar que cada entrevista fue voluntaria y consentida; además la identificación de los entrevistados se mantiene en reserva, debido a la solicitud expresa de cada uno de ellos.

**Tabla 7**

*Modalidades de entrevista*

| <b>Modalidades de entrevista</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Según su forma                   | <p>Para las entrevistas se utilizó un enfoque estructurado, empleando una guía con preguntas abiertas. Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera directa, es decir, cara a cara, lo que permitió recopilar tanto información verbal como no verbal. Se realizaron entrevistas en las tres comunidades del distrito José María Arguedas, las que la componen las siguientes comunidades: Huancabamba-Checche-Huaraccopata, Saclaya y Cumanaylla.</p> <p>Las entrevistas se dirigieron principalmente a hombres, debido a su participación económica en las actividades de producción agropecuaria y minera. Sin embargo, también se entrevistó a los responsables de las plantas procesadoras, dirigentes de las organizaciones, miembros del Consejo de Administración de la Comunidad, así como a las esposas y familiares de los actores involucrados. Estas entrevistas se llevaron a cabo en diferentes ubicaciones, como las viviendas de los participantes, los lugares de trabajo y los locales de las organizaciones.</p> |
| Según el número de participantes | <p>Las entrevistas se llevaron a cabo de manera individual y guiada, lo que permitió establecer un diálogo abierto con cada entrevistado. Estas entrevistas individuales resultaron fundamentales, ya que proporcionaron la oportunidad de conocer la postura de cada persona con respecto al conflicto. Además, estas entrevistas individuales contribuyeron a mantener la confidencialidad de la identidad de los entrevistados, ya que muchos de ellos solicitaron que su identidad no fuera revelada para evitar involucrarse directamente en el conflicto. Respetar su anonimato fue crucial para garantizar su seguridad y confianza durante el proceso de entrevista.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**a. Características generales de los entrevistados**

Para la caracterización del perfil de cada informante, se empleó una ficha en la cual se registraron los datos sociodemográficos obtenidos durante la entrevista. Esta ficha proporcionó

un marco estructurado para recopilar información relevante sobre cada entrevistado, como su edad, género, nivel educativo, ocupación, estado civil, entre otros aspectos sociodemográficos. Estos datos permitieron tener un panorama completo y comprender mejor el contexto y las características individuales de los informantes en relación con el tema de estudio.

**Tabla 8**

*Perfil de los informantes entrevistados*

| Ficha de datos sociodemográficos                                             |                              |                     |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------|
| Código: 8_AM_Alberto                                                         |                              |                     |
| Fecha: 01 de mayo de 2021                                                    |                              |                     |
| Hora de inicio: 07:00 am                                                     | Duración: 26 minutos         | Grabación audio: Sí |
| Lugar: Labor minera Yawar Ccasa                                              |                              |                     |
| Edad: 42 años                                                                | Idioma: Quechua - castellano |                     |
| Grado de instrucción: Secundaria completa                                    |                              |                     |
| Lugar de nacimiento: comunidad campesina de Huancabamba Checche Huaraccopata |                              |                     |
| Distrito: José María Arguedas                                                | Provincia: Andahuaylas       | Región: Apurímac    |
| Número de hijos menores: 4                                                   |                              |                     |
| Actividad económica a la que se dedica: Minería informal                     |                              |                     |

Resulta transcendental identificar los datos sociodemográficos de los entrevistados para entender las reales condiciones de vida y así obtener información objetiva e identificar a los actores del conflicto. Estos datos nos permiten conocer a nuestros informantes claves en cuanto a su edad, idioma, grado de instrucción, lugar de nacimiento, actividad económica realizada.

Así mismo, es importante señalar que otra de las técnicas de investigación utilizadas fue la revisión documentaria, la cual permitió estudiar el lenguaje escrito y gráfico de los entrevistados; estas evidencias permitieron conocer los antecedentes del conflicto entre agricultores y mineros artesanales.

Cabe señalar que los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron la guía de entrevista, guía de observación y ficha de registro documentario (actas, mapas, oficios, solicitudes). Del mismo modo los instrumentos con los cuales se registró la información fueron la cámara fotográfica, cámara filmadora, grabadora y bitácora.

#### **4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información**

En el estudio la recolección y el análisis de los datos ocurrieron de forma paralela; donde la información recolectada fue organizada, y se establecieron vínculos de los datos con las categorías de análisis a fin de otorgarles sentido, posteriormente fueron interpretados y explicados en función al problema objeto de investigación. En cuanto a las grabaciones de audio producto de las entrevistas, éstas han sido transcritas al programa informático Microsoft Word que está orientado al procesamiento de textos. Este proceso tuvo la finalidad de facilitar la organización de los datos, para que seguidamente sean interpretados (con relación a las bases teóricas) en función al problema objeto de investigación, la hipótesis y los objetivos de la investigación. Cabe indicar que, por cuestiones de ética y confidencialidad, se sustituyó el nombre verdadero de los entrevistados por “agricultor” o “actor minero” respectivamente. Así mismo se organizó los datos en tres temas: características del conflicto social, causas y consecuencias del conflicto entre agricultores y mineros artesanales.

**Tabla 9***Códigos asignados a los informantes*

| <b>Criterios de identificación</b> |                         | <b>Identificador</b>          |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| <b>Informantes</b>                 | <b>Agricultores</b>     | <b>[AG + Nombre ficticio]</b> |
| Caso 1                             | 1_AGRICULTOR            | [1_AG]                        |
|                                    | 2_AGRICULTOR            | [2_AG]                        |
|                                    | 3_AGRICULTOR            | [3_AG]                        |
|                                    | 4_AGRICULTOR            | [4_AG]                        |
|                                    | 5_AGRICULTOR            | [5_AG]                        |
|                                    | 6_AGRICULTOR            | [6_AG]                        |
|                                    | 7_AGRICULTOR            | [7_AG]                        |
|                                    | 8_AGRICULTOR            | [8_AG]                        |
|                                    | 9_AGRICULTOR            | [9_AG]                        |
|                                    | 10_AGRICULTOR           | [10_AG]                       |
|                                    | 11_AGRICULTOR           | [11_AG]                       |
|                                    | 12_AGRICULTOR           | [12_AG]                       |
|                                    | 13_AGRICULTOR           | [13_AG]                       |
|                                    | 14_AGRICULTOR           | [14_AG]                       |
|                                    | 15_AGRICULTOR           | [15_AG]                       |
| <b>Informantes</b>                 | <b>Minero Artesanal</b> | <b>[AM + Nombre ficticio]</b> |
| Caso 2                             | 1_MINEROA               | [1_MA]                        |
|                                    | 2_MINEROA               | [2_MA]                        |
|                                    | 3_MINEROA               | [3_MA]                        |
|                                    | 4_MINEROA               | [4_MA]                        |
|                                    | 5_MINEROA               | [5_MA]                        |
|                                    | 6_MINEROA               | [6_MA]                        |
|                                    | 7_MINEROA               | [7_MA]                        |
|                                    | 8_MINEROA               | [8_MA]                        |
|                                    | 9_MINEROA               | [9_MA]                        |
|                                    | 10_MINEROA              | [10_MA]                       |
|                                    | 11_MINEROA              | [11_MA]                       |
|                                    | 12_MINEROA              | [12_MA]                       |
|                                    | 13_MINEROA              | [13_MA]                       |
|                                    | 14_MINEROA              | [14_MA]                       |
|                                    | 15_MINEROA              | [15_MA]                       |

A partir de la asignación de identificadores, por ejemplo, analizando el documento denominado “11\_AG\_Daniel” se trata de la entrevista n°11 (se asignaron números consecutivos para cada entrevista) de un agricultor [AG], al informante se le ha llamado “Daniel”. Reiterar la utilización de nombres ficticios para cada uno de los informantes, responde a la perspectiva cualitativa adoptada en este estudio, por lo tanto, los informantes son a la vez sujetos particulares. No se mencionan los nombres de los informantes para evitar ser involucrados en el

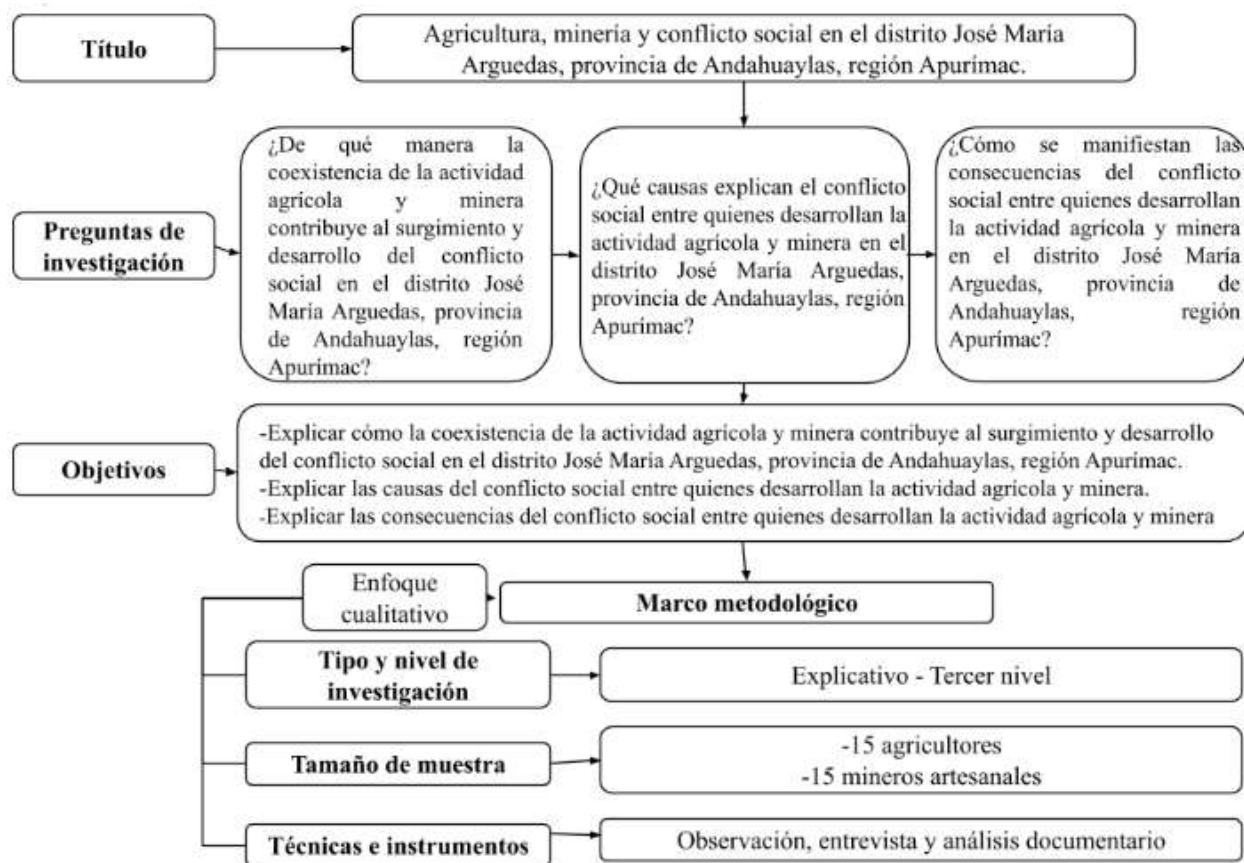
conflicto de manera directa. Asimismo, al momento de transcribir las entrevistas se han respetado las expresiones y lenguaje sencillo, empleado por los informantes en sus entrevistas.

Consiguientemente es necesario indicar que durante el proceso de investigación se tuvo acceso a las actas de registro de cuentas, registro de sesiones y acuerdos de asamblea comunal desde el mes de julio de 1980 hasta el noviembre del 2017, en un número total de 20 actas, cuyo aporte fue testificar los hechos ocurridos a lo largo del proceso de conflicto. En el proceso de revisión documentaria se utilizó la cámara fotográfica la cual permitió registrar cada página de las actas y convertirla en evidencia para fortalecer el análisis sobre los antecedentes del conflicto entre agricultores y mineros artesanales. Así mismo es importante señalar que por el principio de confidencialidad y por cuestiones de ética, los nombres verdaderos que se encontraron en las actas fueron reemplazados por códigos, con el fin de proteger la identidad de los involucrados. El propósito de este procedimiento fue organizar de manera adecuada los datos recopilados, posteriormente se llevó a cabo la interpretación de dichos datos para evaluar si se cumplían los objetivos de la investigación.

#### **4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas**

En este estudio de investigación cualitativa, no se llevó a cabo la prueba de hipótesis, ya que se centró en dar explicaciones causales respecto al conflicto entre agricultores y mineros artesanales. Esto se logró mediante la realización de entrevistas, observaciones y el análisis de actas. En lugar de someter hipótesis a un proceso formal de prueba, el objetivo principal consistió en identificar patrones, temas y relaciones que surgieron de los datos recopilados. En consecuencia, el propósito principal fue obtener una comprensión profunda, en lugar de validar o refutar una hipótesis específica.

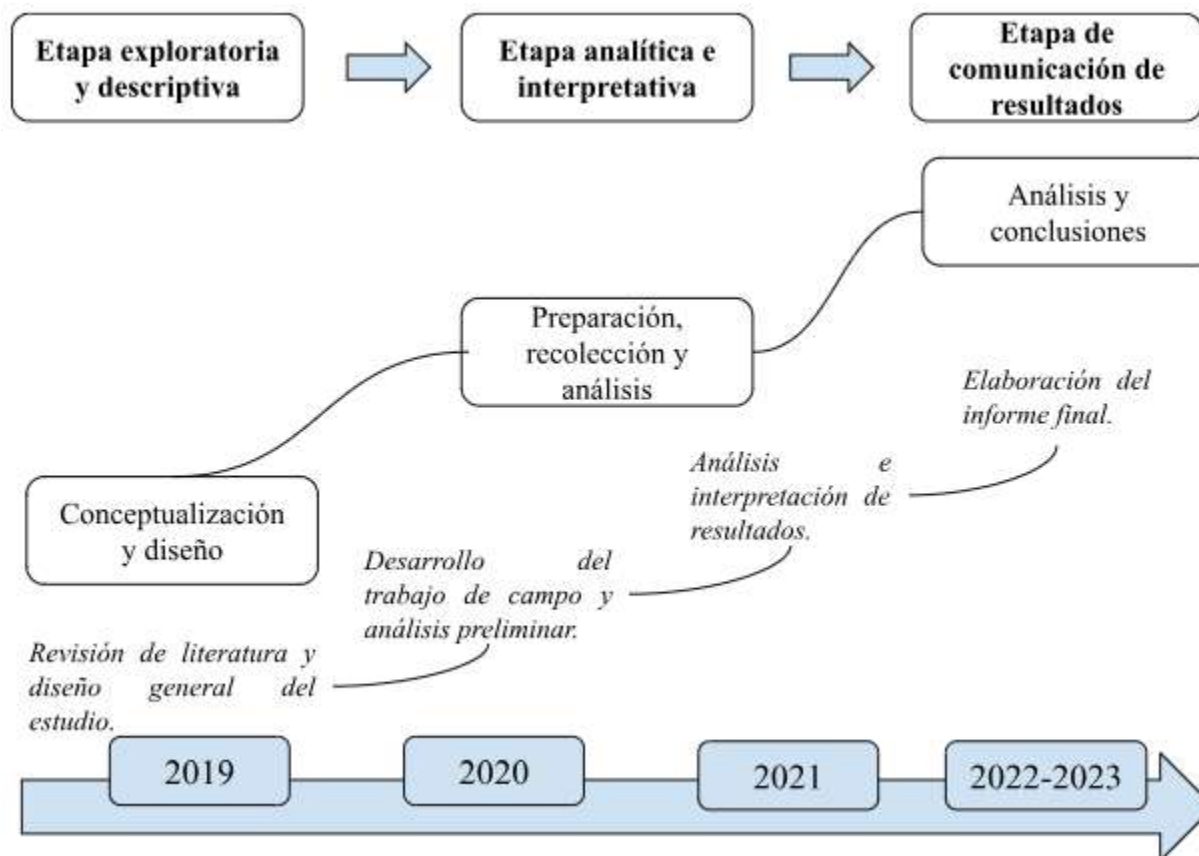


**Figura 4***Síntesis metodológica.*

En ese sentido la investigación adoptó un enfoque cualitativo, utilizando el tipo explicativo para explicar las causas y consecuencias del conflicto, empleando técnicas como observación y entrevistas. La muestra, compuesta por 15 agricultores y 15 mineros artesanales, se seleccionó de manera intencional. Se destacó la importancia de la confidencialidad al sustituir nombres reales por códigos en la documentación revisada. La recolección y análisis de datos ocurrieron de forma paralela, organizando la información en categorías que se relacionan con el problema de investigación.

**Figura 5**

*Etapas del desarrollo de investigación.*



El desarrollo de la investigación abarcó tres etapas fundamentales a lo largo del periodo comprendido entre los años 2019 y 2023. En una primera fase, de carácter exploratorio y descriptivo, se llevó a cabo la revisión exhaustiva de la literatura existente y se estableció el diseño general de la investigación. Posteriormente, en la etapa analítica e interpretativa, se procedió con la preparación y ejecución del trabajo de campo, incluyendo el análisis preliminar de los datos recopilados; esta fase implicó un análisis detallado y una interpretación profunda de la información obtenida. Finalmente, en la etapa de comunicación de resultados, se abordaron el análisis y las conclusiones, culminando con la elaboración del informe final e integral los hallazgos de la investigación.

## **V. Resultados y discusión**

### **5.1. Características generales del distrito José María Arguedas**

#### **5.1.1. *Reseña histórica del distrito***

El distrito José María Arguedas fue creado el 13 de noviembre del 2014 con una votación unánime en el parlamento nacional, el cual aprobó la Ley de saneamiento y organización territorial de la provincia y distritos de Andahuaylas en la Región de Apurímac, así como la creación del distrito José María Arguedas.

En la actualidad José María Arguedas es uno de los 20 distritos de la provincia de Andahuaylas ubicada en la Región de Apurímac. Es importante señalar que el distrito consta de seis centros poblados menores: Cumanaylla, Sacclaya, Huaraccopata, Checche, Ñahuinpuquio y Huancabamba. Los que están ubicados sobre tres comunidades campesinas que fueron reconocidas oficialmente en registros públicos; entre ellas Huancabamba-Checche-Huaraccopata (con mayor extensión territorial), y las comunidades de Sacclaya y Cumanaylla.

#### **5.1.2. *Aspecto social***

El distrito José María Arguedas de acuerdo al último censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) se registró 3906 habitantes entre jóvenes, adultos y ancianos. Un primer aspecto por detallar es la migración, puesto que desde sus inicios estuvo presente este fenómeno, sin embargo, se hizo especialmente notorio en las décadas de 1980 y 2000, a partir del conflicto armado en la región de Apurímac. Debido a la falta de centros de capacitación y empleo cercanos, los jóvenes continúan dejando sus comunidades por centros urbanos más grandes como Lima, Cusco, Arequipa, Ayacucho, Puerto Maldonado y las ciudades de la región de Apurímac. Algunas comunidades campesinas han visto una afluencia de nuevos residentes desde 2014, cuando se estableció el nuevo distrito José María Arguedas. Estos nuevos

residentes tienen grandes esperanzas en el potencial del distrito como centro de agricultura, minería artesanal, ganadería, comercio, entre otros.

En cuanto al aspecto educativo, en el distrito existen instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria, las que se mencionan a continuación:

**Tabla 10**

*Instituciones Educativas en el distrito José María Arguedas*

| INICIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PRIMARIA                                                                                                                                                                                              | SECUNDARIA                                                                                                              | Centro de Educación Básica Alternativa “Nuestra Señora de Cocharcas” |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• I.E.I. N° 920 Ñahuinpuquio</li> <li>• I.E.I. N° 331 Santa Anita</li> <li>• I.E.I. N° 298 Huancabamba</li> <li>• I.E.I. N° 1136 Ayaviri</li> <li>• I.E.I. N° 65 Angelitos de Dios-Huancabamba</li> <li>• I.E.I. N° 1138 Rayanniyoc</li> <li>• I.E.I. N° 1137 Cruz Pampa</li> <li>• I.E.I. N° 288 Checche</li> <li>• I.E.I. Huaraccopata</li> <li>• PRONOI Líderes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• I.E.P. N° 54625 Ñahuinpuquio</li> <li>• I.E.P. N° 54080 Huancabamba</li> <li>• I.E.P. N° 54121 El Redentor-Checche</li> <li>• I.E.P. Huaraccopata</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• I.E. “José Abelardo Quiñones”</li> <li>• I.E. José Antonio Encinas.</li> </ul> |                                                                      |

### **5.1.3. Aspecto cultural**

Durante los meses de marzo y abril, los habitantes del distrito de José María Arguedas se congregan para festejar la llegada de los carnavales. Los campesinos se preparan con entusiasmo para celebrar esta festividad en sus comunidades, para ello realizan diversas preparaciones, como adquirir ropa nueva, decorar sombreros con auténticas plumas de pavo real, tocar la quena, alquilar caballos y preparar bebidas tradicionales como la chicha y otras bebidas alcohólicas. Estas tradiciones forman parte integral de las festividades, contribuyendo a la alegría y la diversión de los participantes.

Cabe precisar que los pobladores del distrito participan en dos importantes eventos carnavalescos: el concurso de carnaval "Qasway" y el "Carnaval de Sacclaya", ambos coordinados por la municipalidad distrital de José María Arguedas y autoridades locales. Los anexos, sectores y comunidades aledañas participan en este evento, vestidos coloridos y con atuendo tradicional de la región. Por un lado, el varón es reconocido por sus ponchos de colores y el uso de instrumentos como la quena y la tinya; lo acompaña el canto de mujeres con polleras multicolor, blusas blancas o amarillas y mantas hechas a mano que presentan una variedad de patrones y colores que sirven como un rasgo distintivo cultural. Por tanto, los carnavales en el distrito se distinguen por la voluntad de los lugareños de expresar la alegría y diversión que sienten en su vida cotidiana a través del canto, vestimenta y baile.

Por otro lado, el distrito José María Arguedas celebra su aniversario anualmente el 15 de diciembre; la planificación del evento está a cargo del alcalde y el consejo de administración, así como del liderazgo comunitario conjunto y comités de eventos especiales. Para este evento se prepara la chicha y comida especial, donde toda la responsabilidad recae en el comité de aniversario. Días antes las comunidades participan de torneos de fútbol para varones y mujeres, así como carreras de caballos; la noche anterior se realiza la serenata; y el 15 de diciembre, el punto central de la festividad, los artistas muestran sus talentos en la danza, el canto y la poesía, así como estudiantes de educación primaria, secundaria y superior.

#### ***5.1.4. Organización política***

Durante los años 2019 y 2022, la municipalidad distrital de José María Arguedas estuvo a cargo de las siguientes autoridades:

**Tabla 11***Autoridades políticas 2019-2022.*


---

|                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Municipalidad Distrital de José María Arguedas</b>                 |
| Alcalde: Víctor Merino Huaraca, del Movimiento Popular Kallpa.        |
| Regidores:                                                            |
| Alfonso Solano Rosales (Movimiento Popular Kallpa)                    |
| Antonio Flores Merino (Movimiento Popular Kallpa)                     |
| Wilber Quispe Pérez (Movimiento Popular Kallpa)                       |
| Yaneth Quispe Rojas (Movimiento Popular Kallpa)                       |
| Carlos Huaraca Pocco (El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad) |

---

Fuente: Informe de resultados de elecciones del Jurado Nacional de Elecciones, 2019.

Las comunidades campesinas del distrito José María Arguedas, están organizados en sectores y anexos, se rigen por la junta directiva comunal, la que es responsable de velar o direccionar los problemas existentes dentro de la comunidad. Por un período de dos años, la junta directiva comunal es elegida democráticamente de acuerdo con el estatuto interno de la comunidad. En el proceso de elección de la junta directiva, se establece que los votantes son todos los comuneros debidamente calificados y reconocidos según las actas y el padrón comunal, además se incluyen en esta categoría a los comuneros eventuales (comuneros residentes en otras ciudades, pero que al año aportan económicamente a la comunidad), otorgándoles también el derecho a participar en la votación. Para asumir el cargo de presidente comunal sólo pueden postular comuneros calificados inscritos en el padrón comunal y tener un amplio dominio de la realidad, así como haber ocupado anteriormente un cargo en la directiva que no sea la presidencia. La junta directiva está conformada por un presidente, vicepresidente, secretario (a), tesorero (a), fiscal, vocal 1, vocal 2; y es en todos los asuntos políticos, administrativos y judiciales que afecten a la comunidad, el presidente quien actuará como representante legal de la comunidad.

### **5.1.5. Aspecto económico**

#### **5.1.5.1. Actividad agrícola.**

La agricultura es una de las actividades económicas principales en el distrito de José María Arguedas, debido que cuenta con un espacio geográfico propicio para el desarrollo agropecuario.

Inicialmente las comunidades en su etapa de asentamiento solo consideraron a la agricultura con intenciones de autoconsumo, sin embargo, en el año 1974 los comuneros fortalecieron su organización y a partir de este hecho, empezaron a realizar gestiones ante las instituciones del Estado para fortalecer la agricultura. En 1979 en la provincia de Andahuaylas se recibió al Ing. José de la Cruz Mosco como representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) con la finalidad de coordinar la implementación de un proyecto de cultivo de papa en convenio con el Banco Internacional de Desarrollo (BID), cuyo fin fue sembrar mayor cantidad de papas de la variedad “mi Perú” para su posterior difusión en la comunidad; el proyecto incluía el asesoramiento técnico sobre el uso de fertilizantes, fungicidas e insecticidas, proporcionado por el MIDAGRI en forma gratuita. Más adelante, las instituciones del Estado ofrecieron préstamos a los comuneros con interés del 6% exclusivamente para sembrar papa.

En 1980 llegó a las comunidades campesinas del distrito el ingeniero agrónomo Rubén Palacios Castro, para coordinar charlas, mejorar el sistema de trabajo en la agricultura (con preponderancia en el cultivo de papa). Posteriormente el 11 de noviembre de 1985, las comunidades del distrito empezaron a organizarse en comité de productores agrarios para gestionar los préstamos ante el banco agrario y la compra o donación de tractores.

Por otro lado, el distrito sufrió una de las peores sequías en el mes de marzo de 1992, a partir de ello se empezó a gestionar la construcción de canal de irrigación de Soytooccocha, para

garantizar el cultivo en las diferentes de las comunidades. En la actualidad las comunidades campesinas del distrito cuentan con canales de riego que les permite cultivar forrajes para sus animales. Por ello, es importante mencionar que el distrito tiene principalmente dos tipos de agricultura según la dependencia del agua; la primera es la agricultura de regadío, que solo se realiza en aquellas tierras donde se permite el acceso de riego tecnificado y riego por gravedad; las familias que utilizan riego tecnificado son aquellas que tienen terrenos en zonas pendientes y muy alejados a los canales de agua; en el caso del riego por gravedad se utiliza en terrenos con acceso a los canales de agua y están ubicadas en zonas bajas de las comunidades campesinas de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, Sacclaya y Cumanaylla, asimismo el sembrío se realiza entre los meses de julio y agosto, donde en su mayoría cultivan la papa y en menor cantidad arveja, haba, alfalfa, avena y otros forrajes, que sirve como alimento para los animales menores, como el cuy; por otro lado, la agricultura de secano se desarrolla en las tierras que no tienen acceso a canales de agua, por ello su fuente principal son las lluvias. Este periodo también se conoce como la “siembra grande”, la más importante en las comunidades, desarrollada en los meses de octubre, noviembre, diciembre gracias a la llegada de la lluvia, a su vez los principales productos cultivados son la papa, quinua, olluco, mashua, oca, principalmente para el mercado.

En cuanto a la forma de trabajo agrícola, se realiza principalmente por jornales, sin embargo, continúa el ayni como forma de cooperación entre comuneros (as).

#### **a. Recurso hídrico.**

En el territorio del distrito se encuentran las más importantes lagunas, manantiales, cabeceras de cuenca, ríos que tienen como origen las precipitaciones pluviales que se depositan en las lagunas y a través de la filtración se forman corrientes de agua que son recurso hídrico de las tres comunidades campesinas.



Por su parte, la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata cuenta con más de 35 lagunas principales del distrito José María Arguedas, las de mayor extensión son: Soytooccocha, Parionaccocha, Atun Wancany, Parccoccocha, Accawanpayniyoc, Challwaccocha, Pukaccocha, Ochuyhuancaray, Atocchuachana, Ancalhuayniyocc, Condor Wachana y otras pequeñas que dan origen a una red hidrográfica en el territorio del distrito José María Arguedas:

|                                                |              |
|------------------------------------------------|--------------|
| 1.- Cuenca Pachachaca Intercuenca Ccorahuire   | 0.203 0.005  |
| 2.- Cuenca Pampas bajo Subcuenca Rio Chumbao   | 2.293 0.057  |
| 3.- Cuenca Pampas bajo Subcuenca Rio Huancaray | 172.643 4.28 |

### Figura 6

*Lagunas de mayor extensión en el distrito.*



Fuente: Google Maps (2022).

Las lagunas del distrito José María Arguedas dan origen a la microcuenca denominada Huancaray, principal afluente del río Pampas y otras pequeñas que pasan por el centro de la comunidad; este recurso es utilizado para el consumo humano, de animales, construcción de viviendas y riego de sus tierras de cultivo.

## **b. Organización de los agricultores.**

La organización se establece en función a asociaciones, cuyos miembros son responsables de monitorear políticas gubernamentales para asegurarse de que estén trabajando en beneficio de los productores agrícolas de la región. Se debe agregar que existen asociaciones de productores agropecuarios, organizados especialmente para su ingreso al mercado formal, con apoyo de la municipalidad distrital, las que se detallan en la Tabla 12:

**Tabla 12**

### *Asociaciones agropecuarias*

| <b>Asociaciones agropecuarias</b>                                       | <b>N° de socios</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Asociación AgroEcológica los CHANCAS de Huancabamba.                    | 30                  |
| Asociación de productores agropecuarios de Huancasvilcas – Huancabamba. | 34                  |
| Asociación de Productores Agropecuarios SUMACC INTI de Huancabamba.     | 30                  |
| Asociación de Productores Agro Andino Huancabamba.                      | 25                  |
| Asociación de Productores de Semilla de Papa Huancasvilcas.             | 24                  |
| Asociación de Productores Agropecuarios MISKI MIKUY – Huancabamba.      | 21                  |

Fuente: Directorio de organizaciones del distrito José María Arguedas, 2023.

Cada una de las asociaciones están organizadas por una junta directiva (presidente, vicepresidente, secretario y vocal). Sin embargo, existen agricultores que no pertenecen a estas asociaciones y realizan sus actividades agropecuarias de manera individual o familiar, solo recurren a ellas por medicinas para las enfermedades o compra de semillas.

## **c. Comercialización de productos agrarios.**

Existen dos formas de comercializar los productos agrarios, la primera es la venta mayorista que se genera de la cosecha de producción en gran extensión; esta venta se realiza directamente en la chacra del comunero, posteriormente son llevados en carros pesados (tráiler), para ser conducidos al mercado, principalmente a los de Lima, Cusco, Puno y Arequipa. Cabe precisar que los principales productos agrícolas que se comercializan son la papa, chuño, habas, quinua, olluco y oca. Otra forma de comercializar productos agrícolas es por medio de la venta

minorista que se extiende durante todo el año. El mercado principal son las tiendas comerciales, ferias y mercados del distrito José María Arguedas y provincia de Andahuaylas.

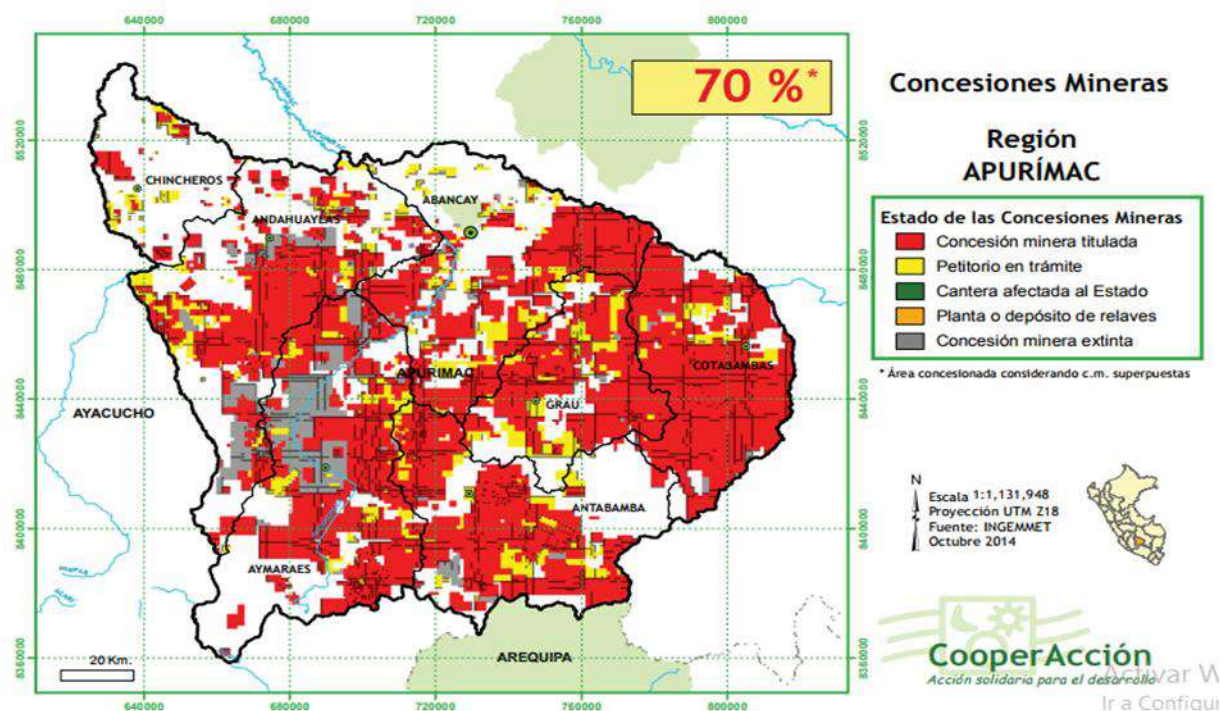
### 5.1.5.2. Actividad minera.

#### a. Región Apurímac.

El territorio de la región de Apurímac, actualmente se encuentra concesionado por empresas de capitales internacionales, en la figura 7 se observa que el 70 % son tierras concesionadas.

**Figura 7**

*Concesiones mineras en la región de Apurímac.*



*Nota.* La figura muestra la cifra de concesiones mineras en la región de Apurímac. Fuente: CooperAcción (2015).

El sector minero se clasifica en los siguientes: la gran minería, tiene una extensión de concesión más de 2,000 Has, con la capacidad productiva de más de 5,000 TM/día; la mediana minería tiene una extensión de más de 2,000 Has. con una producción de hasta 5,000 TM/día; la

pequeña minería cuenta con hasta 2,000 Has. y produce hasta 350 TM/día; y la minería artesanal, cuenta con hasta 1,000 Has. con una producción de hasta 25 TM/día (Ley de formalización y promoción de la pequeña minería y la minería artesanal. Ley N° 27651, 2002).

En el período comprendido entre 2003 y 2013, se observó una evolución significativa en las concesiones mineras en las provincias de la región Apurímac, durante este tiempo, el número de concesiones otorgadas se han duplicado, cubriendo ahora más de la mitad del territorio de la región. Específicamente, la provincia de Andahuaylas se destaca al tener el 56,39% de su territorio bajo concesiones mineras, lo que representa un aumento considerable en comparación con años anteriores.

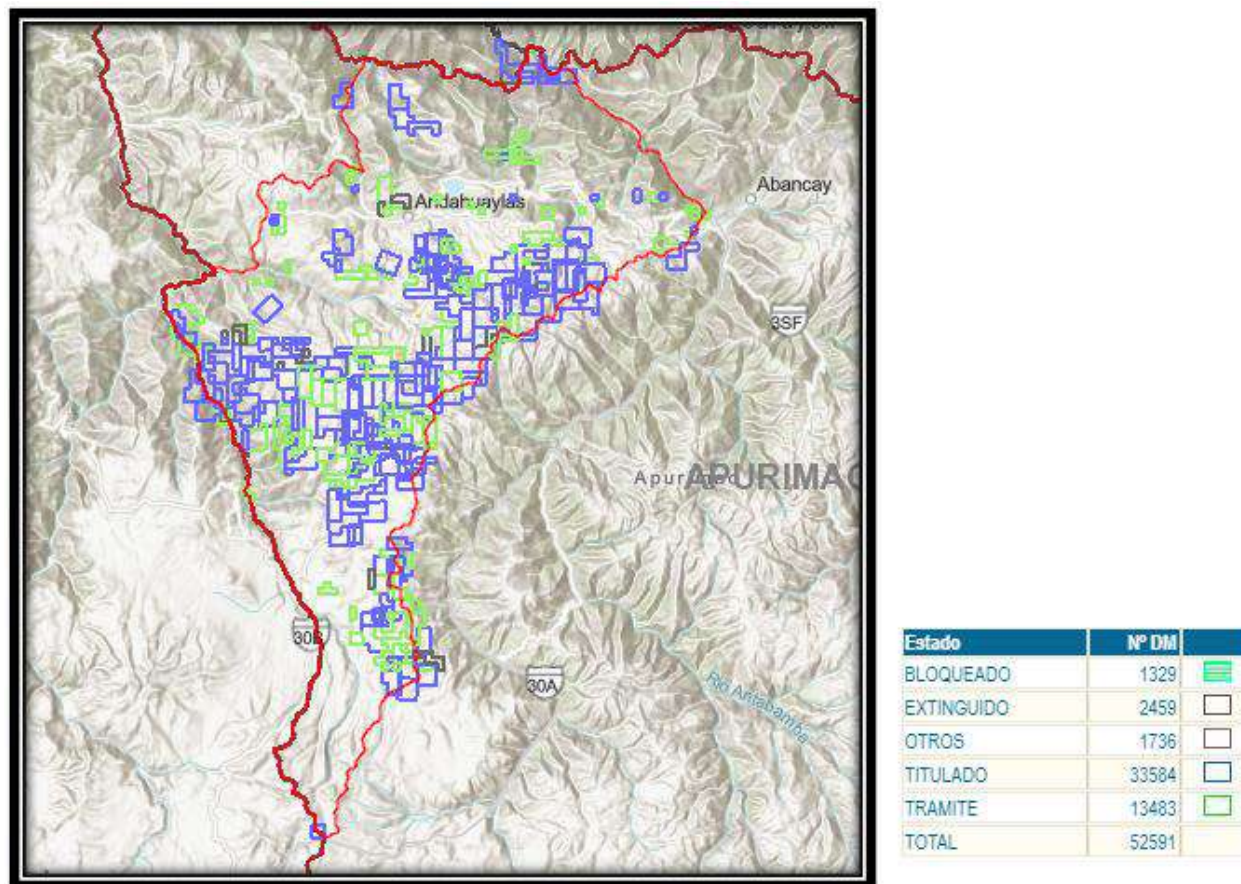
A pesar del desarrollo de las concesiones mineras en Apurímac, aun no se ha evidenciado un aporte económico significativo a la región, lo que ha generado el surgimiento de conflictos en las áreas de extracción minera. La falta de beneficios económicos tangibles puede ser uno de los factores que contribuyen a los conflictos y tensiones en estas zonas.

#### **b. Provincia Andahuaylas.**

La provincia presenta 232,519 hectáreas de extensión de derechos mineros distribuidos en 455 concesiones. El distrito de Andahuaylas es uno de los más extensos y presenta mayor cantidad de derechos mineros otorgados (77). Otros distritos con alto nivel de ocupación son San Jerónimo, Kishuara y Tumay Huaraca, con más del 80%, siendo Aymaraes la provincia más concesionada. Hacia mayo de 2019 existían en toda la provincia de Andahuaylas 33584 titulares de derechos y 15 de mayor importancia, concentraban más del 57% del total. Los principales titulares son Apurímac Ferrum (11.92%), Minera Apu (15.28%) y Strike Resources.

**Figura 8**

*Concesiones mineras en la provincia de Andahuaylas.*



Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET, 2022).

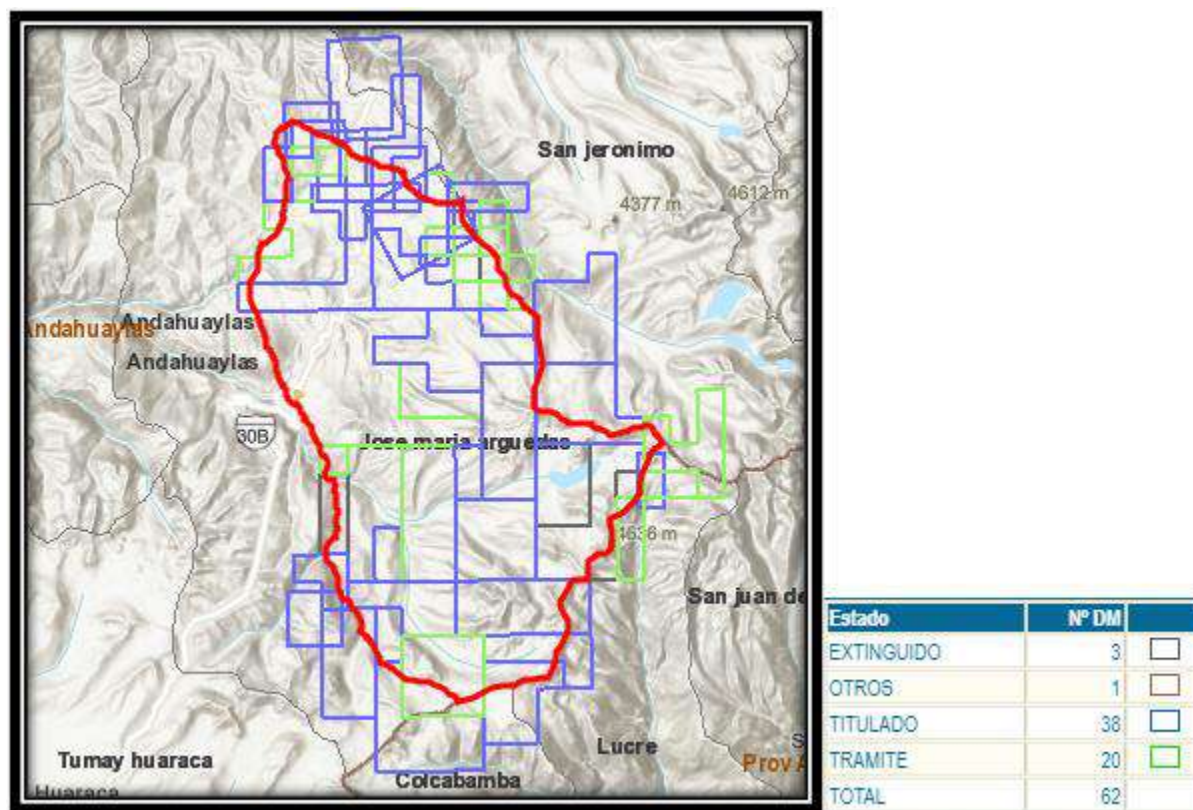
### **c. Concesiones mineras en el distrito José María Arguedas.**

Como se puede observar en la figura 9, las operaciones mineras en el distrito de José María Arguedas no están ubicadas en las comunidades de Sacclaya o Cumanaylla, sino en la comunidad de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, la cual está sujeta a las siguientes concesiones:



**Figura 9**

*Concesiones Mineras en el Distrito José María Arguedas.*



Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET, 2022).

Por otro lado, también se tiene la relación de concesionarios y número de hectáreas concesionadas al interior del distrito José María Arguedas expresada en la tabla 13:

**Tabla 13***Propietarios y hectáreas concesionadas.*

| Nº | Nombre                         | Titular                                        | Has.     |
|----|--------------------------------|------------------------------------------------|----------|
| 1  | OPABAN III                     | APURIMAC FERRUM S.A.                           | 989.9995 |
| 2  | KEOPS FERRUM                   | RICARDO WASHINGTON LOPEZ AGUILAR               | 600      |
| 3  | HIERRO ANDINO                  | NORMA ROJAS ROMERO                             | 300      |
| 4  | SAN FRANCISCO 1                | MINERA APU S.A.C.                              | 300      |
| 5  | LOS CHANKAS                    | EXC TRADING S.A.C.                             | 4.0599   |
| 6  | SAN FRANCISCO 9                | MINERA APU S.A.C.                              | 900      |
| 7  | SAN FRANCISCO 10               | MINERA MAPSA S.A.                              | 600      |
| 8  | JOSNITORO 18 A                 | COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.                    | 400      |
| 9  | OPABAN I                       | APURIMAC FERRUM S.A.                           | 998.9983 |
| 10 | SAN FRANCISCO 2                | MINERA APU S.A.C.                              | 400      |
| 11 | HUINCHOS 2008 A                | INVERSIONES TURISTICAS INGENIO S.A.            | 100      |
| 12 | ANCASILLAY-2                   | CORPORACIÓN MINERA ANCCASILLAY S.A.C.          | 200      |
| 13 | LAYERED INTRUSION<br>COMPLEX15 | CRHISTIAN ENRIQUE VARGAS SERNA                 | 1000     |
| 14 | SORPRESA 2017                  | CESAR PIERINO CARASSAI BURGA                   | 400      |
| 15 | HUAMANIYA                      | BRENTOM S.A.C.                                 | 1000     |
| 16 | EMILY ANDREA                   | EXC TRADING S.A.C.                             | 300      |
| 17 | TORAYA 10 2022                 | FRESNILLO PERU S.A.C.                          | 800      |
| 18 | SOL RADIANTE                   | CARLOS MERINO POCCO                            | 300      |
| 19 | TERRAMIN 2021                  | PIERO TORREBLANCA LIENDO y Otros               | 300      |
| 20 | CRISTOFORO 22                  | APURIMAC FERRUM S.A.                           | 500      |
| 21 | SAN FRANCISCO 3                | MINERA APU S.A.C.                              | 300      |
| 21 | HUINCHOS 2008 C                | INVERSIONES TURISTICAS INGENIO S.A.            | 100      |
| 23 | HUINCHOS 2008 B                | INVERSIONES TURISTICAS INGENIO S.A.            | 100      |
| 24 | SHIROKO 3                      | A&P MINING S.A.C.                              | 200      |
| 25 | DIAZ IDP 03                    | EULOGIO DIAZ HUARACA                           | 100      |
| 26 | AWQAYLLI CHANKA                | RODRIGO JOSE CARRILLO ARENAS y Otros           | 300      |
| 27 | JOSEFINA 1A                    | BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU   | 800      |
| 28 | SAN FRANCISCO 8                | MINERA APU S.A.C.                              | 800      |
| 29 | LAYERED INTRUSION<br>COMPLEX14 | CRHISTIAN ENRIQUE VARGAS SERNA                 | 1000     |
| 30 | HUANCABAMBINO UNO              | MINERA HUANCABAMBA CHECCHE<br>HUARACCOPATA S.A | 400      |
| 31 | HUINCHOS 2020 B                | SERVICIOS Y OPERACIONES HORIZONTE S.A.         | 100      |
| 32 | GOCOCO W                       | CRHISTIAN ENRIQUE VARGAS SERNA                 | 1000     |
| 33 | FACUM 2                        | LA ESTRELLA TRADING Y LOGISTICA S.A.C.         | 100      |
| 34 | GOCOCO JC SAMAMA               | CRHISTIAN ENRIQUE VARGAS SERNA                 | 700      |

|    |                   |                                                              |      |
|----|-------------------|--------------------------------------------------------------|------|
| 35 | JOSEFINA 2        | BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU                 | 1000 |
| 36 | GOCOCO A          | CRHISTIAN ENRIQUE VARGAS SERNA                               | 100  |
| 37 | DIAZ IDP 01       | ISMAEL DIAZ PARIONA                                          | 100  |
| 38 | HUINCHO CHACCULOC | ORLANDO TITO MEDINA ACEVEDO y Otros                          | 100  |
| 39 | DIAZ IDP 02       | ISMAEL DIAZ PARIONA                                          | 100  |
| 40 | VALE I            | PLACIDO GAMARRA SOLIS                                        | 200  |
| 41 | GOCOCO C          | WALTER JOSE CARRION POMAR                                    | 700  |
| 42 | JOSEFINA 7        | BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU                 | 500  |
| 43 | HUINCHOS 2020 C   | SERVICIOS Y OPERACIONES HORIZONTE S.A.                       | 100  |
| 44 | HUISCACHANIOCC    | ORLANDO TITO MEDINA ACEVEDO                                  | 900  |
| 45 | GOCOCO SE         | CRHISTIAN ENRIQUE VARGAS SERNA                               | 1000 |
| 46 | SIHUAYLLAYOCC     | ORLANDO TITO MEDINA ACEVEDO                                  | 1000 |
| 47 | HUINCHOS 2021 A   | CESAR PIERINO CARASSAI BURGA                                 | 200  |
| 48 | SANTA ROSA 3      | JUAN CLAUDIO ROJAS HUAMAN                                    | 400  |
| 49 | HUANCA I          | SESUVECA DEL PERU SAC                                        | 200  |
| 50 | CHASKI PAMPA      | S.M.R.L. CHASKI PAMPA                                        | 200  |
| 51 | ZUCOFERRO         | ZUCO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.                           | 200  |
| 52 | HUINCHOS 2021 D   | MINERA HUINCHOS S.A.C.                                       | 100  |
| 53 | JOSEFINA 3        | BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU                 | 200  |
| 54 | HUINCHOS 2021 B   | MINERA HUINCHOS S.A.C.                                       | 200  |
| 55 | HUINCHOS 2021 C   | MINERA HUINCHOS S.A.C.                                       | 100  |
| 56 | HUINCHOS 2021 E   | MINERA HUINCHOS S.A.C.                                       | 100  |
| 57 | JOSEFINA 4        | BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU                 | 900  |
| 58 | JOSEFINA 5        | BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU                 | 600  |
| 59 | JOSEFINA 6        | BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU                 | 1000 |
| 60 | TORAYA 9 2021     | FRESNILLO PERU S.A.C.                                        | 200  |
| 61 | COMPEXCOM UNO     | COMPAÑIA PERUANA DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE METALES | 300  |
| 62 | CCORI MINA 2023   | GEOMON CONSULT E.I.R.L                                       | 300  |

Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET, 2022).

#### **d. Minería artesanal e informal en el distrito José María Arguedas.**

En el año 2007, las autoridades locales y regionales promovieron el inicio del proceso de formalización de la actividad minera artesanal e informal en Huancabamba-Checche-Huaraccopata. La iniciativa de formalización buscaba regularizar, brindar apoyo y



reconocimiento a los mineros artesanales. Es importante destacar que en el distrito de José María Arguedas existen diversas asociaciones de mineros artesanales, quienes se dedican a la extracción de minerales de manera artesanal y no formalizada, las que se detallan a continuación en la tabla 14:

**Tabla 14**

*Asociaciones de mineros artesanos*

| <b>Asociaciones de mineros artesanos</b>                                     | <b>N° de socios</b> |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| - Asociación de Mineros Artesanales de Huancabamba.                          | 50                  |
| - Asociación de Mineros Artesanales de Hierro “Huincho ccata – Huancabamba”. | 40                  |
| - Asociación de Mineros Artesanales Gallito de Oro-Huancabamba.              | 60                  |
| - Asociación de Mineros de Zonas Altas de Huancabamba.                       | 70                  |

Nota: Datos tomados del acta de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, año 2010.

Por otro lado, para que los comuneros del distrito José María Arguedas puedan iniciar con la actividad minera artesanal, ha sido indispensable contar con un capital económico que permita financiar los gastos en materiales de minería y contrata de personal. Sobre lo mencionado se puede evidenciar en las siguientes entrevistas:

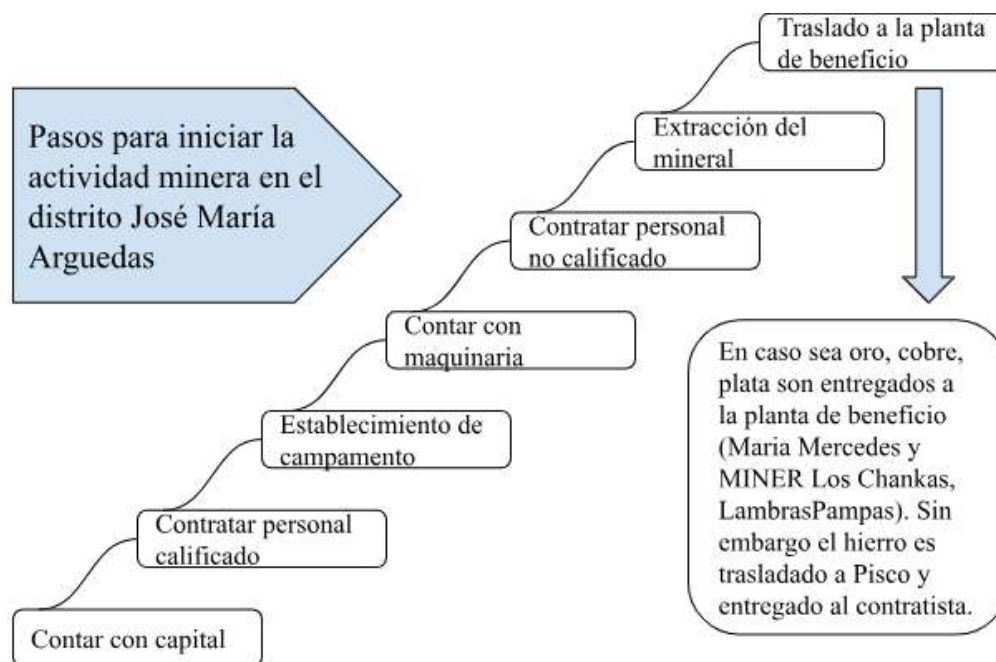
Para empezar a explorar se necesita principalmente plata, y después se consigue peón y todo, eso no es importante lo principal es dinero, capital. (...) mínimo se necesita 40,000. soles (4\_MA\_Alberto).

Por lo menos se necesita 50 a 60 mil soles, es fuerte el monto que necesitas para trabajar en la minería; a veces tienes que trabajar con préstamo y si no tienes garantía lamentablemente no podrás trabajar, porque vas a necesitar comprar materiales para hacer tu campamento, víveres y también tienes que contratar personal (...) es fuerte el gasto, es trabajoso y riesgoso (9\_MA\_Pedro).

Si es costoso, yo tuve que organizarme con mi familia, y ahora estoy trabajando con mis hermanos y mis cuñados, todos hemos tenido que aportar para poder trabajar (14\_MA\_Pablo).

### Figura 10

*Pasos para iniciar la actividad minera artesanal e informal.*



Fuente: Elaborado de acuerdo con las entrevistas realizadas a los mineros artesanales, 2022.

#### **e. Comercialización del mineral.**

La comercialización de minerales por parte de mineros artesanales, informales e ilegales en un principio se realizó utilizando tráileres para llevar los minerales a las plantas de procesamiento en la ciudad de Nazca. Sin embargo, en la actualidad se han establecido dos plantas procesadoras en el distrito José María Arguedas y otra en la comunidad vecina de Cceñuaran. Estas plantas de procesamiento son los destinos a los cuales los mineros artesanales e informales venden el mineral que han acumulado. En caso del hierro, se ha implementado un corredor minero informal para su venta y transporte, utilizando tráileres que se dirigen hacia la costa. A continuación, se expone la siguiente entrevista:

La extracción de minerales depende a la beta. En esta zona existen 15 labores que según a los últimos reportes salió 200 toneladas por día de cobre (*8\_MA\_Santiago*).

Los ingresos no son estables, pero al día producimos un promedio de 15 toneladas de cobre, que se vende a 120 dólares (*11\_MA\_Mauro*).

(...) el precio es variado, cada mineral tiene su precio, pero el más vendido es el cobre y eso se vende a 120 dólares la tonelada, (...) a veces baja o sube no está fijo, pero el promedio es ese precio. Por ejemplo, el hierro que sale de Huincho Ccata, su precio cambia, ahora está entre 80 y 106 dólares la tonelada (*12\_MA\_Jorge*).

Las entrevistas revelan las fluctuaciones y la dependencia de la minería artesanal respecto a los recursos disponibles en las labores mineras y la variabilidad de los ingresos. La extracción de minerales, como el cobre, se realiza de acuerdo con las betas presentes en la zona, con un promedio de producción de 15 toneladas diarias, generando ingresos de aproximadamente 120 dólares por tonelada. El precio de otros minerales como el hierro varía, en este caso, entre 80 y 106 dólares por tonelada. Esto sugiere que, a pesar de ser una fuente importante de ingresos para los mineros artesanales, la inestabilidad de los precios y la dependencia de la extracción según las betas hacen que los ingresos sean variables.

#### **f. Plantas procesadoras.**

Las plantas procesadoras establecidas en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata son María Mercedes S.A.C. ubicada en el cerro Huamanilla Mocco, MINER CORPORATION EXPORT S.A.C. (MINCOR S.A.C) ubicada en el centro poblado de Huancabamba, y la planta procesadora LambrasPampas ubicada en Cceñuaran. El papel desempeñado es crucial para las actividades de los mineros artesanales e informales, al proporcionar financiamiento y oportunidades de formalización a los miembros de las

comunidades locales que desean involucrarse en la explotación minera. La condición para acceder a este apoyo es los materiales extraídos deben ser vendidos exclusivamente a la planta procesadora, que a su vez les ofrece facilidades para iniciar su labor en la actividad minera.

Es esencial comprender el papel de las tres plantas procesadoras establecidas alrededor de los centros de explotación de minería artesanal (parte alta del distrito José María Arguedas) para entender el conflicto entre agricultores y mineros artesanales, ya que éstas se caracterizan por ser principales compradores de los materiales mineros extraídos. En la entrevista realizada al administrador de la planta procesadora MINCOR S.A.C., se proporcionaron más detalles sobre lo mencionado.

Nosotros apoyamos en la formalización a los mineros artesanales, tenemos ingenieros que se dedican a formalizar a los mineros artesanos, para que de esa manera ellos puedan vendernos el mineral, es más si la comunidad no tiene economía para trabajar, nosotros los financiamos, podemos dar compresoras, dinero, insumo, todo el equipo de trabajo con la finalidad de que se hace un convenio con la comunidad y todos puedan trabajar, nosotros somos una planta peruana que buscamos el bienestar de la comunidad. (...) no estamos de acuerdo con que empresas grandes vengán aquí y nosotros sigamos siendo sus peones, (...) nosotros debemos trabajar nuestras minas, nosotros hemos donado ese municipio a la comunidad, hemos arreglado sus calles, ahí está la posta, hay una escuela particular que funciona. (...) Hemos construido una iglesia en Checche y en Ñahuinpuquio, estamos construyendo un colegio en Checche; en estos sectores no tienen secundaria solo tienen primaria e inicial por eso, los jóvenes se van hasta Saclaya a estudiar y es lejos, nosotros estamos comprometidos con la comunidad. (...) Nosotros somos una planta netamente de proceso, nosotros no tenemos minas, compramos

minerales a los mineros artesanales (...) ellos nos venden el mineral y nosotros lo compramos o los financiamos también. Normalmente el mineral lo llevaban a Nazca entonces las utilidades son mínimas por el costo de transporte o traslado del flete, habiendo una planta aquí cerca sus utilidades son mucho mayores. Nosotros con la comunidad de Huancabamba y sus anexos hacemos monitoreo ambiental dos veces al año en mayo y en noviembre, no solamente participa la comunidad sino también participa el gobernador, el alcalde de la provincia de Andahuaylas, también viene Energía de Minas, ANA. (...) al costado y en la parte baja hay un río, también hay una quebrada, manantial, ellos sacan análisis dos veces al año del agua y si acaso hay rebalse de los relaves que puede haber contaminación de esa manera juntamente con la comunidad y las autoridades controlamos la contaminación, los relaves son forrados en posas inmensas que están forrados con geomembranas, no hay filtración de agua, es más cuando ya está en su cierre total o sea ya se llena el relave, el relave es la piedra molida, es arena que de todas maneras eso hay que encapsularlo, eso es la forma de trabajar (*1\_MA\_Carlos*).

A partir de la entrevista realizada al administrador de la Planta MINCOR, se ha logrado comprender de manera más profunda el papel esencial que estas plantas desempeñan en el proceso de extracción y procesamiento de minerales en el territorio del distrito José María Arguedas. En este contexto, se hace evidente que las plantas procesadoras tienen un papel activo en la promoción de la actividad minera entre los pobladores de las diversas comunidades, que son propietarios de territorios con yacimientos mineros.

En este proceso, los comuneros, motivados por los ingresos que se obtienen, se involucran en la actividad minera. No obstante, debido a las limitaciones de recursos, a menudo se ven en la necesidad de buscar inversionistas externos que aporten capital para la explotación.

Este papel de inversor se complementa de manera crucial con el papel del comprador, que en este caso es la planta procesadora. Quienes no solo son un mercado para los minerales extraídos, sino que también actúan como intermediarios financieros al proporcionar el capital necesario para iniciar y mantener la actividad minera.

## **5.2. Conflicto social en el distrito José María Arguedas: tensión entre agricultura y minería**

### ***5.2.1. Surgimiento y perpetuación del conflicto social***

#### **5.2.1.1. Historia del conflicto.**

##### ***5.2.1.1.1. Ingreso de mineros foráneos.***

Los comuneros del distrito José María Arguedas enfrentaron la incursión de la actividad minera en sus territorios desde la década de 1980, como lo documenta el acta de asamblea comunal datada el 10 de julio de 1980. Durante esta asamblea, se abordó la preocupación expresada por un comunero, quien planteó la necesidad de esclarecer la situación en torno a la explotación de la mina Pucara-Huancabamba. Las autoridades comunales brindaron una extensa información al respecto, señalando que un grupo de mineros procedentes de otra comunidad denominada Ccapaccalla había manifestado su intención de llevar a cabo actividades mineras en el territorio comunal. En ese contexto, las autoridades comunales denunciaron que varios comuneros habían sido engañados mediante el uso de bebidas alcohólicas, donde se les hizo firmar documentos en beneficio del grupo mencionado. Además, se informó que los interesados en la explotación minera en la comunidad incluían hacendados, comerciantes, cooperativistas de Ccapaccalla, empleados bancarios y profesores. Tras recibir este informe, la totalidad de la comunidad de Huancabamba-Checche-Huaraccopata expresó su rechazo enérgico a la presencia de estas personas ajenas a la comunidad.

Esta asamblea del año 1980 refleja el primer enfrentamiento de los campesinos del distrito José María Arguedas con la llegada de la actividad minera a sus tierras, así como su determinación en proteger y salvaguardar su territorio y recursos naturales.

Los mineros foráneos comenzaron a presionar para ingresar a los territorios de la comunidad campesina, especialmente las empresas Minera los Andes y el Pacífico S.A. (MAPSA) y Ferrum Perú. Estas empresas buscaron establecer acuerdos y convenios con las autoridades comunales de ese momento, con el propósito de obtener una licencia social para operar en la zona. Este proceso queda documentado en el acta del 3 de mayo del 2000. Sin embargo, en este primer encuentro no se alcanzó ningún acuerdo debido a las diferentes ofertas presentadas por ambas empresas a la comunidad. Los representantes de MAPSA informaron a los comuneros que su proyecto minero se había cancelado por falta de documentos. Sin embargo, al año siguiente, las dos empresas llegaron a un acuerdo y regresaron a la comunidad campesina para formalizar un convenio, esto implicó que las empresas seguirían operando, ahora con la aprobación de las autoridades comunales. El convenio establecía que las empresas realizarían pagos a la comunidad por la extracción de minerales de su territorio, además, se discutieron los pagos por el transporte de minerales en carros o tráileres hacia la ciudad de Pisco, donde se encontraban las plantas procesadoras. Este convenio se registra en el acta del 23 de enero del 2001.

La actividad minera, administrada por empresas foráneas, comenzó a ganar fuerza y legitimidad en la zona, respaldada únicamente por las autoridades y dejando de lado la participación de la asamblea comunal. Esta aceptación por parte de las autoridades atrajo a la empresa Minera Hierro Huancabamba, que también solicitó permisos a la comunidad campesina para llevar a cabo estudios de exploración y posterior explotación. A cambio, las autoridades

exigieron pagos económicos para realizar obras en la comunidad antes de permitir la realización de dichos trabajos mineros. Este proceso ilustra cómo la actividad minera dirigida por empresas externas comenzó a establecerse en la comunidad, influenciada por las decisiones y acuerdos entre las autoridades comunales y las empresas mineras.

***5.2.1.1.2. Formalización de los mineros artesanales, informales e ingreso de plantas procesadoras.***

En abril del 2007 de acuerdo con el acta comunal del 16 de abril del 2007, las nuevas autoridades convocaron a una reunión que congregó a autoridades y trabajadores mineros para abordar la presencia de empresas mineras en las áreas elevadas del distrito José María Arguedas. Durante esta asamblea, el representante de la empresa Minera Robinson explicó que tenían un denuncia minero que abarcaba 10,000 hectáreas en Pucara, que se encontraba en territorio comunal. Además, se informó a las nuevas autoridades sobre la existencia de otras empresas mineras, como Apurímac FERRUM y Corporación Robinson, entre otras. En respuesta, la asamblea tomó la decisión de suspender las actividades mineras que estaban siendo llevadas a cabo, hasta que se realizaran los estudios correspondientes y se presentara toda esta información ante la asamblea para su evaluación. Durante esta reunión, también participó un exconsejero Regional, afiliado al partido Frente Popular Llapanchik, quien destacó los beneficios generados por la minería y extendió una invitación a los comuneros para que consideraran trabajar como mineros artesanales, cumpliendo con lo establecido por la ley.

En junio del mismo año, se inicia el proceso de asociación entre los mineros artesanales que operan en las minas de Pucara, incluyendo a aquellos que inicialmente estaban involucrados en actividades mineras ilegales. Además, se observa el retorno de comuneros provenientes de diversas regiones como Puerto Maldonado, Nazca y Arequipa, donde también se practica la



minería artesanal. La presencia de mineros de diferentes lugares lleva a que las autoridades inicien discusiones con ellos acerca de su legalidad. Durante estas discusiones, los mineros responden a las autoridades explicando que se encuentran en proceso de trámite para regularizar su situación legal. Este evento marca un momento clave en el proceso de asociación de los mineros artesanales y refleja la diversidad de procedencias de los mineros, así como su voluntad de regularizar su actividad en el marco de la legalidad.

En junio del 2007, un grupo de 15 mineros informales y artesanales presentaron una solicitud ante la comunidad. En esta solicitud, se informó que un ex consejero regional ya había presentado un proyecto para ayudar en la regularización de los documentos de estos mineros. Como parte de este proceso, las autoridades locales y los mineros artesanales convocaron a comuneros de otras comunidades relacionadas, como Sacclaya y Cumanaylla, con el propósito de establecer un nuevo distrito y llevar a cabo actividades mineras en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata. Durante esta reunión, se acordó que el presidente de la comunidad tendría la autorización para gestionar trámites en la ciudad de Nazca, donde se encontraban los compradores de minerales. Esto incluyó la gestión ante el Ministerio de Energía y Minas para la regularización de la actividad minera. Además, según el acta comunal del 30 de junio del 2007 se estableció la condición de que los mineros artesanales e informales debían ser exclusivamente de la comunidad, y se prohibió explícitamente la asociación con personas que no fueran parte de la comunidad; estas decisiones marcaron un paso importante en la organización y regulación de la actividad minera, con la nueva facultad concedida al presidente de la comunidad para llevar a cabo investigaciones y gestiones relacionadas con la comercialización en Nazca, un grupo de comuneros decidió emprender la exploración de los recursos. Como resultado de esta decisión, optaron por vender directamente en Nazca, lo que implica un cambio significativo en el

papel que anteriormente desempeñaban las empresas externas en la comunidad. Este cambio refleja una mayor autonomía y control por parte de la comunidad en la gestión y aprovechamiento de sus propios recursos naturales.

El surgimiento de la minería artesanal en la comunidad campesina trajo consigo la necesidad de establecer un aporte económico por parte de los mineros artesanales. Ante este aspecto, la junta directiva propuso inicialmente que este pago se realizara directamente en la mina. Sin embargo, surgieron algunas dificultades en la implementación de esta propuesta y como alternativa, se planteó la posibilidad de establecer un contrato con los compradores, de manera que los pagos se realizaran directamente a la cuenta corriente de la comunidad.

El crecimiento desordenado de la actividad minera artesanal llevó al surgimiento de conflictos internos entre los propios mineros. Ante esta situación, las autoridades decidieron intervenir y subieron a la mina Pucara para resolver los desórdenes y regular el uso del espacio en las zonas de extracción; esto se debió a que diferentes grupos de mineros comenzaron a apropiarse de extensiones de terreno sin una planificación adecuada (acta comunal, 04 de agosto del 2007). Como consecuencia de esta situación, se formó el primer comité de defensa de los mineros artesanales.

En el proceso de venta de minerales en Nazca, los mineros artesanales evaluaron los costos asociados y concluyeron que no resulta rentable debido a los gastos de transporte. Ante esta situación, surgió la idea de traer una planta procesadora a la comunidad, lo cual reduciría los costos logísticos. En la reunión del 6 de octubre del 2007, el presidente de los mineros artesanales informó sobre sus coordinaciones con propietarios de la Empresa Minera ACE SERVICE IMPORT EXPORT para traer una planta procesadora a la comunidad. Esta propuesta fue aprobada, como se refleja en el acta de esa fecha.

En el año 2008, representantes de empresas mineras con denuncias mineras en los territorios de la comunidad, como Apurímac FERRUM, visitaron la zona con la intención de apoyar el desarrollo comunal a cambio de la autorización para la explotación minera, sin embargo, en una asamblea unánime, se desautorizó su presencia. Este episodio marcó un incremento en la visibilidad del conflicto entre los mineros artesanales y aquellos que se oponían a la actividad minera en el distrito José María Arguedas. A pesar de estos desacuerdos, con el propósito de fortalecer la actividad minera en el distrito, las autoridades y los mineros artesanales decidieron invitar a las comunidades cercanas a solicitar permisos para trabajar en las zonas altas de Huancabamba. Para esto, se formaron comisiones que visitaron las comunidades de Ccace, Tumayhuaraca, Huaraccoocco, Pampachiri, Pataccocho, Cceñuaran, Santa Rosa y Chacapunte. Asimismo, en las asambleas comunales del mismo año se discutió la privatización de tierras eriazas, lo que reflejó el descontento comunal con las concesiones a grandes inversionistas extranjeros. Esta situación llevó a la convocatoria de un paro nacional en protesta contra la privatización de las tierras eriazas.

Después de un tiempo, se comenzaron a incumplir acuerdos establecidos, como traer personas foráneas para la extracción de minerales, lo cual involucraba a mineros artesanales, informales, autoridades comunales y alcaldes de los centros poblados. Esta situación generó un clima tenso en el distrito, resultando en medidas de sanción, como el rechazo y la exigencia de retirar equipos y maquinarias en un plazo de 72 horas (acta comunal, 24 de mayo del 2008).

En agosto del 2008, representantes de Apurímac FERRUM regresaron a la comunidad campesina para solicitar nuevamente la autorización para realizar estudios de exploración, la cual fue denegada por segunda vez (acta comunal, 27 de agosto del 2008). Ante esta situación, la empresa adoptó nuevas estrategias para ingresar a la comunidad, dialogando directamente con

las autoridades, proporcionándoles manuales y videos para que las autoridades informaran a las comunidades anexas sobre los beneficios de la actividad minera en reuniones; además, invitaron a las autoridades de la comunidad y a periodistas influyentes de la provincia de Andahuaylas a una pasantía minera en otros lugares donde se mostraba una convivencia armoniosa entre la minería y su entorno. Tras el regreso de estas autoridades, se informó sobre la viabilidad de un proyecto minero. Bajo este contexto, Apurímac FERRUM presentó por tercera vez su solicitud de autorización (acta comunal, 18 de octubre del 2008), además se aprovechó la asamblea comunal para presentar la solicitud de instalación de una planta procesadora. En esta ocasión, el interesado era un empresario local de Andahuaylas, residente en Lima, y excandidato por el partido de Alejandro Toledo Manrique. Sin embargo, esta propuesta solo obtuvo el respaldo de 98 asistentes.

#### ***5.2.1.1.3. Problemas con inversionistas y trabajadores foráneos en labores mineras.***

En julio del 2008, las autoridades de la comunidad campesina acordaron llevar a cabo visitas a las operaciones mineras de los mineros artesanales en Sacclalla, Pucara, Yawar Ccasa, Isuu Ccuto y otros lugares. Durante estas visitas, se realizaron verificaciones de las actividades mineras, descubriéndose que los mineros artesanales trabajaban con personas ajenas a la comunidad, incluidos inversionistas mineros de Arequipa y Nazca (acta comunal, 06 de agosto del 2009).

Después de la visita a las operaciones mineras en Pucara, se constató que ya había diversos grupos de mineros organizados, algunos de ellos con familiares y en otros casos con personas externas a la comunidad. Ante estos problemas, las nuevas autoridades de la comunidad campesina se reunieron con el presidente de los mineros artesanales, en donde se informó que solo una familia tenía autorización para trabajar como inversionista dentro de la comunidad, pero

que desconocía la existencia de otros. Los mineros artesanales se dividieron en dos grupos: quienes respetaban las decisiones de la junta directiva de los mineros artesanales y otro grupo que ignoraba tanto a las autoridades comunales como a su propia junta directiva.

#### ***5.2.1.1.4. Agresiones y negociaciones a espaldas de la comunidad.***

El 7 de agosto del 2009, las nuevas autoridades de la comunidad campesina sostuvieron una reunión con los mineros artesanales para discutir sus actividades en las tierras altas. Esa misma tarde, el presidente de la comunidad fue agredido físicamente por un grupo de mineros en las instalaciones comunales, lo que resultó en amenazas de muerte. Tras un debate en la asamblea, se acordó denunciar legalmente a la familia de los mineros agresores y suspender sus labores en la mina de Sacclalla. Esta serie de eventos se documenta en el acta comunal del 7 de agosto del 2009.

La agresión al presidente de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata provocó un cambio en su postura hacia la minería, ya que se alió con su agresor para negociar con las empresas mineras ARES S.A.C. y Apurímac FERRUM (acta comunal, 02 de mayo del 2010). El presidente y los directivos comenzaron a desarrollar propuestas de negociación con estas empresas, pero solo obtuvieron la aprobación de 28 comuneros, lo que indica que estos acuerdos se tomaron sin el consenso de todos (acta comunal, 09 de junio del 2010). Esta acción contradecía el principio previamente acordado, el de rechazar a la "gran minería", lo que generó controversias internas en la comunidad campesina. Mientras se llevaban a cabo estas negociaciones con la empresa ARES S.A.C., las autoridades comunales, encabezadas por el presidente, finalizaron las gestiones para establecer la planta procesadora MINCOR S.A.C. en los terrenos de la comunidad (acta comunal, 23 de noviembre del 2010).

Un acontecimiento sin precedentes tuvo lugar el 12 de diciembre, cuando se llevaron a cabo elecciones en las que participaron por primera vez partidos políticos a nivel nacional, regional y provincial (como Kuska, vinculado a la industria minera, y Fuerza 2011, cuyo candidato posteriormente se unió a las negociaciones con la empresa ARES S.A.C. y se postuló como congresista por la región Apurímac bajo el partido Fuerza Popular). No obstante, el movimiento popular Kallpa<sup>1</sup>, con una relación más estrecha con los agricultores, obtuvo la victoria en las elecciones comunales (acta comunal, 12 de diciembre del 2010).

Con la nueva junta directiva elegida, el mandato del aún presidente comunal se extendía hasta el 31 de diciembre de 2010. Esto se aprovechó para formalizar la documentación con la empresa ARES S.A.C. Sin consulta previa a la comunidad, en la ciudad de Abancay, 25 líderes, incluidos dirigentes de los mineros artesanales, firmaron un acuerdo notarial de servidumbre minera a favor de la empresa minera ARES S.A.C. (acta comunal, 17 de diciembre del 2010). En sus últimos días de gestión, el presidente comunal logró formalizar la autorización de exploración minera a la empresa ARES S.A.C., lo que causó preocupación en toda la provincia de Andahuaylas.

Posteriormente, se produjo un segundo incidente de agresión física, esta vez perpetrado por el mismo grupo de comuneros que previamente habían violentado al expresidente de la comunidad. En esta ocasión, dos comuneros fueron agredidos el 01 de julio del 2011, donde uno de ellos tuvo que ser trasladado a Cusco debido a la gravedad de sus heridas. Este evento quedó registrado en el acta del año 2011. Las agresiones cometidas por los mineros artesanales fueron denunciadas y llevaron a consecuencias, como la suspensión del padrón comunal por 20 años, así como la prohibición de trabajar en las minas ubicadas en el territorio comunal.

---

<sup>1</sup> Movimiento político desarrollada en la región Apurímac.

#### ***5.2.1.1.5. Anulación de convenios y rechazo a la actividad minera.***

Bajo la presión de la mayoría de los comuneros, especialmente agricultores y autoridades provinciales, el nuevo presidente comunal convocó a una asamblea multicomunal. En esta reunión, a la que asistieron todas las autoridades de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, se centró en la revocación de la autorización otorgada a la empresa minera ARES S.A.C, donde se decidió retirar a la empresa de la comunidad, ya que uno de los acuerdos establecía la eliminación de toda actividad minera en las cabeceras de cuenca en las zonas altas. Asimismo, se solicitó la sanción de las 25 personas que habían firmado el acuerdo, acusándolas de actuar a espaldas de la comunidad y en contra de la actividad agrícola.

Este acontecimiento llevó al presidente comunal a enfrentarse a los dirigentes de la actividad minera que se habían consolidado durante la gestión del expresidente comunal (2009-2010). A pesar de sus esfuerzos, no logró hacer cumplir los acuerdos de la asamblea multicomunal, lo que conllevó a la exigencia de los agricultores de su renuncia debido a su presunta incapacidad; como resultado, el vicepresidente asumió el cargo. Además, se solicitó con urgencia la elaboración del estatuto para brindar mayor organización a la comunidad (acta comunal, 28 de febrero del 2011).

Por otro lado, la empresa Minera ARES S.A.C. y los comuneros a favor de la minería, liderados por el expresidente comunal, presentaron una denuncia contra los nuevos dirigentes comunales por su decisión de revocar los acuerdos con ARES S.A.C., sin embargo, los comuneros recibieron respaldo legal y apoyo de abogados. Paralelamente, se discutió la creación de una empresa comunal para gestionar las actividades mineras (acta comunal, 24 de abril del 2011).

El nuevo presidente, comenzó a implementar acuerdos, entre ellas la paralización de las operaciones mineras en las cabeceras de cuenca, decisión que provocó que los inversionistas presentaran quejas, acusando a algunos mineros artesanales de causarles pérdidas financieras. Las autoridades comunales respondieron indicando que los inversionistas tenían 48 horas para retirar sus equipos y materiales de trabajo, caso contrario la asamblea tomaría decisiones sobre el destino de esos materiales (acta comunal, 27 de junio del 2011).

Además, surgieron nuevos grupos de mineros artesanales interesados en la extracción y comercialización de hierro en el sector Huinchoccata, quienes operaron bajo el respaldo de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal N°27651, contando con el apoyo de las autoridades regionales, como la Dirección Regional de Energía y Minas Apurímac. Estos acontecimientos contribuyeron al fortalecimiento de la actividad minera artesanal en Huinchoccata (acta comunal, 15 de octubre del 2011) y las condiciones eran más favorables para los mineros artesanales, ya que los precios del hierro y otros minerales aumentaron en el mercado. Al mismo tiempo, la empresa de procesamiento de minerales María Mercedes S.A.C. solicitó y obtuvo la licencia social de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata el 19 de marzo, válida por un período de 10 años.

En el año 2013, se inició la producción de hierro por parte de los mineros artesanales en la comunidad. La autoridad local junto con la Asociación de Mineros Artesanales de Hierro se encargó de buscar compradores, en la que dos empresas, Ideas Agp Eirl y Perforando Perú, mostraron interés en adquirir el mineral, comprometiéndose a realizar acciones beneficiosas para la comunidad, como capacitar a los jóvenes en temas de explotación de minerales, otorgar becas a estudiantes y proporcionar acceso a internet inalámbrico en la comunidad (acta comunal, 13 de julio del 2013).



Por otro lado, inicialmente, los comuneros de Huancabamba-Checche-Huaraccopata aprobaron la ratificación de la licencia social para los mineros artesanales en áreas como Pucara, Sacclalla, Yahuarccasa, Gallito de oro y otros. Esta licencia fue reafirmada el 22 de marzo del 2013. Posteriormente, en el año 2014, la comunidad otorgó la autorización para el uso superficial del territorio comunal a la asociación de mineros artesanales de las zonas altas de Huancabamba (acta comunal, 22 de marzo del 2014).

#### ***5.2.1.1.6. Actividad minera en contexto de pandemia 2020-2022.***

En contexto de pandemia, la actividad minera se desarrolló cuando Víctor Merino Huaraca estuvo como alcalde; periodo que se caracteriza por el crecimiento de la minería ilegal e informal, según el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), tiene un registro de 2 mil 665 mineros, y ahora Apurímac presenta en conjunto 7 mil 728 mineros informales. La que se evidencia que para los meses de septiembre del 2020 e inicios del 2021 la actividad minera creció sin control y ello evidenció conflicto entre agricultores y hechos de contaminación del medio ambiente.

El 25 de septiembre del 2020 se desarrolla el mega operativo “Mercurio 2020”, donde se desbarata a 300 mineros ilegales en el distrito José María Arguedas. Asimismo, la Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), un equipo de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público realizaron el operativo en el sector Minero Saywa en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, donde se detiene a cinco dirigentes, quienes venían atentado contra el medio ambiente al utilizar indebidamente el mercurio, explosivos e insumos químicos que afectan la salud humana. A su vez inspeccionaron la extracción de hierro del cerro Huinchu Ccata donde se evidenció contaminación y atropello al medio ambiente. Son más de 15 comunidades campesinas como: Santa Rosa, Huaraccopata,

Ccacce, Checche, Sacclaya, Cumanaylla, Ñawinpuquio, Huancabamba, Huinchos, Tapaya, entre otros, que se vienen perjudicando su flora y fauna; sin ninguna intervención de las autoridades, a ello se suman hechos de violencia entre ellas la más difundida fue en el estadio a espaldas del local municipal, donde se discutió la problemática ambiental generada por la extracción de hierro.

Debido a la falta de acciones por parte de las autoridades, las comunidades convocan a una asamblea, para solucionar el problema de extracción de hierro en el distrito. Iniciada la asamblea en marzo del 2022 no se llega a acuerdos entre comuneros y mineros artesanales e informales, lo cual terminó en una batalla campal entre comuneros a favor y en contra de la minería artesanal. La reunión tenía como objetivo abordar ciertas restricciones para la actividad extractiva de hierro en la zona.

#### **5.2.1.2. Actores del conflicto.**

El conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito de José María Arguedas involucra a distintos niveles de participación y roles, categorizados en actores primarios, secundarios y terciarios:

**Tabla 15***Actores primarios, secundarios y terciarios del conflicto*

| <b>Actores primarios</b>               | <b>Actores secundarios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Actores terciarios</b>                                    |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| -Agricultores (comunero agricultor)    | -Frente de defensa de los intereses de Andahuaylas.<br>-Autoridades PRO - Agricultura<br>-Grupos ecológicos<br>-Productores Agrarios.<br>-Asociación de productores de leche.<br>-Asociación de criadores de animales menores (aves, ovinos, porcinos y cuy)<br>-Criadores de llama y alpaca.<br>-Campesinos PRO – Vicuña.<br>-Políticos Pro-agricultura<br>-FEDRA (Frente de Defensa Regional Agrario de Apurímac)<br>-JUDRA (Junta de Usuarios De Riego de Andahuaylas)                                                                                                                                         | -Iglesia.<br><br><br><br><br><br><br>-Autoridades nacionales |
| -Mineros artesanales (comunero minero) | -Plantas procesadoras (MINCOR S.A.C., María Mercedes S.A.C., Lambras Pampas)<br>-Empresas mineras<br>-Propietarios de concesiones en la Comunidad.<br>-Inversionistas de los mineros Artesanales e informales<br>-Autoridades de gobierno PRO – Minería<br>-Empresas de comerciantes materiales de minería.<br>-Políticos Pro-mineros<br>-Familiares de mineros artesanales<br>-Comuneros Empresarios.<br>-Federación Regional de pequeños productores mineros artesanos de Apurímac (FERMAPA).<br>a-Confederación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales del Perú (CONPEMAP) | Comunidades                                                  |

Fuente: Tito y Puga (2019).

Es crucial identificar la participación de los distintos actores, es decir, los actores primarios, secundarios y terciarios, para comprender las complejas interacciones y cómo sus acciones y relaciones contribuyen al desarrollo y desenlace del conflicto. Hay que mencionar que la coexistencia entre la agricultura y la minería en las comunidades campesinas del distrito José María Arguedas es conflictiva debido a la ausencia de una adecuada organización territorial. La actividad minera se desarrolla cerca de los canales de riego, las áreas de cultivo de tubérculos y cereales, así como en zonas destinadas a la producción de pasto para animales menores. Esta falta de planificación territorial ha generado conflictos entre los actores mineros y agricultores,

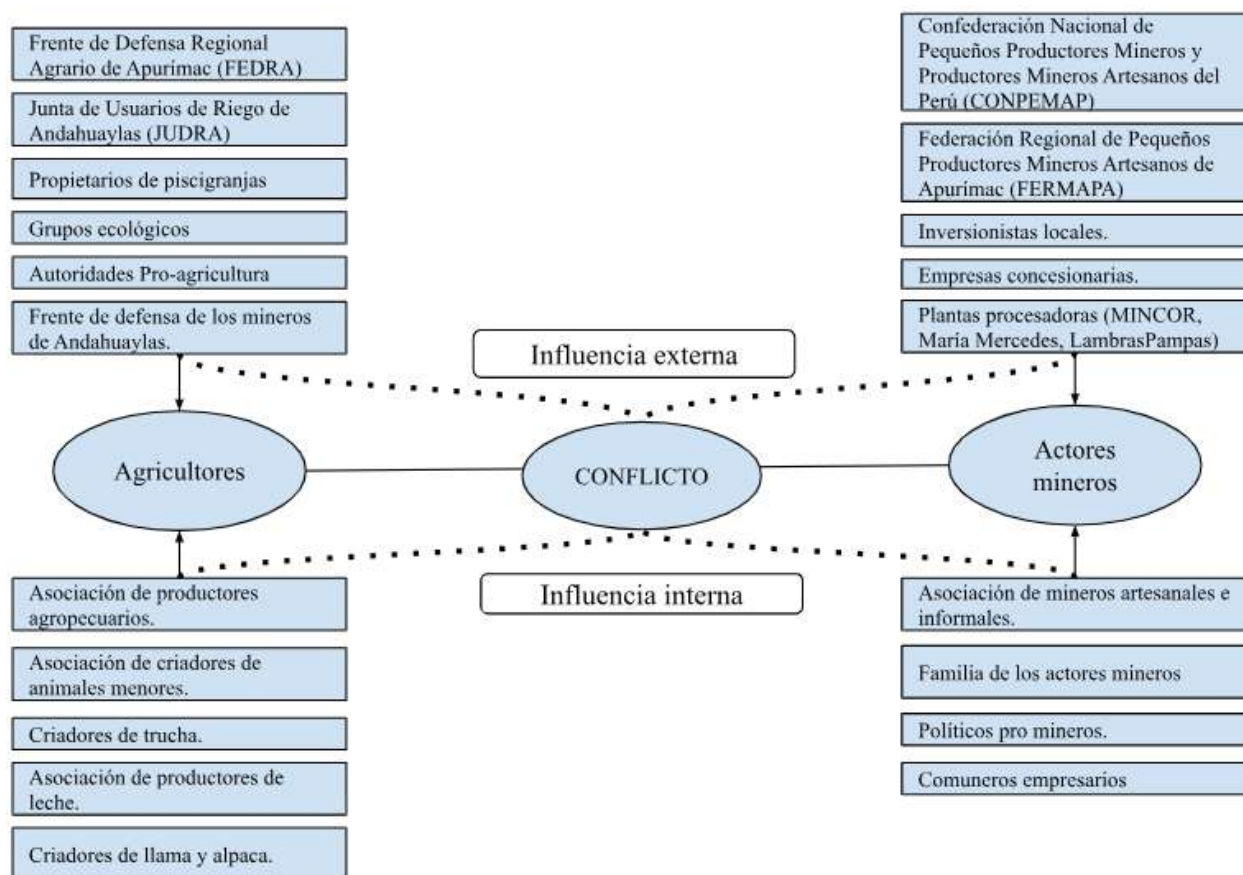
ya que los relaves mineros están contaminando directamente las áreas de cultivo y canales de riego.

### 5.2.1.3. Influencias externas e internas.

En cada fase del conflicto, todos los actores ejercen un efecto tanto directo como indirecto en su evolución. Las influencias internas que afectan a los actores primarios suelen derivar principalmente de los agentes económicos presentes en el distrito de José María Arguedas, y esto se relaciona con los intereses individuales de cada actor involucrado.

**Figura 11**

*Influencias externas e internas en el conflicto.*



Fuente: Entrevistas a los actores del conflicto, 2022.

En el caso de los agricultores, las influencias predominantes provienen principalmente de campesinos que son productores agropecuarios, tiendas de insumos agrícolas, quienes alquilan

maquinaria agrícola, estudiantes de agropecuaria, asociaciones ganaderas y otros que no tienen afinidad con la actividad minera.

En cuanto a los mineros artesanales, las influencias internas provienen en su mayoría de campesinos que tienen inversiones en la minería, familias vinculadas a esta actividad y algunos políticos que tienen un fuerte interés en su desarrollo en la comunidad, ya sea en pequeña, mediana o gran escala. Estas influencias internas se sustentan en concordancia de intereses presentes en la comunidad, cuyas interacciones se ven respaldadas por influencias externas.

Reconocer las influencias externas es crucial para comprender el conflicto, ya que estas sostienen económica, política y legalmente a cada actor. En el caso de los mineros artesanales (actores primarios), existe una fuerte interdependencia con los actores secundarios afines. Los actores secundarios no pueden llevar a cabo directamente la extracción minera en el territorio comunal, pero están fuertemente vinculados a ella. A medida que aumenta la extracción de material minero, los actores secundarios obtienen mayores ganancias. Por ejemplo, las plantas procesadoras no pueden extraer el material, solo se encargan del procesamiento, por lo que es esencial para su lucro, financiar a los mineros artesanales para asegurarse de que el mineral llegue a la planta para su procesamiento.

(...) se necesita, mucha plata, más o menos 20,000 soles, solo para empezar, de donde sacaría tanta plata, no puedo ni vendiendo todas mis tierras (...) Estamos trabajando en la mina gracias al financiamiento de las plantas, ellos nos ayudan a invertir para trabajar, con la condición de que llevemos toda la carga a su planta (7\_MA\_Roberto).

Las plantas procesadoras nos han apoyado con el dinero para trabajar. Ellos principalmente nos financian y nosotros nos encargamos de sacar el mineral, luego ellos mismos son los que lo procesan (...). El ingeniero de MINCOR nos prestó un dinero, pero

con condición para que nosotros trabajemos en las labores en la parte alta, pero primero teníamos que sacar permiso de la comunidad, con eso recién nos acercábamos al ingeniero indicando que necesitábamos financiamiento para iniciar el trabajo (...) nos han facilitado con materiales para empezar a trabajar (5\_MA\_Gerardo).

Antes que lleguen las plantas procesadoras, había acuerdos (...) para que ya no estén trasladando los minerales hasta la ciudad de Nazca, tenían que venir las plantas procesadoras (...) pero no podían extraer minerales, sino solo pueden realizar el trabajo de procesamiento (...) ese era el compromiso (12\_MA\_Jorge).

(...) ambos nos hemos beneficiado, ellos procesan los minerales que nosotros traemos y ellos nos pagan el precio que corresponde de acuerdo con el peso que hay en volquete. En algunos casos, la planta facilita recursos financieros para trabajar (2\_MA\_Ronal).

(...) La planta procesadora tiene un papel muy importante, ellos han sido los que nos han apoyado, nos han financiado para que nosotros, los mismos comuneros podamos trabajar (15\_MA\_Julian).

Las plantas que son las principales compradoras también nos apoyan con el asesoramiento legal, ya que hay que cumplir muchos requisitos ante el Ministerio de Energía y Minas de Apurímac en el proceso de formalización, (...) ellos nos apoyan con sus asesores legales (7\_MA\_Roberto).

Los entrevistados reconocen la contribución que las empresas procesadoras realizan a cambio de asegurar el suministro del material minero para la planta de procesamiento; esta relación crea una fuerte dependencia mutua entre ambas partes. Por otro lado, los agricultores reciben respaldo principalmente de instituciones cuyo enfoque central es la agricultura. Ejemplos de esto son Agro Rural, SENASA Andahuaylas y los frentes de defensa de la agricultura.

También reciben apoyo de políticos pro-agricultura que tienen residencia en la provincia de Andahuaylas y en la región de Apurímac, quienes son considerados aliados en la protección de la actividad económica agrícola.

(...) los que nos apoyan para mejorar la agricultura son los proyectos de la gerencia de agricultura y algunas ONGs, que trabajan en Andahuaylas. También nos ayudan algunos campesinos que fueron políticos en la provincia (5\_AG\_Sergio).

Antes el apoyo era fuerte para los agricultores, venían del Ministerio de Agricultura, del gobierno regional y venían de la provincia cuando todavía no se había fundado el distrito José María Arguedas, (...) hasta el gobierno central venía a Huancabamba. (...) pero ahora ya no se ve mucho apoyo, hasta el precio de la papa ha caído fuertemente y nadie nos apoya hasta el momento. (...) La producción ha bajado, ya no es como antes y ya casi nadie quiere sembrar, porque no hay apoyo (9\_AG\_Francisco).

Los que luchan verdaderamente en favor de la agricultura somos nosotros, los agricultores de las comunidades de la provincia de Andahuaylas, (...) también nos apoyan el FEDRA y la junta de regantes, pero ha bajado su apoyo (7\_AG\_José).

El distrito cuenta con grandes extensiones de cultivo, pero solo se cultiva productos que tienen más demanda en el mercado, como la quinua, papa (...), pero ahora con el apoyo de las autoridades de la municipalidad se viene implementando proyectos de fitotoldos y crianza de cuyes, (...) como ves aquí falta mucho apoyo (14\_AG\_Armando).

(...) los que siempre nos apoyaron, son los dirigentes de los campesinos, son los que defienden la agricultura (...) porque aquí vivimos todos gracias a la agricultura. Pero ahora la mina está malogrando todo, (...) muchos hermanos se están yendo a trabajar la minería (2\_AG\_Luis).

La influencia sobre los actores principales en el conflicto proviene de diversas áreas, incluyendo lo político y lo económico, siendo este último principalmente impulsado por intereses económicos.

### **5.2.2. *Permanente tensión social***

#### **5.2.2.1. Fases del Conflicto.**

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2017) los conflictos sociales suelen atravesar cinco fases: fase temprana, fase de escalada, fase de crisis, fase de desescalada y, finalmente, la fase de diálogo. En este caso específico, este pasó de la fase de escalamiento a la tercera fase, la crisis del conflicto.

Es relevante mencionar que las primeras asociaciones de los actores mineros se formaron en el 2007 con el respaldo de autoridades externas como el gobierno provincial y regional, con el objetivo principal de fomentar la actividad minera.

##### **5.2.2.1.1. Fase Temprana.**

El 24 de enero del 2011, los actores involucrados realizaron una declaración pública en la que se evidenció la incompatibilidad de sus objetivos e intereses. Durante la asamblea en la fecha mencionada, los agricultores manifestaron su oposición al desarrollo de la actividad minera en su comunidad:

Rechazo totalmente, no a la empresa ARES S.A.C. a las personas que han firmado hay que sancionar, sacar del padrón comunal. Se condena a las 25 personas que firmaron la autorización para que se realice contrato, pero responsabiliza a la empresa o minera ARES que está generando conflicto entre los comuneros así mismo nos deja perjuicios a la gente (...) En la conclusión todos los participantes en forma de unanimidad piden a la no realización de las actividades mineras ya sea por la pequeña minería o gran minería.



(...) en forma general, las autoridades, el alcalde provincial, consejero regional, gobernador de Andahuaylas, el alcalde de Talavera, el coronel del PNP de Andahuaylas, el Sr. fiscal de la primera fiscalía provincial de Andahuaylas en sus intervenciones todos han expresado el respaldo a la decisión de decir “NO A LA MINERÍA” por ello como autoridades están para responder las decisiones del pueblo y recomendaron que haga cumplir estos acuerdos. (...) se pasó a decidir si o no a la minería, agrupándose a un lado los que dicen no a la minería y a otro lado los que dicen si a la minería. Están de acuerdo con la minería en un 2% de total de los asambleístas y 98% de los comuneros se agruparon calificando que dicen no a la minería en la cabecera de cuencas se retiran todos los mineros (*Acta comunal, 24 de enero de 2011*).

De esta manera, el conflicto tuvo su génesis a raíz de las divergencias en los objetivos e intereses entre los protagonistas, los agricultores y los mineros artesanales. Este desacuerdo inicial se hace presente en la siguiente entrevista:

(...) Hemos dicho no a la minería en la cabecera de cuenca, hay que respetar el agua que viene de arriba de las alturas de la comunidad, el que actuó de mala fe dando permiso a los mineros fue el expresidente, ahora está con los mineros artesanos, habían dado licencia social a la minería, a nuestras espaldas (*15\_AG\_Marco*).

(...) hemos acordado en asamblea, que no queremos minería, (...) pero no respetan nada, ellos hacen lo que les da la gana, como tienen plata hacen lo que quieran y ahora hasta las autoridades piden más apoyo para los mineros (*11\_AG\_Edgar*).

(...) hay muchos compañeros que no respetan los acuerdos comunales, (...) los mineros hacen lo que quieren, ellos son los más problemáticos (*3\_AG\_Jaime*).

En las entrevistas se hace mención al incidente ocurrido en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata en el año 2011. Este episodio fue encabezado por el entonces presidente comunal (2010-2011) y por dirigentes de los mineros. Fueron quienes firmaron la licencia social a favor de la empresa Minera ARES S.A.C. en Abancay, donde también se negoció la donación de un automóvil para la comunidad. Sin embargo, posteriormente se anuló el acta que documentaba estos actos de corrupción, y se acordó la suspensión de toda actividad minera en las zonas de cabecera de cuenca del distrito.

#### **5.2.2.1.2. Fase de escalamiento.**

Durante la fase de escalada del conflicto, que precede a la declaración pública de incompatibilidades en el 2011, se produjeron varios incidentes de violencia física entre los actores primarios (agricultores y mineros artesanales). En el acta del 7 de agosto del 2009, se documenta la agresión al presidente comunal por parte de comuneros vinculados a la minería. Esta situación llegó al poder judicial y penal, y se propuso la suspensión de actividades mineras de los responsables.

Don C. H. se manifiesta en delante de las autoridades y de los hermanos Quispe, (...) entraron prepotentemente al municipio del centro poblado menor de Huancabamba, preguntando por el señor presidente de la junta directiva comunal, hablando amenazas de muerte. (...) el caso se lleva al poder judicial y penal y también deben ser suspendidos de sus labores de la mina en Sacclalla (*Acta comunal, 07 de agosto del 2009*).

El 2011, se cometieron agresiones físicas de comuneros mineros hacia agricultores, registrados en el acta del 2 de julio, estos episodios incluyen maltratos físicos. Como resultado, la comunidad decidió sancionar con la expulsión definitiva a algunos involucrados. Estos

incidentes de violencia entre los actores primarios se sumaron a las tensiones entre los agricultores y las plantas procesadoras en la comunidad:

(...) CC. M. es atropellado con carro y ha caído hacia su puerta de su casa y salieron de su carro maltratando físicamente a don CC. M. (...) yo he salido de mi casa para auxiliar a mi vecino también me han maltratado físicamente, a mi señora, también le agredieron dentro del hospital sus hermanas y familiares, también hemos elaborado nuestro adobe y es totalmente pisoteado con su carro. (...) CC. M. se encuentra al borde de morir en el hospital de la ciudad del Cusco (...) por unanimidad la sanción definitivamente separarlos de la comunidad campesina Huancabamba-Checche-Huaraccopata (*Acta comunal, 02 de julio del 2011*).

A partir de ello, se confirma la fase de escalada del conflicto entre agricultores y mineros artesanales, cabe mencionar que estos actos violentos surgieron por la infracción de las normas comunales establecidas en el reglamento interno de la comunidad campesina.

(...) Aquí si hubo peleas, en la comunidad se han peleado por la minería, están trabajando en las alturas y están contaminando el agua, también se pelearon entre grupos que están a favor y en contra de la minería (*9\_AG\_Francisco*).

(...) desde que los comuneros se metieron a la minería, hay más problemas, se han dividido en grupos (...) en cada asamblea hay peleas con los mineros, se insultan, hasta se amenazan (...) hasta las mujeres se han peleado (*10\_AG\_Abel*).

Desde antes hay problemas entre los mineros artesanos y las autoridades de la comunidad, ellos solo sacan nuestros recursos y no dan nada a nuestra comunidad, ellos se beneficiaban solitos y para la comunidad nada, por eso no queremos que esté la minería aquí (*1\_AG\_Juan*).

En nuestra comunidad hay familias que se dedican a la minería y son lisos, no respetan a las autoridades porque tienen plata y hacen lo que quieran, casi han matado a nuestro compañero (7\_AG\_José).

(...) los mineros son muy problemáticos, a la fuerza quieren estar para sacar mineral y eso no se puede permitir (...) ya están malogrando nuestras chacras con el hierro que están sacando (15\_AG\_Marco).

Cuando los comités de regantes de Andahuaylas vinieron a denunciar la minería, se tomó acuerdo que nadie trabaje la mina, (...) desde ahí hay más problemas, han empezado a venir más trabajadores y ahora dicen que el estado les dio licencia y hacen lo que quieren (8\_AG\_Cesar).

En el contexto de la teoría, estas tensiones persistentes y los actos de violencia física entre los actores primarios (agricultores, mineros artesanales, informales e ilegales) están sentando las bases para una intensificación del conflicto y su entrada en la fase de crisis.

#### **5.2.2.1.3. Fase de crisis.**

Esta fase del conflicto se materializó durante el período del 2020 al 2022, marcado por episodios de violencia pública entre los actores a raíz de desacuerdos y enfoques divergentes para abordar la problemática. Un ejemplo de estos eventos tuvo lugar el 22 de marzo del 2022, cuando durante una asamblea pública, mineros y comuneros llegaron a enfrentarse físicamente.

Según lo relata un periodista del diario La Voz Regional, los líderes denunciaron intentos de corrupción a través del dinero proveniente de la minería en Huancabamba. A raíz de esto, dos grupos, pro-minera y anti-minera, se enfrascaron en un enfrentamiento usando palos y piedras. Los habitantes locales señalaron que algunos empresarios extraían minerales de la comunidad, mientras que los comuneros apenas podían observar impotentes. Este incidente adquirió

notoriedad en medios de comunicación de alcance nacional, ilustrando de manera clara las repercusiones de la mala gestión de la actividad minera en el distrito José María Arguedas y la región de Apurímac.

(...) este año había fuerte problema, nosotros como comuneros hemos reclamado a los mineros, para que no se aprovechen de nuestros recursos, de ahí nomas se han molestado y han empezado a pelearse con nuestros dirigentes (...) cuando los acuerdos no son para su gusto, comienzan a amenazar (...) los mineros le han pegado al dirigente, han empezado a pelear con sillas, palos (13\_AG\_Fernando).

Aquí, solo se pudo controlar el problema con apoyo de los policías, porque hay muchas amenazas entre comuneros, (...) hasta hay estafadores que vienen a engañar a la gente, con muchos cuentos. (...) antes la comunidad no había ese tipo de problemas, pero ahora ya es normal (6\_AG\_Victor).

En el contexto del conflicto, este se encuentra en una etapa altamente crítica, según las fases del conflicto. A partir de este punto, existe la posibilidad de llegar a acuerdos para su solución, pero también se están creando condiciones que podrían agravar aún más la crisis conflictiva.

#### **5.2.2.2. Formas de Abordar el Conflicto.**

Los agricultores suelen presentar denuncias ante diversas instancias como las autoridades policiales, jueces de paz, la fiscalía de Andahuaylas e incluso el gobierno central. Sin embargo, debido a la falta de recursos económicos, no se pueden llevar a cabo los seguimientos necesarios en relación con estas denuncias. Esta situación conlleva a que las denuncias queden sin resolver por parte de las autoridades.

(...) nosotros hemos denunciado varias veces a las autoridades de la región y a nivel nacional, pero no hacen nada, como agricultores no tenemos mucha plata y no hacemos seguimiento (11\_AG\_Edgar).

Ya hemos hablado en la asamblea varias veces, pero no hacen caso, además ya vinieron autoridades del gobierno regional a verificar que daños están haciendo en Pucara (...) Todas las denuncias que hacemos quedan en nada, ni las autoridades de Andahuaylas nos ayudan (3\_AG\_Jaime).

(...) aquí la minería ya está fuertemente implementada, (...) nosotros hemos luchado, hemos hecho paros para que no haya minería, pero ellos con el apoyo de las autoridades han logrado que entre la minería a Huancabamba. Hasta ahora seguimos pidiendo que no se contamine, qué va a pasar con nuestros animalitos y nuestros hijos en el futuro. (...) ni siquiera vemos ningún apoyo de los mineros, por eso denunciamos ante las autoridades, pero no hace nada, más al contrario ha crecido la minería informal (4\_AG\_Mario).

Todo lo que hemos pedido no se ha cumplido, solamente vienen a verificar y luego nos dicen vamos a evaluar juntamente con todas las autoridades y viendo vamos a sancionar a los que están haciendo daño ambiental. (...) nosotros pensamos que ellos también están metidos con los mineros; lo más vergonzoso es que algunos dirigentes que antes defendían la agricultura ahora se han pasado a defender la minería (12\_AG\_Julio).

(...) hemos reclamado al gobierno regional y al gobierno central que nos apoyen a defender el agua, que no se lleven nuestros recursos a espaldas de toda la comunidad (...) pedimos a esos malos comuneros que no se aprovechen de nuestros recursos (5\_AG\_Sergio).

La carencia de recursos económicos entre los agricultores les impide lograr sus petitorios de manera efectiva, ya que residen distantes de la ciudad y esto conlleva costos que no pueden asumir. Dado que su producción es anual, en la mayoría de las situaciones no cuentan con el margen necesario para ahorrar y afrontar gastos adicionales que van más allá de sus necesidades familiares.

Asimismo, en respuesta a las intimidaciones de los mineros artesanales, los agricultores han emprendido iniciativas de desarrollo. Estas incluyen proyectos forestales, que involucran la plantación de pinos y queuña, así como actividades agropecuarias como el cultivo de papas nativas y la cría de llamas y vicuñas. Estos esfuerzos se llevan a cabo en las zonas altas de la comunidad, cerca de las cabeceras de cuenca y en proximidad al río Cceñuaran, acciones que son apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Riego.

Además, motivados por las instituciones estatales, los miembros de la comunidad en el distrito participan en diversas actividades, que incluyen exposiciones de papas nativas, programas de pasantías a nivel nacional, iniciativas para la cosecha de agua, cultivo de quinua e involucramiento en proyectos de Sierra Exportadora. Estas acciones representan una forma de empoderamiento y desarrollo de capacidades entre los comuneros, respaldados por la orientación y apoyo del gobierno y sus instituciones.

Los agricultores en las comunidades del distrito tienen como objetivo reafirmar su identidad como una comunidad dedicada a la agricultura y la cría de animales. En respuesta a la presencia de actores mineros (artesanales, informales e ilegales), los agricultores están demandando a las autoridades a nivel comunal, distrital, provincial y regional que se implemente de manera urgente un plan de ordenamiento territorial y se establezca el estatuto comunal.

Por el contrario, los actores mineros abordan el conflicto de una manera diferente, se respaldan en asociaciones de mineros artesanales y plantas procesadoras. Estas entidades también brindan apoyo en el proceso de formalización ante las autoridades estatales. Las estrategias adoptadas por los mineros artesanales e informales incluyen el fortalecimiento de su organización, la creación de vínculos con entidades más grandes a nivel regional o nacional como, la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros Artesanos de Apurímac (FERMAPA) y la Confederación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales del Perú (CONPEMAP). Además, los mineros artesanales participan en ferias dirigidas a pequeños productores mineros que se llevan a cabo en la región de Apurímac. Estas estrategias buscan mejorar su posición y capacidad de influencia en el ámbito de la actividad minera.

A pesar de la carencia de un plan de ordenamiento territorial y la debilidad del estatuto comunal en el distrito José María Arguedas, ello no es impedimento para que los mineros artesanales, informales e ilegales operen en zonas cercanas a las fuentes de agua. Las plantas procesadoras mantienen una postura neutral, pero su valor legal es esencial, por ello es respaldado mediante documentos oficiales.

#### **5.2.2.3. Demandas de los actores.**

A lo largo del ingreso de la actividad minera, los agricultores que no dependen directamente de ella han modificado su enfoque de lucha, en concordancia con las denuncias planteadas por sus dirigentes. Inicialmente, su principal demanda fue la expulsión de los mineros externos que trabajaban en las antiguas minas de Pucara y áreas cercanas. Sin embargo, con la aparición de comuneros involucrados en la minería, las principales demandas cambiaron, siendo la más destacada la prevención de la contaminación del agua y las cabeceras de cuenca. Además,



se sumaron la necesidad de establecer un plan de ordenamiento territorial y la explotación adecuada de los recursos mineros del distrito.

Nosotros no tenemos ningún beneficio de la minería, por eso nosotros hemos demandado que la mina se retire y no esté malogrando más nuestras tierras. (...) Exigimos a las autoridades que hagan un control y vigilancia, muchos mineros están haciendo contaminación en la parte alta, como vemos acá al frente en Huincho ccata cómo están sacando gran cantidad de hierro y el relave se viene a los riachuelos (1\_AG\_Juan). (...) tenemos que poner sanciones ejemplares a los responsables de la contaminación de los ojos de agua, de los canales de riego y de nuestras tierras (...), la única forma de resolver este tema es a través de un ordenamiento territorial, donde la minería se realice lejos de las fuentes de agua de la comunidad y de toda la provincia de Andahuaylas (8\_AG\_Cesar).

Ya se ha denunciado ante las autoridades regionales del Ministerio de Energía y minas, han venido a verificar cómo se ha malogrado los canales de riego, los riachuelos y los ojos de agua, por eso necesitamos que se les sancione para que aprendan (11\_AG\_Edgar).

Por su parte, los mineros artesanales impulsados por inversores y plantas procesadoras presentan demandas centradas en el respaldo de las autoridades de la Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, asimismo buscan apoyo para el proceso de formalización, el reconocimiento de su labor como generadora de empleo e ingresos, así como inversiones estatales que los respalden.

(...) en la comunidad somos varios los que trabajamos, hay muchos ilegales, nosotros estamos en proceso de formalización, nos tildan de estar contaminando (...) pero son los mineros ilegales, ellos no tienen asesoramiento del gobierno. (...) lo que pedimos es que

nos dejen trabajar, de qué vamos a vivir, ese es nuestro principal pedido

*(8\_MA\_Santiago).*

Hubo muchos problemas en la comunidad, (...) creen que nosotros nos aprovechamos, pero estamos apoyando a la comunidad (...), es verdad que somos mal vistos en la provincia de Andahuaylas, pero no entienden que es nuestra única forma de ganarnos el trabajo o ¿nos quieren ver delinquiendo? Es por eso por lo que nosotros trabajamos para mantener a nuestra familia *(13\_MA\_Rafael).*

(...) hay que saber distinguir el trabajo que realizan los mineros artesanos, los informales y los mineros ilegales en la parte alta. No nos pueden echar la culpa, nosotros sí somos responsables y cumplimos lo que nos dice el Ministerio de Energía y Minas, (...) nos están monitoreando cada tiempo, sacan muestras del agua para ver si hay contaminación *(1\_MA\_Carlos).*

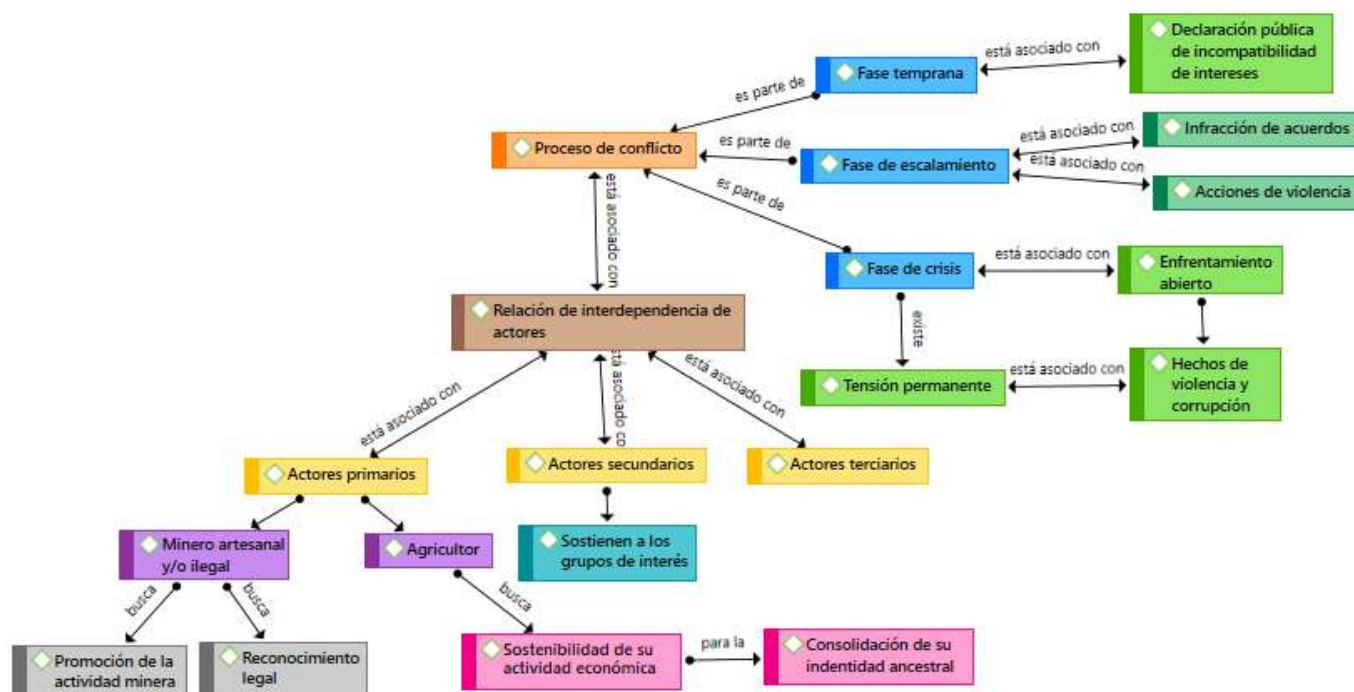
Los concesionarios, que suman 62 activos o en proceso de titulación en el distrito, enfrentan dificultades debido a la presencia de mineros artesanales e informales en sus áreas de concesión. A pesar de haber solicitado licencias sociales a la comunidad, esta no las ha otorgado. Las principales demandas de los concesionarios incluyen la obtención de la licencia social por parte de la comunidad para iniciar operaciones, así como la intervención del Estado para resolver los obstáculos que enfrentan en sus proyectos mineros formales.

Por otro lado, las plantas procesadoras de minerales mantienen una relación interdependiente con los mineros artesanales, informales, ya que estos les suministran el material para su procesamiento, además son una fuente de financiamiento. Las principales demandas de las plantas procesadoras incluyen el reconocimiento oficial de la actividad minera en el distrito y el apoyo para el proceso de formalización.

#### **5.2.2.4. Relación entre agricultores y mineros artesanales.**

Durante el proceso de formalización, los mineros artesanales han contribuido a las comunidades y al distrito de José María Arguedas, respondiendo a las necesidades de los pobladores. En vista de que se han mantenido conversaciones entre los representantes mineros y la dirección comunal, se han comprometido a brindar apoyo en obras de mejora, como la habilitación de carreteras y la construcción de instalaciones municipales. Además, también se realizaron donaciones tanto económicas como en forma de materiales, como camioneta y maquinarias.

La lucrativa naturaleza de la actividad minera es evidente a través de los logros financieros de algunos mineros artesanales locales. Los mismo que han acumulado riqueza visible en la edificación de viviendas, la fundación de empresas relacionadas con la minería, la adquisición de vehículos y la compra de terrenos en la capital de la provincia, entre otros activos. Esta disparidad en la distribución de beneficios ha generado desacuerdo, ya que solo un pequeño grupo se beneficia de los recursos del distrito. Como resultado, ha surgido la propuesta de crear una empresa comunal que administre los recursos naturales del distrito en beneficio de todos los habitantes.

**Figura 12***Síntesis de la dinámica del conflicto.*

Fuente: Representación gráfica de redes, ATLAS.ti.

En el contexto del conflicto en el distrito José María Arguedas, los actores primarios involucrados son los comuneros, y su diferencia radica en la actividad económica. Los agricultores dedican la mayor parte de su tiempo a trabajar en sus parcelas donde siembran, cultivan y cosechan sus alimentos para vender en el mercado. Es importante resaltar que la conexión de los agricultores con la tierra va más allá de lo económico, ya que en su cosmovisión la tierra es vista como la Pachamama o madre tierra, entidad que provee todo lo necesario para su supervivencia. Esto se refleja en la realización de rituales de agradecimiento y ofrendas a la Pachamama antes de emprender actividades como la cosecha de cultivos de papa y la mashua en las zonas altas del distrito, como se evidencia en el siguiente testimonio:

(...) Apu Kuracalla, Apu Winchoccata, Apu Alalaylla, Apu soytuqocha, Apu Chillhuayoc Ccassa, Apu Lllamanilla, Apu Quillca Pacha, Apu Allpa Mocco, Apu Cceñuaran, yanapaway kay tarpuyniyta wawaykikuna mana yarqaymanta kanankupaq (1\_AG\_Juan).

(...) para nosotros es sagrado, con la Pachamama nos hemos criado (...) tenemos mucho respeto a nuestros Apus tutelares, como el Apu Kuracalla (...) el principal protector que no bendice con lluvias y agua para el cultivo de nuestros alimentos (2\_AG\_Luis).

Esta relación íntima y espiritual con la tierra y la naturaleza define la vida y la cosmovisión de los agricultores en el distrito, influyendo en cómo organizan su tiempo y su relación con el entorno.

Tras la invocación a los apus, los agricultores llevan a cabo el tinkay, una fase del ritual en la que sumergen dos dedos en un vaso (con chicha o cañazo) y luego esparcen las gotas en dirección a los apus a los que han invocado. Como último paso, vierten la mitad del vaso de alcohol en el suelo como una ofrenda a la tierra.

Pacha Mama quiero agradecerte por esta cosecha, protege nuestros alimentos y animales de las heladas, la sequía y las enfermedades que vienen a estas tierras, cuida nuestras plantas y animales (1\_AG\_Juan).

Aquí en Huancabamba, se consume la coca en gran parte de la población, (...) para el trabajo siempre se llevan su coquita, (...) para ver las lluvias y la suerte, la coca te da fuerza (6\_AG\_Victor).

Los agricultores llevan a cabo el ritual de agradecimiento a la Pachamama durante las etapas de siembra, cultivo y cosecha. En el ritual todos los agricultores se reúnen en círculo, y el dueño de la parcela realiza la ofrenda a los apus de la comunidad campesina. Posteriormente se distribuyen hojas de coca y una botella de alcohol o cañazo entre los agricultores que trabajan como jornaleros en la actividad agrícola. Además, los agricultores enfatizan la alta calidad de la tierra y la abundancia de agua en las comunidades campesinas, reconociendo las condiciones que aseguran una producción exitosa.

Los mineros artesanales, informales e ilegales presentan una perspectiva distinta del entorno social y natural. En su mayoría, se involucran en los rituales de agradecimiento a la Pachamama, sin embargo, desde otro punto de vista diferenciado al agricultor.

Yo sí creo en la Pachamama, antes realizaba pagos a la tierra para tener buena producción, pero ahora tenemos que hacer pagapa para el compadre (dueño, dueño del mineral) para sacar oro (...) aquí sí o sí se hace pago obligatoriamente, porque sino no encuentras nada o puedes morir (*13\_MA\_Rafael*).

Claro que realizamos pagos, no podemos entrar a las labores sin permiso, hay que pedir permiso a los dueños de los minerales, hay que llevar chichita, coca, traguito (...) pedirnos con respeto que nos regale su riqueza, (...) porque si no das su paguito te llevaría, pues (*3\_MA\_Percy*).

En cuanto a las viviendas, se puede observar una clara disparidad entre los agricultores y mineros artesanales. Los mineros más antiguos cuentan con viviendas construidas con cemento, ladrillo, acero y mayólica, en contraste, las viviendas de los agricultores son mayoritariamente de adobe y techos de teja o calamina.

(...) para hacer casa de ladrillo se necesita 30,000 a 50,000 o más plata, apenas tenemos para comer (...) en esta comunidad puro mineros tienen casa de material de ladrillo y cemento, esos son vivos, dicen ganan arto en la mina (*13\_AG\_Fernando*).

A los que les conozco que trabajan en la mina, tienen su carro, casa y ya compraron sus terrenos en Andahuaylas, (...) otros ya han hecho sus casitas y están haciendo negocios (*15\_AG\_Marco*).

Quien tiene su camioneta y se viste con ropa nueva, es a la vista, es minero o familiar de mineros (...) gracias al negocio de la minería, se están ganando mucho dinero, con eso se compran propiedades y viven bien (1\_AG\_Juan).

Es importante destacar que, en relación con los medios de transporte, los mineros artesanales tienen sus propios vehículos, como motocicletas, camionetas, camiones y autos. Estos medios de transporte les permiten desplazarse desde la comunidad hasta sus lugares de trabajo, que se encuentran en zonas como Pucara o las alturas de Abra de Ancasillay. Estos vehículos son una herramienta fundamental que facilita el desarrollo de las actividades de los mineros artesanales.

El carro en nuestro trabajo es importante, debemos transportar gasolina, herramientas y trabajadores cada semana a las labores en Pucara (4\_MA\_Alberto).

El trabajo en la mina es muy duro, para eso uno debe tener movilidad o un carrito. Mi carro, es mi herramienta de trabajo, porque con eso tengo que llevar materiales, tengo que llevar alimentos. (...) a veces hay que llevar gasolina y repuestos. Así como puedes ver, nuestro trabajo es sábado y domingo ya no se descansa bien, no descansamos y gracias a todo ese esfuerzo nosotros tenemos lo que tenemos (4\_MA\_Alberto).

(...) todos los mineros tienen carros gracias a la minería, tienen camionetas, autos, motos. Algunos mineros de aquí trabajan también en otros distritos, pero si tienen gracias a la mina todas sus cosas (2\_AG\_Luis).

En contraste, solo unos pocos agricultores poseen vehículos como automóviles de segunda mano y motocargas para desplazarse a la comunidad, mientras que la mayoría carece de medios de transporte propios.

(...) Yo tengo mi carrito, me compré cuando vendí mi papita, pero ahora ya está viejo, cuesta mucho su mantenimiento, no puedo comprar otro por el gasto en mi familia y otros gastos de salud (8\_AG\_Cesar).

Cuando tenemos una buena cosecha, ahí sí se gana bien. (...) pero si viene helada o la lluvia o la granizada, es una pérdida, (...) salimos endeudados, aquí hay muchos comuneros que debemos préstamos a agro banco, pero los que tuvimos buena producción, si hemos mejorado nuestra calidad de vida (9\_AG\_Francisco).

(...) algunos comuneros ya compraron su tractor, su carrito, (...) ellos lograron gracias a la venta de sus productos (...), sí, a veces nos trae ganancias (5\_AG\_Sergio).

El deseo de ciertos grupos de comuneros por involucrarse en la minería en su territorio aumentó debido a las experiencias previas de comuneros de Huancabamba-Checche-Huaraccopata que trabajaron en centros mineros, además de los elevados precios de los minerales en el mercado. Por tanto, trajo consigo nuevos valores sociales, como la adopción de principios de la economía capitalista.

### **5.3. Causas del conflicto social entre agricultores y mineros artesanales**

El conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas surge de una intersección de factores complejos y dinámicos que han transformado el tejido social y económico de las comunidades. Estas causas van más allá de meras diferencias económicas y reflejan una tensión entre las tradiciones agrícolas arraigadas en las comunidades y el surgimiento de la minería como una nueva fuente de actividad económica. Asimismo, la competencia por el uso de recursos naturales, la gestión del territorio y los cambios en los valores y formas de vida de los involucrados también contribuyen a la génesis y la profundización de este conflicto.



### **5.3.1. Control territorial de los recursos naturales**

La gestión del territorio es esencial para las familias, sin embargo, la disposición de tierras productivas es limitada en cantidad y calidad. A medida que la altitud aumenta, cambia la vegetación: en zonas bajas, es mayor la extensión de tierras aptas para la agricultura y vegetación variada, mientras que en áreas altas predominan el ichu y los bofedales que alimentan corrientes de agua. Este cambio influye en la cría de animales y la agricultura, por un lado, en las partes altas se enfocan en minería y crianza de camélidos, y en las bajas en agricultura y ganado vacuno.

El distrito José María Arguedas se divide en tres comunidades: Saclaya, Cumanaylla y Huancabamba-Checche-Huaraccopata. Mientras Saclaya y Cumanaylla se dedican principalmente a la actividad agropecuaria debido a su tamaño y falta de yacimientos mineros en el subsuelo, la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata es extensa y alberga yacimientos mineros (cobre, oro, plata y hierro) y concesiones, convirtiéndose en un centro de disputa y que ha conllevado a debates sobre la gestión territorial en relación con la actividad minera y agrícola.

Por otro lado, resulta importante visibilizar el discurso que resalta las debilidades y la crisis en el sector agropecuario del distrito, elaborado por los mineros artesanos, las que se detallan a continuación en las siguientes entrevistas:

En la comunidad existe una gran cantidad de minerales, nosotros organizados debemos explotar y con eso mejoraremos el desarrollo de nuestras comunidades, porque si no lo hacemos nosotros, vendrán las grandes empresas que se llevarán y no nos dejarán nada para nuestro pueblo y habrá más pobreza (10\_MA\_Daniel).

(...) hay bastante hierro en Huinchocata, oro y cobre en Pucara, nosotros estamos trabajando honradamente sacando material, no estamos contaminando (15\_MA\_Julian).

(...) En la última exposición organizada por el Ministerio de Energía y Minas de Apurímac, los productores de Huancabamba fueron a exponer diciendo, tenemos oro, cobre, hierro, plata y otros metales (...) por eso se dice que aquí es una zona polimetálica. (...) pero los principales yacimientos que se están sacando de aquí son el hierro; cantidad están sacando hasta Nazca. Entonces en esta comunidad hay grandes minerales, lo que nos falta es solamente transformarlos para así salir del desarrollo atrasado en que estamos (11\_MA\_Mauro).

La agricultura ya no da más, (...) el precio de la papa y otros productos que son parte de la canasta básica familiar han caído total al piso y ya no es rentable, ya no se genera ganancias (...) eso es un total fracaso. Es por eso que cada vez hay más personas que se dedican a la minería, porque si no ¿de dónde vamos a educar a nuestros hijos? (5\_MA\_Gerardo).

Los minerales, por lo menos tienen un mejor precio y eso nos beneficia a los que trabajamos en la mina. En cambio, en la agricultura tienes que invertir, pero muchas veces no tienes ganancias, los precios bajan y aparte vienen heladas y toda tu producción lo malogra (...) entonces no es seguro que saques ganancias (7\_MA\_Roberto).

Yo me he animado a trabajar en la minería porque ya no tenía como pagar mis deudas, es arriesgado y trabajoso, pero si ganas dinero. (...) ya no trabajo mucho en la agricultura, solo para consumo (9\_MA\_Pedro).

Nosotros vamos a trabajar organizadamente y así vamos a salir de la pobreza, así vamos a comprarnos siquiera algo bueno para nuestros hijos, para que puedan ser educados en la

ciudad de Lima y en otros lugares, ya no vamos a esperar nada del Estado

*(13\_MA\_Rafael).*

Los mineros artesanales, han formulado un enfoque comercial hacia los recursos naturales del distrito, considerándolos una fuente de ganancias para impulsar su desarrollo. Mediante esta perspectiva, proponen gestionar las zonas de mayor altitud donde se localizan los yacimientos mineros, lo que refleja un discurso que busca explotar los recursos para beneficio económico y desarrollo local.

En ese sentido, han surgido dos posturas distintas en relación con la gestión de los recursos naturales. En las asambleas comunitarias, destacan dos perspectivas, por un lado, los agricultores han expresado su oposición a la minería en todas sus formas (pequeña, mediana y gran escala), opinión que se originó en 1980 cuando mineros locales extrajeron minerales de manera ilegal en esta región.

(...) se acuerda por unanimidad, la intangibilidad de las cabeceras de cuencas se pasó a decidir SI o NO a la minería. Están de acuerdo con la minería en un 2% de total de los asambleístas y 98% de los comuneros se agruparon calificando que dicen no a la minería *(Acta comunal, 24 de enero de 2011).*

Como se expresó, los agricultores presentan dos perspectivas divergentes en cuanto a los recursos naturales. Por un lado, un sector vinculado a asociaciones agropecuarias aboga por preservar los recursos para proteger la agricultura y el entorno. Por otro lado, agricultores que tienen lazos familiares con mineros aceptan la presencia de estos, siempre y cuando sean comuneros y operen en zonas distantes para evitar afectar la agricultura, el agua y las lagunas. Sobre lo referido se evidencia en las siguientes entrevistas:

Ya hubo conflictos porque algunos querían que se trabaje la minería, dijeron los que quieren dedicarse que se dediquen a la minería artesanal, pero lejos donde no perjudiquen la agricultura, el agua, lagunas (...) también dijeron que todos empezamos a reforestar las tierras eriazas, para solucionar los problemas (13\_AG\_Fernando).

Todos sabemos que la minería destruye, muere gente, por eso aquí no queremos minería (...) todos hemos votado en asamblea para que no haya mina, pero parece que no se está cumpliendo, los mineros artesanos son unos vivos, se están enriqueciendo con los recursos de la comunidad (6\_AG\_Victor).

Yo veo que los mineros en la parte alta de la comunidad, primero se han repartido terrenos, tipo terrenos lotizados, para que ahí empiecen a trabajar (...) no estamos de acuerdo (...) ya se creen dueños de toda la comunidad (15\_AG\_Marco).

Los que tenían tierras de pastoreo en la parte alta, también han empezado a trabajar en la actividad minera (...) con apoyo de financistas empezaron a trabajar. (...) Hay muchos comuneros que están trabajando en la parte alta, según dicen que se han repartido en lotes, toda la pampa de Alalaylla, Ataqara. A nosotros nunca nos han consultado, con ayuda de financistas, están haciendo lo que quieran (11\_AG\_Edgar).

La última vez que tuvimos problemas con los mineros de Huincho ccata, decían que ya eso es parte de su propiedad porque ya tienen permiso, que ya se encontraba en el REINFO y ellos podían hacer lo que querían. (...) Están ignorando nuestro estatuto comunal, (...) ahí bien claro dice que todos los comuneros somos dueños de nuestro territorio. (...) pero como tienen varios abogados, hacen lo que les da la gana (9\_AG\_Francisco).

El territorio nos pertenece a todos los comuneros, (...) de la parte baja o de la parte alta o de las áreas eriazas, donde aún todavía tenemos vicuñas para el chaco. Todos esos terrenos tienen su propiedad y está a nombre de la comunidad. (...) Aquí ningún comunero se puede apropiarse del terreno comunal, (...) pero a lo que vemos, hay algunos señores que se dedican a la minería, y están apropiándose de grandes extensiones de terreno, (...) también no toman en cuenta de la contaminación que están realizando, están contaminando los riachuelos, los pastos y las chacras (5\_AG\_Sergio).

En ese sentido, los agricultores se oponen a la comercialización de los recursos naturales en el distrito, respaldando la conservación y perduración de la actividad agrícola para proteger su entorno. En contraste, los mineros artesanales ven los recursos minerales como oportunidades para obtener ganancias. Estas perspectivas divergentes sobre el manejo de los recursos naturales en el distrito crean conflicto entre los mencionados.

#### **5.3.1.1. Posesión de tierras.**

La creciente demanda global de minerales ha llevado a que los habitantes de las comunidades campesinas en el distrito José María Arguedas se conviertan en intermediarios principales en la extracción de minerales en sus propias tierras. Esta dinámica ha impulsado a muchos comuneros, con la ayuda de inversores externos, a dirigirse a las zonas altas del distrito para extraer minerales y posteriormente venderlos fuera o las plantas procesadoras instaladas en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata. Este desenvolvimiento de comuneros involucrados en la minería ha resultado en el asentamiento en áreas que solían utilizarse para el pastoreo, sin embargo, en los últimos años se han poblado principalmente para controlar el espacio y llevar a cabo actividades mineras como fuente de empleo. Este proceso ha contribuido significativamente al conflicto. A continuación, se tienen las siguientes entrevistas:

Los mineros se están agarrando terrenos en la parte alta de la comunidad (...) no hay control de las autoridades y están sacando mineral (...) nosotros estamos preocupados porque no sabemos cómo estarán trabajando y quienes se benefician (12\_AG\_Julio).

De acuerdo a lo que tengo conocimiento, los mineros se han repartido terrenos en las partes altas del distrito, principalmente los territorios donde hay minera, (...) por ejemplo, se encuentra en la vía a Tintay, en la parte alta de la Laguna, también acá en Huinchocata, y hasta en Alalaylla. (...) según lo que se sabe, los mineros con el apoyo de las autoridades ya están construyendo casitas de calamina para que vayan posicionándose (13\_AG\_Fernando).

(...) con acuerdo de las autoridades estamos trabajando en la entrega a todos los comuneros que quieren trabajar en las partes altas la actividad minera. Por eso, nosotros organizadamente hemos distribuido parcelas a los que desean trabajar la actividad minera, para que ahí ellos puedan tener su labor (10\_MA\_Daniel).

La intención principal es que todos tengamos un lugar para trabajar la minería, porque hay terreno grande y alcanza para todos. Solo que a veces es difícil alcanzar la beta, pero sin embargo ya todos tienen ahí su lote. Tienen que ir a trabajar, inclusive hay terrenos que todavía nos faltan arreglar con el distrito de Tumay Huaraca (3\_MA\_Percy).

Nosotros no podemos permitir que vengan grandes empresas a trabajar nuestros recursos, (...) esto es para el trabajo de nosotros, es por eso que ahora ya tenemos todas nuestras labores (14\_MA\_Pablo).

(...) los que desean ya tienen su labor arriba, solamente ahora lo que les falta es buscar inversionistas, (...) de esa manera nomás tienen que hacerse respetar (4\_MA\_Alberto).

A partir de las entrevistas, por un lado, se observa un descontento en relación con la manera en que se maneja el espacio dentro del territorio comunal, y se plantean interrogantes sobre las apropiaciones no reguladas de áreas pertenecientes a la comunidad. Por otro lado, las declaraciones de los mineros artesanos reflejan una organización y gestión de su propia actividad contraria al estatuto y que altera el espacio comunal, sin embargo, lo mencionado es respaldado con la idea de brindar trabajo en la actividad minera a mayor cantidad de habitantes locales. Asimismo, existe una firme postura en contra de permitir que empresas externas trabajen los recursos minerales de la comunidad, enfatizando que estos recursos están destinados para el beneficio local. No obstante, se resalta la búsqueda de inversionistas para financiar y desarrollar sus operaciones mineras.

Hay parcelas que ya trabajaron antes, y se les respeta, pero los nuevos nos hemos parcelado ordenadamente para trabajar, (...) tienes que posesionar y trabajar tu labor, sino otro se puede entrar y pues para eso hay sanción (12\_MA\_Jorge).

Arriba está bien distribuido, todos estamos organizados, cada uno tiene su lugar de trabajo, ahí es donde tienen que posesionar y explotar los recursos para que puedan salir adelante, (...) la actividad minera es una gran oportunidad para todos (8\_MA\_Santiago).  
(...) yo tengo mi parcela cerca de Alalaylla y en ahí estoy instalando mi labor, ya tengo mi trabajo y todos los mineros que desean trabajar tienen su labor (11\_MA\_Mauro).

De igual manera, el dominio sobre el territorio con depósitos minerales es visible en la ocupación estratégica por parte de los mineros artesanales. A través de este proceso de ocupación, se establecen campamentos.

En un inicio si había desorden, pero ahora estamos más organizados, tenemos una asociación y sobre esos acuerdos trabajamos todos (...) nos hemos repartido

ordenadamente y ahora estamos formalizando nuestro trabajo (...) Casi todos los terrenos ya están parcelados, tienen sus propietarios y cada uno tiene que hacer respetar, no se debe invadir otra parcela (2\_MA\_Ronal).

A través de las asociaciones de mineros realizamos la distribución correcta a cada socio. Para que ahí pueda trabajar de manera responsable con toda su familia sin tener problema alguno. Si hay algún problema, nuestra asociación interviene y ve una salida más salomónica. Porque a veces hay quienes son envidiosos y no quieren el progreso de otros. (...) sobre todo, lo que nosotros queremos es que trabajen y que generen desarrollo para sus familias y la comunidad (6\_MA\_Javier).

Aunque legalmente la propiedad es compartida y principalmente pertenece a la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, una de las tres comunidades más grandes en el distrito, la presencia de material minero agrega una dimensión significativa. Siguiendo esa misma línea de análisis, algunos comuneros han adquirido el control de territorios a través de derechos ancestrales, anteriormente destinados al pastoreo. Con la introducción de la actividad minera en el distrito, se vio afectado la actividad agrícola y en muchos casos hubo un cambio en su ocupación, pasando a involucrarse en la minería.

(...) los mineros estaban invadiendo las parcelas de otros mineros y también terrenos de comuneros que tienen pastoreo en la parte alta, eso ya se trató en asamblea (...) se puede ver que también los mineros están trabajando junto a los pastos de las vicuñas y cerca las lagunas. Hay mucho desorden, tienen que aprender a respetar nuestra comunidad (14\_AG\_Armando).



(...) ya se hicieron denuncias por parte de nuestros hermanos agricultores y también de los que tienen crianza de animales, (...) en la parte alta han denunciado que algunos mineros están contaminando el agua (8\_AG\_Cesar).

Los problemas aparecen de acuerdo a lo que ocurre en la zona, porque, por ejemplo, en acá en Huincho ccata, los que están sacando mineral con tráiler, con maquinaria, no sé si son mineros, artesanos o que serán. Pero, hemos denunciado que están contaminando las chacras, los ojos de agua y nuestro riachuelo que lleva agua a la provincia de Andahuaylas para riego (2\_AG\_Luis).

Los actores artesanales han tomado el control y posesión de áreas específicas en el territorio donde iniciaron sus operaciones de manera básica. Su persistencia y el apoyo de la asociación de mineros les ha permitido mantener una presencia constante y llevar a cabo su labor de manera ininterrumpida.

### **Figura 13**

*Labores mineras en el sector Pucara.*



Nota. La figura muestra las labores mineras en el sector Alalayla.

Arriba en las minas, los mineros ya son dueños de todo, hacen lo que quieren (...) aquí el que tiene la culpa es el Ministerio de Energía y Minas, ellos son los que autorizan, porque en la comunidad nosotros no queremos que sigan destruyendo todo a su paso  
(10\_AG\_Abel).

Esos terrenos son también nuestros, y como comuneros estamos tomando posesión, es lo único que estamos haciendo, trabajar en nuestros terrenos, el que quiere puede cultivar o puede dedicarse a la minería, eso depende de cada uno (12\_MA\_Jorge).

Las entrevistas y las imágenes muestran claramente que en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, existe una clara demarcación de las tierras. Se observa que los comuneros involucrados en la minería tienen posesión de ciertas áreas de tierra destinadas a la actividad minera.

#### **5.3.1.2. Control de recursos mineros.**

En el transcurso del conflicto, ha surgido un discurso respaldado legalmente por el Estado, que legitima las actividades de los mineros artesanales y aquellos en proceso de formalización. Al estar registrados en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), obtienen el reconocimiento para seguir operando. Esto limita el control de las autoridades locales, ya que muchos mineros informales están dentro del marco de la formalización como se evidencia en el siguiente testimonio:

Como mineros asociados, nosotros tenemos registro de REINFO y IGAFOM, estamos trabajando en la formalidad, con licencia del Estado, tenemos autorización de Ministerio de Energía y Minas (3\_MA\_Percy).

Sin registro no se puede trabajar aquí, hay muchos compañeros nuevos que vienen trabajando sin registro de REINFO, porque recién están empezando, pero ellos ya saben que sí o sí deben tener para que no tengas problemas con la comunidad (14\_MA\_Pablo). En el distrito hay varios tipos de mineros, (...) hay los mineros ilegales y los mineros legales. (...) Nosotros somos legales porque estamos trabajando de acuerdo a lo que dice la norma. Estamos inscritos en el registro de formalización minera que lo impulsa el gobierno regional de Apurímac, por eso estamos trabajando ordenadamente y recibimos supervisión del Ministerio de Energía y Minas (15\_MA\_Julian).

Yo estoy en REINFO (...). Por eso trabajamos en nuestras labores, sino que nos dejarían. Y no nos darían ni siquiera permiso para poder comercializar los minerales que estamos sacando de nuestras labores, (...) tenemos que tener la formalidad del caso para que también nos reconozcan las autoridades y no nos confundan como mineros ilegales (12\_MA\_Jorge).

Si no tienes REINFO, estarías trabajando como informal o ilegal, y eso está prohibido aquí en la comunidad. (...) inclusive nosotros tenemos licencia social, nos han entregado para que podamos trabajar de manera ordenada y de acuerdo a las normas, respetando las propiedades de los demás (2\_MA\_Ronal).

En consecuencia, estar registrados en el REINFO brinda reconocimiento por parte de las autoridades y asegura que cumplan con las regulaciones estatales. Esta herramienta normativa, combinada con la posesión de tierra, resulta esencial para ejercer el control sobre los recursos.

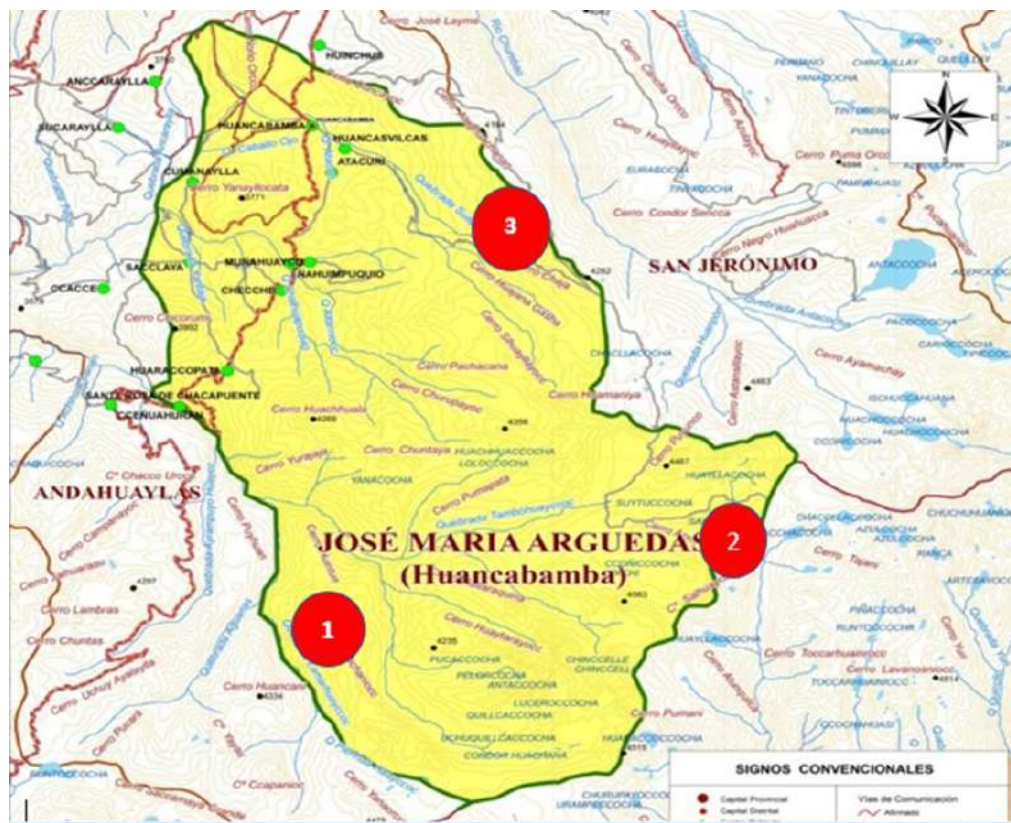
Los conflictos que surgieron en el distrito al inicio de la actividad minera quedaron registrados en el acta del 6 de abril de 1996.

(...) el señor presidente da el informe a los comuneros sobre el caso de terrenos eriazos que fue afectado por la minería. (...) se tomó la palabra indicando que las autoridades de esta, solucione en bien de la población, ya que indicados terrenos erízales deben quedar como reserva de la comunidad y sus anexos (*Acta comunal, 06 de abril de 1996*).

La historia del conflicto muestra que inicialmente fueron personas ajenas a las comunidades quienes comenzaron la actividad minera, con la colaboración de algunos comuneros. Dentro de las comunidades del distrito, en 1996 se debatía sobre los efectos perjudiciales en las tierras y su importancia estratégica para las comunidades, abogando por su conservación como reserva. En este contexto, el control territorial en las zonas altas de la comunidad por parte de mineros artesanales e informales generó controversia entre aquellos comuneros a favor de la minería y los que se oponían. En la actualidad, la extracción de minerales está controlada en tres puntos principales del distrito José María Arguedas: la mina Pucara, la cabecera de la laguna Soytooccocha (vía Tintay) y Huincho Ccata.

**Figura 14**

*Labores mineras en el distrito José María Arguedas- 2022.*



Fuente: Municipalidad distrital de José María Arguedas, 2022.

El punto con la mayor concentración de actividades mineras es conocido como Mina Pucara. Estas operaciones están situadas muy cerca del Abra de Alalaylla, que es el lugar donde se hallan las fuentes de las pequeñas cuencas en el territorio del distrito de Tumayhuaraca.

#### **5.3.1.2.1 Punto N°1 Mina Pucara.**

En el área conocida como Mina Pucara, situada a 4348 msnm en el sector del Abra de Alalaya, se encuentra la actividad minera en su máxima expresión, la que posee un significado histórico. La Mina Pucara tuvo una extracción minera ancestral, que quedó abandonada, sin embargo, con el aumento en los precios de los minerales, fue reactivada y actualmente está siendo explotada por comuneros del distrito José María Arguedas.

**Figura 15***Mina Pucara.*

Nota. La figura nos muestra la mina Pucara, la más antigua del distrito José María Arguedas.  
 Fuente: Google Earth (2022).

En la figura 15 se puede evidenciar la instalación de labores mineras, donde de manera precaria cuentan con campamentos mineros y se construyeron carreteras de acceso a sus labores.

#### **5.3.1.2.2. Punto N°2 Cabecera de la laguna Soytoccocha- Vía Tintay.**

En esta región se encuentran yacimientos de minerales polimetálicos, localizados en las cabeceras de lagunas como Soytoccocha y otras más pequeñas como Pacchacocha. Se sitúa a lo largo de la vía que conecta Huancabamba y Tintay en la provincia de Aymaraes, a una altitud de 4578 msnm. La ubicación de estas actividades mineras genera controversia debido a su proximidad a las fuentes de agua que abastecen a las principales ciudades de la provincia de Andahuaylas, así como a los agricultores del valle del Chumbao.



**Figura 16**

*Minas de cabecera de la laguna Soytooccocha- Vía Tintay -2022.*



Fuente: Google Earth (2022).

**5.3.1.2.3. Punto N°3 Huincho Ccata**

El Punto N°3, conocido como Huincho Ccata, está situado en las cercanías de la capital del distrito y en la microcuenca de Huancabamba. Esta área alberga manantiales de agua y numerosos centros de producción agropecuaria. En su mayoría, la actividad en este sector se centra en la explotación de hierro. A principios de 2020, la extracción de hierro experimentó un crecimiento descontrolado que resultó en la contaminación del agua en la zona.

**Figura 17***Mina de hierro en Huincho Ccata.*

Fuente: Google Earth (2022).

El control de los recursos mineros en el distrito de José María Arguedas se manifiesta con dos características distintas. En el caso de la extracción de hierro, esta se lleva a cabo a partir de una posesión ancestral transmitida de padres a hijos; los comuneros, respaldados por su control territorial y su inscripción en el REINFO, extraen hierro en el cerro Huinchocata. Por otro lado, en los sectores de Pucara y Soytooccocha, la posesión se estableció en función del descubrimiento de vetas mineras.

### **5.3.2. Aprovechamiento económico de recursos mineros**

#### **5.3.2.1. Grupos económicos emergentes.**

La actividad minera ha permitido que un pequeño grupo de familias en el distrito de José María Arguedas acumule riqueza significativa, destacándose por sus nuevas posesiones y emprendimientos. Estos grupos emergentes han logrado adquirir bienes como vehículos, casas de material noble, y han invertido en diversos negocios, incluyendo tiendas, ferreterías y estaciones de servicio que abastecen a la minería.



Sin embargo, esta prosperidad no es compartida por todos. Mientras que unas pocas familias han alcanzado un nivel de riqueza considerable, la mayoría de la población sigue enfrentando numerosas necesidades y dificultades económicas. Esto ha creado una notable disparidad en la comunidad, donde el éxito de unos contrasta con la persistente pobreza de otros. La riqueza concentrada en manos de pocos ha generado también críticas y resentimientos, particularmente en relación con la percepción de que estos grupos emergentes tienen un control desproporcionado sobre los recursos mineros y el comercio asociado.

Aquí conocemos a las familias que han logrado tener mucho dinero gracias a la minería (...) ellos han logrado tener carros, buena casa y hasta empresas (...), hay mucho que tienen sus tiendas no solo aquí sino también en Andahuaylas (6\_AG\_Victor).

(...) son familias que todos conocemos (...) están trabajando en Alalaylla o también acá en Huincho Ccata, (...) ellos han logrado tener harto dinero trabajando en la mina (2\_AG\_Luis).

(...) en los últimos años ha cambiado el distrito (...) la minería trajo desarrollo, muchos han construido su casa de material noble, han mejorado sus viviendas, tienen sus tiendas, sus boticas, centro comercial (...) y hasta hay grandes ferreterías (...) muchos de acá ya son exitosos empresarios (1\_MA\_Carlos).

Hay familias emprendedoras que han logrado salir adelante gracias a la actividad minera. Pero son unos cuantos conocidos acá en el distrito, (...) tienen sus grifos y son los que abastecen principalmente a las maquinarias de la minería. (...) También están los dueños de las ferreterías que venden todo material para la minería (8\_MA\_Santiago).

(...) aquí en el distrito aparecieron familias que tienen bastante dinero (...) son pocos, serán cinco a seis familias que controlan el negocio de la mina acá en Huancabamba. (...)

pero como puedes ver, aquí no todos somos ricos, la mayoría tenemos muchas necesidades (9\_AG\_Francisco).

(...) esas familias son más problemáticas, (...) tienen bastante dinero y hacen lo que sea (...) llevan bastante mineral en tráileres, a eso nomas se dedican (14\_AG\_Armando).

Respecto a lo descrito, es necesario indicar que existe la percepción de los habitantes locales hacia los mineros como problemáticos y conflictivos. Esto incluye la explotación intensiva de los recursos mineros y el transporte constante de minerales, lo que genera tensiones sobre el impacto ambiental y social de sus actividades.

### **5.3.2.2. Control del comercio de minerales.**

En los primeros años de la minería en el distrito, la actividad se realizó sin ningún tipo de control, permitiendo a los foráneos extraer los minerales y dejando a la comunidad sin ganancias significativas. Esta falta de regulación inicial generó una percepción de injusticia y descontento entre los comuneros. En respuesta, la comunidad ha organizado esfuerzos para fiscalizar la salida de minerales y coordinar con las autoridades locales, buscando que los beneficios económicos se distribuyan más equitativamente y que contribuya al desarrollo local.

(...) al inicio tenían todo el control del comercio de minerales y vendían a los que venían de Nazca (...) no había control de cuántos volquetes salían por Pampachiri (...) en convenio con foráneos, ellos solitos lo vendían para ellos mismos (...) para la comunidad no había nada de ganancia (7\_AG\_José).

(...) ahora ya un grupo de compañeros se encarga de fiscalizar, porque no se pueden llevar los minerales así nomás y luego ellos ya se creen dueños de todo. (...) nosotros hemos coordinado con las autoridades para que nos ayuden a controlar. (...) unos pocos no pueden estar lucrándose con lo que nos pertenece a todos (11\_AG\_Edgar).

(...) en un inicio nadie quería trabajar la minería, es por eso que era complicado trabajar en la parte alta, no había carretera, no había apoyo logístico, no había apoyo de las autoridades. Ahora ya hemos logrado tener capital para poder movilizar el material, comprar maquinarias, contratar personal y también generar la economía de nuestro distrito (4\_MA\_Alberto).

Los comuneros no pueden acusar de todo, ellos no saben cuánto esfuerzo se hace para trabajar la minería. (...) trabajar en la minería requiere mucho dinero, se necesita apoyo financiero. (...) así hemos logrado nosotros tener nuestros bienes (11\_MA\_Mauro).

(...) el comprador no está acá, está afuera esperando el material, nosotros vendemos básicamente (6\_MA\_Javier).

En el distrito se explotan varios minerales y esos minerales tienen diferentes compradores (...) el material de hierro que están sacando en la parte alta de Huancabamba, tiene como compradores principalmente a los chinos, (...) se lleva bastante mineral hasta Nazca. Hay otro grupo de mineros que sacan oro y lo venden a MINCOR y a María Mercedes, ellos compran de acuerdo con la calidad y de acuerdo también a la ley (14\_MA\_Pablo).

(...) aquí antes no había ningún control de la venta de mineral no se sabía cuánto mineral estaba saliendo, (...) los que sacaban, lo llevaban por Pampachiri y luego lo vendían. Ya en los últimos años hemos decidido formar una comisión que controle la entrada y salida de camiones y tráileres para cobrarles un impuesto a los señores porque no daban ningún aporte a la comunidad (5\_AG\_Sergio).

(...) aquí la comunidad todavía sigue en pobreza, (...) tenemos muchos problemas, no tenemos buenos centros de salud, no tenemos buenos colegios, no tenemos ni siquiera

buenos casas. (...) Entonces ¿habrá desarrollo? hay gente todavía que no tiene ni siquiera para comer (13\_AG\_Fernando).

De acuerdo con las entrevistas, los mineros locales han invertido en infraestructura, como carreteras y maquinaria, y han movilizadod recursos para facilitar la extracción y venta de minerales, lo cual ha dinamizado la economía del distrito. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para eliminar las críticas sobre la distribución de los beneficios. Mientras algunos ven en la minería una fuente de progreso económico y generación de empleo, otros consideran que los beneficios no se reflejan en mejoras tangibles para la comunidad, como servicios de salud, educación y vivienda.

En ese sentido, aún existen importantes discrepancias en cuanto a la efectividad de estos controles y el impacto real en el desarrollo local. La pobreza persistente y la falta de servicios básicos adecuados son indicativos de que, a pesar de los esfuerzos, queda mucho por hacer para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.

### **5.3.2.3. Aporte económico a las comunidades**

El aporte económico de la minería a la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata es un tema de gran debate y relevancia. Inicialmente, la presencia de mineros foráneos no contribuyó significativamente al desarrollo local, lo que generó descontento entre los residentes. Con el tiempo, la llegada de mineros locales y la implementación de un aporte del 1% de las ventas prometieron una mejora en las contribuciones. Sin embargo, la percepción general sigue siendo que estos aportes son insuficientes y que los beneficios de la minería no se distribuyen equitativamente. En relación con lo mencionado se detallan las siguientes entrevistas:

Antes, cuando la minería todavía estaba iniciando, los mineros no aportaban nada a la comunidad, porque eran puro foráneos. Pero, cuando entraron los mineros que son netos

de aquí de Huancabamba les hemos obligado de que tienen que aportar. (...) en asamblea les hemos obligado que tienen que aportar el 1% de las ventas; en cierta manera han cumplido, pero a las finales han llegado las plantas procesadoras y ahora tenemos que pedirle el apoyo, para que nos ayuden a construir la plaza o a mejorar las carreteras. (...) su aporte es todavía muy poco (12\_AG\_Julio).

Los mineros, si hemos aportado desde siempre, hemos entregado maquinaria, hemos dado dinero para ayudar en la construcción del municipio, hemos dado también dinero para impulsar la digitalización porque si no, no hubiéramos logrado este trabajo. (...) entonces también se debe reconocer nuestro trabajo y nuestro aporte, (...) hemos apoyado en la construcción y mantenimiento de algunas carreteras y eso tiene que entender las autoridades (5\_MA\_Gerardo).

Si analizamos de fondo, no hay mucho apoyo como en otros lugares. (...) ni siquiera tenemos pista, no tenemos buen colegio, no tenemos un buen centro de salud; (...) tienen que ser ellos conscientes (3\_AG\_Jaime).

(...) los mineros no aportan casi nada a la comunidad, solo sacan tráileres y tráileres de mineral y se están enriqueciéndose, mientras que la comunidad esta empobrecida. (...) a veces las autoridades son cómplices, hacen corrupción a espaldas de la comunidad (4\_AG\_Mario).

Diario están saliendo más de 100 tráileres. (...) yo no sé si de verdad la minería trae desarrollo o nos está matando lentamente, (...) están contaminando las chacras, los riachuelos y las autoridades también permiten que sigan contaminando (15\_AG\_Marco). (...) lo que nosotros queremos es que haya buena escuela, que haya buen colegio, centro de salud y un buen comedor (10\_AG\_Abel).

Teniendo en cuenta las entrevistas, se puede mencionar que, a pesar de algunos esfuerzos y donaciones por parte de los mineros, las expectativas de la comunidad campesina no se han satisfecho plenamente. Asimismo, se expresa el descontento por la falta de infraestructuras adecuadas, como pistas, escuelas y centros de salud. Además, la corrupción de las autoridades locales ha exacerbado la desconfianza.

En el año 2011 los mineros artesanales comenzaron su proceso de formalización, después del conflicto en Andahuaylas en el que se coreaba "agua sí, mina no". A raíz de esto, el gobierno nacional ordenó al gobierno regional iniciar la formalización de los mineros informales. Esto permitió a los mineros artesanales obtener licencias para continuar su labor con el respaldo de inversionistas de otras regiones. Sin embargo, solo algunas familias se beneficiaron a expensas de la explotación de los recursos mineros del distrito, así lo evidencia las siguientes entrevistas:

(...) de los 1200 comuneros, solo 5 familias se benefician y el resto no se beneficia, aquí la mayoría somos pobres, ya parece que estamos dominados por una mafia

*(4\_AG\_Mario).*

(...) yo soy nuevo en la mina por que recién he regresado a la comunidad, yo también quiero trabajar la minería (...) ya hice mi campamento y he bajado a comprar mis víveres

*(6\_MA\_Javier).*

El trabajo es libre, pueden venir a trabajar todos los comuneros, pero también hay gente foránea que trabaja a espaldas de la comunidad *(11\_MA\_Mauro).*

En el distrito José María Arguedas, la mayoría de los comuneros cree que los beneficios de los recursos mineros están siendo aprovechados solo por unos pocos, no por toda la comunidad. Dado que los recursos son limitados y no se pueden reponer, se reconoce la necesidad de usarlos de manera sostenible y razonable.

### **5.3.3. Crisis en la actividad agrícola e intensificación de la minería**

Las comunidades del distrito de José María Arguedas tienen una historia agrícola notable, siendo reconocidas históricamente como productoras de tubérculos y cereales en la provincia de Andahuaylas. Sus productos, especialmente la papa, se han vendido en el sur del Perú y en la capital. En el pasado, se implementaron grandes proyectos de producción agropecuaria en la comunidad, incluida la construcción de canales de riego, aprovechando las condiciones favorables de la superficie terrestre para realizar una agricultura a gran escala. Sin embargo, desde que la actividad minera ingresó al distrito de José María Arguedas, se fue cambiando las prioridades económicas. Muchos están abandonando la agricultura para dedicarse a la extracción de minerales. Este cambio se debe a varios factores, como las condiciones climáticas, el precio de fertilizantes, la caída de los precios de los productos en el mercado y la falta de una política agraria efectiva; desafíos que están desmoralizando y llevándolos a reconsiderar su actividad económica.

#### **5.3.3.1. Costo de producción.**

El costo de producción agrícola ha emergido como un tema crítico que afecta profundamente la viabilidad económica de los agricultores locales. La combinación de precios bajos, junto con el aumento constante en los costos de insumos agrícolas, ha reducido drásticamente las ganancias. La falta de apoyo gubernamental efectivo para estabilizar los precios y subsidiar los costos de producción ha dejado a la agricultura en un estado de crisis, obligando a muchos a buscar alternativas económicas en la minería. Este fenómeno no solo impacta la economía local, sino que también transforma la estructura social y laboral de la comunidad.

El precio de la papa ha caído, ahora se encuentra hasta 5 soles la arroba, ya no hay ganancia para nada, (...) a veces me da ganas de dejarlo, pero lo tengo que vender aunque sea a un precio bajo para recuperar mi capital. (...) nosotros no recibimos apoyo del gobierno. Ahora la agricultura está abandonada (6\_AG\_Victor).

Está barato la papa, solo la quinua ha subido un poco de precio, (...) pero otros productos están baratos en el mercado; el gobierno y el ministerio de agricultura nos debería apoyar (2\_AG\_Luis).

(...) el precio está bajo, hasta para pagar a los trabajadores no cuadra, (...) trabajar la papa está muy caro y no hay ganancia para nosotros. La agricultura está en una situación de crisis, debería haber declaratoria de emergencia por los precios (1\_AG\_Juan).

Debería haber apoyo del gobierno y así podemos garantizar los precios. Se viene la helada, las lluvias y ojalá no malogre nuestros productos, (...) este es un problema de todos los años (8\_AG\_Cesar).

(...) el problema más fuerte es el tema de la caída de los precios de la papa, haba, oca y mashua. (...) nos tienen que apoyar para poder garantizar nuestro trabajo y también podamos financiar el estudio nuestros hijos, nuestra alimentación. El precio debe controlarse y este es un problema de todos los años (7\_AG\_José).

(...) el costo de los fertilizantes está alto, y uno para sacar su producción debe de comprar insecticidas, fungicidas, abonos. El Ministerio de Agricultura, debe apoyarnos para sacar nuestra producción (12\_AG\_Julio).

De Huancabamba antes salían más tráileres para trasladar la papa hasta Cusco, Puno y Arequipa, (...) pero ahora salen tráileres con minerales. La gente ya no quiere trabajar en la agricultura, por los precios bajos y la falta de apoyo del gobierno (3\_AG\_Jaime).



(...) muchos que conozco ya han dejado de trabajar la agricultura por el tema del costo de producción que no satisface al campesino; (...) por eso han encontrado a la minería como una alternativa (9\_AG\_Francisco).

(...) el costo de transporte y la mano de obra es alto, solo para eso se trabaja (...) un peón te cobra sobre los 70 soles, más transporte, ya no sale (10\_AG\_Abel).

La mano de obra es cara entre 60 a 70 soles y (...) en la comunidad muchos campesinos ya no quieren trabajar para otros; ahora tienes que traer personal de la feria de Andahuaylas (15\_AG\_Marco).

(...) a veces viene gente a regatear nuestros productos, y al final tienes que darle porque no puedes guardar, se malogra (4\_AG\_Mario).

(...) ya no quieren trabajar en este sector, más les conviene trabajar en el sector minero porque ahí les pagan mejor y el trabajo es más seguro. (...) En la agricultura hasta el personal y el transporte es difícil de conseguir (13\_AG\_Fernando).

De acuerdo con las entrevistas la producción agrícola se ha vuelto insostenible para muchos agricultores debido a varios factores interrelacionados, entre ellos la caída en los precios de productos como la papa, haba, oca y mashua reduciendo significativamente las ganancias, hasta el punto de que muchos agricultores apenas recuperan su inversión inicial. Esta situación se agrava por el elevado costo de los insumos necesarios para la producción, como fertilizantes, insecticidas y fungicidas. A ello se suman los costos de transporte y mano de obra los que son considerados como exorbitantes, con peones cobrando entre 60 y 70 soles por día.

Asimismo, de acuerdo con los entrevistados muchos habitantes locales del distrito han dejado la agricultura en busca de mejores oportunidades en la minería, que ofrece salarios más altos y trabajo más estable. Este cambio ha contribuido a la disminución de la producción

agrícola, cambiando incluso la economía local de transporte, que ahora se enfoca más en el traslado de minerales en lugar de productos agrícolas.

### **5.3.3.2. Condiciones climáticas.**

La agricultura en el distrito José María Arguedas, viene sufriendo diferentes problemáticas, como consecuencias del cambio climático, las que se evidencian en las diferentes etapas de producción agrícola.

(...) cada año se sufre más este problema de la sequía, pero hay muchos proyectos desde el Ministerio de agricultura, del Gobierno regional, que nos dicen que se va a implementar, pero no hay nada, (...) ahorita la única fuente de agua para riego es lo que proviene de la Laguna Soytoccocha, pero en estos últimos años ha bajado su caudal, porque hay mucha sequía (2\_AG\_Luis).

Aquí la sequía es fuerte (...) cada año enfrentamos problemas de agua y tenemos problemas con nuestros sembríos (6\_AG\_Victor).

(...) ya no es como antes, ahora el caudal se ha reducido y eso nos perjudica para el trabajo en la agricultura (5\_AG\_Sergio).

(...) muchos piensan que nosotros no sembramos, (...) pero sembramos básicamente para nuestra familia. (...) hoy en día tenemos muchos problemas de agua, y es peor en época de secas (3\_MA\_Percy).

(...) los ojos de agua se están secando, no podemos trabajar como debe ser, (...) para la minería también se requiere agua ¿Cómo vamos a alimentar al personal que trabaja aquí?

(...) este problema de agua es casi en todo el valle del Chumbao, y en época de secas es peor (...) cuando hay incendios, es difícil controlar (7\_MA\_Roberto).

(...) la solución para el tema de sequía es lo que se ha discutido ya en el municipio de Andahuaylas, se tiene que dar el proyecto Parcco Chinguillay, y traer el agua desde las alturas de Pampachiri del río Chicha y esa agua está en la capacidad de abastecer a todo el Valle del Chumbao (11\_AG\_Edgar).

(...) aquí en la parte alta son los que sufren más por la sequía y eso no solamente afecta a los agricultores, sino a todos del distrito, (...) en algunos barrios no hay ni siquiera agua, y las autoridades no hacen nada (1\_AG\_Juan).

Si nos afecta fuerte en la producción, (...) la producción de pasto para nuestros ganados ya no es seguro, es difícil criar nuestros animales (8\_AG\_Cesar).

(...) cuando las heladas son muy fuertes, malogra todos los productos que se cultivan, (...) eso perjudica absolutamente a todos los productores (14\_AG\_Armando).

Las condiciones climáticas adversas, especialmente la sequía y las heladas, están teniendo un impacto devastador en la vida de las comunidades campesinas. La sequía se ha intensificado año tras año, disminuyendo el caudal de las fuentes de agua vitales como la laguna Soytooccocha, esencial para el riego. Esto ha dificultado significativamente la producción de cultivos y la crianza de ganado, pilares de la economía local. Además, las heladas fuertes dañan los cultivos, empeorando la situación para los agricultores. La falta de acción efectiva por parte de las autoridades locales y regionales para implementar proyectos que alivien estos problemas, como el proyecto Parcco Chinguillay para traer agua del río Chicha, ha dejado a la comunidad sin soluciones adecuadas. La situación es aún más crítica en la parte alta del distrito, donde la escasez de agua afecta a todos los habitantes, creando una sensación generalizada de abandono y urgencia por medidas que aseguren el abastecimiento de agua y la protección de los medios de vida locales.

Lo que tenemos más miedo es la granizada, porque malogra nuestros sembríos, eso lo destroza todo, de ahí no puedes recuperar nada (2\_AG\_Luis).

(...) la granizada es el más peligroso, por eso hay que tener más cuidado. (...) lo malogra toda la producción de papá, de quinua, y a veces cae justo cuando ya se tiene que cosechar y no puedes salvar nada, todo se cae (4\_AG\_Mario).

La granizada el otro año ha malogrado toda la cosecha en Huaracopata. (...) nadie nos ayuda a recuperar todo lo que hemos invertido, varias familias hemos perdido todos nuestros sembríos y eso ya no se recupera (9\_AG\_Francisco).

(...) cuando cae granizada, ese es un problema, lo tumba y lo quema todas las plantas, (...) peor la quinua, todo se cae al suelo. Es una pérdida para los agricultores (11\_AG\_Edgar).

Es peligroso cuando hay fuertes lluvias, (...) puede haber deslizamiento y taparnos en las labores. Corremos riesgo, por eso a veces muchos mineros en esta época de lluvias no trabajan en la minería, se van a trabajar a otro sector (9\_MA\_Pedro).

En época de lluvias es peligroso trabajar en la minería, puede caer piedras, deslizarse la tierra, (...) es inaccesible para sacar materiales, es muy peligroso, es por eso que no se trabaja mucho en época de lluvias (2\_MA\_Ronal).

(...) cerca al aeropuerto, hay grandes extensiones de sembrío, ahí es donde básicamente se inunda. (...) los productores siempre se han quejado de que ha malogrado la papa, el olluco, la cebada. Y eso perjudica mucho a los productores (7\_AG\_José).

Se produce la ranca en la papa (...) se tiene que estar fumigando, dos hasta tres veces. Las autoridades muchas veces no nos apoyan en el control de plagas y enfermedades que están apareciendo (12\_AG\_Julio).

Nos enfrentamos a la ranca por el exceso de lluvias, (...) por eso se necesita tener una buena gestión y apoyo para los agricultores (*13\_AG\_Fernando*).

(...) en Andahuaylas, nosotros vivimos un 75% del sector agrario y estos últimos meses hemos sufrido la sequía, (...) en algunos sectores hay riego, en otros sectores no tiene riego. (...) queremos la atención inmediata, tanto el Gobierno central, el Gobierno regional deben tomar interés sobre el tema agrario, nosotros queremos proyectos a largo plazo. (...) nosotros siempre en Andahuaylas con las huelgas hemos reclamado, pero nunca nos han hecho caso. En el 2018 se ha hecho un paro a nivel macro sur y se llegó a varios compromisos, pero no se han cumplido. (...) lo que nosotros pedimos es que se declare en emergencia agraria, para que vean como está verdaderamente el sector agrario. Con la emergencia podemos tener apoyos directos y de esa forma los agricultores podamos beneficiarnos, (...) necesitamos insumos para poder fumigar y contrarrestar las plagas, necesitamos proyectos de canalización, reservorios de agua para que en época de sequía no estemos sufriendo (*Presidente del FEDRA*).

En ese sentido las comunidades campesinas del distrito de José María Arguedas enfrentan una compleja interacción de desafíos relacionados con la actividad minera, los impactos ambientales y los problemas climáticos. La minería desordenada ha generado controversias y divisiones dentro de la comunidad, afectando la unidad y la autoridad de las estructuras tradicionales. Además, la actividad minera ha provocado contaminación del agua y daños en los ecosistemas locales, lo que amenaza la seguridad alimentaria y la salud de los habitantes. Paralelamente, los problemas climáticos, como la sequía y la granizada, han exacerbado las dificultades en la agricultura.

### 5.3.3.3. Afectación de la actividad minera.

A lo largo de la historia comunal, la agricultura ha sido la actividad predominante gracias a los recursos hídricos de las zonas altas. Sin embargo, a partir del 2007 algunos comuneros decidieron involucrarse en la minería informal, artesanal debido a la constante crisis agrícola. Los agricultores consideran que ambas actividades son incompatibles debido a sus diferencias en las formas de trabajo y que la minería afecta la producción agrícola.

(...) no podemos aceptar que haya minería porque seríamos como la Orolla, o bien hacemos minería o hacemos agricultura, pero los que queremos una mejor herencia a nuestros hijos vamos a defender la agricultura, ¿acaso vamos a comer oro?

*(9\_AG\_Francisco).*

(...) van a malograr nuestras chacras, ¿de dónde vamos a comer nosotros? nosotros somos agricultores, paperos, a eso nos dedicamos por eso no podemos aceptar la minería de Huinchocata *(1\_AG\_Juan).*

(...) en Huinchocata hay contaminación, toda la tierra lo han juntado a lado de las chacras; los tráileres que entran y salen han malogrado el canal de riego, la tierra lo han amontonado entre los canales de agua que viene de la parte alta *(3\_AG\_Jaime).*

(...) en Huinchocata se está sacando cantidad de mineral, están malogrando la carretera, y los canales de agua, (...) ya se denunció a las autoridades, pero no vemos que se paralice la minería *(10\_AG\_Abel).*

Desde hace tiempo los mineros hacen lo que quieren, no respetan nada, (...) los dueños de las chacras han denunciado la contaminación, pero no hubo cambios *(5\_AG\_Sergio).*

En la altura de la laguna de Soytooccocha, también están trabajando, pero como está lejos no se ve, algunos comuneros que fueron a trabajar a esa zona nos dicen que está fuerte la contaminación (8\_AG\_Cesar).

Lo que pasa en Alalaylla ya es preocupante, (...) hay un pueblo completo arriba, todos los mineros se han instalado allá, ahora ahí están viviendo. (...) Están sacando bastante mineral, están contaminando los canales de agua (6\_AG\_Victor).

Hay fuerte contaminación en la parte alta. En Tumayhuaraca no quieren la minería en la cabeza de cuenca del río Chicha, porque saben que va a contaminar (14\_AG\_Armando).

Nosotros como mineros artesanales estamos en proceso de formalización. Tenemos registro en el Ministerio de Energía y Minas de Apurímac. (...) el material que se traslada, no genera contaminación, solo es polvo y tierra, eso no contamina el aire.

Muchas veces nos acusan y no nos quieren dejar trabajar (1\_MA\_Carlos).

(...) nosotros acumulamos material en nuestras propiedades, no es como todos dicen. (...) nosotros juntamente con la asociación vamos a mejorar todo ese mecanismo de transporte para que ya no haya queja (10\_MA\_Daniel).

(...) las carreteras están siendo malogrados, destrozados. Ese es un perjuicio grande para el distrito y para la provincia, (...) esa carretera no está hecha para el traslado de minerales, su carga es pesada (15\_AG\_Marco).

(...) aquí la minería ha ingresado sin planificación, sin consulta. Ahora estamos viendo la contaminación del agua y tampoco hay algún beneficio para nuestro distrito (11\_AG\_Edgar).

La actividad minera en el distrito José María Arguedas ha generado significativas afectaciones tanto ambientales como sociales. Los comuneros denuncian la contaminación del

agua y el suelo, que perjudica gravemente la agricultura y la ganadería. La infraestructura también ha sufrido daños considerables, con carreteras y canales de riego deteriorados por las operaciones mineras. Además, la minería ha causado una profunda división, con conflictos entre quienes apoyan la minería por sus beneficios económicos y quienes la rechazan por sus impactos negativos. La percepción general es que la minería ha entrado sin una adecuada planificación ni consulta previa, lo que ha exacerbado las tensiones y generado una sensación de impotencia ante la inacción de las autoridades locales para mitigar estos problemas.

Por otro lado, se debe considerar que hay varios factores relacionados con la agricultura que desalientan a los agricultores y los motivan a buscar otras opciones económicas, como la minería.

(...) aquí en la comunidad hay bastante mineral y es mejor que nosotros trabajemos, en la agricultura más gastas en peones, fertilizantes y el costo de los productos ha bajado, por qué hacen tanto problema de que nosotros trabajemos en nuestra comunidad o quieren que vengan empresas transnacionales, ellos sí van a malograr la comunidad  
(9\_MA\_Pedro).

(...) lo que más afecta a los agricultores es la caída de los precios de la papa, quinua, que son los principales productos que producimos la comunidad. Quizá por eso muchos comuneros se cambiaron a la minería (13\_AG\_Fernando).

(...) estos últimos años ha cambiado mucho el clima, se retrasó demasiado las lluvias, la mayoría ha sembrado su quinua, pero por exceso de calor y falta de lluvia se perdió la siembra, hay otros que trabajan con préstamos ellos son más perjudicados (6\_AG\_Victor).

(...) para cultivar la chacra se necesita mucho dinero, para comprar semilla, peón, fertilizantes y para que te regateen el precio de tu papa o quinua. Entonces, ya no sale, por



eso yo me dedico a la minería, saco mi material y es rápido venderlo porque las plantas procesadoras nos compran (3\_MA\_Percy).

De manera similar, los relatos de los agricultores concuerdan con la descripción de los obstáculos que enfrentan en todas las etapas de su producción agrícola. En contraste, los comuneros involucrados en la minería encuentran su posición justificada debido a las dificultades experimentadas en las cosechas, incluyendo el aumento de los precios de los fertilizantes que superan los costos previstos. Esto se combina con otros factores, como los gastos asociados a la mano de obra en las diversas fases de producción. Por otro lado, se expresa la poca importancia prestada a este sector por parte del Estado.

El agro, está totalmente abandonado por el Estado, antes por lo menos había capacitación y créditos para los agricultores, pero ahora nosotros nomas tenemos que trabajar para tener ingreso y el precio está bajo (4\_AG\_Mario).

Además de lo anterior, se observa que el sector agrícola ha sido descuidado y los gobiernos recientes no han implementado políticas ni medidas para revitalizarlo. La ausencia de una planificación y la falta de apoyo gubernamental son evidentes, dejando a los pequeños agricultores desatendidos y a merced de su suerte. Esta situación se agrava con la vulnerabilidad al cambio climático y la limitación de la capacidad de adaptación.

Una de las raíces del conflicto entre los dos grupos principales de actores está vinculada a la continua crisis en la producción agropecuaria. Esta situación llevó a muchos comuneros a explorar alternativas para generar ingresos familiares. En este proceso, la actividad minera se convirtió en una opción viable al alcance de sus manos. Comenzando como trabajadores en operaciones mineras artesanales o informales, algunos lograron acumular capital y comprender el funcionamiento de la minería. Eventualmente, buscaron independizarse y establecer sus propias

operaciones mineras. Por lo tanto, la crisis en el sector agrícola ha impulsado a muchos a considerar la minería como una opción en el distrito.

#### **5.3.4. *Apoyo institucional a la actividad minera***

La participación de las instituciones estatales en la gestión de conflictos relacionados con la actividad minera es sumamente limitada, afectada por diversos factores que dificultan su eficacia.

La Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, como parte del gobierno regional, tiene como objetivo fomentar tanto la inversión pública como privada y llevar a cabo acciones regionales en temas mineros y ambientales. Sin embargo, en la práctica, su intervención es muy restringida, ya que su papel parece inclinarse más hacia la promoción de la actividad minera en el distrito. Esto ha llevado a que la población perciba que su enfoque está mayormente en favorecer al sector minero. Por otro lado, la autoridad provincial muestra una participación bastante restringida, ya que no toma medidas proactivas frente a los problemas relacionados con la minería. En general, su actitud es pasiva y, cuando surge un conflicto minero, tiende a derivar la cuestión a la instancia regional correspondiente. A nivel de distrito, las autoridades tienen un papel más observacional. El consejo de administración de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata desempeña un papel crucial en la toma de decisiones, ya que están en el centro del conflicto.

##### **5.3.4.1. Discurso sobre la actividad minera.**

Existe un cambio significativo en la política económica del Perú a partir de 1993, impulsado por el Gobierno de Fujimori, este cambio incluyó la apertura a la inversión extranjera e industrias extractivas. Desde entonces, se ha construido un discurso que promueve la participación de estas empresas en proyectos a nivel nacional, respaldado por facilidades

otorgadas para su inversión y acompañado de una privatización de empresas estatales. En esa misma línea de análisis, a nivel regional, provincial y distrital se ha ido construyendo un discurso a favor de la actividad minera, a continuación, se tiene la entrevista al director regional de Energía y Minas:

(...) bajo la coyuntura sanitaria que vivimos, nosotros tenemos que reactivar nuestra economía. El País es netamente minero, queramos o no, Apurímac también es minero. Entonces lo que hay que aprender es a convivir entre la minería, la agricultura y las demás actividades industriales que existen. (...) como Director Regional de energía y minas, yo nunca voy a estar en contra de la minería, tenemos que trabajar con todos los mineros, y el que quiere trabajar la agricultura que trabajen. (...) si hay algunas deficiencias y se tiene que corregir porque somos humanos (*Director Regional de Energía y Minas*).

A su vez el expresidente regional de Apurímac (2019-2022), Sr. Baltazar Lantaron en su entrevista que tuvo con la Red de Comunicación Regional mostró su apoyo a la actividad minera, indicando lo siguiente:

Es muy importante para nosotros fortalecer la actividad minera que pone gran parte del presupuesto, que sustente el presupuesto nacional, desde las regiones no vamos a tener una mirada sesgada en contra de la minería. Yo en mi campaña política a la región dije soy pro-minero (*Gobernador Regional del 2022*).

Por otro lado, el fiscal ambiental reconoció que el alcalde no realizó las gestiones necesarias para el desarrollo ordenado de la actividad minera. Mencionó que la gestión adecuada de la minería es una competencia directa del alcalde, quien debería haber implementado medidas y regulaciones para garantizar que la minería se desarrolle de manera sostenible y respetuosa con

el medio ambiente. Esta falta de acción ha contribuido a problemas ambientales y sociales en la comunidad.

(...) en la primera disertación el señor alcalde nos dijo, no es mi competencia, eso tiene que ver otras instancias, pues yo estoy acá para decirle como fiscal que no es cierto. El municipio tiene mucha, mucha competencia en estos temas, esa posibilidad de declarar áreas de conservación locales. (...) Andahuaylas es la provincia de Apurímac que más actividad minera tiene en todo el departamento (...) tiene más distritos que hacen actividad minera, tiene más casos por delitos de minería ilegal, tiene más casos que inciden directamente con afectación al recurso hídrico. En Apurímac son 620 sectores identificados que ahorita en estos momentos están haciendo actividad minera. Muchos de esos se encuentran acá en Andahuaylas y la problemática es bastante tangible. Sin embargo, también quiero decirles que existen instrumentos que nos permiten luchar contra la minería ilegal uno de esos es el Decreto Supremo N° 0142021. Para ponerle un freno a la actividad minera, sobre todo en cabeceras de cuenca (*Fiscal especial en materia ambiental, Apurímac*).

En el 2015, el alcalde del distrito de José María Arguedas, Wilder Rojas, expresó que su principal prioridad era la formalización de la actividad minera. De acuerdo con el exalcalde una minería bien manejada y que respete el medio ambiente puede coexistir con la agricultura.

La minería artesanal, es un sector clave que dinamiza la economía y está comprometida con el desarrollo del distrito. Desde nuestro gobierno municipal vamos a incidir para que los mineros artesanales se formalicen y los apoyaremos de la mano con un proceso de zonificación, protegiendo la biodiversidad y el medio ambiente (*Alcalde distrital 2015*).

El 19 de mayo de 2021, en la ciudad de Lima, se llevó a cabo un acuerdo significativo entre el candidato presidencial Pedro Castillo, representado por Dina Boluarte, y el Consejo Nacional de la Minería Peruana a Pequeña Escala, que agrupa a las federaciones de mineros artesanos de varias regiones, incluyendo Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ancash y Cajamarca. Este acuerdo establece compromisos importantes entre las partes, abordando aspectos clave de la minería artesanal y su regulación, buscando promover un marco legal más favorable para la actividad minera a pequeña escala y garantizar beneficios socioeconómicos para los mineros artesanales de dichas regiones.

(...) apoyar desde el Ejecutivo el proceso de formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales del país. (...) ampliar la formalización hasta el 2026 para que los mineros estén en el REINFO. (...) promover una nueva ley que simplifique la formalización y priorice el acompañamiento del Estado a los mineros. (...) reabrir el REINFO para los mineros que se encuentran trabajando puedan ingresar al círculo virtuoso de la formalización. (...) crear la dirección de la pequeña Minería como órgano del Ministerio de Energía y Minas y nombrar funcionarios del sector bajo consulta a los gremios mineros. (...) los gremios bajo firmantes se comprometen a apoyar al partido en todos los rincones del país durante la campaña para la segunda vuelta.

El análisis del discurso en torno a la actividad minera en la región de Apurímac, y específicamente en el distrito de José María Arguedas, revela una narrativa predominante que promueve la minería como una actividad crucial para el desarrollo económico y social. Este discurso ha sido adoptada y reforzada por autoridades a nivel regional, provincial y distrital, quienes subrayan la importancia de la minería para reactivar la economía. Asimismo, se aboga por la coexistencia de la minería con otras actividades económicas como la agricultura. Sin

embargo, el discurso pro-minero no está exento de críticas y desafíos. El fiscal ambiental ha señalado la falta de gestión adecuada por parte de los alcaldes, quienes no han implementado las regulaciones necesarias para asegurar un desarrollo sostenible de la minería, lo que ha generado problemas ambientales y sociales significativos.

#### **5.3.4.2. Rol de la autoridad comunal.**

Las nuevas formas de organización social influenciados por el mercado tuvieron un fuerte impacto en el Perú, especialmente en el sector minero, que se encuentra completamente privatizado y abierto a la inversión extranjera. A lo largo de las últimas décadas, el gobierno peruano ha buscado atraer capital transnacional para impulsar la actividad minera y generar beneficios económicos. En el distrito José María Arguedas, las autoridades locales, provinciales y regionales tienen un papel pasivo y neutral en el conflicto. Se destaca un caso de corrupción en el 2010, donde algunos líderes comunales y mineros artesanales firmaron acuerdos a favor de la actividad minera en las alturas de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata. Estos acuerdos, incluyendo un convenio de servidumbre minera con la empresa ARES S.A.C., se llevaron a cabo sin la consulta oportuna a la comunidad.

(...) rechazo totalmente a la empresa ARES SAC. a las personas que han firmado hay que sancionar, sacar del padrón comunal (...) se condena a las 25 personas que firmaron la autorización para que se realice el contrato, se responsabiliza a la empresa o minera ARES por generar conflicto entre los comuneros (...) todos los participantes en forma de unanimidad piden la no realización de las actividades mineras ya sea por la pequeña minería o gran minería (*Acta comunal, junio de 2011*).

En marzo del 2023 en asamblea de autoridades de la provincia de Andahuaylas, el fiscal ambiental de la región Apurímac explicó el rol que viene asumiendo el presidente comunal de

Huancabamba-Checche-Huaraccopata del distrito José María Arguedas en el proceso de fiscalización a la actividad minera. En sus palabras expresó lo siguiente:

(...) cuando nosotros vamos a fiscalizar, nos comienzan a decir que “no pueden ingresar porque somos comunidad originaria” (...) eso es algo extremo que defiendan la actividad minera que contamina el agua. (...) ustedes son directivos, son comités que tienen que dentro de sus comunidades obligar a las autoridades comunales para que en vez de proteger a los mineros, faciliten la intervención de la autoridad, por el contrario, se molestan cuando la fiscalía va de forma inopinada a una comunidad, (...) todavía vamos en defensa del recurso hídrico y se nos impide hacer el trabajo, eso me parece muy reprochable cuando en realidad deberíamos unir esfuerzos para lograr una lucha eficaz (...). Apoyamos la actividad minera, pero una actividad minera responsable que no afecte el recurso hídrico, porque ya les he dicho, no hay lingote de oro que valga más que el agua. El agua es vida (*Fiscal ambiental de la región Apurímac*).

Las autoridades nos han entregado la licencia social como corresponde, es por eso que nosotros apoyamos a la Comunidad con un porcentaje de nuestras ganancias. (...) de esta manera ayudamos a mejorar las carreteras, comprar maquinaria o realizar construcciones para el beneficio de nuestro distrito (*14\_MA\_Pablo*).

(...) como tienen harta plata, si no estás de acuerdo con ellos, a veces vienen a pegarte y golpear. (...) nosotros hemos visto que al presidente anterior lo han golpeado por oponerse fuertemente la minería. Sin embargo, ahora nuestros dirigentes se han convertido en mineros, antes defendían la agricultura. (...) con el apoyo de todos ellos se ha logrado que ingrese la minería (*4\_AG\_Mario*).

Aquí hay bastante corrupción, (...) muchas de nuestras autoridades han sido denunciadas por haber hecho trato con los mineros a escondidas, pero para que ya no haya más problema lo han dejado ahí (*11\_AG\_Edgar*).

En ese sentido, la corrupción en los líderes comunales se hizo evidente tras negociaciones ilegales relacionadas con la actividad minera. Estos actos fueron condenados por los propios comuneros, quienes lograron anular acuerdos a favor de la minería y comenzaron a implementar proyectos para proteger la cabecera de la Microcuenca Huancaray. La corrupción reflejó una pérdida de valores en las comunidades del distrito. En el 2011 generó indignación en las comunidades del distrito José María Arguedas y en Andahuaylas; las organizaciones del canal de riego de la laguna Soytoccocha se unieron a la protesta para detener la minería, basándose en un acuerdo del 2011 con el Ministerio de Agricultura que buscaba excluir la minería en las provincias de Andahuaylas y Chincheros.

Es importante mencionar que la base del empoderamiento de los mineros artesanales se centra en la creación y fortalecimiento de organizaciones en las comunidades del distrito. Estas organizaciones son esenciales para articular las demandas de los mineros y negociar con actores clave, como el Estado y las empresas privadas. Entre las principales organizaciones presentes se destacan: la Asociación de Mineros Artesanales de Huancabamba, la Asociación de Mineros Artesanales de Hierro "Huincho Ccata – Huancabamba", la Asociación de Mineros Artesanales Gallito de Oro – Huancabamba, y la Asociación de Mineros de Zonas Altas de Huancabamba, que agrupan entre 50 y 200 agremiados activos. El fortalecimiento de estas organizaciones ha permitido a los mineros artesanales posicionarse de manera orgánica en el distrito, y ha logrado visibilizar su agenda pública, orientada a garantizar sus derechos sobre la explotación de recursos mineros dentro del marco legal. Además, la consolidación de estas asociaciones ha favorecido



que muchos comuneros provenientes del sector agrícola se inclinan por la minería, al percibirla como una fuente viable de ingresos para sus familias.

Es así como el control político ejercido por los mineros artesanales se refleja en su influencia sobre las decisiones locales, a través de su participación en organizaciones comunitarias y alianzas con actores políticos. Por su parte, el control económico de los mineros artesanales ha otorgado poder y una fuente significativa de ingresos y empleo, posicionando a los mineros como actores clave en la economía local. Sin embargo, este poder económico no siempre se distribuye equitativamente, lo que genera desigualdades y tensiones sociales.

En efecto, tanto los mineros artesanales como los agricultores en el conflicto buscan el reconocimiento de la autoridad comunal para fortalecer sus respectivas actividades económicas. Por otro lado, el Estado tiene un papel promotor en la inversión minera, especialmente en las zonas rurales donde se encuentran importantes depósitos de minerales. En este contexto, las comunidades han decidido impulsar una forma de minería liderada por comuneros locales, con la idea de que los recursos comunales deben contribuir al desarrollo de la comunidad en lugar de beneficiar a empresas transnacionales.

### ***5.3.5. Miedo a la contaminación***

#### **5.3.5.1. Defensa de la microcuenca y lagunas.**

En la parte alta de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata se ubica la cabecera de la microcuenca Huancaray, de la cual el río Cceñuaran es su principal afluente. En esta misma zona se encuentran las labores de los mineros artesanales, quienes explotan minerales como oro, cobre, plata y hierro. Los agricultores rechazan esta actividad en la cabecera de la microcuenca, ya que de allí nacen los recursos acuíferos como riachuelos, ríos y manantiales que son esenciales para el consumo humano, animal y el riego agrícola.

En las alturas hay ojos de agua, ahí está almacenado el agua (...) si eso se destruye qué sería del destino de este pueblo, no habría agricultura, no habría ganadería no habría nada (11\_AG\_Edgar).

Si desaparece el agua y lagunas en las alturas aquí abajo se muere todas las plantas, ¿acaso eso queremos? eso yo no quiero para mi comunidad (3\_AG\_Jaime).

En la parte alta donde están extrayendo minerales, están desapareciendo muchos animalitos, como los wachuas y yana picos. Están desapareciendo porque el agua que antes utilizaban estos animales está siendo utilizado ahora para la minería (12\_AG\_Julio).

En la parte alta tenemos más de 50 lagunas entre grandes y pequeñas. No podemos seguir permitiendo la minería, porque contamina el agua, sin agua no tendremos que comer (7\_AG\_José).

Están sacando cantidad de minerales en la parte alta de Alalaya, (...) hay que ver cómo están trabajando, porque arriba es donde nace el agua, por eso tenemos que cuidar y no podemos permitir que se contamine el agua, ¿con qué vamos a vivir nosotros mismos (5\_AG\_Sergio).

El agua es lo más importante para la vida, eso tenemos que cuidar, eso tiene que tener claro las autoridades comunales y de la provincia. (...) si no hay agua, este pueblo va a desaparecer (9\_AG\_Francisco).

En la vía hacia Tintay, en la parte alta están sacando mineral. Eso con relave se viene a la parte baja a través del canal de agua. Eso ya es contaminación, tiene que haber control, (...) se está poniendo en juego el futuro de nuestro pueblo (10\_AG\_Abel).

Hace poco hubo fuerte conflicto con las comunidades de Tomahawk, han venido a quemar maquinaria que estaba trabajando en la parte alta. Y esa maquinaria ahora cuanto

El agua que baja desde arriba, desde donde están sacando mineral, está contaminado porque antes el agua era limpia, ahora baja totalmente turbio, sucio (13\_AG\_Fernando).

Los que trabajan la minería siempre dicen en las asambleas que están respetando los canales de agua, que están respetando las lagunas; nos dicen que los organismos de medio ambiente del gobierno regional están monitoreando y además nos dice que la planta procesadora hace un estudio cada mes de los ojos de agua y canales de agua para ver si hay elementos que contaminan el agua y que hasta la fecha no hay contaminación. (...) pero todos vemos cómo el color de agua ha cambiado, el agua de arriba viene sucio (6\_AG\_Victor).

En la parte alta hay lagunas, cochas de agua, ojos de agua, (...) todos esos ojos de agua se tienen que conservar. Si todo eso se malogra por culpa de la minería, entonces vamos a estar en problemas en el futuro, (...) eso tienen que pensar nuestras autoridades (14\_AG\_Armando).

Las entrevistas reflejan una preocupación compartida por la preservación de la microcuenca y las lagunas, que son fuentes vitales de agua para la agricultura, la ganadería y la supervivencia de la comunidad, destacando que su destrucción tendría consecuencias devastadoras para la vida cotidiana y el futuro del pueblo. Además, se señala los efectos negativos de la actividad minera en la parte alta de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, donde se extraen minerales y se observa una disminución en la fauna y una contaminación del agua que fluye hacia las zonas más bajas. A pesar de las afirmaciones de los mineros sobre el respeto a los canales de agua y la falta de contaminación, los habitantes locales notan un cambio en la calidad del agua, lo que suscita preocupaciones sobre la veracidad de tales afirmaciones y la necesidad de una mayor vigilancia y protección ambiental.

En este sentido, los agricultores comprenden la importancia de preservar y gestionar adecuadamente la cabecera de la microcuenca Huancaray, incluyendo sus lagunas, manantiales, riachuelos y ríos, con el fin de asegurar la sustentabilidad tanto de la agricultura como del entorno natural. Argumentan que la actividad minera, en mayor o menor medida, causa contaminación, lo que refuerza la postura firme de los agricultores. En contraste, los mineros artesanales sostienen que su actividad no provoca daños ambientales, y sobre ello se tiene las siguientes entrevistas:

Nosotros realizamos nuestro trabajo lejos de los ojos de agua, ríos y lagunas, solo necesitamos agua para cocinar nuestros alimentos, nosotros no utilizamos químicos, donde si se utiliza es en las plantas procesadoras (8\_MA\_Santiago).

(...) no contaminamos los que contaminan serán las plantas procesadoras, nosotros solo sacamos material, eso no contamina (9\_MA\_Pedro).

Los mineros artesanos también somos conscientes de que tenemos que proteger el agua. (...) hemos pedido una zonificación ecológica a las autoridades para que no haya problemas en el futuro por la falta de agua (11\_MA\_Mauro).

Por consiguiente, los mineros artesanales afirman que su actividad no causa contaminación al medio ambiente. Sin embargo, reconocen que la contaminación puede ser generada por las plantas procesadoras que emplean productos químicos para el tratamiento de minerales. Por otro lado, los mineros artesanales también expresan que los productos cultivados en la comunidad están contaminados con químicos, tal como se evidencia en las siguientes entrevistas:

(...) en nuestra comunidad la agricultura está contaminada por abonos sintéticos, insecticidas, todo está contaminado (4\_MA\_Alberto).

(...) nuestra comunidad es grande, tiene hectáreas y hectáreas de las cuales la mayor cantidad de territorio son tierras ociosas o erizas, ahora nos dicen que esos terrenos ya el Estado lo ha vendido a empresas extranjeras, como ARES para que se lleven el mineral y lo dejen contaminado todo. Los mineros artesanales solo estamos sacando el mineral sin contaminar (...) también la agricultura contamina porque usan químicos, fertilizantes (7\_MA\_Roberto).

De esta manera los mineros artesanos destacan la contaminación causada por el uso de abonos sintéticos e insecticidas en la agricultura, lo que afecta la calidad de los cultivos y el medio ambiente en general. Además, expresan inquietud por la expansión de empresas extranjeras en territorios comunales, que podrían llevar a una mayor degradación ambiental.

#### **5.3.5.2. Contaminación por extracción de minerales.**

Los conflictos socioambientales se desencadenan principalmente por la contaminación de los recursos hídricos en las regiones altoandinas del país. Estas áreas enfrentan la escasez y la contaminación de los recursos hídricos, especialmente en las cabeceras de cuenca que son las primeras en experimentar los impactos del cambio climático y sus efectos en el ciclo del agua. Perú es particularmente vulnerable al cambio climático y en las zonas andinas, las sequías afectan la agricultura y la ganadería al causar la muerte de animales debido a la falta de agua.

En el distrito de José María Arguedas, son más de 15 comunidades campesinas, incluyendo Santa Rosa, Huaraccopata, Ccacce, Checche, Sacclaya, Cumanaylla, Ñawinpuquio, Huancabamba, Huinchos, Tapaya, entre otras, que han sufrido daños en su flora y fauna como resultado de la actividad minera y sin intervención de las autoridades. En este contexto, se ha documentado los daños causados a los recursos naturales:

(...) yo no soy ingeniero para decir si hay contaminación o no hay contaminación, pero lo que he visto en la parte alta donde están sacando hierro, es que viene cantidad de agua sucia con óxido y eso está entrando al canal de riego y en algunos casos está entrando a algunas chacras (...). Espero que vengan los ingenieros a verificar si eso es cierto (2\_AG\_Luis).

En el camino a Pampachiri, en el sector de Alalaylla es claro que hay contaminación porque los mineros están sacando mineral de la parte alta y todo eso cuando baja a la parte baja, puedes ver que el agua está totalmente sucio y por ese tema hubo fuerte conflicto con los señores de Tumay huaraca (8\_AG\_Cesar).

Las denuncias que hemos escuchado en la asamblea, es que los mineros de Huinchoccata están contaminando las parcelas de chacras aledañas a la zona de extracción. Entonces se está pidiendo que haya reparación, y se paralice la minería (15\_AG\_Marco).

En diciembre del 2020, un grupo de individuos ocupó Huinchoccata de manera clandestina donde llevaron a cabo la extracción de minerales y sin consulta a la comunidad, causando daños significativos a la vegetación. Adicionalmente, de acuerdo al acta del 14 de febrero del 2021, alrededor de 200 personas en varios grupos invadieron la parte alta de Huinchoccata utilizando maquinaria pesada, como retroexcavadoras. Durante esta invasión, se destruyó la fauna silvestre y se causó daños en los ojos de agua y cultivos. Estas acciones generaron desorden y división entre los habitantes locales, y aunque la municipalidad y las autoridades comunales tienen conocimiento de los hechos, no han informado a los comuneros sobre lo sucedido. Además, muchas de estas autoridades están involucradas en la extracción de hierro y continúan llevando a cabo acciones perjudiciales para el medio ambiente.

Consiguientemente en el acta de asamblea comunal del 6 de octubre de 2022, el presidente de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata informó que existen 18 grupos irresponsables que están registrados en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) e Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOH). A esto se suma la presencia de desmontes, que durante la temporada de lluvias ingresan directamente al canal de riego, lo que afectaría negativamente la producción agropecuaria. Estas acciones de mineros artesanales en Huinchocata está causando daños significativos al medio ambiente, ya que están utilizando dinamitas y diversas maquinarias como volquetes, tráileres, retroexcavadoras y generan un impacto negativo en el entorno.

Por su parte las autoridades municipales y comunales tienen una actitud pasiva al no informar adecuadamente a la población sobre la situación que se está presentando. En el contexto de pandemia del covid-19, A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno nacional, que incluyen decretos supremos y de urgencia para implementar el aislamiento social, los mineros artesanales continuaron llevando a cabo sus operaciones mineras durante la cuarentena, lo que agrava la situación y los impactos ambientales.

#### **5.4. Consecuencias del conflicto entre agricultores y mineros artesanales**

La llegada de la minería y los conflictos resultantes han transformado la comunidad de José María Arguedas en términos económicos, sociales, ambientales y culturales. Aunque inicialmente hubo esperanzas de desarrollo a través de la minería, el conflicto ha dividido a la comunidad y ha generado consecuencias en la economía, el ambiente, la salud, las relaciones sociales y la confianza en las autoridades.

### **5.4.1. Desestructuración de las organizaciones comunales**

#### **5.4.1.1. División al interior de las comunidades.**

El distrito de José María Arguedas fue establecido en 2014 mediante la ley 30295, inicialmente conformado principalmente por agricultores. Con el paso del tiempo, surgieron diversos grupos con intereses variados, que incluían a mineros ilegales, informales y artesanales, así como a agricultores interesados en la minería. Estos grupos se hicieron más evidentes entre 2007 y 2010, durante el proceso de formalización de los mineros artesanales y las discusiones sobre la incursión de la minería en el distrito. Durante este periodo, se evidenció una división entre los comuneros dedicados a la agricultura y aquellos involucrados en la minería.

La comunidad de Huancabamba antes era como un solo puño, defendía la agricultura fuertemente. (...) nosotros hemos logrado tener proyectos importantes, no solo para la comunidad, sino también para la provincia de Andahuaylas. Era una de las comunidades más respetadas en toda la provincia de Andahuaylas, pero ahora ha caído la organización, hay mucha división en la comunidad (*1\_AG\_Juan*).

La comunidad está dividida, hay gente que está en contra de la minería y también hay quienes están a favor de la minería. Nosotros como mineros artesanos apoyamos a la comunidad y buscamos la unidad. Para todos los que vivimos aquí en el distrito queremos que haya desarrollo, para eso todos tenemos que organizarnos (*3\_MA\_Percy*).

Hay muchos problemas en la comunidad, todo lo ha generado el ingreso de la actividad minera, (...) hay solo un grupo que quiere aprovechar los recursos mineros, y como son mayoría en Huancabamba quieren imponer todo a su manera. Los que pertenecemos a otras comunidades no tenemos beneficio y por eso varias veces ya hemos mencionado que queremos retirarnos porque ni siquiera nos dejan trabajar en la mina (*12\_MA\_Jorge*).



Las movilizaciones más importantes de la provincia de Andahuaylas eran lideradas por gente de aquí de Huancabamba, (...) me acuerdo de que Braulio Iazo y Eugenio Allcca, eran nuestros dirigentes más conocidos, junto con ellos defendíamos la agricultura, pero ahora están detrás de la actividad minera (14\_AG\_Armando).

(...) los mineros artesanos apoyamos a la comunidad, por eso tenemos derecho de trabajar aquí (...) nosotros respondemos a nuestra organización, no pedimos permiso a nadie para hacer nuestro trabajo, somos autónomos (15\_MA\_Julian).

La organización de mineros artesanos, están peleados con la junta directiva comunal, mucho nos atacan, mucho nos humillan (...) nosotros tenemos licencia social y eso nos respalda a trabajar (6\_MA\_Javier).

En ese sentido, anteriormente la comunidad era reconocida por su cohesión y liderazgo en movilizaciones importantes en defensa de la agricultura, pero ahora, con la influencia de la minería, se observa una transformación en las prioridades y alianzas. Esta situación ha llevado a enfrentamientos entre la junta directiva comunal y los mineros artesanos, exacerbando la división y el conflicto en la comunidad.

Ahora ya no es como antes, antes era el presidente quien llamaba a una asamblea y todos íbamos, pero ahora todos hacen lo que quieren (...) peor los mineros no vienen a la asamblea a pesar de que son comuneros, vienen solo cuando les conviene (14\_AG\_Armando).

La autoridad antes era de respetar porque garantizaba la unidad de la comunidad, eran buenos comuneros, cumplían sus compromisos. (...) ahora hay muchos problemas en la comunidad, están más a favor de la minería y su familia se va enriqueciendo (15\_AG\_Marco).

Durante la última elección para el nuevo consejo de administración de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata en el periodo 2017-2018, se destacó una marcada división. Este hecho se hizo más evidente al competir cinco listas distintas por diversos cargos en los órganos de gobierno del distrito, lideradas por comuneros, incluyendo tanto mineros artesanales como agricultores. La elección, registrada en el acta del 20 de enero de 2017, reflejó las propuestas de fortalecimiento de la agricultura presentadas por todos los candidatos.

A partir de las entrevistas se refleja un cambio en la dinámica de participación y liderazgo comunitario en Huancabamba. Anteriormente, la figura del presidente comunal tenía un papel central en convocar asambleas y mantener la unidad en la comunidad. Sin embargo, en la actualidad, se percibe una disminución de participación en las asambleas, especialmente por parte de los mineros artesanos.

#### **5.4.1.2. Debilitamiento de la organización comunal.**

A pesar de que las comunidades del distrito José María Arguedas se han caracterizado tradicionalmente por tener una población dedicada a la agricultura y por contar con normas consuetudinarias para su organización, las autoridades comunales se han enfrentado a desafíos para gestionar y resolver los problemas derivados de la actividad minera. Cabe destacar que la actividad minera ha planteado nuevas demandas y conflictos que no se ajustan adecuadamente a las normas existentes en la comunidad. A pesar de los esfuerzos, hasta la fecha no se ha logrado desarrollar un estatuto que aborde de manera adecuada estos nuevos aspectos. Por tanto, las nuevas autoridades comunales han incluido en su plan de gobierno la propuesta de elaborar un nuevo estatuto que pueda responder a las necesidades actuales de la comunidad y contribuir al orden y la convivencia.

Lo que veo es que las autoridades comunales han perdido su autoridad, ya no es como antes, (...) Ahora tú puedes ver de cómo un minero le pega al presidente de la comunidad cuando no hace lo que el minero quiere. Hace poco en la asamblea se han agarrado a golpes los dirigentes, incluyendo al presidente de la comunidad (2\_AG\_Luis).

El problema de lo que existe en la comunidad, es porque tenemos que mejorar el estatuto, (...) ahí no hay de cómo se debe gestionar la actividad minera y también establecer que los beneficios sean para todos (4\_AG\_Mario).

No contamos con un estatuto comunal, nosotros nos hemos propuesto como autoridades, trabajar en esa norma, los reglamentos internos que teníamos ya son antiguos, el estatuto también debe tener sobre el cómo manejar los recursos mineros, hídricos, flora y fauna de nuestra comunidad, no podemos permitir que se trabajen al borde de las lagunas o cerca de los ríos (7\_AG\_José).

Se percibe que hay cierta debilidad en la organización comunal. Antes la defensa era de la actividad agropecuaria, ahora se da más prioridad a la actividad minera; y como sabemos por eso hemos tenido muchos problemas (9\_AG\_Francisco).

(...) el estatuto debe ser actualizado cada cierto tiempo, porque nuestra comunidad ha cambiado. Debemos tener normas que incorporen a la minería como actividad económica principal del distrito y que todos los beneficios que sale de los recursos de la minería sean para nosotros (7\_MA\_Roberto).

En la comunidad hay ciertos grupos que le han quitado el poder a nuestros dirigentes, más están a favor de la minería. (...) antes Huancabamba era conocido por su lucha constante en busca de reivindicar nuestros derechos y defender la agricultura. (...) se ha perdido fuerte liderazgo (10\_MA\_Daniel).

Nuestro estatuto actual no resuelve los problemas actuales que estamos viviendo, ahorita hay bastante contaminación del agua, nuestros animales ya están muriendo por la minería y nadie nos da solución (2\_AG\_Luis).

Las entrevistas expresan un debilitamiento en la estructura y la autoridad de la organización comunal, evidenciado por la pérdida de autoridad de las autoridades locales y la falta de un marco normativo actualizado para regular la actividad minera. Los testimonios señalan conflictos internos, incluso llegando a enfrentamientos físicos entre líderes comunitarios, lo que refleja una división y desorganización en el seno de la comunidad. Además, se destaca una falta de claridad en cuanto a la gestión de los recursos mineros y la distribución de los beneficios derivados de la actividad minera, lo que contribuye a una sensación de descontento y malestar entre los habitantes locales. En ese sentido, se evidencian la necesidad urgente de fortalecer y actualizar el marco institucional y normativo para abordar los desafíos y conflictos generados por la actividad minera.

A este debilitamiento organizativo se suman acciones de revocatoria dirigida contra algunas autoridades. Estas acciones se basan en el incumplimiento de acuerdos, como la eliminación de toda actividad minera en la cabecera de la microcuenca, entre ellos un caso relevante de revocatoria de autoridades ocurrió en el año 2011 debido a actos de usurpación de funciones.

(...) el señor M. J. ha sido revocado por la asamblea general por haber cometido actos que perjudican a la comunidad como es el recibir el volquete comprado por la empresa minera ARES SAC en cumplimiento del contrato ilegal de servidumbre minera, utilizar su cargo para favorecer a la empresa ARES SAC (Acta comunal, 14 de mayo de 2011).

Ahora muchos partidos políticos para presentarse hacen fuerte inversión. (...) cuando llegan al poder tienen que estar a favor de la minería, porque empiezan a revocarlo, diciendo que han trabajado mal, pero en verdad es porque no les favorece mucho  
(10\_AG\_Abel).

Aquí tienen poder los mineros, (...) ellos mismos hacen su lista para la junta directiva, para que defiendan la actividad minera, (...) la autoridad es más pro minero  
(13\_AG\_Fernando).

La autoridad tiene que ayudarnos a todos nosotros. (...) como mineros artesanos necesitamos que nuestras autoridades nos apoyen con lo que el Gobierno exige. (...) A las finales, nosotros hemos generado crecimiento económico en el distrito  
(9\_MA\_Pedro).

Las entrevistas revelan un debilitamiento significativo en la organización comunal, caracterizado por una influencia creciente de intereses políticos y económicos vinculados a la actividad minera. Se evidencia una percepción generalizada de que los partidos políticos, motivados por intereses económicos, realizan inversiones importantes para obtener apoyo electoral, lo que compromete su independencia y los lleva a favorecer la minería una vez en el poder. Además, se destaca cómo los mineros ejercen una influencia considerable en la selección de líderes comunitarios, asegurando que estos defiendan sus intereses en detrimento de otras preocupaciones de la comunidad. Esta dinámica refleja una falta de representación equitativa y una concentración de poder en manos de aquellos vinculados a la actividad minera, lo que dificulta la capacidad de las autoridades locales para promover el bienestar de todos.

### **5.4.2. Crisis expresada en violencia**

#### **5.4.2.1. Hechos de violencia.**

La convivencia entre agricultores y mineros artesanales se ha visto marcada por debates y discusiones sobre la pertinencia de la actividad minera en la comunidad. No obstante, de esta relación tensa han surgido enfrentamientos entre líderes de los agricultores y mineros, un ejemplo claro es el ataque que tuvo lugar en la casa comunal, donde un grupo de mineros artesanales agredió a los dirigentes comunales.

Cuando estuvimos reunidos, los mineros ingresaron medio mareados al salón comunal, insultado a los dirigentes y buscando al presidente (*12\_AG\_Julio*).

En la mina, hay muchos grupos de mineros y si quieres trabajar hay que asociarse a uno de eso grupos, para que nos ayuden a formalizar (...) también hay problemas, como peleas entre grupos de mineros por los terrenos para su trabajo, es que un grupo quiere agarrar todo. El que tiene más plata hace lo que quiere (*10\_AG\_Abel*).

Los enfrentamientos han generado un clima de temor e inseguridad entre los involucrados. Los integrantes del consejo de administración de la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata enfrentan dificultades para controlar los problemas que surgen en las áreas remotas de su territorio debido a la distancia y a las complicaciones de acceso a las zonas de extracción del material minero.

Por otro lado, en la comunidad campesina se detectó la presencia de mineros de Arequipa y Nazca involucrados en la extracción de minerales. Este acontecimiento fue mencionado en los eventos previos al conflicto y está registrado en el Acta del 06 de agosto de 2009.

(...) se realizó la identificación de las labores existentes y todas las personas que se encuentran como dueños de cada labor, inversionistas y trabajadores. Iniciamos

realizando verificación de la labor de Akos de Camaná -Arequipa. Contratista del inversionista labor 3 inversionista de B. J. de Nazca, trabajador L. E. natural de Cerro Colorado del distrito de Arequipa (*Acta comunal, 06 de agosto de 2009*).

A la comunidad siempre vienen a robar extraños, gente desconocida está viniendo a sacar nuestros recursos (*8\_AG\_Cesar*).

Gente foránea que trabajan en las minas, a veces bajan a la comunidad a tomar cerveza a emborracharse, a hacer peleas, problemas hacen en la comunidad, eso no nos gusta, pero los mineros hacen lo que quieren (*15\_AG\_Marco*).

Las entrevistas reflejan una preocupación compartida dentro de la comunidad sobre la presencia de personas ajenas que ingresan a causar disturbios. Esta situación genera un sentimiento de vulnerabilidad y desconfianza entre los residentes locales, quienes se sienten afectados por la intrusión de extraños en su entorno. Además, se destaca la conducta problemática de algunos trabajadores mineros que descienden a la comunidad y causan disturbios, lo que crea tensiones y conflictos dentro de la misma.

Por otro lado, dentro de la comunidad campesina, se registraron actividades delictivas, como el robo de mineral de hierro, en las que estuvieron involucrados mineros artesanales. Este incidente quedó documentado en el Acta del 8 de marzo de 2011.

(...) el presidente pone en conocimiento el problema que sucedió anoche a las 8 de la noche aproximadamente, intentaron hurtar mineral de hierro en un vehículo con placa N° A7X-819 (*Acta comunal, 08 de marzo de 2011*).

En otro incidente de agresión física en la comunidad campesina, los mineros agreden a un grupo de comuneros, resultando en lesiones graves para uno de ellos, quien a su vez estuvo en peligro de muerte.

(...) pasaron adelante los agresores, en forma ordenada manifiestan nosotros hemos tenido error por ebrio (...) la hermana de la víctima esclareció, después de pisar adobes venía a su casa mi hermano y fue atropellado con carro y ha caído hacia su puerta y salieron de su carro maltratándolo físicamente (...) Comunero RV. E. manifiesta yo he salido de mi casa para auxiliar a mi vecino CC. M. también ha maltratado físicamente a mi señora LA. F. también agredió dentro del hospital sus hermanas y familiares (...) Se pide sanción a los agresores, propone sancionar y descalificar del padrón comunal, el electo alcalde M. V. aclárese de igual forma descalificar inmediato del padrón comunal (*Acta comunal, 2 de julio de 2011*).

(...) lisos son los mineros, todo quieren a su manera, pero algún día su plata se va terminar y hay si van se van a arrepentir (...) casi matan a nuestro compañero, en Cusco ya se ha salvado (*5\_AG\_Sergio*).

En el año 2017, antes de que se produjera la transferencia de documentos al nuevo consejo de administración (2017-2018), ocurrió el robo de documentos del Central Processing Unit (CPU) de una computadora utilizada para labores administrativas. Estos documentos digitales estaban relacionados con la actividad minera y otros asuntos que involucraban a las autoridades comunales de gestiones anteriores. El incidente delictivo tuvo lugar durante la madrugada, cuando los perpetradores ingresaron por las ventanas del edificio municipal y forzaron la puerta de la oficina de archivos de la comunidad (lugar donde se almacenan actas, planos y otros documentos administrativos). Después del suceso, las autoridades presentaron la denuncia policial para iniciar una investigación y determinar a los responsables.

Entraron en la madrugada y solo se llevaron documentos y su cajón de la computadora donde había documentación de la minería, entonces podía comprometer a las autoridades



pasadas, pero eso ya dirá las investigaciones, porque la policía ya tiene la denuncia (6\_AG\_Victor).

(...) han robado documentos y la computadora de la comunidad, eso nunca había pasado por qué no robaron otras cosas solo se llevaron los documentos (4\_AG\_Mario).

Finalmente, es relevante destacar que los comuneros muestran una actitud de rechazo hacia las personas externas que participan en la actividad minera, ya que perciben que estas generan un ambiente de temor e inseguridad.

El 25 de febrero de 2022, un grupo de comuneros de Huancabamba, aparentemente relacionados con la minería, ingresaron y causaron daños en la cabina de radio Andahuaylas. Esto ocurrió después de que el programa radial informara sobre un acta de asamblea fechada el 13 de febrero, en la cual el presidente de la comunidad y otros comuneros prohibieron la extracción de minerales.

El 22 de marzo del 2022, se desencadenó un fuerte conflicto en Huancabamba entre facciones a favor y en contra de la minería. Los líderes denunciaron intentos de soborno por parte de grupos mineros, lo que resultó en enfrentamientos violentos entre ambos. Los residentes manifestaron su descontento, acusando a empresarios de explotar los recursos minerales de la comunidad mientras los comuneros no reciben beneficios. Agotados de esta situación, los pobladores decidieron expulsar a los empresarios y optar por un enfoque de trabajo comunal. En la misma fecha, en un operativo de rutina, fuerzas policiales intervinieron un vehículo que llevaba una cantidad significativa de explosivos, el incidente ocurrió en el sector "Tres Cruces", en la vía que conecta Andahuaylas con las localidades de José María Arguedas, Turpo y Chiara, zonas con presencia de minería artesanal e informal; durante la inspección del automóvil se

registró seis pasajeros con un paquete de polietileno que contenía 292 cartuchos de dinamita marca EXSA.

Por otro lado, de acuerdo al acta comunal del martes 8 de noviembre de 2022, una camioneta 4x4 perteneciente a un minero artesanal fue completamente incendiada por un grupo de residentes en la tarde del día anterior cerca de la plaza principal del distrito de José María Arguedas. El incidente se desencadenó después de que el minero artesanal efectuara múltiples disparos al aire con un arma de fuego para intimidar a los pobladores. En respuesta, estos últimos no dudaron en prender fuego a la camioneta.

El 20 de noviembre de 2022, dos individuos intentaron extorsionar a un ciudadano involucrado en la minería, haciéndose pasar por agentes de la sección de inteligencia de la DEPINCRI de Andahuaylas, llegaron a la casa del afectado mostrando una placa policial y una citación con sello y firma de la PNP, alegando que tenía una denuncia por minería ilegal y debía acompañarlos. Sin embargo, el ciudadano sospechó de la situación, ingresó a su hogar para informar a su hermano y a la policía de Huancabamba. En cuando regresó, le exigieron 30,000 soles y lo amenazaron a él y a su familia. La policía de Huancabamba llegó poco después, solicitó identificaciones a los acusados y al no presentar identificación oficial, los arrestaron y los remitieron al Ministerio Público.

Hasta la fecha, hubo un aumento significativo de la extracción de minerales en la zona de Alalaylla en el distrito de José María Arguedas. En esta área, la actividad minera está siendo llevada a cabo de manera creciente por personas provenientes de otras ciudades del Perú, a quienes se refieren como "inversionistas", operaciones que se llevan sin las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la integridad física y la salud de los trabajadores involucrados.

De acuerdo al acta comunal del 10 de septiembre del 2022, en el centro minero Saywa Alalaylla, los mineros ilegales encontraron un hombre sin vida en uno de los campamentos y notificaron a la policía. El cuerpo, de un hombre aproximadamente de 45 años y sin identificar, estaba en posición cúbito dorsal cerca de un generador eléctrico. La muerte levantó sospechas de irregularidades y los dirigentes mineros buscan una investigación completa para esclarecer los motivos del fallecimiento.

La serie de eventos narrados destaca la complejidad y las tensiones presentes en las comunidades campesinas del distrito José María Arguedas. La actitud de rechazo hacia personas externas involucradas en la actividad minera refleja un sentimiento arraigado de desconfianza y temor hacia aquellos que se perciben como intrusos. Asimismo, los conflictos internos y externos relacionados con la minería, como los enfrentamientos violentos y los intentos de extorsión, ilustran la intensidad de las disputas en torno a los recursos minerales y los intereses divergentes de los actores involucrados. Además, la presencia de incidentes trágicos, como el hallazgo de un cuerpo sin vida en un campamento minero, resalta los riesgos asociados con la actividad minera y la necesidad de medidas para garantizar la seguridad y el bienestar del distrito.

#### ***5.4.3. Sobreposicionamiento de la actividad minera***

La situación en Andahuaylas ha causado gran preocupación debido a la proliferación de la minería, que ha llevado a la formación de un "corredor minero". Los pobladores denuncian que la inacción de las autoridades políticas y policiales ha permitido que grupos de mineros ilegales ocupen las cuencas de Andahuaylas, operando constantemente y contaminando los recursos naturales, incluidos ríos y lagunas que son fuentes de agua potable. Esta explotación minera desenfrenada ha resultado en más de 100 tráileres diarios transportando minerales desde

Andahuaylas hacia la costa peruana, evidenciándose de esta manera una sobreposición de la actividad minera a las actividades tradicionales en el distrito José María Arguedas.

Nuestras carreteras se han convertido en vías privadas para la minería ilegal, utilizadas para transportar minerales extraídos de la comunidad de Huancabamba. Todo esto sucede a la vista y tolerancia de las autoridades de Andahuaylas (...) más de 100 tráileres salen diario de Huancabamba y pasan malogrando nuestras carreteras (*12\_AG\_Julio*).

Todos los carros con minerales están pasando por la vía de Andahuaylas y Ayacucho.

(...) están malogrando la carretera y no dicen nada las autoridades (*6\_AG\_Victor*).

Más de 200 tráileres que llevan mineral. Esperemos que las autoridades tengan control, y estén orientando bien esta situación, porque si no, el impacto en el medio ambiente va a ser fuerte (*8\_AG\_Cesar*).

En el mismo Andahuaylas podemos ver estacionados gran cantidad de tráileres que trasladan minerales hacia Nazca. También están en toda la ribera del río Chumbao esperando la carga, (...) manejan millones y millones de soles (*11\_AG\_Edgar*).

(...) no solamente está generando alteración al medio ambiente, sino también está generando ingresos en las diferentes familias. Todos los que trabajan principalmente en la minería son de Huancabamba, entonces la mayoría ya se dedica a la minería (*2\_MA\_Ronal*).

La minería en Huancabamba ya es una realidad, no podemos negarlo y genera más ingresos que la actividad agrícola, genera más puestos de trabajos. (...) hoy en día hay más mineros que agricultores, por eso hay más movimiento en nuestro distrito (*5\_MA\_Gerardo*).

Las entrevistas proporcionan una imagen sobre el impacto de la minería en las comunidades de Andahuaylas, destacando un sobreposicionamiento de esta actividad en el distrito y provincia. Se evidencia que las carreteras locales se han convertido en vías para el transporte de minerales provenientes de otras comunidades, causando daños significativos en la infraestructura vial y el medio ambiente. A pesar de la visibilidad de esta actividad, parece existir una falta de acción por parte de las autoridades locales para controlarla.

En suma, las entrevistas subrayan la urgencia de abordar el problema del sobreposicionamiento de la actividad minera en Andahuaylas desde múltiples perspectivas, incluyendo la ambiental, económica y social. Esto requiere una acción coordinada por parte de las autoridades locales y nacionales.

#### **5.4.3.1. Actividad minera y la dinamicidad económica.**

La principal fuente de autosostenibilidad familiar en el distrito José María Arguedas es la actividad agropecuaria. Sin embargo, desde que algunos miembros de la comunidad comenzaron a trabajar en la minería y en proyectos municipales, la actividad agrícola ha disminuido considerablemente. Esto ha llevado a que la economía local sea cada vez más influenciada por la minería, lo que ha llevado a algunas autoridades referirse al distrito como una economía agro-minera.

En el entorno actual, las fuentes de ingresos de los habitantes locales han diversificado debido a la figura de la actividad minera. Esto se refleja en la creación de empleos en varios aspectos relacionados con la minería, lo que permite trabajar en roles tanto calificados como no calificados para cubrir sus necesidades económicas. Los ingresos obtenidos se destinan a diversas mejoras, como la renovación de viviendas, la adquisición de terrenos, compra de

materiales de construcción, la adquisición de herramientas de trabajo, la apertura de negocios, la mejora de las actividades pecuarias y el apoyo a la educación.

En el distrito de José María Arguedas, la población ha utilizado sus ingresos laborales para comprar terrenos en diversas ubicaciones, incluyendo la capital del distrito y provincia de Andahuaylas; otros optan por invertir en la expansión de sus parcelas a través de acuerdos de compra y venta dentro de las comunidades, así como se menciona en la siguiente entrevista:

Gracias a la minería actualmente tengo un lote comprado de 300 metros cuadrados en Andahuaylas y estoy construyendo una casa con material concreto y me encuentro satisfecho, nadie puede negar que la minería ha mejorado nuestra economía (...) nos ha ayudado a darles mejor educación a nuestros hijos (*9\_MA\_Pedro*).

Yo como minero artesanal, soy consciente del gran aporte que ha traído aquí la actividad minera. En nuestra familia, como nuestra comunidad, hubo grandes cambios en el distrito, hasta podría atreverme a decir que el distrito es gracias a la actividad minera. (...) ahora hay grandes tiendas, hasta la plaza se ha mejorado, hay empresas que ya quieren venir a invertir y eso es muy bueno (...) cuando hay más economía se generan más puestos de trabajo (*1\_MA\_Carlos*).

Aquí muchos no reconocen el aporte de la minería, los que han trabajado como jornalero, operario o como ayudante, siempre nos ha generado dinero y hemos invertido, solo así estamos saliendo adelante con nuestros negocios (*4\_MA\_Alberto*).

Nuestro distrito es minero, tenemos una economía minera, porque gracias a la minería estamos generando progreso para todos. Antes, con la agricultura, no se ganaba mucho, eso es la verdad, pero ahora sí tenemos mayores ingresos y estamos mejorando nuestra calidad de vida (*15\_MA\_Julian*).

(...) es necesario reconocer que de alguna u otra forma, la minería también está generando trabajo para los compañeros, para los hermanos de Huancabamba y de otros distritos, (...) todos los que trabajan en la minería han mejorado su calidad de vida, tienen mejores casas, tienen carros y están con sus negocios aquí en el distrito (4\_MA\_Alberto).  
Nosotros hemos mejorado con la minería, (...) tengo mi carro y hago transporte de Andahuaylas a Huancabamba. Tenemos mejores oportunidades para desarrollarnos (6\_MA\_Javier).

Las entrevistas destacan el impacto positivo que la actividad minera ha tenido en el desarrollo económico y social de las comunidades en Andahuaylas. Además, se reconoce ampliamente el papel transformador de la minería con mejoras tangibles en la infraestructura local y un aumento en la inversión empresarial. En ese sentido, las entrevistas reflejan una visión positiva y optimista sobre el impacto de la minería en la comunidad, resaltando su contribución al crecimiento económico, la mejora de la calidad de vida y la generación de empleo en la región.

Me ha permitido capitalizar para poder invertir en otras cositas, yo también quiero tener mi labor, eso será poco a poco, pero ya me compré mi parcela (3\_MA\_Percy).

Aquí la mina ha generado bastante trabajo, desde cocineras, peones, perforistas, trasportistas. Gracias a la minería también tenemos buenas iglesias, (...) las plantas procesadoras nos apoyan mejorando carreteras, también hemos podido mejorar nuestras casas (4\_MA\_Alberto).

Aquellos que se dedican a la actividad minera o dependen de ella reconocen que han obtenido ingresos económicos gracias a los servicios que prestan a sus contratistas en diversas tareas en el sector de Alalaylla. Estos ingresos han contribuido a mejorar su situación económica,

permitiendo que muchas familias puedan mejorar sus viviendas, emprender negocios y tener adquisiciones. Además, las entrevistas expresan que las personas involucradas en la actividad minera tienen más oportunidades debido a las ganancias que generan.

#### **5.4.3.2. Oportunidades laborales.**

La actividad minera en el distrito José María Arguedas ha emergido como una fuente significativa de oportunidades laborales, transformando de esta manera el panorama socioeconómico. A medida que la actividad minera se ha expandido, se abre un abanico de empleos que abarca desde roles especializados hasta trabajos de apoyo logístico, tal como se evidencia en las siguientes entrevistas:

Me ha permitido capitalizar para poder invertir en otras cositas, yo también quiero tener mi labor, eso será poco a poco, pero ya me compré mi parcela (7\_MA\_Roberto).

Aquí la mina ha generado bastante trabajo, gracias a la minería también tenemos buenas iglesias, (...) las plantas procesadoras nos apoyan mejorando carreteras, también hemos podido mejorar nuestras casas (8\_MA\_Santiago).

Si hay trabajo, muchos van a trabajar como cocineros, peones, perforadores, maquinaria pesada (11\_MA\_Mauro).

Hay gente que viene de Nazca o de otros lugares que conocen cómo operar maquinaria o para ser perforador (...) así se están abriendo más trabajos, ya sea en las plantas procesadoras, como también en el mismo trabajo de la minería (13\_MA\_Rafael).

Ahora la gente se está capacitando mucho más, por ejemplo, un familiar se ha tenido que capacitar y estudiar en Andahuaylas como soldador, ahora está trabajando, soldando maquinaria y le están pagando bien (5\_AG\_Sergio).



(...) hay varias convocatorias que piden mano de obra calificada o también no calificada, (...) lo que más viene son los peones que tienen que hacer trabajos como traslado y les pagan mensualmente muy bien (5\_MA\_Gerardo).

Si se ha generado trabajo en la planta procesadora, por ejemplo. Lo que se requieren es cocineros, asistentes para la cocina o personal de limpieza y también han convocado personal para gestionar la parte administrativa contable, pero lamentablemente muchos jóvenes de aquí no tienen formación académica y no pueden acceder a esos trabajos (12\_MA\_Jorge).

Ahora hay cantidad de trabajo y te pagan bien, la gente viene de diferentes lugares, (...) principalmente vienen los que no tienen estudios o los que no tienen oportunidad de estudiar en una universidad (14\_MA\_Pablo).

Hay cantidad de trabajo en la minería, por ejemplo, en el sector de Alalaylla, el personal que se requiere es para extraer el mineral y también se requieren trabajadores en las plantas procesadoras, pero ahí ya necesitan trabajadores más o menos calificados o que tengan estudios, (...) contratan cocineros profesionales, panadero profesional y para el procesamiento de minerales (2\_MA\_Ronal).

(...) yo veo que muchos comuneros de la zona se han ido a la parte alta para dedicarse a la actividad minera porque es un negocio, es un trabajo que te permite trabajar durante todo el año y tienes buenos ingresos (3\_MA\_Percy).

Las entrevistas revelan que la actividad minera ha tenido un impacto significativo en el empleo y el desarrollo socioeconómico local. Por un lado, se destaca que la minería ha generado una amplia gama de oportunidades laborales para los residentes locales, así como para personas de otras regiones que buscan empleo en el sector minero. Estas oportunidades van desde trabajos

menos calificados, como cocineros y peones, hasta roles más especializados, como operadores de maquinaria pesada y técnicos en seguridad minera.

Además, la actividad minera ha contribuido al desarrollo de la infraestructura local, como la construcción de iglesias y la mejora de carreteras, lo que ha mejorado la calidad de vida de los residentes de la comunidad. Este desarrollo también se extiende a la posibilidad de emprendimientos personales, demostrando cómo los ingresos obtenidos de la minería pueden capitalizarse para otros fines. Sin embargo, también se observan desafíos relacionados con el acceso al empleo y la capacitación laboral. Algunos jóvenes locales enfrentan dificultades para acceder a trabajos más cualificados debido a la falta de formación académica.

Por otro lado, es importante mencionar que, de acuerdo con los diferentes anuncios publicitarios en la provincia de Andahuaylas, se suelen encontrar anuncios sobre los puestos de trabajo más demandados por los empresarios mineros en el distrito José María Arguedas, estos puestos incluyen:

**Tabla 16***Puestos de trabajo de mayor demanda.*

| <b>Puestos de trabajo</b>                                 |
|-----------------------------------------------------------|
| <b>Trabajo de extracción</b>                              |
| - Operador de carga frontal y retroexcavadora             |
| - Maestro perforista.                                     |
| - Ayudante de perforista para unidad mina de subterránea. |
| - Peones para mina.                                       |
| - Lamperos para mina.                                     |
| - Carretillero para mina.                                 |
| - Ayudante de Chancadora.                                 |
| <b>Trabajo de apoyo logístico</b>                         |
| - Mecánico de maquinaria pesada.                          |
| - Conductor, licencia 2B.                                 |
| - Soldador.                                               |
| - Cocinero                                                |
| - Ayudante de cocina                                      |
| - Encargado de limpieza de planta.                        |
| - Panadero para mina.                                     |
| - Mozo para mina.                                         |
| <b>Trabajo de administración y gestión</b>                |
| - Asistente administrativo y contable.                    |
| - Técnico informático.                                    |
| - Auxiliar contable                                       |
| - Asistente de balance.                                   |
| - Inversionista para mina Polimetálica.                   |
| <b>Trabajo de seguridad</b>                               |
| - Personal de seguridad en la mina.                       |

Fuente: Anuncios de laborales Anfahuaylas.

En el distrito de José María Arguedas, se evidencia una generación de diversos puestos laborales tanto para los comuneros locales como para los habitantes de la provincia de Andahuaylas que desean ingresar al rubro minero. Aquellos que están involucrados en la actividad minera, así como quienes dependen de ella, reconocen que han logrado obtener ingresos económicos gracias a los servicios que prestan a los contratistas en diferentes tareas dentro del sector de Alalaylla.

Estos ingresos adicionales han tenido un impacto significativo en la mejora de la situación económica de muchas familias, lo que les ha permitido no solo mejorar sus viviendas, sino también emprender nuevos negocios y, en última instancia, elevar su calidad de vida en general. Además, los testimonios recabados indican que las personas que participan en la actividad minera tienen más oportunidades de desarrollo, debido a las ganancias adicionales que generan.

En ese sentido, de acuerdo con las entrevistas, la actividad minera en el distrito no solo ha creado empleos directos e indirectos, sino que también ha impulsado el crecimiento económico local y ha contribuido al bienestar de la comunidad al proporcionar oportunidades de mejora económica y social.

#### ***5.4.4. Surgimiento del comunero minero***

##### **5.4.4.1. Proceso de transición y nuevos roles.**

El proceso de transición de comuneros agricultores a comuneros mineros en el distrito de José María Arguedas se dio como respuesta a una crisis agrícola. Factores como la disminución de la fertilidad de los suelos, el cambio climático, la competencia de productos importados y la falta de inversión en el sector agrícola han llevado a muchos comuneros a buscar alternativas económicas más rentables y de corto plazo, encontrando una solución en la actividad minera.

El primer acercamiento entre los comuneros y la actividad minera generalmente ocurre a través de reuniones familiares, encuentros con amigos o incluso conversaciones informales en espacios comunitarios. Durante estos encuentros, se comparten experiencias y testimonios de personas que han incursionado en la minería, resaltando los beneficios económicos que esta actividad puede brindar, como ingresos más altos y rápidos en comparación con la agricultura. En estos espacios, los actores mineros o intermediarios suelen destacar las oportunidades que

ofrece la minería, como la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, incluyendo vivienda, educación y bienes materiales. Esta interacción inicial genera interés y curiosidad entre los comuneros, quienes ven en la minería una solución a las dificultades económicas derivadas de la crisis agrícola. Además, estos encuentros no solo fomentan la toma de decisiones individuales, sino que también ayudan a consolidar una percepción colectiva de la minería como una alternativa viable y rentable dentro de la comunidad.

Posteriormente, los comuneros y los actores mineros, como las plantas de beneficio o los intermediarios, establecen acuerdos formales o informales que determinan las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la actividad minera. Estos acuerdos abarcan varios aspectos clave. En primer lugar, se definen las condiciones de explotación, donde se delimitan las áreas de extracción, se establecen los derechos de acceso y uso del terreno, y se determinan las técnicas y herramientas que se utilizarán en el proceso. En cuanto a la logística y el transporte, se acuerdan los mecanismos para trasladar el material extraído desde las zonas de explotación hacia las plantas de beneficio cercanas o hacia otros destinos, como Nazca. También se negocian los precios por el mineral extraído, donde los comuneros suelen recibir un adelanto o un pago periódico que varía según la cantidad entregada. Además, se incluye el asesoramiento técnico, mediante el cual los comuneros reciben orientación sobre cómo identificar áreas con potencial mineral y los pasos necesarios para formalizar la actividad minera dentro del marco legal. Este apoyo también abarca capacitación técnica básica y asesoramiento sobre normativas ambientales y legales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las regulaciones y minimizar los impactos negativos de la minería en la comunidad.

Después se realiza la implementación de la labor minera, dando inicio a la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad minera, lo que incluye la

creación de campamentos, caminos, y sistemas de transporte que faciliten la extracción y traslado del mineral. El mineral extraído es luego trasladado a las plantas de beneficio en la zona o, en algunos casos, a instalaciones ubicadas en regiones más distantes, como Nazca, para su procesamiento y posterior comercialización.

Cabe precisar, que los comuneros del distrito José María Arguedas han experimentado una profunda adaptación a una nueva dinámica económica y social, en la que la minería se ha convertido en una actividad central y en un factor de interdependencia dentro de sus comunidades. La transición hacia la minería ha traído consigo una serie de beneficios tangibles, como la adquisición de vehículos, la mejora de las viviendas y un aumento significativo en la solvencia económica de las familias. Estos avances han permitido a los comuneros acceder a una mejor calidad de vida, sin embargo, esta transformación también ha generado nuevos retos, pues la dependencia de la minería ha desplazado en muchos casos la actividad agrícola, alterando las tradiciones y el equilibrio económico previo.

El proceso de cambio del comunero agricultor en minero es complejo y multifacético, ya que involucra no solo cambios en las prácticas productivas, sino también en las relaciones sociales y culturales dentro de las comunidades. Si bien la minería ofrece oportunidades económicas, también presenta desafíos considerables, especialmente en términos de sostenibilidad y convivencia con las actividades tradicionales.

En este contexto, en el distrito José María Arguedas ha emergido un actor singular, el comunero minero, quien defiende la perspectiva de que la actividad minera aportará al desarrollo del distrito y reclama su derecho a trabajar por ser comunero empadronado. Este nuevo actor no solo introduce una dinámica reciente en el conflicto, sino que también desafía las clasificaciones

convencionales otorgadas por el Estado a los participantes en la minería, estableciendo así una presencia única en el escenario conflictivo del distrito José María Arguedas.

El comunero minero, exhibe características distintivas que delinean su identidad y perspectiva única en el conflicto, entre ellas estar identificado por un fuerte sentido de pertenencia a un pueblo indígena, estar registrado o empadronado en una comunidad del distrito, lo que les otorga derechos comunales y acceso directo a los recursos naturales (agua, suelo, minerales, flora y fauna). En ese sentido, su fuerte sentido de pertenencia al pueblo indígena y respaldado por derechos comunales, este actor utiliza su acceso directo a los recursos minerales, derivados de la posesión de tierras, para llevar a cabo una labor minera activa.

Cabe precisar, que el comunero minero surgió como respuesta a la crisis agropecuaria, teniendo pérdidas en la agricultura por enfermedades y/o caídas de precios; de este modo, se sumerge de manera predominante en la actividad minera y lo convierte en un actor central en el escenario conflictivo. Su enfoque mercantil de los recursos naturales (minerales) se refleja en el uso de derechos comunales para la explotación de estos. Aunque la actividad agropecuaria se convierte en secundaria, su participación en las esferas culturales y políticas del distrito no disminuye, destacándose como miembro de las asociaciones de agricultores y/o mineros.

Por otro lado, adopta nuevos patrones culturales, incorporando rituales a la Pachamama desde una perspectiva comercial y orientando rituales hacia la productividad minera, es decir combina tradiciones con una figura comercial. Su conocimiento adquirido de familiares y su colaboración con inversionistas foráneos y/o extranjeros consolidan su compromiso con la minería, defendiéndola como una práctica ancestral y buscando su reconocimiento económico como tal. Por último, su participación activa en la labor minera actualiza su discurso político, posicionándolo como una figura influyente en el complejo tejido del conflicto local. Asimismo,

cabe indicar que su experiencia en la actividad minera lo va construyendo gracias a las pasantías, capacitaciones, seminarios ofrecidos por diferentes actores mineros en la región de Apurímac.

En la misma línea de análisis Echave (2022) expresó que la proliferación de la minería informal en Apurímac ha generado una serie de circunstancias particulares y complejas que impactan en diversas provincias, donde comunidades completas han abandonado las actividades agrícolas tradicionales para adentrarse en la extracción minera, bajo la denominación local de "comunero minero".

Los comuneros mineros son miembros registrados en el padrón comunal que, aunque mantienen cierta dedicación a la actividad agrícola, enfocan principalmente sus esfuerzos en la minería dentro del territorio de la comunidad campesina. Este cambio en sus actividades refleja una adaptación a las nuevas demandas de mercado a través de la actividad extractiva y su comercialización. Asimismo, este proceso se logra gracias al control y posesión territorial a partir de una herencia familiar y derecho comunal por estar registrado como comunero calificado. Además, la transición hacia la minería puede estar motivada por factores como la búsqueda de mayores ingresos e influencias externas de las empresas mineras (Tito y Puga, 2019).

Esta transición ha ocasionado conflictos internos en las comunidades, entre sectores involucrados en la minería y aquellos que la rechazan. Paralelamente, se han suscitado disputas entre comunidades y mineros que ingresan sin autorización a sus territorios, generando tensiones territoriales; asimismo, se perfilan conflictos presentes y futuros entre estas comunidades y las empresas concesionarias. De esta manera, el carácter comunal predominante en una parte considerable de la minería en Apurímac, bajo la figura del comunero minero, está esencialmente



ligado a la crisis agropecuaria y al abuso perpetrado por mineros foráneos en los territorios comunales del distrito, tal como se detallan en las siguientes entrevistas:

Tenemos que ser claros, aquí las comunidades de José María Arguedas, siempre hemos vivido de la agricultura, pero cuando vinieron los foráneos, ellos han vendido nuestro mineral y ganaban mucho dinero y nosotros los campesinos hemos sido olvidados (...) viendo eso, nosotros los comuneros de Huancabamba trabajamos nuestro mineral y nosotros mismos lo vendemos (...) Nosotros tenemos más derechos porque somos comuneros del distrito (15\_MA\_Julian).

Nosotros no hemos dejado de ser comuneros de Huancabamba más al contrario estamos comprometidos con el desarrollo del distrito. (...) solo que ahora nos estamos dedicando más a la minería, porque es más rentable que la agricultura (13\_MA\_Rafael).

Yo también era agricultor, pero ahora por el tema económico hemos cambiado a la actividad minera porque es más rentable. Hay que ser conscientes, si entra la gran minería aquí no va a dejar nada, aquí los que están aportando al desarrollo son los comuneros que se dedican a la minería (6\_MA\_Javier).

(...) cuando había discusiones al interior de la comunidad, cuando todavía estaban entrando mineros foráneos, habíamos acordado algunos comuneros ¿por qué nosotros no vendemos nuestros recursos? ¿por qué permitimos que otros se hagan ricos con nuestros recursos y nosotros seguimos viviendo pobre?, es mejor que nosotros mismos trabajemos nuestra minería (9\_MA\_Pedro).

El mineral está dentro de nuestro territorio que es más de 24000 hectáreas y eso se tiene que respetar. Los principales beneficiarios de los recurso tienen que ser los comuneros de aquí, no podemos permitir lo que ocurre en otras zonas en donde se aprovechan del

mineral los extranjeros. (...) nosotros mismos vendemos nuestro mineral y generamos desarrollo en nuestras comunidades (10\_MA\_Daniel).

A esto se agrega el aspecto comunal del comunero minero, ya que este está oficialmente reconocido e inscrito en el padrón comunal, lo que le otorga derechos plenos dentro de la comunidad perteneciente al distrito José María Arguedas.

Yo, soy comunero calificado aquí en Huancabamba, desde mis padres y abuelos vivo aquí, nosotros somos originarios de esta tierra, nadie nos puede sacar de nuestra tierra (...) cuando estuvimos iniciando a trabajar en la minería, tuvimos muchos problemas, (...) nos querían votar (...) solo buscamos una forma de ganarnos la vida honradamente (...) Pero sí estamos en contra que foráneos exploten nuestras minas, porque ellos se llevan la riqueza a otro país, nosotros aquí mismo invertimos la ganancia, para así desarrollar nuestro pueblo (4\_MA\_Alberto).

(...) antes normalmente trabajaban los foráneos, ahora no porque los hemos votado por aprovecharse; nosotros mismos trabajamos nuestra mina, para desarrollarnos. La mina genera trabajo y los que vamos a trabajar somos comuneros netos, y se debe priorizar a los netos de aquí del distrito (11\_MA\_Mauro).

En este contexto, el actor minero surge con la intención de posicionar la actividad minera en el distrito, pero con la particularidad de que los propietarios sean principalmente comuneros locales y no foráneos.

(...) antes trabajaba el foráneo, pero ahora la comunidad trabaja extrayendo mineral para inversionistas foráneos, (...) ellos han sido los que han traído la minería a nuestro distrito porque antes todos éramos contra la minería (11\_AG\_Edgar).

(...) ellos viajando hasta Ica han traído a los inversionistas que han financiado la contrata de personal y maquinaria para trabajar. Entonces aquí los mineros que son comuneros netos son los que han traído la minería al distrito (1\_AG\_Juan).

Hay que reconocer que ellos son los que han promovido en la comunidad la minería, inclusive a la fuerza, en algunos casos peleándose entre comuneros. (...) y en la época de pandemia, donde más ha crecido la minería, fue donde han comenzado a concientizar para trabajar en la minería (3\_AG\_Jaime).

No se puede negar que ahora hay bastante trabajo, bastantes oportunidades. (...) yo también soy comunero, y por eso puedo decir que teníamos razón, nuestra comunidad y nuestro distrito es minero (...), con la minería todos vamos a salir adelante (12\_MA\_Jorge).

Nosotros vamos a trabajar aquí en nuestra tierra. (...) hay muchos familiares y comuneros que viven fuera de Andahuaylas, se han tenido que ir a Lima, Puerto Maldonado, viven mal, a veces no tienen que comer, viven humillados, ¿por qué tenemos seguir viviendo así? si nosotros tenemos riquezas en nuestra comunidad, (...) es mejor que nosotros siendo comuneros netos, nos ayudemos y trabajemos juntos. Por eso nosotros defendemos la minería como comunero minero que somos (15\_MA\_Julian).

Algunos entrevistados señalan que la promoción de la minería en la comunidad ha sido impulsada principalmente por aquellos que ven oportunidades económicas en ella, incluso utilizando métodos coercitivos para convencer a otros comuneros, sin embargo, también se menciona que hubo resistencia previa a la minería en la comunidad. Asimismo, se argumenta, que es mejor aprovechar los recursos de la comunidad para mejorar las condiciones de vida de los habitantes locales, en lugar de que estos emigren a otras ciudades en busca de oportunidades.

En este sentido, el comunero minero representado en las entrevistas se identifica fuertemente con la comunidad y la tierra, en lugar de tener que migrar a otras ciudades en busca de empleo, ven la minería como una oportunidad para trabajar y permanecer en su comunidad y contribuir al desarrollo local. Esta conexión con la tierra y la comunidad impulsa su apoyo a la actividad minera como una forma de desarrollo local, es decir, ven en la extracción de minerales una fuente de ingresos y empleo que puede impulsar el crecimiento económico local, mejorar las infraestructuras y servicios básicos en el distrito. Por otro lado, se resalta el sentido de cooperatividad entre comuneros mineros, en referencia a la importancia de trabajar juntos como comunidad para aprovechar los recursos locales y mejorar las condiciones de vida de todos; esto refuerza su apoyo a la minería como una actividad que beneficia a la comunidad en su conjunto.

### **5.5. Discusión de resultados**

A partir de los resultados obtenidos mediante la entrevista, observación y revisión documental se evidencia que, si existe conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas, iniciada principalmente en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche- Huaraccopata. En esta línea de análisis evocaremos a los clásicos que analizaron la naturaleza del conflicto.

Wehr (2002) indica que como la cooperación está en las interacciones humanas, el conflicto social es una parte inevitable de las conexiones humanas. Aunque parecen diametralmente opuestos, ambos pueden trabajar juntos para alcanzar la paz si la disputa se concibe y se maneja de una manera que tenga más resultados positivos que negativos para la sociedad (Romero, 2006; Silva, 2008). En ese sentido, los cambios sociales se deben en gran medida al conflicto. Esta afirmación advierte que los desacuerdos y conflictos no solo son inevitables, sino que también pueden ser motores del progreso y cambio en una sociedad. La

relación causa-efecto que se establece aquí sugiere que el conflicto puede tener un impacto positivo en la evolución de las sociedades. Cabe precisar que en el distrito José María Arguedas, el conflicto entre agricultores y mineros artesanales se inició en un contexto donde preponderaba la actividad agrícola, sin embargo, en la actualidad la actividad minera ha sido quien ha dinamizado la economía, dando apertura al comercio, migración, desarrollo de infraestructura; sin embargo, en este proceso también se incrementaron bares, cantinas discotecas, hechos de violencia, contaminación de fuentes de agua.

Cabe precisar, el conflicto entre agricultores y mineros artesanales se caracteriza por encontrarse en la fase de crisis, para entender sus características de esta fase, la Defensoría del pueblo (2022) nos indicó que en la etapa de crisis, los reclamos se exteriorizan de manera pública mediante acciones violentas dirigidas hacia las fuerzas del orden, otros agentes estatales o individuos particulares. Las características de esta fase en el distrito, se evidencia en los diferentes episodios de violencia física y psicológica entre los actores e incluso hechos de muerte las que se encuentran en proceso de investigación. Según Freund (como se citó en Entelman, 2005) se trata de un enfrentamiento entre dos individuos o grupos en el que se manifiestan intenciones hostiles entre ellos. Esto suele ser motivado por un derecho que intentan preservar, afirmar o restaurar, incluso recurriendo a la violencia en algunos casos (Coser, 1961).

Asimismo, desde la postura de la Defensoría del Pueblo (2017) refiere que el conflicto social se entiende mejor como un proceso multifacético en el que diferentes partes de la sociedad, Estado y las empresas se dan cuenta de que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son incompatibles entre sí, con consecuencias potencialmente violentas. La evidencia de la incompatibilidad de interés de los grupos que conviven en el distrito José María Arguedas, son la expresión de ese proceso multifacético, debido a la participación e

involucramiento de múltiples actores locales, nacionales e internacionales. Cabe resaltar que el distrito tiene una matriz económica basada en la gestión y beneficio de los recursos naturales. Por otro lado, de acuerdo con Howard (1995) la cultura establece el grado en que los recursos son escasos, legitima los medios por los cuales las partes competidoras buscan la adquisición o el control, y da lugar a instituciones particulares para hacer frente a los conflictos. En tal sentido, se evidencia la precepción limitada de los recursos y que estas deberían ser muy bien gestionadas para el desarrollo local. Este conflicto se origina en la percepción de que las actividades mineras están alterando la estructura comunitaria, valores culturales y recursos naturales, temiendo la degradación del entorno en el que han vivido durante generaciones. Mientras que los mineros defienden sus derechos y ven en la minería una oportunidad económica.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2001) proporcionó perspectivas sobre conflictos relacionados con la gestión inadecuada de los recursos naturales. Según esta definición, un conflicto por recursos naturales implica desacuerdos y disputas sobre la propiedad, el manejo y el uso de los recursos naturales, que constituyen el núcleo de la mayoría de los conflictos ambientales. Estos desacuerdos surgen con frecuencia cuando las personas utilizan los recursos naturales, como bosques, agua, pastizales y tierras, de diferentes maneras o desean cambiar la forma en que se gestionan. También se señala que los desacuerdos pueden surgir cuando existen diferencias en los intereses y necesidades de los grupos, o cuando las prioridades de un grupo de usuarios no se reflejan en las políticas, programas y proyectos relacionados.

El Equipo Marco Interinstitucional para la Acción Preventiva de las Naciones Unidas (ONU, 2018) explica que el conflicto relacionado con los recursos naturales se puede entender como un proceso en el cual las partes involucradas no están en acuerdo acerca de cómo deberían

ser manejados, compartidos y preservados los recursos naturales y sus ecosistemas. Como consecuencia, es bastante común que surjan disputas en relación con estos recursos. Cuando las partes involucradas en estos conflictos no pueden participar en un proceso constructivo de diálogo y resolución, es posible que surjan relaciones destructivas y, en situaciones extremas, violencia. Además, en línea con este análisis, Zúñiga (2006) señaló que las comunidades indígenas suelen ser las más afectadas por la lucha por el control de los recursos, ya que con frecuencia es en sus tierras donde se encuentran recursos naturales significativos. En este contexto, los pueblos indígenas suelen tener menos influencia en la toma de decisiones concernientes con los recursos naturales en las tierras que históricamente han poseído, ocupado o utilizado. Desde esta perspectiva, el control de las áreas con importantes depósitos de recursos minerales ha quedado en manos de los actores mineros del distrito, quienes en la actualidad explotan y comercializan estos materiales en el mercado. El proceso de control de los recursos minerales por los mineros artesanales se beneficia en gran medida de la crisis que prevalece dentro de las comunidades, como es el caso en el distrito de José María Arguedas. Esto ha sido posible por la adquisición de tierras y se manifiesta a través de la construcción de viviendas rústicas, donde residen en condiciones precarias mineros, artesanos informales y operadores ilegales. Después de establecer estas pequeñas estructuras de plástico, saquillos o calaminas, que funcionan como viviendas, cocinas, comedores y áreas de almacenamiento para el equipo minero, comienzan la explotación de recursos mineros que implica iniciar la excavación de túneles en busca de los minerales deseados.

En una de las asambleas más significativas que tuvo lugar el 11 de junio de 2011 en el distrito José María Arguedas, los principales líderes señalaron que grupos de comuneros están sacando provecho de los recursos de la comunidad, en particular los recursos minerales como

oro, plata, zinc, hierro y cobre. Esto plantea un dilema ético y social en el que la mejora de la posición de uno se realiza a costa de otros. Desde un punto de vista analítico, este enfoque considera que cuando un individuo o una familia mejora su situación en detrimento de otros, esta mejora relativa se percibe como una amenaza para la comunidad en su conjunto (Foster, 1965). Foster nos ayuda a comprender una lógica social en la que los recursos se consideran limitados y cualquier alteración en su distribución puede desencadenar una crisis dentro de la sociedad. En el caso específico de los recursos mineros en las comunidades campesinas del distrito José María Arguedas, se reconoce que son un bien limitado. Por lo tanto, los principales líderes comunitarios argumentan que estos recursos deberían ser explotados y gestionados de manera adecuada en beneficio de todas las comunidades del distrito, en lugar de permitir que solo unos pocos se beneficien de ellos debido a su poder adquisitivo.

La agricultura y la actividad agropecuaria desempeñan un papel fundamental en la subsistencia y economía de numerosas comunidades campesinas. No obstante, la minería está teniendo un impacto significativo en los sistemas de producción agrícola y en el acceso a los recursos naturales, lo que genera preocupaciones sobre la pérdida de tierras cultivables y de fuentes de agua. Este impacto, a su vez, está dando lugar a conflictos relacionados con la seguridad alimentaria y los medios de vida de estas comunidades. Portugal Vizcarra (1979) destaca que la crisis en la agricultura rural se caracteriza por varios factores problemáticos. Uno de los principales desafíos es la falta de apoyo financiero para los agricultores. Además, existe una escasez de tierras agrícolas disponibles para el cultivo bajo sistemas de riego adecuados, la falta de planificación para gestionar el aumento demográfico y la limitación de las áreas de cultivo agravan aún más esta situación, también se observa la ausencia de una política agraria efectiva para abordar estos problemas. Esta problemática es común en las comunidades



campesinas y se debe principalmente a la falta de atención adecuada a la agricultura rural. Como resultado, los comuneros en el distrito de José María Arguedas están buscando otras fuentes de ingresos disponibles en la región, y ven la actividad minera como una opción potencial. A estos desafíos se añaden el aumento de precios de los fertilizantes, la ausencia de estabilidad en los precios de los productos agrícolas y la falta de asistencia técnica continua, lo que desanima a muchos comuneros a seguir invirtiendo en la agricultura.

La economía de nuestro país ha estado históricamente centrada en la extracción y exportación de recursos naturales desde la época de la colonización española. Esto ha tenido un impacto significativo en la configuración de todo nuestro territorio nacional, ya que se ha adaptado para satisfacer las demandas de este tipo de producción económica (Castillo, 2011). Es cierto que la dependencia de la actividad extractiva en nuestro país se ha mantenido en gran medida debido a las políticas gubernamentales y la actitud de las autoridades en todo el territorio nacional y es la gestión de los recursos mineros ha dado lugar a actores políticos que pueden respaldar u oponerse a esta actividad, lo que influye en su aceptación social y su dirección.

En el distrito José María Arguedas, los operadores de las empresas mineras han ejercido influencia en los espacios de toma de decisiones, promoviendo activamente la actividad minera. Esto se relaciona con las causas de conflicto que mencionó Altamirano Zúñiga (2017) colocando como desencadenante a la firma de un contrato de servidumbre minera por parte de un grupo de líderes comunales a favor de la empresa minera ARES SAC., de esta manera comprometiendo el territorio y provocando afectaciones en la cabecera de la cuenca. A ello se sumó la práctica de la minería ilegal en la comunidad campesina y la violencia generada por grandes empresas mineras que intentaron ingresar de manera forzada y corrompiendo a los líderes comunales.

Este proceso también se ve influido por la llegada de partidos políticos nacionales con una postura abiertamente favorable a la actividad minera. Es importante destacar que estos partidos tienen influencia en los principales ministerios del gobierno, lo que lleva a que el Estado sea un defensor abierto de la actividad minera y un impulsor de la explotación de recursos en todo el territorio nacional. Esta situación contribuye a la continua prevalencia de la minería en la economía y política del país.

Damonte et al. (2014) aporta una comprensión más profunda de las realidades regionales en la gestión de conflictos relacionados con la actividad extractiva en el Perú. Se identifican cuatro causas principales de estos conflictos. El primero es el modelo de exportación primaria, en donde el gobierno peruano, siguiendo el ejemplo de otros países de América Latina, ha implementado un modelo económico basado en la exportación de productos primarios. Estos proyectos a menudo involucran a pequeños grupos de empresas dedicadas a actividades extractivas y financiadas por inversión privada. Como resultado, se están explotando cada vez más los recursos naturales que pertenecen a las comunidades indígenas. El Estado otorga con frecuencia extensiones de tierras rurales para proyectos extractivos, incluyendo áreas de comunidades campesinas y nativas, sin considerar adecuadamente la ley nacional. En segundo lugar, la mano de obra local y promesas de desarrollo, en la cual las empresas mineras a menudo deben cumplir con requisitos de inversión que pueden requerir una mano de obra pequeña pero altamente calificada. Sin embargo, estas empresas a menudo emplean mano de obra local en zonas rurales del país. Aunque se prometen beneficios y desarrollo a las comunidades, estas promesas pueden ser vagas y, si no se cumplen, generan tensiones y conflictos con las comunidades campesinas y nativas. La tercera, es la demanda internacional de minerales, especialmente el cobre, ha convertido a las industrias extractivas en negocios altamente

rentables. Esto ha resultado en beneficios significativos para las empresas privadas, pero al mismo tiempo ha empeorado las condiciones para las comunidades campesinas y nativas. Por último, la búsqueda de mayores ganancias y dividendos por parte de las empresas a menudo provoca movilizaciones y conflictos con las comunidades locales que buscan una participación justa en los beneficios de la actividad extractiva. Estas cuatro causas subrayan la complejidad de los conflictos relacionados con la actividad extractiva en el Perú y cómo factores económicos, laborales, políticos y globales convergen para generar tensiones y desafíos en las regiones afectadas.

Es importante destacar que la minería está generando una especie de expansión capitalista que está teniendo un impacto significativo en los patrones de desarrollo de las comunidades campesinas en el distrito José María Arguedas. Este proceso está modificando la manera en que los habitantes establecen sus relaciones sociales y cómo gestionan su entorno natural. Estas alteraciones están provocando resistencia en diferentes niveles, desde el nivel individual y familiar hasta el comunitario y supracomunitario. Es cierto que estas resistencias no siempre se traducen en movimientos sociales organizados, pero resaltan la importancia de comprender las prácticas sociales cotidianas y otras formas de resistencia que pueden surgir de manera menos estructurada. Esta perspectiva es crucial para entender cómo las comunidades y los individuos responden a los cambios impuestos por la expansión de la actividad minera y cómo estas respuestas pueden influir en el desarrollo de movimientos sociales más amplios (Bebbington, 2007).

Es plausible que este plan de expansión de concesiones mineras aumente los conflictos futuros relacionados con la disputa sobre quién tiene derecho a utilizar la tierra y de qué manera lo hacen las comunidades campesinas. El desarrollo de estas concesiones mineras es una parte

crucial para entender cómo se desarrolla la industria minera y nos permite rastrear la evolución de la actividad minera en el Perú durante el último cuarto de siglo (Martínez, 2017).

El aumento de la actividad minera en el distrito está causando problemas entre los integrantes de las comunidades campesinas. Las comunidades, que tradicionalmente han dependido de la tierra para su subsistencia, sienten que sus derechos y necesidades están siendo ignorados en beneficio de la industria minera. Esto crea tensiones y conflictos, especialmente cuando las comunidades no son consultadas ni involucradas en las decisiones relacionadas con la minería. La falta de participación comunitaria en la planificación de proyectos mineros puede exacerbar aún más estos problemas.

Pachas (2011) precisa las diversas etapas y procesos que los mineros artesanales experimentan al involucrarse en la actividad minera. En primer lugar, es común que los mineros realicen esta actividad de manera temporal, esto significa que destinan parte de su tiempo a la minería y luego regresan a sus comunidades para participar en actividades agrícolas. Sin embargo, debido a que la minería tiende a ser más rentable que la agricultura y sus actividades agrícolas a menudo tienen un rendimiento inferior, cada vez más mineros optan por trasladarse a las minas junto con sus familias, incluyendo esposas e hijos. Si bien esta situación puede parecer desafiante al principio, los mineros artesanales logran superarla mediante un proceso de organización necesario que finalmente otorga un propósito a su actividad. Esto sugiere que, a pesar de los desafíos iniciales, los mineros y sus familias encuentran formas de adaptarse y prosperar en el entorno minero, lo que a menudo les brinda una mejor calidad de vida en comparación con la agricultura.

El conflicto en el distrito José María Arguedas refleja una compleja intersección de intereses económicos, sociales y ambientales relacionados con la actividad minera. Su resolución

implica encontrar un equilibrio delicado entre el desarrollo económico y la protección de los derechos de las comunidades y el medio ambiente. Considerando lo antes mencionado, se puede afirmar que el futuro del distrito estará marcado por una creciente dependencia de la minería, como señaló en su momento el primer alcalde del distrito, "Nuestro distrito tiene un futuro para el desarrollo de la agricultura y la minería". Sin embargo, este futuro está condicionado a la capacidad de gestionar de manera equilibrada ambas actividades económicas. Es probable que surjan conflictos sobre la titularidad de las concesiones mineras, especialmente debido a la presencia de grandes empresas transnacionales que podrían desplazar a los comuneros. Además, los problemas de contaminación ambiental y la falta de un adecuado ordenamiento territorial podrían intensificar las tensiones.

Es importante destacar que las prácticas de reciprocidad y solidaridad son elementos culturales arraigados en la organización comunal, transmitidos de generación en generación. Sin embargo, en la actualidad, estos valores están siendo desafiados por la influencia de un pensamiento orientado hacia el mercado y el beneficio individual. Los conflictos mineros pueden socavar estas prácticas al dividir a la comunidad en torno a intereses divergentes y crear desconfianza entre sus miembros. Esto refleja cómo los conflictos mineros no solo tienen repercusiones económicas y ambientales, sino también sociales y culturales en las comunidades afectadas. Hay que hacer notar, que las costumbres pueden parecer que exacerban los conflictos, sin embargo, son las mismas que evitan que los conflictos destruyan el orden social (Gluckman, 2009). Los espacios de unión social (carnavales, aniversario, yarqa aspiy<sup>2</sup>, asambleas) en el distrito, son puntos de acercamiento entre los actores del conflicto. Este proceso coadyuva a evitar un descontrol generalizado.

---

<sup>2</sup> Costumbre anual que consiste en realizar lipieza de de los canales de riego desde la laguna Soytooccocha hasta los espacios de cultivo.

## Conclusiones

- La coexistencia de las actividades agrícolas y mineras en el distrito José María Arguedas ha generado un conflicto social creciente, marcado por enfrentamientos entre agricultores y mineros artesanales, incluidos los artesanales, informales, ilegales, plantas de beneficio y concesionarios. La disputa por el control de los recursos mineros ha intensificado las tensiones, ya que los mineros artesanales abordan el uso de los recursos desde una perspectiva orientada al mercado, mientras que los agricultores defienden un enfoque más orientado al beneficio colectivo. Este conflicto ha escalado a una etapa de crisis, manifestada en actos de violencia, lo que resalta la necesidad urgente de un diálogo y regulación.
- Las causas del conflicto son multifacéticas e incluyen la explotación de los recursos mineros por parte de pequeños grupos económicos en detrimento de los comuneros locales, la crisis en el sector agropecuario que ha llevado a la falta de ingresos familiares, la falta de respuesta efectiva de las autoridades locales y el apoyo institucional a la actividad minera en áreas que tradicionalmente se dedicaban a la agricultura. Además, la preocupación por la pérdida de recursos hídricos y la contaminación de estos, especialmente en las zonas de cabecera de cuenca que son fuentes de agua, es una de las principales demandas contra las autoridades frente a la presencia de actores mineros.
- Las consecuencias del conflicto en el distrito incluyen la debilitación de las organizaciones comunales debido a la violencia y la agudización de las tensiones políticas y económicas entre mineros artesanales y agricultores. Esto ha generado conflictos entre comuneros por la propiedad y también enfrentamientos entre comunidades vecinas de las zonas altas. Asimismo, el ingreso de recursos económicos al

distrito debido a la actividad minera, tanto legal como ilegal, ha generado una nueva dinámica económica en la capital del distrito. Por otro lado, el comunero minero emerge como una figura clave, impulsando una nueva dinámica económica basada en la actividad minera. Este comunero, con un fuerte sentido de pertenencia a su comunidad y derechos sobre los recursos naturales, combina su identidad indígena con un enfoque mercantil, utilizando sus derechos comunales para la explotación minera. Aunque mantiene algunos vínculos con la agricultura, su principal dedicación es la minería, vista como una oportunidad para permanecer en su comunidad y contribuir al desarrollo local sin necesidad de migrar. Este proceso refleja una adaptación a las nuevas demandas del mercado y desafía las clasificaciones convencionales impuestas por el Estado.

## **Recomendaciones**

### **Para el distrito José María Arguedas:**

Es urgente establecer un diálogo abierto y sincero entre todos los actores sociales para abordar la crisis generada por la extracción de recursos mineros. Este diálogo debe servir para evaluar la situación actual y decidir conjuntamente los mecanismos de gestión de la actividad minera en relación con las cabeceras de cuenca hidrográfica. Además, se necesita elaborar una zonificación económica territorial que garantice la protección de lagunas, ojos de agua, riachuelos, ríos y la preservación de la flora y fauna en el distrito.

El conflicto se encuentra en una etapa crítica, y la capacidad de resolución dependerá en gran medida de las autoridades locales, distritales, provinciales y regionales. Para las autoridades del distrito, es esencial promover la elaboración y actualización de los estatutos comunales, lo que contribuirá a establecer un orden en la estructura interna de la organización comunal. Estos estatutos deben ser creados con la participación activa de todos los comuneros(as), con un enfoque en el futuro, la sostenibilidad y la armonía del distrito.

Asimismo, se debe fomentar la realización de investigaciones académicas tanto cuantitativas como cualitativas para comprender mejor los diferentes procesos socioeconómicos y obtener datos objetivos que puedan guiar la planificación y gestión del conflicto en el distrito José María Arguedas. En última instancia, estas reflexiones y compromisos deben ser llevados a cabo pensando en el beneficio de todos los comuneros del distrito.



### Bibliografía

- Alata, E. (2016). La inserción de la minería artesanal en la economía familiar campesina: un estudio de caso en la comunidad campesina de Ayahuay (Apurímac) [Pontificia Universidad Católica del Perú]. In *Repositorio institucional*.  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12140>
- Arbeláez, A. (2009). La Noción de Seguridad en Thomas Hobbes. *Revista Facultad De Derecho Y Ciencias Politicas*, 39(110), 97–124.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1514/151412842005.pdf>
- Avila, J. (2019). *Minería ilegal en la comunidad campesina del distrito de Conchuco, Pallasca, Ancash - 2019*. Universidad Peruana de las Américas.
- Bastidas-Orrego, L., Ramírez-Valverde, B., Cesín, A., Juárez, J., Martínez, D., & Vaquera, H. (2019). Las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, México, frente a los megaproyectos de minería. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), 183–207.  
<https://doi.org/10.21696/rcsl9182019899>
- Bastidas, L., Juárez, J., Ramírez, B., & Cesín, A. (2021). Percepción de los posibles efectos de la minería a cielo abierto y su impacto en la agricultura en Ixtacamaxtitlán, Puebla, México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 25(3), 33–53.  
<https://doi.org/10.1344/sn2021.25.32638>
- Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. In *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales* (IEP. CEPES, pp. 23–46). <https://bit.ly/3JFKwyy>
- Bebbington, A., & Humphreys, D. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 35, 117–128.  
<https://www.redalyc.org/pdf/509/50911906011.pdf>
- Bedoya, C., Caravedo, J., Moreno, G., Ormaechea, I., & Yeomans, C. (2007). *Manejo constructivo de conflictos y promoción de consensos* (Tiraje).  
<https://prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/MCPC.pdf>
- Bocanegra, H., & Carvajal, J. (2019). Extractivismo, derecho y conflicto social Colombia. *Revista Republicana*, 26, 143–169. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2019.v26.a63>
- Burneo, M. L., & Chaparro, A. (2010). Poder, comunidades campesinas e industria minera: el

- gobierno comunal y el acceso a los recursos en el caso de Michiquillay. *Anthropologica*, 28, 85–110.
- Calderón, M., & Prieto, M. (2019). La cuestión agraria y el cobre en la provincia de El Loa (1929/30 – 2006/07). Andes centro-sur, norte de Chile. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 1–30. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0042>
- Camayo, R., & García, N. (2018). *Conflictos socioambientales: caso de la minería Volcan y la comunidad campesina de Huayhuay, provincia de Yauli - 2018*. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Canaza, F. (2018). Justicia ambiental vs capitalismo global experiencias, debates y conflictos en el Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(3), 369–379. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.368>
- Cari, H. (2019). Impacto de la minería artesanal dentro del sistema productivo en el distrito de Chaparra- Caravelí. In *Repositorio institucional*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Castañeda, M. (2020). Mesas de diálogo entre la empresa minera Hudbay Perú S.A.C. y las autoridades políticas y sociales del distrito de Chamaca, durante el periodo 2015 - 2018. In *Repositorio institucional*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Castillo, G. (2011). Minería y sociedad en el Perú: un panorama tras dos décadas de iniciado el boom. *Gestión Pública y Desarrollo*, 4(42), 1–16. <https://bit.ly/3HYjNME>
- Castro, S. (2013). Pobreza, minería y conflictos socioambientales en el Perú. In *Pobreza, minería y conflictos socioambientales en el Perú* (Pontificia). <https://bit.ly/3xblj7U>
- Castro Segura, C. (2023). Buscando el corazón del cerro: la nueva minería comunal en Colquamarca (Cusco, Perú). *Revista de Ciencias Sociales. ARGUMENTOS*, 59–89. <https://bit.ly/4bKVJtb>
- Ccama, F., Jurado, J., & Acero, S. (2019). Conflictos sociales en la minería peruana: Un análisis teórico de su origen. *Semestre Económico*, 8(1), 7–39. <https://doi.org/10.26867/se.2019.1.84>
- Centro de Salud de Huancabamba. (2023). *Análisis de situación de salud local (ASIS)*.
- Chávez Bazán, J. L. (2019). *La evolución de las disposiciones gubernamentales para el proceso de formalización minera en las actividades de pequeña minería y minería artesanal en el Perú, entre los años 2012 al 2018* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15025/CHAVEZ\\_BAZ](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15025/CHAVEZ_BAZ)

- AN\_JORGE\_LUIS\_EVOLUCION\_DISPOSICIONES\_FORMALIZACION\_MINERA.pdf
- Conde, M., & Le Billon, P. (2017). ¿Por qué algunas comunidades se resisten a los proyectos mineros y otras no? In *Las Industrias Extractivas y la Sociedad* (pp. 681–697).
- Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal. Ley N° 27651, Boletín oficial del estado 1 (2002). <https://bit.ly/3KDFwtY>
- Constitución Política del Perú. (1993). Constitución Política del Perú de 1993. *Diario Oficial El Peruano*. [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res17.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf)
- CooperAcción. (2015). *Región Apurímac – abril 2015*. <http://cooperaccion.org.pe/mapas/region-apurimac-abril-2015/>
- Coser, L. (1961). The termination of conflict. *Revista de Resolución de Conflictos*, 5(4), 347–353.
- Damonte, G. (2012). Dinámicas rentistas: transformaciones institucionales en contextos de proyectos de gran minería. In *Desarrollo rural y recursos naturales* (GRADE, pp. 95–122). <https://bit.ly/3WWfMjB>
- Damonte, G., Glave, M., & Kuramoto, J. (2014). *Industrias extractivas y manejo de conflictos* (Ediciones). <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/EICM.pdf>
- De Echave, J. (2014). *La minería en el sur andino: los casos de Cusco y Apurímac* (Nova Print).
- De Grammont, H., & Martínez, L. (2009). *La pluriactividad en el campo latinoamericano* (FLACSO). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41536.pdf>
- De Marchi, B., Alvarez, P., & Gutierrez, I. (2021). Movilidad rural y extractivismo. Dos casos sobre agricultura y minería en Bolivia. *Revista Transporte y Territorio*, 24(24), 102–136. <https://doi.org/10.34096/rtt.i24.10229>
- Defensoría del Pueblo. Adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad. (2017). *Reporte de conflictos sociales N° 157*. <https://bit.ly/3wFcyCy>
- Defensoría del Pueblo. Adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad. (2022). *Reporte de conflictos sociales N° 224*. <https://bit.ly/40tW91t>
- Del Pozo, C., & Paucarmayta, V. (2014). Cómo impacta la minería en la producción agropecuaria del Perú. *Economía y Sociedad*, 87, 6–12.
- Del Pozo, C., & Paucarmayta, V. (2015). Cómo impacta la minería en la producción agropecuaria del Perú. *Economía y Sociedad*, 6–12. <https://bit.ly/4dY4hOz>
- Diez, A. (2012). Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas. In *Nucl. Phys.*

- (Pontificia, Vol. 13, Issue 1). file:///C:/Users/USER/Downloads/Tensiones y transformaciones....pdf
- Dirección General de Caminos y Ferrocarriles. (2017). *Mapa vial del distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac*.
- Entelman, R. (2005). *Teoría de conflictos hacia un nuevo paradigma*. (Gedisa).
- Equipo Marco Interinstitucional para la Acción Preventiva de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Kit de herramientas y orientación para la prevención y la gestión de conflictos de tierras y recursos naturales*.
- Flores, M. (2021). La evolución social de los conflictos entre la minera Las Bambas y la comunidad de Carmen Alto, en el distrito de Chalhuanahuacho - Apurímac, en el año 2021. In *Repositorio institucional*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Foster, G. (1965). El Carácter del Campesino. *Revista de Psicoanálisis, Psiquiatría y Psicología*, 1(1), 83–106. file:///C:/Users/USER/Downloads/Foster\_G\_M\_1965.pdf
- Gluckman, M. (2009). *Costumbre y conflicto en África* (Asociación). <https://bit.ly/3YcYWdN>
- Gonzales de Olarte, E. (1986). Economía de la Comunidad Campesina. In *Instituto de Estudios Peruanos* (IEP, Vol. 53, Issue 2).
- Google Maps. (2023). *Laguna Soytooccocha*. <https://bit.ly/40Qssbg>
- Gordillo, A. (2014). Conflictos intrarregionales en el Perú: El caso Apurímac. *La Vida y La Historia*, 2, 48–52. <https://doi.org/10.33326/26176041.2014.2.338>
- Guerrero, P. (1999). Aproximaciones conceptuales y metodológicas al conflicto social. In *Comunidades y conflictos socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina* (Ediciones, pp. 35–88).
- Guzmán, H. (2014). *Manual para el análisis y la intervención en conflictos sociales* (ITESO Univ). <https://bit.ly/3HWPxQQ>
- Hernández, R., Fernández, R., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL).
- Horta-Gaviria, C., & García-Rodríguez, M. (2022). La Industria Minera en latinoamerica. *Ánfora*, 29(52), 124–156. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.795>
- Howard, M. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia* (Paidós Ibe).
- Huamán, G. (2012). *Programa de capacitación en gestión de conflictos sociales para gobiernos*

- regionales y locales: Procesos para la gestión de conflictos sociales* (Biblioteca).
- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET). (2023). *Sistema de Información Geológico y Catastral Minero*. <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Población total de la región de Apurímac*.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1420/cuadros/apurimac/apurimac\\_3\\_3.xls](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1420/cuadros/apurimac/apurimac_3_3.xls)
- Jiménez Molina, A. (2015). La actividad minera y sus repercusiones sociales en la comunidad de Iscahuaca Aymaraes - Apurímac. *Anthroposentido*2, 19–30.
- Lamberti, M. (2018). Los conflictos por la minería en territorios indígenas: hacia una comprensión sociológica no sociocéntrica. *Carta Económica Regional*, 30(122), 31–55.
- Levy, M. (2019). Megaminería, agua y territorio: procesos de des-re-territorialización frente al concesionamiento de zonas de importancia hídrica en la parroquia El Chical, provincia del Carchi, Ecuador. *Siembra*, 6(2), 25–36. <https://doi.org/10.29166/siembra.v6i2.1697>
- Ley general de comunidades campesinas. Ley N° 24656, Diario oficial El Peruano (1987).  
<https://doi.org/10.36901/allpanchis.v34i59/60.571>
- Martínez, D. (2017). *Reporte de evolución de concesiones mineras. Segundo semestre 2017*.  
<https://bit.ly/3RwUdBo>
- Matos, J. (1976). Comunidades indígenas del área andina. In *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú* (Instituto, Vol. 2, pp. 179–218). <https://bit.ly/3JNZ9jk>
- Mayer, E. (2004). *Casa, chacra y dinero. Economías domésticas y ecología en los andes* (IEP).
- Mercado, A., & González, G. (2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios Públicos*, 11(21), 196–221. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67602111.pdf>
- Aprueban el reglamento de la ley de formalización y promoción de la pequeña minería y la minería Artesanal, (2002). <https://bit.ly/459ix2f>
- Decreto supremo N° 014-92-EM, (2010). <https://bit.ly/43ZPw7S>
- Ministerio de Energía y Minas. (2011). *Guía para los pequeños mineros y mineros. ¿Qué debo saber para ejercer actividades mineras formalmente?* (Marcela Ca). <https://bit.ly/47qiuAJ>
- Morvelí, M. (2014). *Antropología y desarrollo I*.
- Morvelí, M. (2015). *Guía para formular proyectos de investigación científica*.
- Morvelí Salas, M. (2019). *Introducción a la investigación científica* (Biblioteca).

- Mossbrucker, H. (1990). La economía campesina y el concepto “comunidad”: un enfoque crítico. In *Colección Mínima* (Instituto). <https://bit.ly/3IkdfIn>
- Orellana, L., Méndez, P., & Mishquero, D. (2020). Conflictos e impactos generados por minería : una amenaza al territorio de la comunidad indígena Cofán de Sinangoe, Sucumbíos – Ecuador. *Biodiversity*, 5(1), 2–11.  
[https://www.researchgate.net/profile/Danny\\_Mishquero/publication/341308438\\_Conflictos\\_e\\_impactos\\_generados\\_por\\_mineria\\_una\\_amenaza\\_al\\_territorio\\_de\\_la\\_comunidad\\_indigena\\_Cofan\\_de\\_Sinangoe\\_Sucumbios\\_-Ecuador/links/5eb9fa494585152169c83441/Conflictos-e-imp](https://www.researchgate.net/profile/Danny_Mishquero/publication/341308438_Conflictos_e_impactos_generados_por_mineria_una_amenaza_al_territorio_de_la_comunidad_indigena_Cofan_de_Sinangoe_Sucumbios_-Ecuador/links/5eb9fa494585152169c83441/Conflictos-e-imp)
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA]. (2014). El rol del OEFA en la gestión de conflictos socioambientales. In *Nucl. Phys.* (Biblioteca, Vol. 13, Issue 1). <https://bit.ly/3xi31BX>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2001). *Conflictos y manejo de recursos naturales* (N. Hart & P. Castro (eds.); FAO). <https://www.fao.org/forestry/21575-09684b8bbf0673156ec237ead64c082b3.pdf>
- Pachas, V. (2011). *Historia de una incertidumbre: Habitat, conflicto y poder en la minería artesanal de oro de Perú* (Earth Firs). <https://bit.ly/3Y8vBkY>
- Palmisano, T., Wahren, J., & Hadad, M. (2021). Conflicto agrario y extractivismo en la Argentina reciente (2015-2019). *Caderno CRH*, 34, 1–18.  
<https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.43434>
- Palomino, H. (2018). *Los conflictos sociales en las comunidades altas y la gobernabilidad en el distrito San Jerónimo*. Universidad José Carlos Mariátegui.
- Peña Chávez, M. S. (2022). *Impactos ambientales generados producto de la actividad minera de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales en la provincia de Cotabambas, región Apurímac, año 2020* [Universidad Andina del Cusco]. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/5507>
- Decreto legislativo N° 1105 que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, (2012).
- Pinto, H., & Luyo, A. (2017). Las Bambas: conflicto social 2015. *Investigaciones Sociales*, 21(39), 215–236.
- Plaza, O., & Francke, M. (1985). *Formas de dominio, economía y comunidades campesinas*

(DESCO).

- Poma, G. (2020). Conflicto entre empresa consorcio minero Palcawanka S.A.C. y las comunidades campesinas del territorio del distrito de Palca - Huancavelica, 2017 - 2018. In *Repositorio institucional*. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Portugal Vizcarra, J. (1979). Crisis y política agraria del Perú, problema y solución (Segunda parte). In *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*.  
[https://www.persee.fr/doc/bifea\\_0303-7495\\_1979\\_num\\_8\\_2\\_1515](https://www.persee.fr/doc/bifea_0303-7495_1979_num_8_2_1515)
- Quevedo, D., Noriero, L., & Hinestroza, J. (2020). Diversificación cultural de las comunidades afrocolombianas. Subregiones agrícola y minera del Pacífico colombiano. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 41(89), 131–150.  
<https://doi.org/10.28928/ri/892020/aot2/hiniestrozajf/norierol>
- Quispe, H., & Vargas, G. (2020). *Conflictos sociales entre la comunidad campesina de Carmen Alto y la empresa minera Las Bambas, en el distrito de Chalhuanhuacho - región Apurímac*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Ramírez, C. (2018). El desarrollo de proyectos mineros Y su impacto en las comunidades de su área de influencia. *Anuario Del Conflicto Social*, 1–29. <https://doi.org/10.1344/acs2019.8.6>
- Romero, S. (2006). Teoría del conflicto social. *Revista Social de Las Américas*.  
<https://bit.ly/3JnPm3z>
- Rosales, K. (2021). *Análisis de las concesiones mineras y su impacto en los conflictos sociales en el centro poblado de Jecúan - provincia de Huaral - 2021*. Universidad Privada del Norte.
- Rosario, C. (2015). Agua, minería y conflictos sociales en Cajamarca [Universidad Nacional de Cajamarca]. In *Repositorio institucional*. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1009>
- Salas, G., & Diez, A. (2018). Estado, concesiones mineras y comuneros. Los múltiples conflictos alrededor de la minería en las inmediaciones del Santuario Qoyllurit'i (Cusco, Peru). *Colombia Internacional*, 93, 65–91. <https://doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.03>
- Salinas, M. (2021). *Causa del conflicto social minero, desde la perspectiva funcionalista de hechos sociales, según las comunidades campesinas de la Cordillera Negra, Jangas, 2019*. Universidad Privada de Trujillo.
- Schejtman, A. (1980). Economía campesina: Lógica interna, articulación y persistencia. *Revista de La CEPAL*, 1980(11), 121–140. <https://doi.org/10.18356/d3b74c62-es>

- Schneider, S., & Escher, F. (2014). El concepto de agricultura familiar en América Latina. In *Agricultura familiar en Latinoamérica: continuidad, transformaciones y controversias*. (CICCUS, pp. 25–56). <https://bit.ly/3HQ7Ya1>
- Schorr, B. (2018). Oportunidades desiguales: Empresas y Estado en conflictos sobre la minería en Chile. *Estudios Atacamenos. Arqueología y Antropología*, 57, 239–255.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos*, 11(22), 29–43. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Suri, G. (2018). *Análisis de la responsabilidad social empresarial de la asociación de productores mineros agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018*. Universidad Nacional José María Arguedas.
- Tito, E., & Puga, S. (2019). *Conflicto entre agricultores y mineros artesanales en la comunidad campesina de Huancabamba-Checche-Huaraccopata, en el distrito José María Arguedas, Andahuaylas, Apurímac*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Valladares, L. (2017). El despojo de los territorios indígenas y las resistencias al extractivismo minero en México. *E-Cadernos CES*, 28. <https://doi.org/10.4000/eces.2291>
- Valladares, L. (2018). El asedio a las autonomías indígenas por el modelo minero extractivo en México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 85, 103–131. <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/852018/atc5/valladaresdelacruzlr>
- Valle, F., & Bequerel, R. (2020). La responsabilidad de la organización comunal frente a la minería artesanal e informal, provincia Andahuaylas, región Apurímac, Perú al 2018. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 1771–1780.
- Ventura, L. (2018). *Minería y derechos de los pueblos indígenas en América Latina: la disputa por el territorio en Raposa Serra do Sol* [Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/49538>
- Vila, F. (2021). Extractivismo y territorio: el ordenamiento territorial como herramienta para la gestión de conflictos sociales. *Limaq*, 8, 89–110. <https://doi.org/10.26439/limaq2021.n008.5553>
- Wagner, L. (2019). Agricultura, cultura del oasis y megaminería en Mendoza. Debates y disputas. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 20(43), 1–19. <https://doi.org/10.24215/15155994e106>
- Wehr, P. (2002). El manejo del conflicto para construir una sociedad pacífica. *Uso de La Teoría*



*Del Conflicto.*

Wolf, E. (1971). *Los Campesinos* (Labor S.A.). <https://doi.org/10.2307/j.ctv3dnrr5.10>

Yabar, A. (2020). *La influencia del marco normativo en relación con la minería informal sobre las condiciones de vida en una comunidad de Apurímac, Perú*. Universidad San Ignacio de Loyola.

Zúñiga, N. (2006). Conflictos por recursos naturales y pueblos indígenas. *Centro de Investigación Para La Paz*, 22, 1–17. <https://bit.ly/3l6Nke0>

## Anexo A

| POI                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivos                                                                                                                                                                                                                                | Hipótesis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Categorías                                                                                                                                                                                                                                                      | Subcategorías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Problema Principal:</b><br>¿De qué manera la coexistencia de la actividad agrícola y minera contribuye al surgimiento y desarrollo del conflicto social en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac? | <b>Objetivo Principal:</b><br>Explicar cómo la coexistencia de la actividad agrícola y minera contribuye al surgimiento y desarrollo del conflicto social en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac. | <b>Hipótesis principal:</b><br>La coexistencia de las actividades agrícola y minera contribuye significativamente al surgimiento y perpetuación del conflicto social, generando tensiones permanentes en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.                                                                                                                     | -Características del conflicto social<br><br>-Permanente tensión social<br>El conflicto                                                                                                                                                                         | -Historia del conflicto<br>-Actores del conflicto<br>-Influencias externas e internas<br><br>-Fases del conflicto<br>-Formas de abordar el conflicto<br>-Demandas de los actores<br>-Relación entre agricultores y mineros artesanales                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Preguntas Específicas:</b><br>¿Qué causas explican el conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac?                         | <b>Objetivos Específicos:</b><br>Explicar las causas del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.                        | <b>Hipótesis Específicos:</b><br>Las causas del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas son el control territorial de los recursos naturales, aprovechamiento económico de recursos mineros, crisis en la actividad agrícola e intensificación de la minería, apoyo institucional a la actividad minera y miedo a la contaminación. | -Control territorial de los recursos naturales<br><br>-Aprovechamiento económico de recursos mineros<br><br>-Crisis en la actividad agrícola e intensificación de la minería<br><br>-Apoyo institucional a la actividad minera<br><br>-Miedo a la contaminación | -Posesión de tierras<br>-Control de recursos mineros<br><br>-Grupos económicos emergentes<br>-Control del comercio de minerales<br>-Aporte económico a las comunidades<br><br>-Costo de producción<br>-Condiciones climáticas<br>-Afectación de la actividad minera<br><br>-Discurso sobre la actividad minera<br>-Rol de la autoridad comunal<br><br>-Defensa de la microcuenca y lagunas<br>-Contaminación por extracción de minerales |
| ¿Cómo se manifiestan las consecuencias del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac?                                       | Explicar las consecuencias del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.                                                  | Las consecuencias del conflicto social entre quienes desarrollan la actividad agrícola y minera en el distrito José María Arguedas, son la desestructuración de las organizaciones comunales, crisis expresada en violencia, sobreposicionamiento de la actividad minera y el surgimiento del comunero minero.                                                                                           | -Desestructuración de las organizaciones comunales<br><br>-Crisis expresada en violencia<br><br>-Sobreposicionamiento de la actividad minera<br><br>-Surgimiento del comunero minero                                                                            | -División al interior de las comunidades<br>-Debilitamiento de la organización comunal<br><br>-Hechos de violencia<br><br>-Actividad minera y dinamicidad económica<br>-Oportunidades laborales<br><br>-Proceso de transición y nuevos roles                                                                                                                                                                                             |

## Anexo B

### Guía de entrevista - Agricultores

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_\_

**Entrevistador:**

**Datos personales:**

1. Nombres y apellidos
2. Estado civil
3. Grado de instrucción
4. Lugar de nacimiento
5. Número de hijos (as)
6. Edad – Fecha de nacimiento
7. Actividad económica

***Conflicto social en el distrito José María Arguedas: tensión entre agricultura y minería***

1. ¿Cuántas organizaciones de agricultores existe en la comunidad o distrito?
2. ¿Qué productos son cultivados en la comunidad o distrito?
3. ¿Cuánta producción generan los agricultores de la comunidad o distrito?
4. ¿Estás de acuerdo con la actividad minera? ¿Por qué?
5. ¿De dónde provienen los mineros informales, ilegales, artesanales, concesionarios?
6. ¿Qué piensas sobre la actividad minera en tu comunidad o distrito?
7. ¿Estás de acuerdo con que se siga realizando la actividad minera en la comunidad o distrito?
8. ¿Con que recursos naturales o mineros cuenta la comunidad o distrito?
9. ¿Qué opinión tienes sobre las plantas procesadoras en tu comunidad o distrito?
10. ¿Cuáles son sus demandas de las organizaciones agropecuarias?
11. ¿Cuál es la relación que tienen los agricultores y mineros artesanales?

***Causas del conflicto***

12. ¿Cuáles son las causas del conflicto que existe entre las organizaciones agropecuarias y mineras en el distrito?
13. ¿Cómo se gestiona el territorio en las comunidades del distrito?
14. ¿Qué nuevos grupos económicos surgieron con la actividad minera?
15. ¿De qué manera las comunidades campesinas y el distrito realizan el control del comercio de minerales?

16. ¿Los mineros artesanales y las plantas procesadoras realizan el aporte económico a la comunidad o distrito?
17. ¿Cuáles son las problemáticas enfrenta la producción agropecuaria en cuanto a los costos de producción, condiciones climáticas y la afectación de la actividad minera?
18. ¿Qué opinión tiene la autoridad actual de las comunidades y el distrito sobre la actividad minera?
19. ¿Cuál es el rol que viene cumpliendo la autoridad comunal en cuanto a la actividad minera?
20. ¿Los mineros informales, ilegales, artesanales, concesionarios, plantas procesadoras e inversionistas cumplen las normas de la comunidad?
21. ¿Existe contaminación en tu comunidad o distrito? ¿Cómo se ha ido evidenciando?

### ***Consecuencias del conflicto***

22. ¿Qué consecuencias ha generado el conflicto en la comunidad o distrito?
23. ¿Consideras que existe división al interior de las comunidades? ¿De qué manera se expresa?
24. ¿Consideras que existe debilitamiento de la organización comunal? ¿De qué manera se expresa?
25. ¿Existió hechos de violencia producto del conflicto entre agricultores y mineros artesanales? ¿cuáles fueron y por qué se dieron?
26. ¿Consideras que la actividad minera ha dinamizado la economía del distrito? ¿por qué?
27. ¿La actividad minera ha generado mayores puestos de trabajo? ¿Cuáles y qué tipo de trabajo?
28. ¿Qué opinión tienes sobre los comuneros que se dedican a la actividad minera?
29. ¿Por qué algunos comuneros se consideran comuneros mineros?
30. ¿De qué manera se han venido desenvolviendo los comuneros mineros en el conflicto?

## Anexo C

### Guía de entrevista – Mineros artesanales

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_\_

**Entrevistador:**

**Datos personales:**

1. Nombres y apellidos
2. Estado civil
3. Grado de instrucción
4. Lugar de nacimiento
5. Número de hijos (as)
6. Edad – Fecha de nacimiento
7. Actividad económica

***Conflicto social en el distrito José María Arguedas: tensión entre agricultura y minería***

1. ¿Desde cuándo y cómo has venido trabajando en la actividad minería?
2. ¿Por qué ha decidido trabajar en la actividad minera?
3. ¿De qué manera están organizados los mineros informales, artesanales, plantas procesadoras y concesionarios? ¿Cuentan con algún reglamento interno?
4. ¿En qué sectores y qué minerales se extraen en el distrito?
5. ¿Cuánto de gasto inicial necesitas para trabajar en la actividad minería?
6. ¿Qué opinas sobre los que se oponen a la minería en tu comunidad o distrito?
7. ¿Cuál es el mecanismo de extracción de minerales que realizas?
8. ¿Quiénes son sus principales compradores? ¿Dónde lo venden? ¿cuánto es el costo?
9. ¿De qué manera participan en la comunidad o distrito?
10. ¿De qué forma aportan al desarrollo comunal o distrital?
11. ¿Cuál es su demanda ante las autoridades locales, regionales y nacionales?
12. ¿Cómo es la relación entre su organización y otras organizaciones agropecuarias del distrito?

***Causas del conflicto***

13. Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las causas del conflicto?
14. ¿Cómo están gestionando el territorio donde están ubicadas las labores mineras?
15. ¿En el distrito han surgido nuevos empresarios vinculados a la actividad minera?
16. ¿De qué manera las comunidades campesinas y el distrito realizan el control del comercio de minerales?

17. ¿Los mineros artesanales y las plantas procesadoras realizan el aporte económico a la comunidad o distrito? ¿De qué manera lo han venido realizando?
18. ¿Crees que existe una crisis en la producción agropecuaria? ¿Cuáles?
19. ¿Qué opinión tiene la autoridad actual de las comunidades y el distrito sobre la actividad minera?
20. ¿Cuál es el rol que viene cumpliendo la autoridad comunal en cuanto a la actividad minera?
21. ¿De qué manera ustedes han venido cumpliendo las normas de la comunidad?
22. ¿Existe contaminación en tu comunidad o distrito? ¿Cómo se ha ido evidenciando?

### ***Consecuencias del conflicto***

23. ¿Qué consecuencias ha generado el conflicto en la comunidad o distrito?
24. ¿Consideras que existe división al interior de las comunidades? ¿De qué manera se expresa?
25. ¿Consideras que existe debilitamiento de la organización comunal? ¿De qué manera se expresa?
26. ¿Existió hechos de violencia producto del conflicto? ¿cuáles fueron y por qué se dieron?
27. ¿Consideras que la actividad minera ha dinamizado la economía del distrito? ¿por qué?
28. ¿La actividad minera ha generado mayores puestos de trabajo? ¿Cuáles y qué tipo de trabajo?
29. ¿Qué opinión tienes sobre los comuneros que se dedican a la actividad minera?
30. ¿Por qué algunos comuneros se consideran comuneros mineros?
31. ¿De qué manera se han venido desarrollando los comuneros mineros en el conflicto?

## Anexo D

### Guía de observación - Agricultores

#### **Minería y conflicto social en distrito José María Arguedas, en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.**

Estudio sobre la agricultura, minería y conflicto social en distrito José María Arguedas, en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac, cuya indagación pretende analizar la dinámica, causas y consecuencias del conflicto entre los mineros artesanales y agricultores. De esta observación se precisará algunos elementos que deberían considerarse, para ello se elaboró una guía de observación para realizar observaciones enfocadas.

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Lugar:** Distrito José María Arguedas

**Observador:** Investigador

**Hora de inicio:** \_\_\_\_\_ **Hora de culminación:** \_\_\_\_\_

**Episodio:** Desde que los agricultores inician con sus actividades económicas. En la inmersión inicial observaremos su organización social (ambiente físico: qué tan grande es, cómo es su distribución territorial y demás espacios; su estructura organizacional, jerarquías; su ambiente social: grupos de interés, vínculos, quiénes son los líderes, costumbres y otros aspectos). Es necesario entender todo lo que le rodea al campesino agricultor y su relación con la gestión de los recursos naturales en el distrito. Cabe señalar que todo lo observado será registrado en el cuaderno de campo. Posteriormente la observación se centrará en la interacción y las formas de abordar el conflicto por parte de los agricultores, su producción agropecuaria y otros elementos culturales que lo rodean; actividades, participación, liderazgos, relaciones sociales, dificultades, necesidades, interrelaciones, planes, actividades individuales y colectivas de los actores. Para finalizar, se pueden seleccionar episodios de interacción y observarlos. La observación va enfocándose hasta llegar a las unidades vinculadas con el planteamiento de investigación.

- **Conflicto social en el distrito José María Arguedas: tensión entre agricultura y minería**

1. Número de agricultores en la comunidad o distrito.
2. Productos que son cultivados en la comunidad o distrito
3. Organización de los agricultores.
4. Espacios y condiciones de trabajo del agricultor.
5. Demandas sociales.
6. Las facilidades que le brinda el Estado.
7. Equipo tecnológico para la agricultura.

- **Causas que explican el conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas.**

1. La importancia que tiene la actividad agrícola en el distrito.
2. La agricultura en la vida familiar en el distrito

3. La relación de agricultores y mineros artesanales.
4. Canales de riego y su afectación por la minería
5. Afectación al recurso hídrico y su uso agrícola.
- **Consecuencias que explican el conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas.**
  1. Consecuencias que ha generado el conflicto en las comunidades del distrito.
  2. Formas de administrar los recursos naturales.
  3. Perjuicios de la actividad minera en la actividad agrícola.
  4. Hechos de violencia entre los actores del conflicto.



## Anexo E

### Guía de observación – Mineros artesanales

#### **Minería y conflicto social en distrito José María Arguedas, en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.**

Un estudio sobre la agricultura, minería y conflicto social en distrito José María Arguedas, en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac, cuya indagación pretende analizar la dinámica, causas y consecuencias del conflicto entre los mineros artesanales y agricultores. De esta observación se precisará algunos elementos que deberían considerarse, para ello se elaboró una guía de observación para realizar observaciones enfocadas.

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Lugar:** Distrito José María Arguedas

**Observador:** Investigador

**Hora de inicio:** \_\_\_\_\_ **Hora de culminación:** \_\_\_\_\_

**Episodio:** Desde que los actores mineros inician con sus actividades económicas. En la inmersión inicial observaremos su organización social (ambiente de trabajo cómo es su distribución territorial y demás espacios; su estructura organizacional, jerarquías; su ambiente social: grupos de interés, vínculos, quiénes son los líderes, costumbres, su alimentación en su vida cotidiana y otros aspectos). Es necesario entender todo lo que le rodea a los actores mineros (minero informal, ilegal, artesanal) su relación con la gestión de los recursos naturales. Cabe señalar que todo lo observado será registrado en el cuaderno de campo. Posteriormente la observación se centrará en la interacción y las formas de abordar el conflicto por parte de los actores, los tipos de minerales extraídos y otros elementos culturales que lo rodean; actividades, participación, liderazgo, relaciones sociales, dificultades, necesidades, interrelaciones, planes, actividades individuales y colectivas de los actores.

- **Conflicto social en el distrito José María Arguedas: tensión entre agricultura y minería**

1. Labores mineras.
2. Organización de los mineros artesanales, plantas procesadoras y concesionarios.
3. Número de mineros artesanales, plantas procesadoras y concesionarios en el distrito.
4. Minerales extraídos.
5. Espacios y condiciones de trabajo del minero artesanal.
6. Mecanismo de extracción de minerales.
7. Interacción entre los mineros artesanales y agricultores.
8. Formas de abordar en conflicto.
9. Equipo tecnológico para el desarrollo de la minería.

- **Causas que explican el conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas.**

1. Causas del conflicto desde la perspectiva del actor minero.
2. Rol de las plantas procesadoras.
3. La minería en la vida familiar de la comunidad.
4. Minería artesanal en la economía del distrito.
5. Formas de trabajo minero en los diferentes sectores de extracción de minerales.
6. Control y uso del territorio comunal.
7. Afectación al recurso hídrico, canales de riego y su afectación por la minería y su uso agrícola.

- **Consecuencias que explican el conflicto entre agricultores y mineros artesanales en el distrito José María Arguedas.**

1. Formas de administrar los recursos naturales/ mineros.
2. Hechos de violencia entre los actores del conflicto.
3. Protestas en la comunidad o distrito.
4. Rol del comunero minero.
5. Formas de gestionar los recursos naturales del distrito.

## Anexo F

### Fotografías del conflicto entre agricultores y mineros artesanales

**Figura 18**

*Labores mineras en Alalaylla (ingreso de compresora).*



**Figura 19**

*Supervisión de labores mineras en el sector Pucara por parte de la DREM Apurímac.*





**Figura 20**

*Planta informal de procesamiento de oro, en la vía Tintay.*



Fuente: DREM Apurímac.

**Figura 21**

*Moledora artesanal de mineral.*



Fuente: DREM Apurímac.



**Figura 22**

*Planta informal de mini-moliendas de minerales.*



Fuente: DREM Apurímac.

**Figura 23**

*Comercialización de insumos de explosivos para labores mineras.*



Fuente: Diario expresión.

Figura 24

*Spots publicitario del I congreso nacional de comunidades indígenas mineras.*

**PRIMER CONGRESO NACIONAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS MINERAS DEL PERÚ**

**INVITADOS: TRES MIL DIRIGENTES**

**FECHA Y LUGAR:**  
24 de Junio 2022.  
Abancay, Apurímac.

**BASES REGIONALES PARTICIPANTES**  
Puno (Sandia y Carabaya), Cusco, Apurímac, Ayacucho (sierra), Huancavelica, Ancash, Cajamarca, Huánuco (socavón), Lima (sierra), La Libertad (sierra), Amazonas

Figura 25

*Establecimiento de lazos políticos entre mineros y el partido Perú libre.*





Figura 26

Acta de compromisos del consejo nacional de minería y el partido Perú Libre.

**ACUERDO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MINERÍA PERUANA A PEQUEÑA ESCALA (CNMPPE) Y EL CANDIDATO PEDRO CASTILLO**

En la ciudad de Lima, siendo las 1:00 del 19 de mayo de 2021, reunidos en el local del Partido "Perú Libre", entre el candidato presidencial Pedro Castillo y los dirigentes abajo firmantes del Consejo Nacional de la Minería Peruana a Pequeña Escala (CNMPPE), que agrupa a las Federaciones de Mineros Artesanales de Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ancash y Cajamarca, se firmó el siguiente acuerdo:

1. El candidato Pedro Castillo se compromete a apoyar desde el Ejecutivo el proceso de formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales del país.
2. Ampliar la formalización hasta el 2026 para los mineros que tienen REINFO.
3. Promover una nueva ley que simplifique la formalización y priorice el acompañamiento del Estado a los mineros.
4. Reabrir el REINFO para los mineros que se encuentran trabajando, para que puedan ingresar al círculo virtuoso de la formalización.
5. Crear la Dirección de la Pequeña Minería como órgano del Ministerio de Energía y Minas y nombrar funcionarios del sector bajo consulta a los gremios mineros.
6. Los gremios abajo firmantes se comprometen a apoyar al partido en todos los rincones del país durante la campaña para la segunda vuelta.

En la ciudad de Lima, siendo las 2:03 del día 19 de mayo de 2021.

Firman:

*[Firma]*  
Hernán de la Cruz  
Coordinador Nacional  
CNMPPE

*[Firma]*  
Nelson D. Pineda  
Representante de FERMARA

*[Firma]*  
Amorim Osmo Sanchez  
26640074

*[Firma]*  
DINA COLUANTE ZEGARRA

*[Firma]*  
Yuri Almondo Harfury  
4382424  
Cusco

*[Firma]*  
Ruben Orellana J.  
Huancayo  
22888011

*[Firma]*  
Rogel Rivas  
05841897

*[Firma]*  
Edison Luis Huamán  
PRESIDENTE

*[Firma]*  
Domingo Puma  
47776696  
Puno

*[Firma]*  
Hilario  
Pamapa

**Figura 27**

*Labores mineras en Alalaylla. Vía distrito José María Arguedas - Pampachiri.*



**Figura 28**

*Planta informal de almacenamiento, molido y amalgamamiento de oro.*





**Figura 29**

*Ejecución del mega operativo MERCURIO 2020.*



Fuente: MINEN Apurímac.

**Figura 30**

*Mineros ilegales observando la intervención de la DREM Apurímac.*



Fuente: DREM Apurímac.

**Figura 31**

*Planta procesadora Miner Los Chankas.*

**Figura 32**

*Planta de procesadora María Mercedes S.A.C.*





**Figura 33**

*Trabajadores de la planta procesadora María Mercedes S.A.C.*

**Figura 34**

*Molido de material en la planta procesadora María Mercedes S.A.C.*



**Figura 35**

*Extracción de minerales. María Mercedes S.A.C.*

**Figura 36**

*Cargamento de hierro para su traslado a Nazca.*





**Figura 37**

*Cadena de vehículos pesados cargados de hierro rumbo a Nazca.*

**Figura 38**

*Labor minera de Huincho Ccata en el distrito José María Arguedas.*



**Figura 39**

*Depósitos de agua contaminada en Huincho Ccata.*

**Figura 40**

*Afectación a la producción de papa en el sector Huincho Ccata.*







**Figura 43**

*Afectación al canal de riego del valle de Chumbao -Andahuaylas.*

**Figura 44**

*Alteración y contaminación con óxido de hierro.*





**Figura 45**

*Inadecuada gestión de desmontes en los canales naturales de riego.*



**Figura 46**

*Asamblea sobre la afectación minera de los comuneros de Huancabamba-Checche-Huaraccopata.*





Figura 47

Informe de la municipalidad distrital José María Arguedas sobre la gestión de recursos minerales.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

c) Gestión Reactiva: Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Que, mediante el informe N° 177-2022-EVER-CENEPRED/DRC/MPA del evaluador de Riesgos y desastre Ing. Dionicio Reynaga Carbajal, en el sector de Huinchocata sector comunidad campesinas de Huancabamba – Checche – Huaraccopata, ubicado al nivel del entorno del Distrito de José María Arguedas. Inspecciono y evaluó el riesgo de desastre, para el área de emergencia colapso de talud activo de desmonte, a nivel del entorno mitigar el riesgo activo por la situación actual del material acumulado como es el retiro de desmonte debajo del canal de irrigación de Soytooccocha.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CUMPLIMIENTO,** del informe N° 177-2022 - EVAR - CENEPRED/DRC/MPA del Evaluar de riesgos y Desastres, Ing. Dionicio Reynaga Carbajal, recomendaciones:

- Se recomienda intervenir de manera inmediata el área de peligro y/o emergencia con venia de la comunidad, que actualmente son ellos quienes toman el liderazgo en el sistema de extracción de minerales como empresa comunal.
- Se recomienda paralizar las operaciones en el área de extracción y desmontera, con la intervención de la comunidad en prevención de seguridad con el resguardo del personal, maquinarias y equipos y seguir con el monitoreo de protección ante una amenaza de peligro ya sea natural o tecnológico en épocas de lluvia, con la población de esta jurisdicción territorial en mención, para determinar y ubicar el nivel de riesgo medio.
- Se recomienda iniciar con la descolmatación del área de emergencia y/o peligro como prioridad para tomar prevención con derrumbe de materiales de desmonte sobre las áreas de cultivo, canales de riego y zana urbana.

AV. Ica con Jr. B de Mayo Nro: 552 - Plaza de Armas de Huancabamba  
 Cel: +51 915054085  
 e-mail: [muniarguedas72@gmail.com](mailto:muniarguedas72@gmail.com)  
 web: [www.municipalidad-jma.org.pe](http://www.municipalidad-jma.org.pe)

**Figura 48**

*Conflicto de linderaje entre comunidades de Huancabamba y Umamarca por el control de suelos mineralizados.*

**Figura 49**

*Asamblea y pos-enfrentamiento entre agricultores y mineros en la comunidad de Huancabamba-Checche-Huaraccopata.*



Fuente: Diario Portada.

**Figura 50**

*Enfrentamiento entre mineros artesanales por el control de vetas de oro y cobre en la cabecera de cuenca de Tumayhuaraca.*

**Figura 51**

*Falsos policías extorsionan a minero artesanal.*



Fuente: Diario Expresión.



**Figura 52**

*Minero informal asesinado en el sector Alalaylla.*

